



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 43
Año 2017
Legislatura IX

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª VIOLETA BARBA
BORDERÍAS

Sesión plenaria núm. 41

**Celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de abril
de 2017**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2017.

2. Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre la gestión pública en materia de saneamiento y depuración de aguas en Aragón, para que estudie, analice y depure responsabilidades políticas respecto a dicha gestión, en caso de que existieran, presentada por los catorce diputados del G.P. Podemos Aragón.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2017, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un crédito extraordinario y por el que se autoriza al consejero de Hacienda y Administración Pública para la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley del taxi, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintiún diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, sobre si piensa adoptar alguna medida para garantizar la libertad de las familias aragonesas en el ámbito educativo.

6. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, sobre cómo va a afectar en el 2017 el aumento de la carga fiscal impuesta por el Gobierno de Aragón al inicio de la legislatura.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 81/15-IX, sobre defensa de la democracia en Venezuela, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 69/17, sobre el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), presentada por el G.P. Podemos Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 106/17, sobre inclusión de las víctimas de bebés robados en la próxima ley de memoria democrática, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 127/17, para actuar en defensa de los derechos en relación con el agua, presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonésista).

— Proposición no de ley núm. 128/17, sobre la oposición al Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021, y al proyecto de abastecimiento en alta con captación del Canal Segarra-Garrigues, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 129/17, sobre el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, presentada por el G.P. Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 137/17, sobre el Plan de Gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 144/17, sobre el Plan de Retorno Joven, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 146/17, sobre los efectos para Aragón de los presupuestos generales del Estado de 2017, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 151/17, sobre la ciencia como instrumento para el bien común, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 152/17, sobre la planificación de infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Popular.

15. Pregunta núm. 682/17, relativa al respeto institucional que merecen estas Cortes y sus diputados, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

16. Pregunta núm. 683/17, relativa a los efectos para Aragón del proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Podemos Aragón.

17. Pregunta núm. 684/17, relativa a la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

18. Interpelación núm. 36/17, relativa a política general de prevención, extinción de incendios y salvamento, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. González Celaya.

19. Interpelación núm. 37/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

20. Interpelación núm. 44/17, relativa a escolarización anticipada de niños de dos años, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

21. Interpelación núm. 45/17, relativa a los parques culturales de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Galve Juan.

22. Interpelación núm. 46/17, relativa a política de rehabilitación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

23. Interpelación núm. 47/17, relativa a política general en relación con la protección del suelo rural, formulada al consejero de Desarrollo Rural por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

24. Interpelación núm. 48/17, relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

25. Pregunta núm. 169/17, relativa al cheque tecnológico, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino.

26. Pregunta núm. 446/17, relativa al impulso de la Ley autonómica de derechos de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

27. Pregunta núm. 674/17, relativa a las políticas de apoyo dirigidas a las distintas familias, llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

28. Pregunta núm. 449/17, relativa al colegio público La Portalada, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

29. Pregunta núm. 499/17, relativa al Plan específico para pacientes crónicos, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.

30. Pregunta núm. 586/17, relativa a la inejecución presupuestaria llevada a cabo en la partida destinada a las obras del pabellón San Juan y la CRP Nuestra Señora del Pilar, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

31. Pregunta núm. 660/17, relativa a plazas de Dermatología en el Hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

32. Pregunta núm. 681/17, relativa a la licitación del nuevo hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar.

33. Pregunta núm. 530/17, relativa a acciones de promoción turística en el mercado chino, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta.

34. Pregunta núm. 635/17, relativa a las tecnologías de la información en el sector primario aragonés, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

35. Pregunta núm. 654/17, relativa a la situación laboral de la plantilla de Telefónica Servicios Audiovisuales (TSA), formulada al consejero de Presidencia por la diputada del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón) Sra. Luquin Cabello.

36. Pregunta núm. 663/17, relativa a la aportación del Gobierno de Aragón a las XXXII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo en Alcañiz, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

37. Pregunta núm. 680/17, relativa al corredor Cantábrico-Mediterráneo, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Excm. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, acompañada por el vicepresidente primero, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; de Innovación, Investigación y Universidad, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2017 4718

- La Sra. Presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Propuesta de creación de una comisión de investigación sobre la gestión pública en materia de saneamiento y depuración de aguas en Aragón para que estudie, analice y depure responsabilidades políticas respecto a dicha gestión, en caso de que existieran. 4718

- La diputada Sra. De Santos Oriente fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).
- El diputado Sr. Sansó Olmos fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Celma Escuín fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.

Decreto Ley 2/2017, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un crédito extraordinario y por el que se autoriza al consejero de Hacienda y Administración Pública para la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo. 4725

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, presenta el decreto ley.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Aragonés.

- El diputado Sr. Vicente Ocón fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

- El diputado Sr. Sancho Guardia fija la posición del G.P. Socialista.

- El diputado Sr. Suárez Oriz fija la posición del G.P. Popular.

- Votación.

- Los diputados Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz explican el voto de sus grupos.

Toma en consideración de la proposición de ley del taxi 4730

- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, presenta y defiende la proposición de ley.

- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.

- El diputado Sr. Sansó Olmos fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- El diputado Sr. Escartín Lasiera fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

- El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición del G.P. Socialista.

- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.

- Votación.

- La diputada Sra. Allué de Baro explica el voto de su grupo.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar de manera concreta y específica sobre si piensa adoptar alguna medida para garantizar la libertad de las familias aragonesas en el ámbito educativo. 4737

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez interviene en nombre del G.P. Popular.

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez replica.

- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Aliaga López fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar, de manera concreta y específica, sobre cómo va a afectar en el 2017 el aumento de la carga fiscal impuesta por el Gobierno de Aragón al inicio de la legislatura 4747

- El diputado Sr. Suárez Oriz interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, interviene.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Vicente Ocón fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Sancho Guardia fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Gimeno Marín contesta.

Proposición no de ley núm. 81/15-IX, sobre defensa de la democracia en Venezuela 4759

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

- La diputada Sra. Díaz Calvo fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Martínez Romances y Díaz Calvo y el diputado Sr. Ledesma Gelas explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 69/17, sobre el Instituto Aragonés de Estadística (Iaest) 4765

- La diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Bella Rando fija un texto transaccional.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Luquin Cabello y Bella Rando y los diputados Sres. Soria Sarnago y Oliván Bellosta explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 106/17, sobre inclusión de las víctimas de bebés robados en la próxima ley de memoria democrática 4770

- La diputada Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición del G.P. Aragonés.

- El diputado Sr. Pueyo García fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular y presenta enmiendas *in voce*.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Martínez Romances, Pescador Salueña y Orós Lorente y el diputado Sr. Clavería Ibáñez explican el voto de sus grupos.

Proposiciones no de ley núms. 127/17, para actuar en defensa de los derechos en relación con el agua; 128/17, sobre la oposición al Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021 y al proyecto de abastecimiento en alta con captación del canal Segarra-Garrigues; 129/17, sobre el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, y 137/17, sobre el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021 4776

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, defiende la proposición no de ley núm. 127/17.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 128/17.
- La diputada Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 129/17.
- El diputado Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 137/17.
- El diputado Sr. Sansó Olmos fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Martínez Romances, Guillén Campo y De Santos Lorienta y los diputados Sres. Villagrasa Villagrasa y Celma Escuín explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 144/17, sobre el Plan de retorno joven 4783

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, defiende enmiendas.

- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Pescador Salueña fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Díaz Calvo fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija un texto transaccional.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Luquin Cabello, Allué de Baro, Zamora Mora y Marín Pérez explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 146/17, sobre los efectos para Aragón de los presupuestos generales del Estado de 2017 4789

- El diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sierra Barreras fija un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sierra Barreras y Sancho Íñiguez explican el voto de su grupo.

Proposición no de ley núm. 151/17, sobre la ciencia como instrumento para el bien común 4795

- La diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. García Muñoz fija la posición del G.P. Socialista y presenta enmiendas *in voce*.
- El diputado Sr. Lobón Sobrino fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Díaz Calvo fija un texto transaccional.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Díaz Calvo y García Muñoz explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 152/17, sobre la planificación de infraestructuras educativas 4800

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y presenta una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Gamarra Ezquerro fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Periz Peralta fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija un texto transaccional.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Gaspar Martínez, Periz Peralta y Ferrando Lafuente y el diputado Sr. Gamarra Ezquerro explican el voto de sus grupos.

Pregunta núm. 682/17, relativa al respeto institucional que merecen estas Cortes y sus diputados 4806

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

- El diputado Sr. Beamonte Mesar replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 683/17, relativa a los efectos para Aragón del proyecto ley de los presupuestos generales del Estado 4808

- El diputado Sr. Echenique Robba, del G.P. Podemos Aragón, pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Echenique Robba replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 684/17, relativa a la convocatoria de la comisión bilateral Aragón-Estado. 4810

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 36/17, relativa a política general de prevención, extinción de incendios y salvamento 4811

- El diputado Sr. González Celaya, del G.P. Popular, interpela.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, contesta.
- El diputado Sr. González Celaya replica.
- El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Interpelación núm. 37/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera 4817

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interpela.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, contesta.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Interpelación núm. 44/17, relativa a escolarización anticipada de niños de dos años 4821

- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, interpela.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, contesta.
- La diputada Sra. Sanz Méliz replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 45/17, relativa a los parques culturales de Aragón 4826

- El diputado Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, interpela.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, contesta.
- El diputado Sr. Galve Juan replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 46/17, relativa a política de rehabilitación 4830

- La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, interpela.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- La diputada Sra. Zapater Vera replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 47/17, relativa a política general en relación con la protección del suelo rural 4835

- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, interpela.
- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 48/17, relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural . . 4840

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.
- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 169/17, relativa al cheque tecnológico 4845

- El diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente, responde.
- El diputado Sr. Lobón Sobrino replica.
- La consejera Sra. Alegría Continente duplica.

Pregunta núm. 446/17, relativa al impulso de la Ley autonómica de derechos de las personas con discapacidad 4845

- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Allué de Baro replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 449/17, relativa a colegio público La Portalada 4847

- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Sanz Méliz replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 499/17, relativa al plan específico para pacientes crónicos. 4848

- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, contesta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 586/17, relativa a la inejecución presupuestaria llevada a cabo en la partida destinada a las obras del pabellón San Juan y al CRP Nuestra Señora del Pilar. 4849

- La diputada Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, del G.P. Popular, pregunta.

- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, contesta.
- La diputada Sra. Plantagenet Whyte-Pérez replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 660/17, relativa a plazas de Dermatología en el hospital de Alcañiz 4851

- La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragónés, pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, contesta.
- La diputada Sra. Zapater Vera replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 681/17, relativa a la licitación del nuevo hospital de Alcañiz 4852

- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, contesta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 530/17, relativa a acciones de promoción turística en el mercado chino 4853

- El diputado Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 635/17, relativa a las tecnologías de la información en el sector primario aragonés . . 4854

- El diputado Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

- El diputado Sr. Navarro Vicente replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 680/17, relativa al corredor Cantábrico-Mediterráneo 4855

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, contesta.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 654/17, relativa a la situación laboral de la plantilla de Telefónica Servicios Audiovisuales (TSA) 4857

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón), pregunta.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, contesta.
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 663/17, relativa a la aportación del Gobierno de Aragón a las XXXII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo en Alcañiz 4858

- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, contesta.
- La diputada Sra. Vallés Cases replica.
- El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

La señora *PRESIDENTA*: Buenos días. Iniciamos la sesión [a las nueve horas y treinta y dos minutos].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2017.

Primer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 y 31 de marzo del año 2017.

¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre saneamientos y depuración de aguas en Aragón, a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Aragón y Mesa y Junta de portavoces.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Propuesta de creación de una comisión de investigación sobre la gestión pública en materia de saneamiento y depuración de aguas en Aragón para que estudie, analice y depure responsabilidades políticas respecto a dicha gestión, en caso de que existieran.

La señora diputada *DE SANTOS LORIENTE*: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Para mí hoy, como bien sabéis, es un día especial, se abre por fin una ventana que arroje luz para aclarar, para depurar por qué Aragón es la comunidad autónoma del Estado donde pagamos más caro, sin duda pagamos más caro el servicio de saneamiento. Hace ya un tiempo pudimos escuchar en varias foros a una persona del ministerio, del Cedes, del grupo de ingenieros que asesora al ministerio que nos contó algo muy significativo, encendió allí la mecha de la sospecha. Saben ustedes que el ministerio realizó todo un estudio pormenorizado de distintos sistemas de depuración para aplicar en diferentes lugares de la península y solamente dos comunidades autónomas, nos comentaban desde el ministerio, escondieron este informe en un cajón, dos: Madrid y Aragón.

Madrid, mediante el Canal de Isabel II —no sé por qué se ríen, igual es por las noticias de estos días—, allí podían expropiar directamente. Así que aquí nos inventamos el Instituto Aragonés del Agua, sin actividad mercantil y sin justificación técnica alguna para poder forzar la delegación de competencias. Aquí aparecen, como decía, las primeras sombras de sospechas y con ellas los movimientos sociales y los ayuntamientos en protesta del sistema elegido. De aquí nace la RAP (la Red de Agua Pública) y en Aragón, la RAPA, a las cuales hoy quiero especialmente dedicar esta intervención.

Es este uno de los procesos más complejos, con mayor volumen económico que se han producido en Aragón en los últimos años, que, lejos de dejar un valor añadido en nuestra tierra, ha dejado una de las

cosas más vergonzantes que tenemos hoy en día, que huelen mal. Por eso Podemos marca el inicio de esta legislatura presente: por un lado, el estudio del plan de saneamiento como prioridad para la Cámara de Cuentas, y, por otro lado, exigimos la disolución del Instituto Aragonés del Agua, del cual ya hablaremos. El estudio de la Cámara de Cuentas, por fin ya, nos deja ver claramente una retahíla de reparos de legalidad, desvío de fondos y sobrecostes millonarios.

Es por tanto un éxito colectivo de los aragoneses lo que hoy nace, esta comisión de investigación del plan de saneamiento de Aragón. Quiero agradecer a todos los grupos de la Cámara el apoyo anunciado —previsiblemente saldrá por unanimidad—, pero especialmente al PAR, al Partido Aragonés, que completa el apoyo unánime al estudio de este plan pilotado por sus figuras más notables o históricas: Biel, Boné, Cajal, Marruedo.

Hay que aclarar, como decía, muchas cosas. Nosotros nos hemos basado hasta ahora sobre todo en datos del ministerio ya que era realmente imposible acceder a los datos del Instituto Aragonés del Agua del Gobierno de Aragón. Por fin los tenemos ya y los datos comparativos arrojan que cada aragonés paga el doble de la media que el resto de España por depurar, en algunas ocasiones hasta diez veces más. Y la pregunta es: ¿acaso hemos defecado por encima de nuestras posibilidades? Es esa tal vez la explicación de estos sobrecostes. Pues no.

Se ha privatizado la construcción y gestión de la depuración, una serie de despropósitos nos han llevado a este embolado, a este zancocho, a esta trama, a este tinglado, como lo quieran llamar. Por lo menos se ha gestionado muy mal, por lo menos se ha gestionado muy mal el dinero público. Hay que aclarar este feo paralelismo entre el PAS de Aragón y el Canal de Isabel II de Madrid, insisto. Y no sería gravísimo si no hubiéramos visto ayer como el máximo responsable fue detenido, ni imputado ni acusado, detenido.

La bola de nieve empezó coincidiendo exactamente con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. Curiosamente, varias de esas empresas que la protagonizaron, que veían peligrar su negocio, crean filiales de gestión de agua, y aquí las acogemos con los brazos abiertos y les brindamos el negocio por los años y los años, acudiendo al sistema concesional, tal vez esa es la explicación de todo eso. Sistema injustificable cuando hay liquidez, porque recordemos, llegó muchísimo dinero, había dinero para ejecutar esas depuradoras. En los anexos de esos convenios aparece el listado de pueblos en los cuales se iban a ejecutar esas depuradoras y se desvió el dinero, se desvió el dinero y se acudió injustificadamente al sistema concesional. Ahora nos enfrentamos a un sistema caro y a una amenaza de sanciones. Deciden desviarlo y faltan muchas depuradoras por hacer, no es justificable la desviación de esos fondos a otros fines.

Recordemos que desoímos también al ministerio en cuanto a tecnologías, lo que comentaba. La bola empezó a crecer, se hizo más caro, desoímos e hicimos proyectos sobredimensionados tecnológicamente, sobredimensionados incluso en pueblos deshabitados o sin agua o electricidad, por lo que invitaremos a esta comisión, imagino con unanimidad, a la entonces ministra y a los técnicos del Cedes que han manifestado

en numerosas ocasiones su disponibilidad para aclarar su versión, tantas veces acallada aquí, en casa.

Sodemasa, insisto, redactó en esta casa proyectos de depuración sobredimensionados, se les echa la culpa a los ayuntamientos encima, mal ubicados, en pueblos abandonados, las empresas incumplieron los contratos, no solo no se los cortaron, sino que vimos en los presupuestos del Gobierno de Aragón indemnizaciones a esas empresas que habían incumplido. ¿Qué parte ha incumplido el Gobierno de Aragón? Hay mucha gente con ganas de hablar porque esa bola de nieve seguía creciendo.

Habrá que invitar a los alcaldes, a Adelpa, a los alcaldes de todo Aragón que se han enfrentado al Gobierno de Aragón, valientes, que llevan años de litigios, alcaldes y alcaldesas de todos los partidos, esto no es un tema de un partido político, esto es un tema de la sociedad y de los ayuntamientos de Aragón.

Tras unos años de oscurantismo, como decía, de ser realmente imposible acceder a la información sobre cómo se estaban gestionando millones de euros públicos en el Instituto Aragonés del Agua, hay muchísima gente con ganas de hablar. Por eso imagino que esta comisión buscará y conseguirá responsabilidades políticas y lo que venga. Esta comisión no acabará como la de Plaza, esta bola de nieve no para aquí.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Santos.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenos días, señorías.

Señora De Santos, usted va a tener más suerte que yo, y la va a tener porque, en el año 2012, Izquierda Unida hizo exactamente esto, intentar conseguir que hubiera una comisión de investigación sobre la gestión pública en materia de saneamiento y depuración de aguas, porque, como usted bien ha contado, esto viene de lejos. La RAPA, muchos municipios y algunas fuerzas políticas entendíamos que ocurría algo y que era importante poder saber cómo se estaba gestionando en materia hidráulica y sobre todo en materia de saneamiento y depuración de aguas en esta comunidad autónoma, no tuvimos suerte. Hoy, unos cuantos años después... Quizás si hubiéramos tenido esa comisión de investigación en 2012 podríamos abordar esa responsabilidades políticas, que eso es lo que podemos dirimir en una comisión de investigación, que recuerdo que es una herramienta que tenemos los parlamentos precisamente para ver si existen esas depuraciones y si existen esas responsabilidades políticas. Quizás en estos momentos esas responsabilidades políticas, si las hubiera o hubiese, vayan a tener otro tipo de fuerza porque muchas de las personas que eran responsables en ese momento no tienen en estos momentos responsabilidades políticas.

Dicho esto, bienvenida sea esta comisión de investigación, como todas. Creo que las comisiones de investigación, como digo, son una herramienta fundamental, y el uso que se hace de las mismas, las conclusiones a las que se llega y cómo se trabaja depende de la responsabilidad, de la corresponsabilidad, de la seriedad y del rigor con que llevamos a cabo esas comisiones

de investigación. Izquierda Unida se las ha tomado en serio todas, nos tomamos muy en serio la comisión de investigación de Plaza, nos tomamos muy en serio la comisión de investigación de la CAI y nos vamos a tomar muy en serio esta comisión de investigación, se lo anunciamos ya, muy en serio.

Porque estamos hablando de un tema muy, muy grave, y no porque lo diga ninguna fuerza política. Primero, porque muchos ayuntamientos están sufriendo lo que ha supuesto que en estos momentos no haya depuradoras, pero si las consecuencias de ello y, además, porque hay un informe de la Cámara de Cuentas de Aragón que es absolutamente de-mo-le-dor, de-mo-le-dor, que dice cosas muy, muy graves, que pone negro sobre blanco cuestiones que están en el imaginario colectivo, pero que en estos momentos se quedan plasmadas en ese informe. Y yo creo que es el momento, que en algún momento también habrá que abordar por qué se eligen determinados tipos de sistemas de concesión; por qué nos encontramos con esa máxima absurda de adecuar las poblaciones a las depuradoras y no las depuradoras a las necesidades de las poblaciones; por qué en estos momentos hay ayuntamientos que están pagando sanciones que les ha impuesto la Confederación Hidrográfica del Ebro, que, por cierto, cuando no había depuradoras que debían estar, no preguntaba la razón, el motivo por el que no existían; por qué ahora el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente se da cuenta de esa realidad y, como siempre, los paganos de estas cuestiones son en este caso los ayuntamientos y los ciudadanos y ciudadanas que viven en esas zonas y que están soportando, como se dice, que en estos momentos la depuración de aguas en esta comunidad autónoma sea mucho más cara que en cualquier otro sitio.

Y ese tipo de cuestiones hay que aclararlas por responsabilidad, por transparencia y porque en algún momento —y lo ha dicho muchas veces Izquierda Unida— decisiones políticas que se adoptan a sabiendas, porque hay críticas importantes encima de la mesa, y se asumen... Esas consecuencias que están anunciadas después suponen al final en este caso por lo menos que haya ciento diecisiete millones de euros que no sabemos si vamos a tener que devolver. ¿Los vamos a devolver los aragoneses y las aragonesas, cada uno de nosotros y de nosotras, cuando se ha anunciado y se ha indicado que ese modelo era un modelo que podía llevar a la realidad en que nos encontramos? ¿No va a pasar absolutamente nada?

Desde luego, Izquierda Unida no solo tiene muchas ganas de que exista esta comisión de investigación, queremos escuchar las razones, los motivos para tomar las decisiones que se adoptaron en un momento, y sobre todo queremos saber cuáles fueron las razones por las que en algunos sitios se hicieron depuradoras en lugares donde no había población, y esos ciento diecisiete millones que se dedicaron —no lo digo yo, lo ha dicho la directora hasta ahora del Instituto Aragonés del Agua— para poner aceras, por ejemplo, en poblaciones mientras no se utilizaban para lo que estaban dotados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra en Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy, en principio, debatimos sobre la oportunidad de que se constituya en estas Cortes una comisión de investigación, en este caso sobre la gestión que se ha hecho, sobre el saneamiento y la depuración de aguas en Aragón. Y desde luego que no será Chunta Aragonesista la que se oponga a esta comisión ni a muchas otras que ya se han constituido y que probablemente en el futuro se tengan que volver a constituir.

Señorías, Chunta Aragonesista, al inicio de esta legislatura, firmó un pacto de investidura con el Partido Socialista en el que en uno de los puntos, de esos cincuenta puntos, ya venía recogido esto, una revisión de ese plan de depuración y un cambio de modelo. Porque si solamente nos quedamos con levantar las alfombras, señorías, no estaremos haciendo más que la mitad del trabajo que tenemos que hacer. Tenemos que ser valientes, este Gobierno tiene que ser valiente e ir haciendo los cambios oportunos, los cambios en la gestión para que podamos encontrar una labor más eficaz y más eficiente y que, además, ese modelo de gestión que se estaba llevando hasta ahora o que se estaba llevando hasta el final de la legislatura pasada cambie por completo. Porque, desde luego, lo que está claro, lo que está demostrado es que el modelo concesional no ha servido en principio para los objetivos de ese plan.

Estamos hablando de un programa que se extiende en un periodo abultado de tiempo, empezaba en 2001 y tendrá que concluir en 2045, que prevé la construcción, mantenimiento y explotación de mil ciento cincuenta y tres plantas de depuración y sus correspondientes redes de colectores para el tratamiento de aguas residuales en poblaciones aragonesas de más de doscientos habitantes equivalentes o de quince en el caso de los ríos pirenaicos.

Son muchas las ocasiones en que en estas Cortes se ha debatido sobre la gestión que se venía haciendo, debates que salían por la falta de informes, pero también por otros informes de la propia Administración, y que han servido, al menos al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para denunciar y también para alentar al Gobierno de turno que cambiara el modelo, que había que hacerlo con urgencia. Estamos hablando de un plan, como todos ustedes conocen, que estaba sobredimensionado desde el principio, que no va a poder cumplir con el cronograma previsto para la puesta en marcha y funcionamiento de todas las plantas que recoge, se estaba despilfarrando gran cantidad de dinero público y además estaba ocasionando un gran agujero en las arcas de la Administración pública y no sabemos las repercusiones que va a poder tener.

Hoy, además, tenemos en nuestro poder el informe de la Cámara de Cuentas emitido a finales de marzo de este mismo año y desde luego que este informe alienta en cuanto a que no son solamente sospechas, sino que hay prácticas que no se deberían haber hecho. Yo aquí no voy a hacer más calificativos ni más adjetivos de lo que me parece ese modelo de gestión.

Estamos aquí, señorías, en un ejercicio de normalidad, hoy estamos ante un ejercicio de normalidad. Porque, cuando hay sospechas, cuando hay indicios y

esto se demuestra, lo que ocurre o lo que debe ocurrir es que los parlamentos reaccionen, eso es lo que va a pasar hoy en estas Cortes, un ejercicio de normalidad democrática, de reacción porque estamos, señorías, diputados y diputadas, obligados a hacer nuestro trabajo y ese es parte de nuestro trabajo.

Tampoco vamos a inventar nada ni estamos poniendo herramientas nuevas encima de la mesa para que se pueda constituir esta comisión de investigación. Así pues, yo creo que, en un ejercicio de normalidad democrática, apelando también a que todos somos diputados, diputadas mayores de edad, haremos nuestro trabajo con rigor para extraer las conclusiones y, si hay que depurar, si la hubiere, alguna situación, que se llegar a ello.

En cuanto al plazo de trabajos para esta comisión, nos parece un plazo razonable seis meses, pero tampoco será Chunta Aragonesista la que no permita una prórroga si consideramos que es necesario que los trabajos de esta comisión se sigan desarrollando.

Así pues, señorías, yo creo que hoy es un día de normalidad democrática porque al final lo que estamos haciendo o lo que va a ocurrir después cuando se haga esta votación es la consecuencia de lo que tiene que ocurrir en un Parlamento cuando hay indicios y cuando hay sospechas de mala praxis en la gestión.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La propuesta de creación de una comisión de investigación sobre la gestión pública en materia de saneamiento y depuración de aguas en Aragón que estudie, analice y depure responsabilidades políticas respecto a dicha gestión en caso de que existan, presentada por los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, es el motivo que nos reúne ahora en debate. Dicha comisión se plantea a raíz, como ya se ha explicado, de la presentación oficial —y quiero remarcar el calificativo especialmente de «oficial»— del informe de fiscalización del Instituto Aragonés del Agua correspondiente al ejercicio 2015.

Digo que quiero remarcar el adjetivo «oficial» porque dicho informe fue filtrado una semana antes aproximadamente. No debemos dejar que esta irregularidad empañe el gran trabajo desempeñado por la Cámara de Cuentas de Aragón, institución aragonesa ejemplar de la que podemos y debemos sentirnos orgullosos. Nuestro reconocimiento a su labor callada y muchas veces nada fácil. Personalmente, hemos devorado con fruición el informe y estamos deseosos de que empiece esta comisión.

Como nuestro Estatuto de Autonomía reza, ejerce la Cámara de Cuentas, como hemos dicho, una función fiscalizadora. Y dicho informe, como sabemos, ha sido remitido tras su aprobación definitiva a estas Cortes de Aragón, así como al Tribunal de Cuentas. En particular, la realización de una auditoría de la gestión del IAA fue solicitada hace varios meses, como sabemos. A partir de ahora, todo lo que hablaremos acerca de sa-

neamiento y depuración de aguas en Aragón deberá estar forzosamente basado en datos y citas objetivos, deberá ser, y por nuestra parte será, demostrable y entendible. No hay excusa ya para lo contrario, es hora de que dejemos de lado los eslóganes de campaña, las insinuaciones, las acusaciones y las *excusatio non petita*, todas ellas sin justificar, y nos dediquemos a desmenuzar ese informe, a masticar bien todas y cada una de sus conclusiones, a compararlas y a matizarlas si cabe.

Este informe comprende varias partes. Básicamente se trata de una auditoría financiera del IAA y otra de gestión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración. Es absolutamente pertinente en este momento leer con detenimiento la página seis, sobre la responsabilidad de la Cámara de Cuentas, y a partir de ahí la opinión, con salvedades, del informe de auditoría financiera y del cumplimiento de la legalidad, con salvedades.

Dice el informe que su responsabilidad es expresar una opinión. No se trata, evidentemente, de cualquier opinión ni mucho menos, sino de una opinión obtenida tras aplicar una selección de procedimientos que, como en casi todo en esta vida, dependen también del juicio del auditor. Se trata en definitiva de una opinión necesariamente rigurosa que proporcionará, como dice el mismo informe, una base suficiente y adecuada para fundamentar las nuestras.

Por último, pero no por ello menos importante, figuran en dicho informe los anejos relativos a las alegaciones presentadas, presentadas por los presidentes del Instituto Aragonés del Agua, el actual, el consejero señor Joaquín Olona, y el anterior, don Modesto Lobón, especialmente las primeras muy detalladas, señor consejero.

Yo entiendo que hablar de precios descompuestos de los contratos de concesión de obra o de dos análisis de regresión múltiple con diferentes variables, sean éstas habitantes equivalentes o capacidad hidráulica, puede ser un pelín peñazo para algunos que tienden a la denuncia rápida en Twitter, pero es que a partir de ahora vamos a tener que ser mucho más objetivos y escrupulosos. Es cierto que se apuntan ya unos sobrecostes de hasta el 35% entre ambos modelos de gestión, el de concesión frente al de adjudicación de obra pública. Posteriormente son corregidos por el factor tributario del diferente IVA a aplicar, resultando en cualquier caso unos sobrecostes que varían en una horquilla del 24 al 29%. Y no olvidemos tampoco para finalizar los márgenes de error calculados. Esto por el lado contable. En lo que respecta al técnico, no olvidemos tampoco la distinta tipología constructiva de las estaciones depuradoras, los diferentes caudales de cálculo y sobre todo la posibilidad constructiva o no de agrupar instalaciones de mayor o menor tamaño.

A partir de aquí, de todas las razones expuestas y de muchas más, imposibles de resumir de una forma mínimamente coherente en estos ocho minutos, Ciudadanos se muestra de acuerdo totalmente con que las conclusiones de este informe merecen la creación de una comisión de investigación específica en la que debatamos desde todos los puntos de vista, pero, eso sí, carentes de prejuicios y dogmas. No creemos que sea hoy el momento para traer ya las conclusiones de dentro de seis meses. Solo así la opinión pública po-

drá conocer y reconocer en qué criterios se basaron los anteriores gestores para tomar las decisiones que tomaron, sus aciertos y sus equivocaciones y cuáles han sido, están siendo y serán los costes y eventuales responsabilidades.

Vamos a evaluar la gestión y los resultados y desde este grupo parlamentario volvemos a proponer, como hicimos hace un año, que vengan los alcaldes de Villanúa y Canfranc, como propusimos en la Comisión de Desarrollo Rural, y todavía no ha sido atendida dicha solicitud.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros ya anunciamos —por tanto, no es ninguna noticia— que vamos a estar de acuerdo con que se cree esta comisión de investigación. Y yo le agradezco especialmente a la señora De Santos esa mención especial que nos ha hecho también a nosotros como que nos agradecía, concretamente a nuestro partido, que apoyásemos esta comisión. Pues bueno, no tiene por qué agradecerémoslo porque nosotros hemos considerado, hemos valorado diferentes opciones y nos ha parecido que...

No sé, usted empezaba aquí diciendo que era un día especial, no sé si para ustedes es un día especial crear esta comisión investigación. Si para ustedes es un día especial, para nosotros es una oportunidad, creemos que es una oportunidad, sinceramente, para que se sepa la verdad, la verdad de todo, la realidad, para que se despejen algunas dudas, para que esas sospechas que se han sembrado se aclaren y entonces se ponga negro sobre blanco lo que hay sobre la depuración de aguas en Aragón. Que, por cierto, esta comisión no se está pidiendo para hablar sobre el Plan Especial de Depuración, se está pidiendo en general para hablar de toda la política que se ha llevado a cabo y además incorpora en el texto final también de alguna manera una mención a las acciones futuras sobre materia de depuración y de saneamiento.

Y es una oportunidad. Desde el principio hemos hecho una apuesta importante sobre la cuestión de depurar las aguas de Aragón porque a nosotros nos gusta movernos en agua limpia, hay quien se mueve mejor en agua sucia o en agua revuelta o en agua turbia y les va bastante mejor, a nosotros no sé si nos iría mejor o peor, pero nos gusta movernos en agua limpia. Y por eso en su día este grupo parlamentario siempre apoyó —y allá donde hemos tenido la responsabilidad lo hemos hecho— apostar para que Aragón tuviese aguas limpias.

Y yo pregunto: ¿cuál es su política para que Aragón tenga aguas limpias? Porque, aparte de enturbiar, que eso se les da muy bien y hasta parece que les es rentable, ¿qué es lo que ustedes proponen para que se depuren las aguas en Aragón? Porque la realidad es que a día de hoy se está incumpliendo la directiva europea, la realidad es que a día de hoy tendrían que estar depuradas todas las aguas de Aragón. No les he visto a ustedes poner encima de la mesa ninguna propuesta para solucionarlo, absolutamente ninguna.

Y vienen aquí a cuestionar. Que, fíjense, todo el tema de la política de depuración de aguas —yo llevo aquí unos cuantos años, pero además he tirado de heme-roteca— en general ha tenido un apoyo de todos los grupos y lo que en todo caso se cuestionaba en alguna ocasión era el modelo por aquello de que algunos grupos que se sitúan en la izquierda más izquierda así por defecto y por sistema están en contra del sistema concesional, nosotros no pensamos eso.

Pero ¿cuál es la alternativa y cómo hubieran solucionado ustedes el hecho de que se pudiese cumplir con la normativa vigente? ¡Si no hay otra manera!, no hay otra manera si no es el sistema concesional. Nosotros no tenemos ningún problema y los que lo tengan a lo mejor llegan a la conclusión después de esa comisión de investigación de que, si queremos depurar el resto de aguas de Aragón que no están depuradas, habrá que ir a un modelo similar porque, si no, no puede hacerse, con fondos propios es imposible. Ahora, si el ritmo de depuración de aguas para ustedes de su modelo, que, como son los presupuestos que ustedes apoyan, que, si no, no salen, apoyan ustedes, pues no sé, ya veremos lo que pasa en el presupuesto. Pero la realidad es que, en el presupuesto de 2017, solamente una depuradora, la de Castelserás, por cierto, alcaldía del PAR, menos mal que no estamos en el Gobierno porque, si llegamos a estar en el Gobierno y solamente hay una obra y es de una alcaldía del PAR, la que nos cae. No, no estamos no estamos nosotros en el Gobierno. Solamente una. A ese ritmo, ustedes acaban de depurar las aguas de Aragón en trescientos años, esta es una realidad.

Entonces, para ustedes es un día especial, para nosotros es una oportunidad. Para depurar, dicen «para depurar responsabilidades». Sí. Además es que, fíjense, ni siquiera, porque en los medios de comunicación, bueno, han jugado con el lenguaje diciendo algunas lindezas, entre comillas he leído varias veces «hay algo más», «hay algo más». Señorías, rigor. Si ustedes creen que hay algo más, digan qué más y vayan a donde tienen que ir, y, si no van a donde tienen que ir, es que no hay algo más. Y, si no hay algo más, no nos hagan perder el tiempo, y, si no hay algo más, que no hay algo más, entonces ¿qué estamos haciendo aquí? ¿Esta es la nueva política? Entonces la nueva política... Nos está contagiando un poco a los demás, nos están contagiando un poco porque acabamos diciendo todos que sí, ¿comisión de investigación?, comisión de investigación, ¿mañana de otra cosa?, otra cosa, venga, comisión de investigación. Entonces al final acabará en este Parlamento habiendo igual quizás más comisiones de investigación que comisiones permanentes. Pues no pasa nada, echaremos las horas que haga falta, irán por aquí desfilando, nos irán contando...

¿De verdad no tenían...? Porque yo entiendo que los partidos que estábamos anteriormente quizá sobre esta cuestión hemos tenido información y, como todo en la vida, hay cosas que nos gustan más, menos, más aciertos, desaciertos, que compartimos más o menos. Ustedes acaban de llegar y, claro, de todo eso no se han enterado, no. Y yo entendería que los grupos nuevos, sobre algunos proyectos que han sido importantes en la comunidad autónoma, quisieran tener información, pero a lo mejor hay otras alternativas que no sean una comisión de investigación. Pero, como lo del

tufillo les va y lo de las aguas sucias, hablando de depuración, también, dicen «bah, aquí hay algo más», pero no lo ponen, ¿eh?, la solicitud de la comisión de investigación en realidad es de guante blanco, o sea, que se analicen, estudien y se depuren responsabilidades políticas... buenas y malas será, de todas. A lo mejor ustedes están dispuestos a llegar a determinadas conclusiones, por ejemplo, en las que se vea que la gestión se hizo adecuadamente y que no se podía haber hecho de otra manera; que pudo haber algún error, como entiendo que en todas las políticas puede haber, no tengo ni idea, pero yo imagino que no y que además todo se hizo con la mejor intención, que es trabajar para solucionar los problemas de los aragoneses.

Porque aquí cada día tenemos la oportunidad cuando nos levantamos por la mañana de elegir cómo queremos vivir la vida, dejar que las horas pasen o vivirla, y luego también tenemos la oportunidad, bueno, pues cada uno se sitúa y se mueve bien donde quiere, sí, construyendo, aportando, sugiriendo, mejorando, aprendiendo o todo lo contrario, destruyendo, menospreciando, criticando, sembrando la duda, la sospecha, bueno, cada uno elige. Ustedes han elegido desde el principio dónde se sitúan y según las conclusiones a las que se llegue igual ustedes acaban proponiendo, sabiendo las cosas con detalle, a los responsables de los diferentes planes de depuración, que aquí han pasado diferentes gobiernos, diferentes responsables políticos y técnicos, que hay muchas de las decisiones que se toman que no las toman políticos, que las toman los técnicos. O qué se cree usted, ¿que es el político de turno el que dice «a ver, voy a dimensionar esta depuradora»? [Rumores.] Serán los técnicos, ¿o no? ¿O ustedes lo harían de otra manera? [Rumores.] Serán los técnicos.

Entonces, ustedes aquí están dañando el honor y la moral de muchas personas técnicas y políticas de todos los colores, porque aquí ha habido diferentes gobiernos, responsables políticos, de todos los colores. ¿Ustedes pedirán disculpas? Yo pregunto, a mí me gustaría saberlo también. En esas conclusiones, ¿ustedes están dispuestos a afrontar esta comisión de investigación sin apriorismos, sin prejuicios y dispuestos luego a pedir disculpas? Y aun así, aun pidiendo disculpas, con las disculpas se queda uno porque, mientras tanto, ustedes hayan ido alentando la sospecha, la duda y yo no sé, el ladrón se piensa que todos son de su condición, ya se lo he dicho en alguna ocasión.

Pero desde luego nosotros, como somos de natural bien pensado, como trabajamos en favor de los aragoneses, como nos gusta movernos en agua limpia y buscar soluciones a los problemas y no crearlos, por eso hemos trabajado todos estos años para depurar las aguas de Aragón y seguiremos trabajando. Y estamos expectantes por saber cuál es su modelo y su solución y que no sea la de depurar las aguas de Aragón a un ritmo de trescientos años.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

Como he dicho en alguna ocasión, al Grupo Socialista no se le supone el valor de la apuesta por la transparencia, lo ha demostrado ya en anteriores ocasiones planteando, apoyando e impulsando comisiones de investigación modélicas sobre áreas de su gestión anterior. Por lo tanto, a nosotros no se nos presupone el valor, sino que lo hemos demostrado ya. Vaya por delante esa cuestión porque es un valor poco frecuente en la democracia española, donde solo se defienden, normalmente se defienden comisiones de investigación con vehemencia cuando el que se investiga es el otro y no uno mismo. Nosotros hemos demostrado ya esta cuestión.

La máxima transparencia y, por lo tanto, vamos a apoyar esa comisión de investigación y la vamos a apoyar además con esa ampliación, con ese acuerdo a que hemos llegado en ese documento, que yo creo que aporta más cuestiones al motivo de la comisión de investigación. Sobre todo aporta una cuestión fundamental, que es que nosotros no solamente nos tenemos que detener en analizar lo que pasó, sino que tenemos que dar respuesta a lo que tiene que pasar, hacer propuestas, porque gobernar es decidir, y eso también en este Parlamento hay que hacerlo.

Decía Jean Cocteau que un vaso medio vacío de agua es también un vaso medio lleno, pero una media mentira no se convierte nunca en una media verdad, ni al contrario, una media mentira o una media verdad solo son una gran y aplastante mentira. Y por eso mismo es importante que comencemos esta comisión de investigación sin prejuicios en su literalidad, sin venir ya con las conclusiones hechas, prejuzgando ya lo que va a pasar en una comisión de investigación que sea sin un solo veto, con total amplitud de documentación, como se hizo en la de Plaza, como se hizo entonces, sin prejuzgar lo que va a salir y con rigor, viendo los documentos, escuchando a los que tengamos que escuchar y sacando las conclusiones que tengamos que sacar. Porque no somos un tribunal, no somos un sustituto de los juzgados. Hay que recordar por cierto que las veces —y no prejuzgo tampoco el futuro— en que hasta ahora ha terminado en la Fiscalía este tema ha sido sobreesido, hasta ahora.

El objetivo de la comisión de investigación es saber la verdad, saber por qué se tomaron algunas decisiones de gobierno, porque gobernar es decidir entre varias posibilidades, quién las tomó, cómo se desarrolló la decisión, qué controles hubo, en qué momento se tomó esa decisión, qué se hubiera podido mejorar, etcétera, etcétera. En definitiva, sin prejuzgar, con rigor e intentando saber la verdad y ver hacia dónde podemos mejorar esa gestión, porque el problema sigue, tenemos que seguir depurando aguas. Y eso lo dice alguien cuya depuradora, la depuradora de mi pueblo, estaba previamente y entonces me di cuenta ya de que con un sistema así hubiéramos tardado doscientos años en ejecutar, porque creo que fue la número doce o la número trece de las depuradoras que se hicieron en Aragón por gestión directa, con fondos propios y europeos. Por supuesto sin descartar, si, en el transcurso de la comisión, de lo visto se derivaran posibles irregularidades, ilegalidades o cualquier otra figura, denunciarlo. Hemos sido y podemos ser los primeros, desde luego estar a la cabeza de esa cuestión, pero sin prejuzgar, solo como consecuencia de la verdad y

de buscar esa verdad. Con la legitimidad que le da a mi grupo el haber hecho estas comisiones de investigación, pido ser rigurosos y hasta ahora desde luego, por desgracia, no indica para nada que vayamos a tener ese camino.

Con anterioridad al informe de la Cámara de Cuentas, el plan fue fiscalizado por el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas lo llevó a la Fiscalía y no vio ninguna cuestión de delito, veremos si en el futuro hay, pero los hechos son los que son. Alguna contrata como la de Zuera fue llevada también a la Fiscalía y tampoco se apreció ninguna cuestión de delito, fue archivada.

El informe de la Cámara de Cuentas es importante, es fundamental, pero no es el único motivo ni el más importante para esta comisión de investigación. El tema —y ya lo había dicho este Gobierno— es que tendremos que debatir si el plan concesional fue una solución o no. Lo que está claro es que en estos momentos no es una solución, es un problema y este Gobierno, a través de los acuerdos de gobernabilidad que habíamos hecho con diferentes grupos, se había comprometido y está dando esos pasos. Discutiremos en la comisión si el sistema concesional fue positivo, pero desde luego lo que está claro es que ahora hay que cambiarlo, hay que buscar nuevas fórmulas y el Gobierno, desde luego, ha tomado ya decisiones en esa línea. Pero vuelvo a repetir, sin prejuzgar, hay que ver si había otra posibilidad de hacerlo, qué posibilidades había para un gobierno que tenía que cumplir esas medidas y cómo se hubiera podido hacer.

Nos tendremos que plantear si es más caro o no, depende de las cifras. Yo —el Instituto Nacional de Estadística— no voy a dar cifras, no me atrevo, porque sí es cierto que muchas comunidades autónomas son bastante oscuras en este tema, no la nuestra, que está claro cuánto cuesta, hay comunidades autónomas en que no se sabe realmente el coste de las mismas. Pero, desde luego, el Instituto Nacional de Estadística contradice algunos datos que se están diciendo aquí sobre lo más caro o más barato de esta cuestión, pero habrá que verlo en la propia comisión.

Si el impuesto de contaminación de las aguas es correcto o no, habrá que revisarlo, también es fruto de esta comisión de investigación. Pero desde luego nuestro grupo cree, en cuanto a la forma de abordar en un territorio tan disperso si queremos hacer que el equilibrio territorial sea también un equilibrio social, que los impuestos para este tipo de cuestiones tienen que ser de manera que, al margen del coste, al margen de dónde vivas, pagues lo mismo, y eso se está poniendo también en duda, lo justo es eso.

Lo mismo que se puede decir que la educación es más cara en un pueblo pequeñito que en la ciudad, pero la obligación es que el acceso —y luego hablaremos de ese tema— de los ciudadanos sea con la misma calidad en un pueblo con tres alumnos que aquí, en Zaragoza ciudad. El impuesto, por lo tanto, hay que revisarlo, pero el modelo me gusta, nos gusta a este grupo por la justicia social y sobre todo territorial que tiene.

Como verán, hay muchísimos temas para estudiar, para investigar, pero tampoco perdamos la responsabilidad, no nos escaqueemos de la responsabilidad de buscar soluciones de futuro, que es para lo que nos

han elegido los ciudadanos, que es para buscar cómo depuramos las aguas con un coste razonable y cumpliendo la legalidad.

Si se ha actuado correctamente, lejos de temer la transparencia, se desea, y yo estoy convencido de que así será, para aclarar la gestión y sobre todo defender lo que se hizo. Estoy seguro de que en este caso será así y es nuestra responsabilidad hacerlo con rigor, sin complejos, sin prejuicios, para saber la verdad dentro de la normalidad democrática que supone una comisión de investigación.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señora presidenta. Señorías.

En los últimos años, no sé si por suerte o por desgracia, hemos tenido la oportunidad, la posibilidad de ver diferentes comisiones de investigación en el congreso nacional y en distintos congresos, parlamentos autonómicos. Les mentiría si no le dijese que en ocasiones, siguiendo desde cierta distancia esas comisiones, incluso en estas propias Cortes, donde pudimos ver en la legislatura pasada la comisión de investigación de la CAI o de Plaza, siguiéndolas a media, larga o a corta distancia, personalmente se me han podido abrir dudas o cuestionamientos sobre si son útiles o no las comisiones de investigación.

La realidad es que creo profundamente que sí son útiles las comisiones de investigación, pero si se utilizan de la manera correcta o adecuada. Y es por ello que las comisiones de investigación aparecen o están contempladas en la mayoría de las constituciones modernas de Estados democráticos, difícilmente se puede ver en democracias por desarrollar o que están cuestionadas, y que ustedes se pueden imaginar.

Y en estos momentos, si queremos que sea útil, y para justificar el voto del Grupo Parlamentario Popular, nos atenemos a los datos objetivos, que no son juicios de valor ni juicios políticos oportunistas, que nos ha dado recientemente la Cámara de Cuentas. Y nos habla de doscientas cincuenta y cinco plantas en funcionamiento; nos habla de dificultades para financiar el plan de seguimiento y depuración; nos habla de tres mil millones de euros necesarios para financiar el plan de saneamiento y depuración a través del impuesto de contaminación de las aguas, en un panorama de desconcierto o de incertidumbre con el ICA por esa dificultad que tenemos para incluir a los ciudadanos de Zaragoza, o de dificultades para cumplir el plazo establecido y que todas las aguas de Aragón estén saneadas.

Sin embargo, y atendiendo a estos datos objetivos, el Grupo Parlamentario Popular, evidentemente, va votar que sí a esta comisión de investigación, pero a votar que sí con algunos avisos porque la realidad es que queremos que sea una comisión de investigación útil, que sea una comisión de investigación que pueda aportar al debate público datos profundos sobre la realidad que vamos a analizar. Y, para que eso sea así, tenemos que profundizar en la verdad del plan de saneamiento y depuración y evitar que nuestras reu-

nes o las comisiones estén lastradas por intereses políticos que no contribuyan a dar conclusiones certeras.

Porque imagínense ustedes lo fácil que sería para el portavoz del Grupo Popular analizar —o salir a esta tribuna— un plan de saneamiento y de depuración que se aprobó estando presidido por el Partido Socialista. Pues si atendiésemos a los criterios de funcionamiento de Podemos, que acaba de llegar a estas Cortes, mi discurso tendría un relato no solo mucho más agresivo, sino que tendría un relato mucho más destructivo hacia el Partido Socialista, que gobernaba en esos momentos. Pero mi interés y el de mi grupo parlamentario es que esa comisión de investigación contribuya a desvelar la verdad, que contribuya a abrir un debate público sobre el modelo de saneamiento y contribuya en definitiva a aclarar algunas valoraciones. Porque yo en estas Cortes hoy también he vuelto a ver acusaciones veladas, difamaciones veladas también sobre determinadas personas o sobre determinados técnicos, que, en fin, eso o se prueba o es muy grave hacerlo desde esta tribuna. Y como además estamos cansados de determinadas acusaciones o incertidumbres generadas sobre los políticos en general, nos haríamos un flaco favor sí, porque ese plan de saneamiento y depuración se aprobó durante un gobierno del Partido Socialista, este portavoz hiciese una intervención más agresiva.

Así que la intención es que sea útil y para eso debemos contribuir a aclarar, debemos contribuir a actuar con rectitud de intención en el desarrollo de esa comisión de investigación y no aumentar la confusión en el debate público. Si queremos que sea una herramienta útil, debemos ser rigurosos con nuestras preguntas, con nuestros datos, con nuestras propuestas, y evitar centrarnos en datos íntimos o en datos morbosos, que pueden ser muy interesantes desde el punto de vista mediático si queremos, pero poco interesantes si queremos contribuir al objeto real de esta comisión de investigación.

Queremos que sea una herramienta útil esta comisión de investigación y por eso tenemos que concretar muy bien el objeto de la misma. Y tenemos que centrarnos en analizar ese objeto, estudiarlo, examinarlo y aportar conclusiones determinantes. Porque un error de las comisiones de investigación puede darse no solo cuando se convierten en un show mediático, sino también cuando las conclusiones que aportan al finalizar la misma son generales o algunos partidos quieren hacer causas generales sobre otros partidos. Así que yo llamaría a centrarnos en el objeto de la comisión de investigación. Evidentemente, como pueden entender, este partido, este grupo parlamentario no solo tiene interés por desvelar todas las certidumbres posibles sobre este plan de saneamiento y depuración y la mayor prueba de ello es que, pudiendo ser oportunistas, no lo estamos siendo desde el primer momento, y también porque somos conscientes de que se han empleado y se han puesto encima de la mesa muchas dudas no solo sobre el modelo, sino sobre personas y sobre técnicos, y creemos que es el momento de desvelar.

Muchas gracias y apoyaremos esta comisión de investigación. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación de la propuesta de creación de la comisión de investigación

con el texto que todos los grupos parlamentarios tienen.

Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta y cuatro síes. Queda aprobada por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, quiero agradecer a todos los grupos el apoyo y deseamos a todos un buen trabajo en la comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Santos.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2017, del 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un crédito extraordinario y por el que se autoriza al consejero de Hacienda y Administración Pública para la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo.

Tiene la palabra el Gobierno de Aragón para la presentación del decreto ley.

Decreto Ley 2/2017, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un crédito extraordinario y por el que se autoriza al consejero de Hacienda y Administración Pública para la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Buenos días.

Vengo a presentar o a pedir la convalidación de un decreto ley aprobado en su momento por el Gobierno de Aragón para cancelar deudas de Suelo y Vivienda de Aragón por un importe de hasta cuarenta y seis millones de euros, autorizándose al consejero de Hacienda para formalizar las operaciones de endeudamiento a largo plazo que lo posibiliten. Como consecuencia de ser una operación a largo plazo... digo que todas las operaciones de largo plazo en esta comunidad autónoma tienen que ser autorizadas por el Consejo de Ministros de España, lo digo para que se sepa, porque estamos fuera de los objetivos de estabilidad presupuestaria, aunque cada vez más cerca, pero en estos momentos... Eso dio lugar a la necesidad de que el 9 de diciembre nos autorizara el Consejo de Ministros para esta operación financiera de saneamiento del sector público aragonés por importe de hasta cuarenta y seis millones para refinanciar operaciones de préstamo.

En definitiva, no crece el endeudamiento, pero sí lo financiamos de una forma mucho más adecuada que hace posible la definición de las prioridades del con-

junto de las instituciones aragonesas y del Gobierno, las define de una forma más adecuada, intentando eliminar los picos que se producen en temas de amortizaciones de deuda, este era uno de los casos, y con las medidas que adoptamos lo que hacemos posible es el saneamiento del sector público y que el Gobierno, la comunidad autónoma asuma ese endeudamiento, pero sin que crezca al endeudamiento, pero sí que mejora las condiciones de financiación. Son dos aspectos muy importantes que hay que tener en cuenta y que hacen viable o por lo menos más razonable la política que se tenía que desarrollar de amortizaciones por parte de la sociedad Suelo y Vivienda.

El Gobierno de Aragón aprobó el decreto ley el 22 de marzo y el crédito extraordinario se hace efectivo en el presupuesto prorrogado de 2016, que es donde estamos en estos momentos, en la partida de compra de acciones y participación de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Se cancelará deuda financiera de la sociedad de la vivienda y se concertarán operaciones de crédito, préstamos. El nuevo deudor pasa a ser la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se han elaborado, lógicamente, como no puede ser de otra manera, todos los informes necesarios, pero con esto favorecemos las posibilidades de caja de los próximos ejercicios. Quiero resaltar algunos datos que creo que es importante que se conozcan para saber por qué lo hemos hecho, hemos tomado esta decisión, aparte de los datos generales que he planteado de menores costes de intereses y una financiación más adecuada que no se concentra en determinados momentos, que, si no, significaría que en el año 2017, en el presupuesto de este año, la sociedad de vivienda tendría que hacer frente a vencimientos de más de seis millones de euros y en el año 2018 tendría que hacer frente a vencimientos de más de cincuenta millones de euros. Eso quiere indicar que hubiera hecho bastante inviable, no imposible, la posibilidad de funcionamiento de la sociedad de una forma normal y en todo caso hubiera obligado al Gobierno de Aragón, de su presupuesto, a destinar unos recursos muy importantes que en estos momentos se definen como prioritarios, otro tipo de objetivos políticos en la política presupuestaria y en la política que tiene que desarrollar el Gobierno.

Las condiciones del préstamo que se solicitan entendemos que son unas condiciones bastante favorables, hasta un máximo de cuarenta y seis millones; es un préstamo a largo plazo, de hasta diez años, en condiciones de prudencia financiera. Es una operación *bullet*, que los técnicos ya saben lo que significa, y en cualquier caso nos permite proceder a un pago de amortizaciones e intereses de una forma más adecuada a las necesidades del Gobierno en este momento.

Hay que saber que la sociedad Suelo y Vivienda gestiona en estos momentos mil cuatrocientas ochenta y seis viviendas, es una parte importante de la política que se desarrolla, tanto esa política como la de rehabilitación, cuatrocientas cuarenta y cinco en alquiler y mil cuarenta y una viviendas de compraventa, que es un instrumento fundamental en la elaboración de la política de vivienda, una política social que se hace desde el Gobierno de Aragón, como consecuencia de lo cual entendemos que esta propuesta reúne todos los requisitos que la pueden justificar: mejores condiciones

financieras, saneamiento del sector público aragonés, es verdad, no incremento del endeudamiento y favorece y posibilita una ordenación de la política social y la política de vivienda en los próximos años de una forma más razonable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

A continuación, ¿algún grupo parlamentario desea hacer uso del turno en contra?

Pues no siendo así, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, vamos a apoyar este Decreto Ley 2/2017, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón. Efectivamente, por algunas de las explicaciones que usted ha dado y, fundamentalmente, por una serie de cuestiones que querría también manifestar por la importancia que tiene la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón.

Bien, como usted ha dicho, el Consejo de Ministros, el día 9 de diciembre de 2016, acordó autorizar al Gobierno de Aragón porque estamos dentro de esa situación de endeudamiento y, lógicamente, había que formalizar esas operaciones de préstamo a largo plazo en condiciones de prudencia financiera, mejorando las condiciones de intereses y de costes que tiene en este momento la situación, por cuarenta y seis millones, que era operaciones de préstamo y créditos vivos a los titulares de empresas públicas.

Lógicamente, la deuda de Suelo y Vivienda en Aragón forma parte del perímetro de consolidación de la comunidad autónoma, que usted ha explicado, de que la deuda, lógicamente, no se incremente, de acuerdo con la metodología del sistema europeo de cuentas nacionales 6/2010. Esto implica que la deuda que se formaliza en la Administración general de la comunidad autónoma para cancelar deuda de Suelo y Vivienda de Aragón no afecta al nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma, que es lo que usted ha explicado.

Lógicamente, la labor de Suelo y Vivienda de Aragón se ha desarrollado en un entorno de profunda crisis financiera e inmobiliaria y la capacidad que ha tenido la compañía para aprovechar las oportunidades que se han presentado en el mercado financiero para acomodar sus fuentes financieras a sus necesidades financieras le ha permitido, no sin problema, desarrollar su actividad y atender sus compromisos.

Lógicamente, el mercado inmobiliario continúa estancado en la actualidad y la demanda sigue siendo inferior a la oferta y existe una gran competencia con los principales tenedores de activos inmobiliarios, la Sareb y el resto de entidades financieras para hacer esta labor. Lógicamente, la actual ralentización alcanza un mayor reflejo en las zonas de nueva urbanización, cuyo ciclo constructivo se ha visto polarizado por excedencia de demanda efectiva y el suelo de desarrollo de nuevos suelos residenciales deberá adecuarse al mercado.

Lógicamente, la sociedad, como usted también ha explicado, está incrementando en los últimos años sus ingresos vía alquileres y potenciando su labor en la

gestión social de la vivienda. Creo que es un tema muy relevante para justificar esta refinanciación de una sociedad que se encarga de la gestión de estos, digamos, productos de vivienda.

Los ingresos que genere y que se esperan a corto y medio plazo no son suficientes para atender los vencimientos de deuda previstos a finales del ejercicio 2017-2018, como usted ha dicho, seis millones, y seguramente cincuenta millones en 2018, y estimamos que la recuperación del mercado, caso de producirse, será lenta y desigual en función de las distintas tipologías de activos y su ubicación, por lo que tampoco se prevé un incremento de ventas suficiente para generar los recursos necesarios.

Por lo tanto, la situación del mercado inmobiliario y financiero y su influencia durante los últimos ejercicios en la situación de Suelo y Vivienda en Aragón hacen necesaria la reestructuración de sus fuentes financieras, de manera que se prioricen sobre todo otros criterios: un menor esfuerzo de tesorería y presupuestario en el corto y medio plazo, que es lo que se va a conseguir con esta operación.

Y hay dificultades a veces para formalizar estas operaciones en condiciones de prudencia financiera y aquellas que están en disponibilidad de hacerlo solo las suscriben directamente con el Gobierno de Aragón, como es el caso que se trata hoy aquí. Lógicamente, para hacer efectivo por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón el deber de velar por la aplicación del principio de prudencia financiera del conjunto del sector público aragonés resulta preciso refinanciar las condiciones financieras del endeudamiento vivo del sector público empresarial para adecuarlas a las condiciones de prudencia financiera de manera que el riesgo financiero y su coste sea mínimo.

Por tanto, desde el punto de vista del Gobierno de Aragón se consigue rebajar la tasa interés de las operaciones formalizadas dentro del perímetro de consolidación de la comunidad autónoma y acomodar los vencimientos a la capacidad de retorno; además, el esfuerzo presupuestario en los próximos ejercicios disminuirá considerablemente.

Por tanto, señor consejero, y como además también se justifica, como se requiere legalmente, la limitación temporal que significa y la urgencia de este decreto ley, por estos motivos, lógicamente, vamos a votar a favor de este decreto ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señor Gimeno, nosotros vamos a votar a favor de este decreto ley. Simplemente nos gustaría empezar recordando que en este momento, o a finales de 2016, a fecha 31 diciembre, la Comunidad Autónoma de Aragón tenía siete mil trescientos treinta y cinco millones de euros de deuda viva, una deuda que pertenece absolutamente a todos los aragoneses y que debería ser un tema muy, muy serio.

Vamos a aprobar este decreto ley por diversas cuestiones. Creemos que algunas ya las ha explicado usted

perfectamente, no supone más endeudamiento realmente porque estamos hablando de que todo eso está dentro del perímetro SEC. Independientemente del balance en el que se encuentre, obviamente, la cuestión es que la deuda no va a aumentar. Si con esto lo que conseguimos es la posibilidad de obtener financiación en mejores condiciones, aun cuando, una que hemos visto cuáles son las condiciones que tenía la deuda de esta entidad, creemos que va a ser realmente complicado, si con esto además lo que hacemos es mejorar el balance de la sociedad pública y que la operativa de esa sociedad pública sea mejor, creemos que debemos apoyarlo. Y debemos apoyarlo, pero también le digo que nos parece correcto esto y nos parecería también correcto que a partir de este momento se trabajase para que la gestión pública de este tipo de sociedades fuera muchísimo más eficiente.

No vamos a negar que desde luego venimos de un momento en el que parecía que todo valía, sobre todo en el ámbito de la vivienda, no vamos a negar que las instituciones públicas, que las empresas públicas tienen una misión muy concreta como es en este caso la de establecer políticas públicas, pero también creemos que es necesario entender cuáles son los errores que se han cometido en el pasado para no vernos abocados a este tipo de operaciones que al final terminan endeudando, vuelvo a repetir, todavía más a los aragoneses. No debemos caer en el error de ampararnos en que son de función pública y en que dé la impresión muchas veces de que los recursos son infinitos o de que las deudas contraídas, esas deudas que se terminan contrayendo por parte de todos los aragoneses bajo nuestra responsabilidad y la de los gestores de estas empresas públicas, no hay que devolverlas, porque son deudas, son deudas reales y hay que llevar más cuidado todavía cuando el dinero no es de uno mismo.

Ya le digo que nosotros vamos a apoyar este decreto ley porque nos parece correcto, porque creemos que es la situación, porque creemos que es el momento y desde luego puede reportar beneficios a la sociedad. Lo tenemos que hacer ahora, tenemos que hacerlo en el plazo marcado, como usted ha indicado, pero desde luego, le repito, adquiriendo al mismo tiempo el compromiso para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Partido Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Nosotros también, como Grupo Parlamentario Aragonés, vamos a apoyar esta medida, esta nueva operación de endeudamiento, en la que se concede un crédito extraordinario para refinar operaciones a largo plazo a una de las empresas públicas, que es muy importante para nosotros, como es Suelo y Vivienda de Aragón.

Ya lo hicimos en septiembre del año 2015 apoyando también la refinanciación de las plataformas logísticas y, por lo tanto, digo que el Partido Aragonés va a apoyar esta medida, este decreto ley, por la misma razón que ya dimos en 2015. La medida viene avala-

da por un acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre y, por lo tanto, bueno, pues tiene el amparo jurídico de la normativa estatal y cumple estrictamente con lo que marca la Ley de hacienda.

Nosotros entendemos también que la mejora en la liquidez del sistema financiero hace que nos podamos aprovechar de esa mejora e, igual que lo están haciendo muchas empresas privadas, lo hagan también las empresas del sector público. Con esta aprobación lo que se consigue es que el Gobierno de Aragón respalde, ponga la cara, por así decirlo, a nuestro sector público, al igual que el sector público lo hace y sirve de palanca y de motor para muchas empresas aragonesas.

En 2015 aprobamos también esa refinanciación de las plataformas logísticas por corresponsabilidad, porque fue el gobierno anterior el que inició esa solicitud, y esta vez, además de hacerlo por responsabilidad, lo vamos a hacer también por razones políticas. Porque para nosotros este es un debate político, es un debate político de calado porque lo que pretendemos conseguir con el entramado de empresas públicas del Gobierno de Aragón es precisamente dar con esta medida mayor estabilidad al sector público y mayor seguridad para que se sigan impulsando proyectos trascendentales para Aragón.

Porque yo creo que de esto se trata, se trata de creer en el sector público aragonés y de apostar por él, y se trata de creer y apostar por todos los proyectos estratégicos de esta comunidad. Hablamos de apostar decididamente por la logística, por la nieve, por Motorland, por Dinópolis, por la agroindustria, por los parques tecnológicos y en este caso también por todas las acciones que emprende la empresa Suelo y Vivienda de Aragón.

Y ya se lo hemos dicho desde el Grupo Parlamentario Aragonés muchas veces al señor Lambán, le hemos dicho en innumerables ocasiones que tiene que seguir manteniendo el liderazgo de determinados proyectos en esta comunidad autónoma, la mayor parte iniciados con el Partido Socialista y el Partido Aragonés en otras legislaturas. Y por lo tanto, si se sigue en esta senda, si se sigue en la senda de apoyar al sector público aragonés, estará el Grupo Parlamentario Aragonés siempre dando su apoyo, pero es evidente que, si se sigue con el desmantelamiento y la descapitalización que se está haciendo en las empresas públicas, nos encontrará enfrente.

Yo quiero recordar que este año se ha hecho un recorte del 20% en el presupuesto de las empresas públicas, en 2015 sufrieron también un recorte del 11%, es decir, más de un 30% de recorte han sufrido las empresas públicas con el gobierno del Partido Socialista y CHA si lo hacemos en comparación con el presupuesto que tenían las empresas públicas anteriormente. Y yo creo que este Gobierno debe repensar seriamente cuál es el papel de las empresas públicas, qué es lo que quieren como fin con el sector público aragonés. Porque lo que creemos nosotros que se debe hacer es seguir liderando los proyectos importantes que formalizan las empresas públicas aragonesas, y esta ley la vamos a apoyar precisamente porque tenemos la certeza y la seguridad de que, a pesar de los pesares, no podemos volver la espalda a los proyectos estratégicos que se han puesto en marcha en esta comunidad autó-

noma, que vertebran el territorio, que consiguen atraer inversión extranjera y que proyectan una imagen más positiva de la comunidad autónoma.

Por ello, cuenten con nuestro apoyo en esta y en otras cuestiones de trascendencia para el sector público aragonés.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario no encuentra ningún motivo para oponerse al decreto ley y por eso vamos a votar a favor, siendo, en primer lugar, que ya ha habido operaciones de este tipo que hemos aprobado. Ocurrió exactamente igual con la operación de asunción de la deuda de Unizar y, por lo tanto, entendemos que es análoga y que contribuye a mejorar los fines que se persiguen.

Efectivamente, como uno de los organismos que forman parte del perímetro de consolidación de la comunidad autónoma, es viable y por lo tanto consideramos que es positivo. Ahora bien, como en muchas otras ocasiones, hemos tenido la misma pega, y es que la falta de información que venía asociada a esta iniciativa nos ha generado bastante incertidumbre.

En primer lugar, porque hasta este mismo momento, hasta la comparecencia que acaba usted de hacer, no teníamos información sobre las operaciones que se iban a acometer. Hoy nos hemos enterado de que el plazo iba a ser de diez años y de que se iban a hacer en condiciones de prudencia financiera, que no lo sabíamos hasta este mismo momento. Y, aunque lo acabe de decir, aún nos quedan algunas incógnitas como, por ejemplo, cómo quedarían las amortizaciones que tenemos pendientes a cargo de las nuevas operaciones en los próximos años, cómo se van a estructurar esas amortizaciones anuales. Y tampoco sabemos por ejemplo cómo quedaría —porque sí que sabemos cómo estaba a 31 de diciembre— estructurada la deuda de Suelo y Vivienda de Aragón, tampoco lo sabemos. Porque yo creo que ese es el verdadero problema que tenemos pendiente. Toda esa información, que ya usted tiene, obviamente, porque el acuerdo viene del 9 de diciembre; de hecho, limitaba hasta el 31 de marzo, por lo tanto, las operaciones ya están formalizadas, por lo tanto, esa información ya la tenemos y podría haberse compartido con esta Cámara con total transparencia y para que nosotros pudiésemos tomar esta decisión con mayor criterio. Pero no se ha hecho y hoy quedan esas preguntas pendientes.

Porque ya le digo —y concluyo con esto— que el verdadero problema, y usted ya lo ha dicho, no es el nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma, que esta operación no contribuye a aumentar, el verdadero problema es tal y como tenemos nosotros planificado el horizonte de amortizaciones en los próximos años, que es muy preocupante y que esta operación tiende a mejorar, pero muy minoritariamente.

Y ese es el problema que tenemos delante y el problema que deberemos afrontar. Tendremos tiempo de hablar de este tema, tenemos ahí esas dudas pendien-

tes, pero yo creo que es a lo que tenemos que prestar atención ahora mismo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Por supuesto, nosotros votaremos a favor de la solicitud de convalidación de este decreto ley porque supone la concesión del crédito extraordinario a Suelo y Vivienda de Aragón, en principio, como usted decía, una autorización hasta cuarenta y seis millones de euros, para formalizar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y todo ello porque en este momento la sociedad tiene una deuda estructurada en tres grandes bloques, usted lo ha comentado: 17,7 millones de euros en préstamos de viviendas; en edificios de uso terciario, 14,33; en pólizas de crédito, un saldo vivo a 31 de diciembre de treinta y cuatro millones de euros, además de casi un millón de euros adicionales en préstamos sin intereses.

Y votaremos a favor porque resulta absolutamente imprescindible refinar las condiciones del endeudamiento vivo tanto de Suelo y Vivienda de Aragón como de lo que conforma todo el perímetro de empresas de la comunidad autónoma. Porque con esta operación se aliviarían los problemas estructurales de la compañía, se reforzaría su situación patrimonial, se conseguiría reducir la tasa de interés de las operaciones formalizadas y sobre todo también porque eso supondría acomodar los vencimientos a la capacidad de retorno de la deuda. Y lo hace inevitablemente, como decía, para hacer efectivo el deber de velar por el principio de prudencia financiera tanto de la empresa como del conjunto del sector público aragonés.

Como decía, como forma parte de este perímetro de consolidación, es muy importante destacar que se sigue consolidando el cómputo del objetivo de deuda del sector público, que parece que es algo que no hay que dejar de lado.

Usted ha hablaba de la autorización, autorización del Consejo de Ministros que permite el endeudamiento buscando la refinanciación a precios más competitivos en condiciones de prudencia financiera. Nos ha comentado las condiciones que se habían autorizado, que hemos conocido en este momento, que son absolutamente satisfactorias para la operación de refinanciación, y, una vez recibida esa autorización y sabiendo que había un plazo hasta el 31 de marzo para poder efectuar el decreto ley, el Gobierno de Aragón lo aprobó en su reunión de 22 de marzo. Y también, como usted nos comentaba, un crédito extraordinario que se hará efectivo, en el presupuesto prorrogado de 2016 que significará cancelar la deuda financiera de la empresa, de Suelo y Vivienda de Aragón, que posteriormente se concertarán las operaciones de crédito, para lo cual usted está facultado o estará facultado, y que no afectará al nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma porque forma parte, como decía antes, del perímetro SEC.

En definitiva, un proyecto de ley que además lleva o conlleva ya todos los informes necesarios para su

tramitación y que se encuentra publicado en la página web de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Como le decía al principio, no cabe ninguna duda, nosotros, nuestro grupo parlamentario, votaremos a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Buenos días, señora presidenta.

Señor consejero.

El Grupo Parlamentario Popular, en un acto de fe *[rumores]*, va a proceder a votar a favor, señor consejero. Yo le digo una cosa: si actuáramos en función de la información que, con una falta de respeto total a las Cortes, se nos facilita, nos abstendríamos, no lo votaríamos a favor. Lo vamos a hacer por responsabilidad. Aunque aquí parece que todo el mundo está muy contento, al Grupo Parlamentario Podemos, que intenta siempre arrinconar al Gobierno para que dé información, le parece todo muy bien, y ahora el señor portavoz del PSOE dice que, como el señor consejero —que no ha explicado ni una condición de la refinanciación— lo ha explicado todo, pues que todo muy bonito y muy abundante. Señor consejero, señor Gimeno, vamos hacia atrás. En otras operaciones de refinanciación había más información, bastante más información, ahora menos. Sin embargo, los señores de Podemos están contentos, dicen que todo muy bien, y, por supuesto, su portavoz dice que lo ha explicado usted todo perfectamente.

Mire *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, vamos a —sí, es un profesional, evidentemente, de la confusión— convalidar, efectivamente, a aprobar la convalidación del decreto de 22 de marzo, que refinancia hasta cuarenta y seis millones de la sociedad Suelo y Vivienda, que tiene una finalidad loable y que, evidentemente, yo creo que el participamos todos los grupos políticos. No es el momento de hacer un debate sobre la deuda de la comunidad autónoma ni de las amortizaciones y todo lo demás, pero sí que nos parece, señor consejero, que, tratándose...

Porque fíjese usted, el Consejo de Ministros, que eso sí que lo ha explicado usted, que lo tiene que autorizar el Consejo de Ministros, el Consejo de Ministros lo autorizó en diciembre de 2016, pero fíjense, señorías, lo autorizó en diciembre de 2016 con dos condiciones. Una, que fuera para operaciones efectuadas hasta el 31 de marzo de 2017, es decir, el señor Gimeno podría haber informado a las Cortes perfectamente no solo del plazo largo que hoy ha concretado de diez años, que suele ser el lógico, sino que podría haber concretado un poquito más, podría haber concretado con qué entidades financieras, tipos de interés, márgenes... podría haber comentado un poquito más, que es que estamos ya a toro pasado. Otros grupos parlamentarios parece que están encantados, el Grupo Parlamentario Popular, señor consejero, no, usted tendría que haber venido hoy aquí con los deberes hechos y habernos dado la información de verdad de esta operación importante de refinanciación. Pone esa condición el Consejo de Ministros y pone otra: la del

principio de prudencia financiera, un principio que se incorpora a la legislación española en 2015 modificando la LOFCA, por un lado, y la Ley de estabilidad presupuestaria de 2012, por otro. Y, señor consejero, usted sabe que precisamente esa incorporación del principio de prudencia financiera por el Gobierno de España a la legislación española es la que posibilita, la que facilita que el propio Consejo de Ministros le haya autorizado a usted, le haya autorizado al Consejo de Gobierno de Aragón esta operación importante de refinanciación.

Por tanto, señor consejero —acabo ya—, vamos a votar a favor, hacemos buena disposición de fe y, eso sí, vamos a ver si somos un poquito más serios y traemos la información, sobre todo cuando se trata de operaciones ya efectuadas, traemos la información que corresponde con total respeto a estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez.

Procedemos por tanto a la votación del decreto ley.

Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta y cuatro síes. Queda, por tanto, convalidado por unanimidad.**

¿Algún grupo parlamentario desea solicitar a consideración de esta Cámara la tramitación como proyecto de ley?

Pues en tal caso procedemos a la explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Sí, gracias.

Solo quiero decir que, aunque hemos votado que sí y como ya he dicho en mi intervención —señor Suárez, aunque usted no lo ha querido escuchar—, la principal pega que tenemos aquí hoy es una vez más que nos obliga al señor consejero a actuar completamente a ciegas y confiando en su buena voluntad, lo cual es pedirnos, la verdad, mucho teniendo en cuenta que hoy por hoy no confiamos demasiado en usted.

No sabemos cuánta va a ser la cuantía definitiva, no sabemos las anualidades de amortización, no sabemos exactamente cuáles son las condiciones contratadas; en definitiva, no sabemos muchas cosas.

Por cosas como esta, verá usted que el Grupo Podemos Aragón se ha acordado bastante de usted a la hora de hacer las enmiendas al articulado de los presupuestos de esta comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente. Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Únicamente por cortesía parlamentaria, para agradecer a los grupos la aprobación este decreto ley, bien sea por convencimiento, bien por un acto de fe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho. Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señora presidenta.

Por cortesía también. Señor Sancho, usted, como portavoz de Hacienda del Grupo Socialista, procure que la información del Gobierno venga en condiciones a esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley del taxi, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra para su defensa.

Toma en consideración de la proposición de ley del taxi.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Bien, pues el Grupo Parlamentario Aragonés presenta esta proposición de ley porque es una propuesta que quiere que en las Cortes, y durante el trámite de ponencia... el sector del taxi le ha ido demandando desde hace ya muchos años y porque también este grupo parlamentario y el partido al que yo represento, el Partido Aragonés, siempre han sido muy sensibles y siempre han apoyado a este sector, que mueve a miles de familias en Aragón, sobre todo a miles de familias zaragozanas.

Yo creo que el colectivo del taxi, el sector del taxi es quizás uno de los colectivos que han sufrido como pocos la crisis económica y la intromisión de nuevos agentes que se sitúan en la legalidad. Además, es un sector al que, dentro de lo que cabe, teniendo en cuenta que en otras ciudades está muy mal valorado, en Aragón siempre se le ha tratado con respeto y siempre ha sido bien valorada su calidad.

El Grupo Parlamentario Aragonés ha querido presentar un proyecto de ley porque sabemos que este Gobierno, y en concreto el consejero de Vertebración, no ha querido que tuviera el sector una regulación específica y ha querido que estuviera dentro de una ley mucho más amplia. Pero nosotros queremos un proyecto de ley específico, creemos que el sector del taxi necesita de una regulación específica, como la tienen en otras comunidades autónomas, como ya tienen leyes en otras comunidades autónomas. Y, de hecho, la que hemos presentado, la que ha presentado este grupo parlamentario recoge buena parte de cuestiones que aparecen en la ley gallega o en la ley vasca.

Este proyecto de ley se dirige a más de dos mil personas o diría a más de dos mil familias, en este caso a dos mil taxistas que hay en Aragón, de los cuales mil setecientos setenta y siete tienen licencia en Zaragoza, cincuenta y siete en Huesca, diecisiete en Teruel, 12 en Calatayud y uno en Cuarte. ¿Por qué? ¿Por qué este grupo parlamentario presenta este proyecto de ley del taxi? Pues porque creemos que Aragón necesita y requiere de una normativa que supere y que se adapte

a la realidad cambiante en este sector, algo que se lleva demasiado tiempo sin actualizar, porque todo tiene relación con un reglamento que ahí del sector que se remonta a 1979, y por lo tanto creemos que con este nuevo marco normativo lo que se va a permitir es el ejercicio en condiciones de mayor seguridad, de mayor modernidad y de mejora de la calidad del servicio a los usuarios. Porque lo que queremos es tener un sector del taxi en Aragón más profesionalizado.

Este proyecto de ley contiene ocho capítulos, treinta y seis artículos, dos disposiciones adicionales, tres disposiciones transitorias y una disposición derogatoria. Y regula por lo tanto el transporte público urbano, pero también periurbano, de viajeros realizado en vehículos de turismo que transcurren por Aragón.

Y decimos que con este proyecto de ley, con este nuevo marco normativo se va a mejorar la seguridad y la modernidad en los taxis porque se introducen muchas novedades y cuestiones que el sector del taxi está reclamando por activa y por pasiva a este Gobierno aragonés.

Se introducen novedades como, por ejemplo, la implantación de innovaciones tecnológicas para mejorar las condiciones de prestaciones y seguridad del servicio de las personas conductoras; se introducen novedades como el pago por tarjeta y la facturación del servicio; se introducen novedades en cuanto a la navegación con sistemas modernos; se introducen también novedades en cuanto a la potenciación de vehículos de baja contaminación o la identificación...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un momento, diputada.

Por favor, ¿el plenario puede bajar el tono de voz para que pueda continuar la diputada?

Continúe.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Para mí es muy importante.

Se delimitan las zonas urbanas e interurbanas y sobre todo algo fundamental y urgente, un área de prestación conjunta, que es una novedad que están reclamando tanto los taxistas zaragozanos como los taxistas del medio rural, es decir, que haya zonas de influencia recíproca entre municipios con continuidad geográfica y que por lo tanto, a un vecino de Cuarte que se encuentra en el Hospital Miguel Servet le pueda venir a recoger el taxista que tiene licencia en Cuarte y no tenga que esperar a un taxi de la ciudad de Zaragoza y, a su vez, de manera inversa.

Yo creo que hay otras cuestiones como, por ejemplo, la creación del consejo aragonés del taxi, que va a ser ese órgano de interlocución entre los taxistas y la Administración pública, que también es muy demandado por el sector. Y por fin se soluciona con este proyecto de ley el establecimiento de las tarifas de manera fija, que resuelve algo que crea muchísimas polémicas cada vez que se trata el tema de las tarifas de los taxis, y que se va a hacer igual, exactamente igual que funciona el transporte público, conforme a la subida del IPC del transporte urbano e interurbano nacional. Y por último, se incentiva también a los ayuntamientos para la puesta en marcha de taxis adaptados.

Yo creo que con este proyecto de ley lo que se quiere es acabar también con la acumulación de licencias

y que cada conductor cuente con una sola licencia, y esto, desde luego, va a redundar en la calidad que se ofrezca. Primero, porque toda persona titular de la licencia de autotaxi va a venir obligado a prestar el servicio personalmente; una licencia, un conductor, no se pueden acumular licencias como está pasando hasta ahora. En segundo lugar, porque va a haber un registro público de licencias, en el que figurará la identificación del titular, el vehículo, el conductor asalariado adscrito a esa licencia, y el taxi va a llevar una fotografía del conductor para que se le pueda identificar si es la persona que tiene la licencia y también el horario en el que puede prestar el servicio ese taxi. Y en tercer lugar, porque se establece el número máximo de licencias por municipios y por tramos de población.

En definitiva, el Partido Aragonés quiere un sector del taxi más seguro, más moderno, más profesionalizado y que dé garantías a los usuarios de una mayor calidad. Y por eso les pido el apoyo a todos los grupos parlamentarios y espero que en el proceso de ponencia, si se toma en consideración este proyecto de ley, este proyecto de ley que presenta el Grupo Parlamentario Aragonés incluso pueda ser mejorado para el beneficio de todo un sector, que mueve, como digo, más de dos mil licencias en Aragón, pero a miles de familias aragonesas que viven del sector del taxi.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputada Allué.

Si no hay turno en contra, pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.
Diputado Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días otra vez.

Señora Allué, hoy he venido a la sesión en un tono zen, pero usted me da oportunidad siempre de decir algunas cosas que no deseaba. Espero que no sea un antojo suyo esto nada más, que sea una cosa más seria y que haya hecho alguna modificación relevante a lo que todos los grupos parlamentarios tenemos de la Asociación del Taxi.

Dicho esto, fíjese si tenemos los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno, en este caso Chunta Aragonesista, que ostenta el Departamento de Vertebración, competencia en este tema, que no hemos hecho ni un solo movimiento para echar abajo esta proposición por cierto, no proyecto, proposición porque es una cosa presentada por un grupo parlamentario. Por lo tanto, no hemos hecho ni un solo movimiento, por lo tanto, vamos a votar a favor.

Pero, dicho esto, le querría hacer algunas apreciaciones porque el asunto que usted ha dicho, «es que el Gobierno de Aragón quiere que haya una legislación genérica y que no haya una legislación respecto al taxi»... Es que tiene algunas complejidades este tema y se las querría explicar en un momento determinado. Es verdad, que, en el marco jurídico, tiene competencias el Gobierno de Aragón con el Estatuto de Autonomía, el artículo 71 lo hice clarísimamente: «Transporte terrestre de viajeros y mercancías por carretera» es competencia... A pesar de esa competencia plena que ostenta

la comunidad autónoma, no tiene un marco jurídico global en este momento, eso es cierto, no lo tiene, se podría haber hecho antes en todo caso.

Y aquí lo que hay que tener en consideración es que en la prestación de dicho servicio de transporte confluyen ámbitos competenciales diferenciados, primer problema, es decir, autonómico y municipal. Esto es importante puesto que para la prestación se exigen con carácter general obtención de una licencia urbana de taxi, ámbito local, y una autorización interurbana de transporte de viajeros de vehículo de turismo, ámbito autonómico. Eso habrá que conciliarlo a la hora de la gestión de la proposición de ley. Porque usted ha dicho bien que hay una legislación, la licencia del taxi con la Ley 14/1998, todo lo que eso significa, competencia, lógicamente, de los ayuntamientos, y también el tema de la autorización de transporte urbano, Ley 16/1987, Real Decreto 1211/1990 y el real decreto que usted ha citado también de 1979, de 16 de marzo, en el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos. Es decir, que la legislación es, digamos, compleja y habrá que aunar todo ese tipo de jurisdicción.

El marco jurídico es este. Entonces, lo que esta proposición de ley no tiene en cuenta es la visión coordinada de los ámbitos competenciales locales y autonómicos, que habrá que resolver tanto en el procedimiento de la tramitación de las licencias como en su posterior gestión y control. Lógicamente, a mero título ejemplificativo, el capítulo dedicado a la inspección, infracción y sanciones no distingue en función del ámbito territorial de los servicios prestados en que se realice el ilícito administrativo para atribuir en su caso la competencia sancionadora. Sería deseable por lo tanto —primera cuestión— que ambas administraciones, la municipal y la autonómica, acudiesen a un único texto normativo, cosa que ya complica la tramitación en todo caso. Y luego, en el marco de una Administración participada e inclusiva, sería necesario contar con el consenso del ámbito local, sobre todo, insisto, en las licencias.

Por otra parte, está legislación que usted propone afecta a la normativa sectorial diversa tanto en materia laboral como de contratación y transporte específico (escolar, sanitario). Por lo tanto, el texto que se propone merecería una mayor reflexión por las implicaciones en cuanto al régimen jurídico vigente, dado que se puede incurrir en contradicciones entre los referidos textos legales de lo sectorial.

También se plantea en esta proposición de ley la creación del consejo aragonés del taxi, que debería ser puesto en relación con la tramitación actual de un decreto del Gobierno Aragón en el que se crea el consejo aragonés del transporte y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento en aras a no crear duplicidades de órganos consultivos sobre un mismo ámbito sectorial. Por lo tanto, en ese consejo aragonés del transporte estará también el taxi, el sector del taxi representado.

Incluso en el tema dedicado a la interacción de servicios, un tema más complejo (áreas territoriales, contratación previa...), hay legislación anterior, los puntos singulares generales de Tráfico del noventa y ocho... Bueno, todo eso habrá que regularlo muy bien.

Lo que le estoy diciendo es que, realmente, no se ha hecho determinada legislación porque hay que aunar

bastantes cuestiones y no es sencillo. También hay que tener en cuenta que hay unas directrices técnicas de la normativa aprobadas por acuerdo de Gobierno de Aragón del año trece, cuando ustedes gobernaban, y modificadas en el acuerdo de 29 de diciembre del quince, que se observa su inaplicación en esta proposición de ley a lo largo de la redacción del articulado, por lo que habrá que enmendar en su momento dicho texto legislativo. Fíjese si tenemos que hacer cosas en el trámite parlamentario con todo que usted ha dicho que aquí se resolvía casi todo. Además, tiene efectos económicos en el desarrollo reglamentario, que habrá que ver las partidas pertinentes en el presupuesto en el momento determinado.

Y, lógicamente, tengo que decirle que el departamento, que tiene tanto interés en que esto no salga adelante..., le voy a decir que, en este momento, a través de la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras, está tramitando actualmente dos proyectos de decreto: el proyecto de decreto en el que se crea el consejo aragonés de transporte, que ya le he citado anteriormente y que se aprueba en el reglamento, y el proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se deroga el Decreto 159/1998, de 1 de septiembre, del Gobierno de Aragón, que reguló la fijación de itinerarios y estacionamiento de paradas discrecionales, que, lógicamente, en estas normas está trabajando también en la ley de transportes urbanos y metropolitanos de la comunidad de Aragón, que habrá que compaginar con esta proposición de ley que usted presenta.

Por lo tanto, no estamos en contra, por supuesto, de esta proposición de ley, pero sí que tendrá que tener este texto legal que se articule y se desarrolle en el proceso normativo de las Cortes de Aragón en cuenta todas estas matizaciones que le he contado recogidas en los proyectos y los decretos que se están desarrollando y la ley de transportes urbanos y metropolitanos. Por ello, esas cuestiones planteadas tendrán que ser tenidas en cuenta, las dirección técnica, etcétera, a través de un trabajo de enmiendas y habrá que completar este texto entre todos los grupos parlamentarios.

Señora Allué, por lo tanto, bienvenida la proposición de ley, pero ya ve que la cosa no es tan sencilla como parece y que habrá que resolver el tema competencial con los entes locales realmente y con el Ayuntamiento de Zaragoza fundamentalmente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Pasamos.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Diputado Sansó, a la tribuna.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Señor presidente.

Buenos días, señorías, de nuevo.

Actualmente, la movilidad constituye un componente esencial de la calidad de vida de las personas. Es imposible entender una sociedad moderna y avanzada que no garantice la posibilidad de contar con una libertad de movimientos, de desplazamiento, sobre un sistema organizado de transporte público. Tanto su existencia como su adecuado funcionamiento constituyen indicadores habituales del progreso económico

y social de una sociedad. En este contexto global de movilidad, el transporte público de personas en vehículos de turismo tiene una importancia decisiva en la conformación de la habitabilidad del entorno urbano e interurbano, con independencia del lugar de residencia.

La importancia de este tipo de transporte y del sector vinculado al mismo obliga, efectivamente, a disponer de una ordenación jurídica que constituya un medio para su promoción objetiva. La existencia de un marco regulador que proporcione dicha seguridad jurídica favorecerá a todos los sujetos que, de manera directa o indirecta, se relacionan con las actividades propias de dicho transporte.

Sin embargo, no se podrá decir que Aragón sea una comunidad autónoma pionera en este campo puesto que está PNL, esta proposición no de ley empuja a establecer por primera vez una regulación legal a nivel autonómico específica de esta materia, y ello a propuesta de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza, a la que debemos agradecer el trabajo iniciado. Efectivamente, comunidades autónomas como Navarra o Cataluña, por citar solo las más cercanas, hace más de una década que cuentan con leyes y decretos sobre el tema que nos ocupa. Hoy, Aragón inicia este proceso al amparo de la competencia exclusiva sobre el transporte terrestre de viajeros que recoge el artículo 71 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Sin embargo, desde Ciudadanos consideramos que de ninguna manera podemos conformarnos con recuperar dicho terreno perdido respecto a una serie de disposiciones legislativas de rango autonómico que hoy ya presentan carencias y precisan de actualización al cambiante marco actual. Creemos que se trata de una oportunidad para avanzar y, por tanto, que el objeto de la futura ley también ha de ser el establecimiento de la ordenación de la actividad del taxi y proceder a la regulación de la actividad del arrendamiento de vehículos con conductor, procurando delimitar claramente las diferencias entre ambas, así como otros servicios de movilidad, cada vez más novedosos y populares, que se implantan en nuestra sociedad a un ritmo cada vez más acelerado.

Ya lo dice el borrador de la directriz especial de política demográfica contra la despoblación, que estábamos leyendo esta semana, ¿verdad?, y está actualmente en redacción, cito: «[...] la llegada de los nuevos servicios de movilidad están bloqueados por el marco regulatorio: en el caso de los servicios *peer-to-peer* entre particulares, existe un vacío legal que no ofrece al usuario seguridad jurídica. Para los profesionales, el problema del marco regulatorio es el opuesto, pasando del vacío legal a un rígido intervencionismo» —cierre comillas—, páginas noventa y cinco y siguientes del tomo uno de la memoria.

Dice también la directriz especial de Aragón, que nos estamos estudiando todos, que Aragón debería apostar por convertirse en un laboratorio o territorio de pruebas a escala nacional en la implantación de nuevos servicios de movilidad, especialmente en regiones con un amplio y disperso territorio, basado en las tecnologías digitales, en nuevos modelos de comercialización y negocio y en políticas y regulaciones públicas innovadoras para mejorar la eficiencia del sistema actual.

Pues déjenme decirles que no, señorías. Aragón no «debería apostar» por ello, es que Aragón «debe apostar», no «debería». Pero, eso sí, sin olvidar nuestras realidades y sobre todo sin olvidar a los grupos socialmente más desfavorecidos, como nuestros mayores y personas discapacitadas.

En el tomo dos, y vuelvo a citar la directriz especial, varios objetivos del eje 4, el de la movilidad, ya han definido estrategias y medidas para ello. Permítanme que les recuerde solo dos: la redacción de una directriz especial de transportes, objetivo 4.3, y el diseño de nuevos sistemas de gestión de transporte público de viajeros, objetivo 4.4, que incluye la red de taxis de las comarcas. No olvidemos los taxis comarcales, no olvidemos las redes, por favor, de taxis comarcales y caigamos en el error de hacer exclusivamente una ley del taxi metropolitano. Aunque tampoco seremos los primeros porque ya la ley gallega de 2013 introducía la posibilidad de contratación, por ejemplo, contratación por plaza con pago individual para atender a zonas de baja accesibilidad y tráfico débil.

Y ya que comentamos el tema de la ley gallega, me ha parecido entender que usted ha incorporado, que ustedes han incorporado alguna medida de la ley gallega y creo que he oído del País Vasco. Yo no he encontrado ninguna incorporación, creo que nos han traído ustedes tal cual el texto, pero, bueno, como le ha dicho nuestro compañero [*la diputada señora Allué de Baro, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] el señor Briz, aquí hay mucho curro, pero aquí nos tiene.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buen día.

Efectivamente, hace veintisiete años que no se actualizan las normas que regulan el sector del taxi, veintisiete años en los que hemos tenido transferidas las competencias del sector a las comunidades autónomas, y, en concreto, en el Estatuto de Autonomía se recoge. Veintisiete años, en muchos de los cuales el PAR ha formado parte de los gobiernos autonómicos con el PSOE o con el PP, y es ahora, que están en la oposición, cuando traen una ley aragonesa para el taxi. Pues bueno, nos parece estupendo.

Yo creo que el Gobierno se ha dormido en los laureles. Es un borrador exacto el que nos trae el PAR al que nos trae la Asociación Provincial de Taxistas de Zaragoza, el que se presenta, y nosotros desde luego, como Podemos, creíamos que tenía que ser el Gobierno el que lo trajera a esta Cámara y así interpelamos al consejero Soro y también al director general de Movilidad. Pero, bueno, lo ha presentado el PAR, a nosotros nos parece bien.

Es el propio colectivo de taxistas el que ha traído esta propuesta de ley a estas Cortes y, como les transmitimos en su día, nos parece que es para celebrar, que es una iniciativa importante para la movilidad de los aragoneses, con autobuses ligeros que dan servicio no solamente a la gran ciudad, a Zaragoza, sino también, como decía ahora el portavoz Sansó, a los pueblos y

a las comarcas por lo que es la movilidad interurbana, que es bastante importante en Aragón.

Todo lo que sea mejorar la regulación de este sector nos parece desde Podemos adecuado. Hay que proporcionar seguridad jurídica al sector, hay que facilitar la actividad, sobre todo acorde con los tiempos y la realidad de la sociedad actual. Y, además, como tenemos ya leyes autonómicas en territorios hermanos como Galicia, Euskadi o Cataluña, podemos ver lo que haya funcionado aquí para traerlo a Aragón.

Como en Podemos siempre insistimos, la movilidad la vemos como un derecho fundamental y por eso en los sitios donde gobernamos, como es el Ayuntamiento de Zaragoza, la estamos afrontando como merece: la movilidad peatonal, la movilidad ciclista, la accesibilidad y la reducción de barreras arquitectónicas, el fomento de medios de transporte públicos, el tren, el tranvía, los autobuses urbanos, los cercanías, la intermodalidad y, por supuesto, el taxi.

Los taxistas en las últimas décadas han hecho un importante esfuerzo de adaptación y esto hay que ponerlo en valor. La tercera parte de la flota de taxis de Zaragoza ya está compuesta por vehículos híbridos, incluso por algunos vehículos eléctricos. El número de taxis adaptados en esta ciudad a personas con movilidad reducida ya se acerca a las recomendaciones europeas, y eso es algo que no se da en otras ciudades y en otras comunidades autónomas, y en Zaragoza ya están cumpliendo los taxistas. Además, hay algunos servicios, como el Z Taxi, que están funcionando muy bien, que son pioneros, que cuentan con gran aceptación y esperamos que crezcan.

Pero al mismo tiempo hay algunos problemas del sector del taxi que llevan arrastrando durante años, durante décadas. Actualmente, el excesivo número de licencias. Es algo que tenemos que debatir abiertamente en las Cortes de Aragón, con la seriedad que conlleva este tema, porque hay muchos puestos de trabajo que van aparejados a estas licencias. Lo ha señalado el diputado Briz, yo también quiero poner el acento en la importancia de que demos con una ley aragonesa que no vulnere la competencia local del Ayuntamiento de Zaragoza y del resto de ayuntamientos aragoneses. ¿Por qué? Porque las competencias de ordenación y gestión de los servicios urbanos corresponden a los ayuntamientos y desde estas Cortes tenemos que ser leales a nivel institucional y sobre todo preservar la autonomía local, tan ahogada con las leyes Montoro del Partido Popular. El contexto además hay que verlo con mirada larga, con mirada amplia, pensando en la movilidad global, en la calidad, en la sostenibilidad, y defender al sector sobre todo ante la competencia desleal que está surgiendo en los últimos tiempos.

Han cambiado bastantes cosas en estas cuatro décadas, desde aquel real decreto del año 1979, ahora hay muchos más taxis adaptados, hay más taxis de sustitución, hay que ver cómo cambiamos la Ley, de 1988, de transportes urbanos de Aragón, qué novedades podemos introducir. Y nosotros, como Podemos, anticipamos ya por dónde van a ir las enmiendas, se nos ocurren algunos temas para mejorar.

El tema de la dedicación exclusiva, que limita, lógicamente, el complemento de los ingresos de muchos taxistas, que en el actual escenario de crisis tienen que buscar otras formas de trabajo además de trabajar en

el taxi. Ahora mismo son incompatibles otras actividades para la gente que trabaja en el taxi.

El asunto de los vehículos de sustitución, que puedan sustituir el vehículo habitual por otros coches de forma legal.

Los espacios de liberación que tienen que ver con el taxi. Ese consejo aragonés del taxi, quién lo va componer, quiénes van a estar representados en ese espacio.

El régimen sancionador, que está afectando mucho a los taxistas. Los usuarios incívicos, que les suponen muchos problemas.

El reconocimiento legal a los vehículos adaptados.

El cálculo de las tarifas. Y ¿cómo lo hacemos? ¿Basándonos en qué criterios adaptamos las tarifas del taxi?

El tema de los turnos y los horarios que afectan a los taxistas, como a todos los trabajadores.

El que hemos mencionado, que es fundamental, el tema de la regulación de las licencias, los requisitos, la adaptación al número de habitantes en cada lugar de Aragón, el volumen de negocio, las excedencias, la antigüedad, el traspaso de licencias y más.

Y sobre todo, como se apuntaba también antes, las distintas realidades de los taxistas en Aragón. No tiene nada que ver el taxista de ciudad con el taxista del Sobrarbe, con el taxista de La Jacetania, con el taxista de Albarracín. Hay que regular para todos los taxistas aragoneses.

Desde luego, desde Podemos defendemos a los profesionales del taxi, sobre todo frente a servicios no acreditados y taxistas piratas. Celebramos que los taxistas hayan traído esta propuesta a las Cortes de Aragón y esperemos mejorar este sector, que da trabajo a cientos de aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

En relación con la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, el Grupo Socialista entiende que es buena su tramitación, pero también coincide con otros grupos que lo han planteado en que será necesario plantear importantes cambios en este documento inicial, en este planteamiento inicial.

Les quiero hacer una intervención doble: por un lado, el aspecto normativo, que creo que es conveniente que todos asumamos y que todos entendamos de dónde partimos para ver a donde llegamos, y, posteriormente, algunos aspectos que nos han llamado la atención como Grupo Socialista y en los que pensamos que debemos incidir posteriormente en la tramitación.

Se ha dicho aquí ya, el Estatuto de Autonomía de Aragón recoge en su artículo 71 que la comunidad ejercerá la potestad legislativa, reglamentaria, ejecutiva y el establecimiento de políticas propias en materias concretas. Y una de ellas es el transporte terrestre de viajeros y mercancías por carretera que transcurran íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, con independencia de la titularidad de la infraestructura. Sin embargo, es cierto —se ha comentado— que, pese a que tiene la titularidad propia, la competencia

propia, esta no ha sido desarrollada, no se ha dotado de un marco legal concreto hasta estos momentos en nuestra comunidad autónoma.

Y en este sentido sí que quiero hacer hincapié en un aspecto que se ha comentado, y es que el sector del taxi, por decirlo de alguna manera, vincula a dos ámbitos competenciales diferenciados, el local y el autonómico, y, evidentemente, se necesita, como se sabe, una licencia urbana de taxi concedida en el ámbito local y una autorización interurbana de transporte de viajeros de vehículo de turismo del ámbito autonómico. Por tanto, hay que combinar estos dos entes, estos dos ámbitos: la licencia de taxi, como les digo, urbana, competencia municipal, a través de la Ley 14/1998, de 30 de diciembre, de los transportes urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en sus artículos 27 y siguientes, y la autorización del transporte interurbano. Y no olvidar tampoco un reglamento nacional, el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, norma esta de carácter estatal. Por tanto, este es el punto del que salimos, del que partimos y hacia el que debemos plantear para la aprobación en su caso, si los diferentes grupos parlamentarios lo consideran, de una ley del taxi en Aragón. Pero a la vez también vemos que en el texto planteado, que en la propuesta planteada por el Grupo Parlamentario Aragonés hay aspectos que creemos que deben ser mejorados y que deben ser profundizados, y algunos de ellos deben ser cambiados en esa tramitación.

Se ha dicho también el tema de las sanciones, el ámbito de las sanciones. Es un aspecto que nos preocupa, que debemos aclarar y que debemos sobre todo definir en cuanto a la inspección, a las infracciones y quién debe sancionar. Eso debe quedar muy claro para evitar vacíos legales que pudieran darse.

Pero también, además de ese consenso entre el ámbito local y el autonómico, hay aspectos que quizás deben mejorarse. Y es fundamentalmente en transportes específicos, y estamos pensando en el transporte escolar, en el transporte sanitario o también en taxis rurales, taxis rurales que estos días nos han planteado muchas dudas en relación con este documento, con esta proposición de ley del Grupo Parlamentario Aragonés. Y, por tanto, pensamos que ahí debemos trabajar y debemos trabajar también con esos colectivos para que sean recogidas las necesidades que ellos plantean.

Y en este sentido también la proposición de ley plantea la creación del consejo aragonés del taxi, que debería ponerse en relación con la actual tramitación del decreto del consejo aragonés del transporte, a través del cual se aprobará el reglamento de organización y funcionamiento. Por tanto, en este sentido creo que hay que ir de la mano continuamente en este caso con el trabajo que se está desarrollando desde la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras del departamento. Y en este sentido pensamos que hay aspectos que deben incorporarse en este documento, así como también aspectos que deberán recogerse o deberán cambiarse, como las directrices técnicas normativas aprobadas por acuerdos del Consejo de Gobierno del 28 de mayo de 2013 o también del 29 de diciembre de 2015.

Por tanto, el Grupo Socialista plantea poder continuar hacia adelante, poder seguir con la tramitación, pero siempre teniendo en cuenta aspectos que deben

ser mejorados y que deben implementarse en este documento. Y en este sentido también desde el departamento, desde la Dirección General de Movilidad, lo que se plantea son nuevos decretos y nuevos reglamentos que ayuden en este sentido a actualizar y a modernizar la legislación vigente que afecta a esta temática, que afecta a esta materia, y coincidimos en que puede estar incluso desfasada, que puede incluso estar ya con necesidades para crear otra normativa, por eso el apoyo del Grupo Socialista.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias, presidenta.

Señorías, quería comenzar mi intervención agradeciendo a los representantes del colectivo de los taxistas por impulsar esta proposición de ley que presenta el Partido Aragonés. Y lo digo fundamentalmente, señora Allué, porque ya sabemos todos que la consejería del ramo del Gobierno Aragón en materia de movilidad y de carretera ni está ni se la espera. Y, por lo tanto, queríamos comenzar nuestra intervención agradeciendo a los colectivos de taxistas porque es cierto que este documento expone y refleja muchos de los problemas que hoy se dan en este colectivo, por los que atraviesa el sector, el cual se enfrenta a numerosos y tremendos desafíos hoy en día.

Y, señorías, a partir de la aprobación de esta norma, con su oportuno desarrollo, podremos defender desde luego muchísimo mejor los intereses del sector, dejando, como se ha dicho hoy aquí, la puerta abierta a una reducción de licencias y cerrando la otra, que también es muy importante, a los servicios de la economía colaborativa tipo Uber, que son unas amenazas latentes, como bien se ha explicado aquí, sobre el sector del taxi. Señorías, hay que protegerlos, eso está claro, porque el taxi es un servicio público sobre el que la Administración autonómica tiene una gran responsabilidad, como bien ha explicado el Partido Aragonés. Por estas razones someras, el Partido Popular ya podría justificar que la proposición de ley la suscribimos letra por letra.

Pero desde el Partido Popular queríamos expresar un matiz importante, fundamentalmente ante los numerosos comentarios que se escuchan en medios de comunicación, sobre todo en la capital de Aragón. Porque, miren, los taxistas no son usuarios de la movilidad, como manifiestan reiteradamente desde Podemos en el Ayuntamiento de Zaragoza, el taxista, el taxi es un servicio público, es un actor estratégico de la movilidad, experto, activo y necesario, un servicio público que, si me lo permiten, gestionan valientes, y digo «valientes» porque para gestionar un servicio público realizan un desembolso importantísimo. Tienen que realizar inversiones relevantes y tienen todos los inconvenientes, como también se ha dicho aquí, de un empresario y también los de un trabajador, y muchas veces, las más de ellas, por salarios mensuales líquidos prácticamente mileuristas.

Mire, señora Allué, ya se lo decimos, no vamos a introducir una sola modificación en la filosofía del texto, fundamentalmente porque en este texto los taxistas

no piden ninguna prevalencia sobre ningún otro medio de transporte. Nos gusta mucho el órgano que se crea, el consejo aragonés del taxi, que se crea *ex novo*, porque todos los problemas del sector van a poder someterse a consideración antes de que sean un problema grave para el propio taxista. El consejo aragonés del taxi será su voz y, además, su voz será escuchada en un marco formal institucional. Por lo tanto, señorías, está claro que el sector necesitaba una regulación autonómica y bienvenida esta proposición de ley. Además, se ha dicho también aquí, no podemos olvidar que este sector genera un gran volumen de aportaciones sociales vía impuestos directos e indirectos, además de mantener y de crear puestos de trabajo fijos y estables. Por eso hay que protegerlos, señorías, y hay que protegerlos fundamentalmente ante los riesgos principales a que se enfrentan, que tienen que ver con la llamada «economía colaborativa», que colisiona con toda la economía tradicional en este sector, y este choque está suponiendo una gran incertidumbre para todos los que han invertido en el sector y, fundamentalmente, para el futuro del sostenimiento de las familias que viven del taxi. Entre los problemas que aborda el sector hay que afrontar la lucha contra el intrusismo, la competencia desleal que padecen, las jubilaciones anticipadas y, fundamentalmente, el reconocimiento de enfermedades profesionales.

Después de leer la proposición de ley, me gustaría que reflexionáramos en el trámite oportuno que se va a abrir a partir de ahora sobre la conveniencia o no de modificar si las tarifas urbanas, que hoy son obligatorias, y así está reflejado en esta ley, deberían ser tarifas máximas, pudiéndose modificar a la baja en determinados momentos o con determinados clientes porque con mayor flexibilidad se podrían afrontar determinadas épocas de crisis como la que hemos vivido hasta ahora. También se podrían beneficiar de tarifas negociadas las empresas ya que tienen visitas que desplazar a estación, hoteles o aeropuertos; los enfermos crónicos que tienen que desplazarse a diálisis, rehabilitación o sesiones de radiación; personas mayores o con dificultad de movilidad que usan el taxi con frecuencia, o incluso permitir, si me lo permiten, la creación de un bonotaxi para usuarios frecuentes, algo parecido a lo que se estableció en el Colegio de Abogados para ir a la Ciudad de la Justicia.

También se ha dicho aquí, es necesario limitar el uso de licencias para garantizar la viabilidad del servicio.

Y, por último, una imagen unificada es una buena idea y que se podría desarrollar más en esta ley, aunque sea necesaria una previsión reglamentaria para los detalles, por ejemplo, fijando los colores, combinación con amarillo y rojo o blancos con una banda con la bandera y el escudo de la ciudad en el centro, como ya hubo en Zaragoza.

Quiero remarcar que, en todos los casos, el sancionador es el ayuntamiento que otorga la licencia, por lo que debería intervenir la Policía Local donde la haya. Pero ¿y dónde no la hay? Yo creo que debería poner que donde no la hay tendría que intervenir la Guardia Civil, y esto no lo deja claro el texto.

Y, por último, la ley no se aplica a los servicios que llegan a otras comunidades o que vienen de otras comunidades, por lo que yo no sé si queda un vacío

legal, que lo podríamos solucionar en el trámite parlamentario oportuno.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

Procedemos a la votación de la proposición de ley.

Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y seis votos emitidos. Sesenta y seis síes. Queda tomada en consideración por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragónés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Sí, por cortesía parlamentaria, les doy las gracias a todos los grupos parlamentarios que han votado a favor de esta proposición no de ley, que creo que va a venir a mejorar la situación de un sector que está demandando precisamente que se regule.

Nosotros no hemos querido arrogarnos ningún logro con la presentación de esta proposición no de ley, pero, señor Escartín, sí que me pueda arrogar la sensibilidad de mi partido por traer esta proposición no de ley precisamente porque la vemos urgente y necesaria. No así, señor Briz, lo ha visto, y me hubiera encantado que el consejero del ramo hubiera estado presente en este Pleno, no ha sido así. Pero sí quiero decirle, señor Briz, que, para quererla traer, hombre, llevan casi dos años en el Gobierno y, hasta ahora, lo poco que hemos oído al señor consejero decir sobre el tema del taxi es que tenía mucho trabajo, que no era su prioridad y que, desde luego, no era urgente para él.

Para nosotros sí que ha sido urgente y por eso hemos traído esta proposición de ley para aprobación, cosa que les agradece este grupo parlamentario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar de manera concreta y específica sobre si piensa adoptar alguna medida para garantizar la libertad de las familias aragonesas en el ámbito educativo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar de manera concreta y específica sobre si piensa adoptar alguna medida para garantizar la libertad de las familias aragonesas en el ámbito educativo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, ¿por qué tiene miedo a la libertad? *[Rumores.]* Tiene miedo de que la libertad sea el refugio de aquellas personas que quieren prosperar, tiene miedo de que la libertad sea la respuesta de aquellos que se la están reclamando, tiene miedo de que la libertad sea la referencia con la que las personas quieren medir la acción de su Gobierno o acaso tiene miedo de que la libertad sea ejercida por aquellos ciudadanos que quieren volver a decirle que no le quieren. *[Aplausos.]* Señor Lambán, ¿por qué tiene miedo a la libertad?

Un gobierno tiene la obligación de garantizar la libertad, no solamente de defenderla, tiene la obligación de garantizar la libertad y, además, de respetar la ley, garantizar la libertad y respetar la ley. Y eso es lo que usted y su Gobierno parece que ni están dispuestos ni son capaces de hacer.

La peor de las amenazas es la amenaza silenciosa y la libertad en Aragón está permanentemente amenazada, permanentemente. La amenaza de los espacios de libertad, los que ustedes reducen con las excusas más peregrinas que puede llegar a emitir un gobierno irresponsable. La libertad de faltar al respeto, que eso es lo que ustedes hace con los ciudadanos, porque no están dispuestos a liderar ni son capaces de liderar esa sociedad. Donde no hay libertad es imposible prosperar, donde no hay libertad no hay oportunidades y la falta de libertad es lo que hace también la falta de bienestar que ustedes no pueden garantizar a los ciudadanos. *[Aplausos.]*

Señor Lambán, en Aragón la libertad tiene un problema y ese problema se llama «Lambán». Sí, usted, usted es el problema de la sociedad aragonesa y el problema de la falta de libertad que no pueden garantizar a los aragoneses. Porque usted hace unos días, en sede parlamentaria, usted, y también lo repitió su consejera en una serie de entrevistas, dijo que por encima de la libertad en materia educativa estaba la planificación del Gobierno, eso es lo que ustedes dijeron: que por encima de la libertad de los aragoneses había algo. Y ni siquiera son ustedes los que están por encima de la libertad de los aragoneses, eso es lo que les dice mi grupo parlamentario.

Luego está el respeto a la ley, a lo que parece que ustedes son inmunes, al menos en materia educativa, y ustedes van a batir todos los récords. Porque decisión que toma el departamento, decisión que acaba en los tribunales y decisión que recibe un varapalo de los tribunales. *[Aplausos.]*

Lo que le reconozco es que no nos esperábamos que la señora Pérez dijera que, ante las decisiones de los tribunales a favor de las personas que han tenido que salir a la calle a defenderse de su Gobierno, se encontraba indefensa y maniatada. Pero ¿ustedes saben de quién salían a defenderse esas personas a la calle? Saliera defenderse de ustedes, de su Gobierno. Los jueces han dado la razón a aquellos ciudadanos que han salido a la calle a defenderse de su Gobierno. Porque la justicia les ha dado la razón, la justicia les ha dado la razón, enténdanlo. Y es más, un gobernante y un gobierno fracasan, son un fracaso, cuando los ciudadanos tienen que reclamar la libertad que se les ha arrebatado. Treinta mil aragoneses, una gran parte de la sociedad aragonesa salió hace unas semanas a defenderse de usted y de su Gobierno, y eso,

eso señor Lambán, es lo que hace que su Gobierno sea un fracaso.

Existen por tanto dos modelos políticos, señor Lambán: el suyo, el del ataque a la libertad por el miedo que le produce lo desconocido, y luego está el nuestro, el que hace de la libertad el principal pilar, el pilar fundamental del desarrollo de las personas. *[Aplausos.] [Rumores.]* Sí, sí, el suyo, el suyo, que ataca la libertad y fractura la sociedad, y el nuestro, que hace de la libertad el principal pilar del desarrollo y la prosperidad de las personas. *[Rumores.]* Y de ambos modelos —se ponen nerviosos cuando hablamos de modelos políticos, de libertad y de prosperidad—...

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías. Un momento, señora Vaquero.

Señorías *[el diputado señor Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, por favor, guarden... Señor Sada, señor Sada, haga el favor de comportarse, de mantener las formas. Gracias. *[Rumores.]*

Señorías *[rumores]*, señorías, todas y todos, hagan ustedes el favor de guardar silencio.

Señora Vaquero, por favor, continúe.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Habla de libertad. ¿Entienden por qué decimos que los ciudadanos aragoneses tienen que salir a la calle a defenderse de la falta de libertad de este Gobierno? ¿Lo entienden? Pues con esta postura seguro que hoy lo entienden mejor. *[Aplausos.]*

Y de ambos modelos, como decía, de ambos modelos políticos, del de la falta de libertad y la fractura de la sociedad y del de la libertad como pilar fundamental de desarrollo, de prosperidad y convivencia derivan también diferentes formas de afrontar la vida. Hay un modelo, que es el que usted defiende, el de la fractura social, que se pone enfrente de quien no piensa igual y lo convierte en enemigo. Y hay otra forma de ver la vida, que es el nuestro, el de defender la libertad, que se pone al lado de quien no piensa igual y tratan de recorrer un camino juntos. Buscando excusas como las que ustedes vienen buscando para justificar las decisiones que han recibido la disconformidad de los tribunales es como se busca la fractura y se enfrentan la igualdad y la libertad. Son dos conceptos que no deberían ir nunca enfrentados y ustedes se empeñan también en enfrentarlos, creen que son conceptos incompatibles y deberían ser conceptos indisolubles. Eso es lo que pensamos nosotros. Ustedes prefieren a las personas que son iguales pero que no son libres y nosotros, sin embargo, creemos en la igualdad, todas las personas libres y todas las personas iguales. Ese es el único camino: todas las personas libre y todas las personas iguales. *[Aplausos.]* Porque para que las personas sean iguales tienen que tener la opción de ser libres y de elegir. No se puede garantizar la igualdad suprimiendo y eliminando simplemente una de las opciones, así no se elige, no se dice solamente con una opción.

Y ustedes no garantizan esa igualdad. Lo que garantiza la libertad es la garantía de la libertad, no la restricción de ella, que es lo que hace su Gobierno. Si les preocupa la igualdad, garanticen la libertad porque lo que ofrece la libertad es la capacidad de

opción, y para eso tiene que haber varias opciones. Y la obligación de un gobierno es garantizar las opciones a todos los ciudadanos aragoneses, que todo el mundo tenga también varias opciones, igual que las familias, que tengan varias opciones a la hora de elegir la educación de sus hijos.

Mire, señor Lambán, usted lleva dos años hablando de aquellos que lo están pasando peor. A nosotros también nos preocupan, y en una situación de vulnerabilidad social *[rumores]* también a veces hay un descenso en los niveles de libertad, y ustedes deberán garantizar porque también esas personas merecen la libertad. ¿No lo consideran así? Esas personas también merecen la libertad. ¿De verdad piensa que todas esas familias que no tienen medios para garantizar y poder pagar un colegio privado, de verdad cree que esas familias que confían en que los poderes públicos les puedan garantizar la libertad y poder elegir, de verdad piensa que ninguna de esas familias quien llevar a sus hijos a un centro concertado? *[Rumores.]* ¿De verdad ustedes piensan que esas familias que no pueden elegir un centro privado no quieren llevar a sus hijos a un centro concertado? ¿De verdad usted piensa que los profesores que trabajan en esos centros concertados están allí porque no han aprobado una oposición, están allí porque no tienen otra opción o están allí porque están obligados a estar allí? ¿Usted cree que no cumplen también su labor social y su vocación social al estar en esos centros? ¿Cree que a las familias se les puede imponer por encima de su planificación, ustedes les pueden arrebatar su libertad con la excusa de una planificación de este Gobierno?

Usted ahora dirá que son pocas familias, que son pocas aulas, pero, cuando se trata de atacar la libertad, cualquier mínimo átomo de quitar esa libertad es un abismo social y es algo que no se puede permitir ningún sistema democrático, y eso es lo que ustedes hacen. *[Aplausos.]* Por ello, no se escuden en que son pocas familias, son pocas aulas; nos da igual, una dos o dos mil, a nosotros nos da igual, ustedes tienen que garantizar la libertad a todos los ciudadanos aragoneses.

Mire, usted se ha encargado de enfrentar la educación pública y la educación sostenida con fondos públicos, siempre habían ido unidas, siempre habían convivido pacíficamente, siempre se habían reconocido igualdad, siempre han estado conviviendo, han sido complementarias hasta que ha llegado usted. Eso es lo que usted ha hecho y es usted el único responsable de esa fractura social. Usted ha convertido la materia educativa en un infierno a costa de imponer su modelo de fracaso. *[Rumores.]* Y, en materia educativa, a nosotros no nos van a tener enfrente *[rumores]*, ustedes necesitan tenernos enfrente para existir, ustedes en materia educativa necesitan tenernos enfrente para existir y nosotros no nos vamos a poner enfrente. Es más, hemos estado casi dos años tendiéndoles la mano, la última vez, hace quince días nuestro presidente. Pero ustedes solo buscan enemigos y en nosotros no van a tener enemigos porque para eso ya tienen a sus socios, señor Lambán *[aplausos]*, en nosotros no van a tener enemigos porque para eso ya tienen a sus socios.

Nosotros vamos a decir lo mismo que hemos dicho todos estos días: no nos van a llevar a la trinchera,

señor Lambán [*rumores*], no nos van a llevar a la trinchera porque eso no es lo que nos pide la sociedad [*rumores*] [*corte automático del sonido*]... que han tejido, no vamos a participar en ella porque no nos van a llevar a ella. Su actitud lo que demuestra es un modelo de fracaso.

Para nosotros, la educación tiene que ser libre, generar libertad, permitir libertad y ser un emblema de convivencia. Todo aquel que necesite la libertad, todo aquel que necesite un refugio de libertad, todo aquel que necesite un referente de libertad nos va a tener a su disposición. La libertad es una referencia, señor Lambán, la libertad es un refugio, la libertad es una respuesta. ¿Qué tienen en usted los aragoneses, señor Lambán?

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora portavoz. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS): Gracias, señora presidenta.

Señor Beamonte, qué poco ha durado la confianza de su grupo en usted, que al Pleno siguiente tiene que intervenir ya directamente la portavoz. [*Aplausos.*] [*Rumores.*]

Habla usted, señora Vaquero, de treinta mil aragoneses que salieron a defenderse de mí hace pocos días en las calles de Zaragoza y me acusa de haber roto el consenso educativo en la comunidad. Señora Vaquero, ¿y estos cuarenta y cinco mil que salían hace algunos años [*aplausos*] a defenderse de la señora Rudi y a defenderse de ustedes, que son los responsables de haber crispado la vida dentro de la educación en Aragón, los únicos y exclusivos responsables? [*Aplausos.*]

Y no hable de libertad, por favor, señores del Partido Popular, que para estar plenamente legitimados para ello les faltan a ustedes tres o cuatro generaciones. [*Rumores.*]

Vamos a tratar de centrar el debate [*rumores*], vamos a tratar de centrar...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor...

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS): ... vamos a llevar, vamos a conducir el debate [*rumores*]...

La señora PRESIDENTA: Un momento, Señor presidente, por favor, un segundo. [*Rumores.*]

Señorías [*rumores*], señorías.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS): ... y vamos a centrar los términos del debate en lo realmente importante, que es la educación. Y voy a tratar en mi intervención de transmitirles tranquilidad, sosiego, paz, armonía, que es lo que justamente me caracteriza como responsable político. [*Rumores.*]

En primer lugar, señores del Partido Popular, independientemente de la opinión o del punto de vista que puedan merecer nuestras políticas en materia educativa o las decisiones que adoptamos en un momento determinado, permítanme que reivindicque para mi

Gobierno y para el Departamento de Educación algo importante, muy importante en la política, sobre todo si queremos recuperar prestigio para la misma, que es la coherencia, que es actuar de acuerdo con lo que se ha dicho y de acuerdo con lo que se ha prometido.

Y en relación en concreto con lo que nos ocupa, las decisiones adoptadas recientemente son cualquier cosa menos improvisadas, son cualquier cosa, señoras y señores diputados del Partido Popular, menos incoherentes. El 17 de julio del año 2014, desde esta misma tribuna, el Partido Socialista le pedía al Partido Popular a través una PNL priorizar la educación pública y le decía en el año 2014 rechazar o suprimir el concierto educativo en cualquier etapa mientras las plazas puedan ser asumidas en los centros públicos. Esto lo decíamos en julio del año 2014 estando en la oposición. [*Aplausos.*] En el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones insistíamos, señoras y señores diputados del Partido Popular, exactamente en lo mismo. Y, desde que llegamos al Gobierno, desde el Departamento de Educación se actuó en plena consecuencia y en plena coherencia con esa propuesta electoral y, de hecho, antes de llegar al momento de renovación de los conciertos, desde el Departamento de Educación, aplicando ese concepto que nosotros tenemos de tan importante política pública, ya dejamos de concertar diecisiete aulas en la escuela concertada. Por tanto, lo que ha ocurrido ahora es cualquier cosa menos incoherente, menos inconsecuente con lo que desde hace muchos años pensamos y venimos haciendo.

Hablaba usted de libertad, señora Vaquero, y ese es un debate ideológico bien interesante porque hay distintas maneras de entender la libertad: la suya y la nuestra. La libertad para ustedes, la libertad neoliberal, es la libertad como no injerencia de los poderes públicos en la actividad privada por injusta y por productora de desigualdades que sea esa iniciativa privada. [*Aplausos.*] Y para nosotros, señora Vaquero, la libertad es fundamentalmente la no dominación de unas personas por otras, la no dominación de unas personas por situaciones, por ejemplo, la situación de pobreza, que les impide ejercer libremente sus opciones vitales.

Nosotros, señora Vaquero, creemos en este segundo tipo de libertad, la libertad como no dominación. Y todas las medidas que adoptamos en materia de educación van justamente dirigidas a garantizar la libertad, pero no de una parte de la sociedad, la libertad de toda la sociedad en su conjunto [*aplausos*], la libertad de los que tienen recursos y de los que no los tienen, la libertad de los que viven en las ciudades y de los que viven en el medio rural, la libertad, señora Vaquero, de los indígenas y de los inmigrantes. En esa libertad ustedes no piensan jamás porque para ustedes la educación es, en algunos casos, negocio, y en casi todos, privilegio. Y, por tanto, el concepto real de «libertad» ustedes no serán capaces jamás de entenderlo, salvo que pase algún tiempo y se habitúen a ello.

Por eso, en relación con la educación, señoras y señores del Partido Popular, el Gobierno tiene claro que el principio de libre elección de centro, que no es precisamente una emanación obligada de la Constitución española, por mucho que ustedes se empeñen, el

principio de libre elección de centro nunca puede ser superior al principio de igualdad ni a la capacidad y a la obligación de los poderes públicos de garantizar esa educación y de planificarla. Por eso, señoras y señores del Partido Popular, entendemos la educación como una política de Estado, no como una opción ideológica, como una política de Estado, entre otras cosas para homologarnos a los países de nuestro entorno, a las democracias añejas, en todas las cuales el Estado garantiza la escolarización de cerca del cien por cien de la población, mientras que en España estamos en el 68%.

Para nosotros, señoras y señores del Partido Popular, la desigualdad en la educación, que es lo que ustedes preconizan, es la madre de todas las desigualdades. *[Aplausos.]* Si a las gentes que vienen al mundo y empiezan su peripecia vital no se les garantizan marcos de igualdad de oportunidades, se está generando un modelo social que reproducirá esas desigualdades hasta el infinito. Y nosotros no estamos dispuestos en modo alguno a propiciar ese tipo de modelos. Por eso, nosotros apostamos por la escuela pública, una escuela pública garante de equidad, de igualdad de oportunidades. Y apostamos por el liderazgo de los servicios públicos, sí, señora Vaquero, por el liderazgo de los servicios públicos. Y apostamos por la planificación educativa que garantice, vuelvo a insistir, la libertad de todos, no de una parte en exclusiva de la sociedad.

La concertación es un recurso dignísimo y plenamente legal al que han tenido que recurrir los poderes públicos desde el arranque de la democracia para poder escolarizar en plenitud a todas las capas sociales, para poder hacer de la educación un servicio universal. Pero para nosotros no es equiparable a la escuela pública. La concertada es subsidiaria de la escuela pública y existe en la medida en que desde la escuela pública no se puede universalizar a todo el mundo. *[Rumores.]* Eso quiere decir, señoras y señores del Partido Popular, que los conciertos no son un fin, son un medio para garantizar el derecho a la educación. Pero eso quiere decir también que, si la demanda baja, el reajuste de la oferta se tiene que dar justamente por dejar de concertar en la privada. Utilizando para ello un ejemplo, lo entenderán ustedes de manera bastante sencilla, y, por lo demás, no soy original en ello: es como si en el sistema de salud, en vez de cerrar plantas de los hospitales, nos dedicáramos a concertar todas las operaciones con las clínicas privadas. Eso ustedes no lo entenderían, pues eso tampoco cabe entenderlo en el caso de la educación. *[Rumores.]*

Señoras y señores del Partido Popular, con las medidas que hemos adoptado tratamos de hacer dos cosas. Por una parte, reequilibrar lo que ustedes desequilibraron. Porque ustedes se dedicaron sistemáticamente a cerrar escuelas públicas y a abrir vías de concertada, en una política, por cierto, extendida en todo el territorio nacional, porque hemos asistido recientemente a cifras de cómo, bajo el mandato del Partido Popular en varias comunidades autónomas, aumentó espectacularmente el dinero dirigido a la concertada y disminuyó espectacularmente el dinero dirigido a la pública. *[Aplausos.]* Pretendemos, señora Vaquero, por tanto reequilibrar, volver a los equilibrios previos a los desequilibrios que ustedes introdujeron, porque

ustedes trataron de aniquilar la escuela pública y se puede demostrar con cifras. Y, por otra parte, vuelvo a insistir otra vez, tratamos de reajustar la oferta a una demanda decreciente por la vía más normal, por la vía más natural que tiene que entender un gobernante que se debe adoptar, que es la de prescindir de conciertos porque se tiende a que desde la pública se pueda atender a toda la población.

Y esto, que a ustedes les produce escándalo y que es un ejercicio real de la libertad de todos los ciudadanos *[corte automática de sonido]...* en cualquier país europeo sería normal. Por eso, España mantiene todavía algunas singularidades respecto a los países de su entorno y me temo que, en algunos casos, una de las principales singularidades, pero no en términos positivos, sino en términos negativos, la constituyeron justamente ustedes. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Vaquero, tiene usted la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señora presidenta.

Y mire, señor Lambán, usted no solamente —se lo decía el otro día— va a ser el presidente que más haya fracturado la sociedad aragonesa, que vaya a pasar a la historia como el gobierno de mayor confrontación, sino que usted además va a ser el presidente de Aragón más faltón que ha tenido esta comunidad autónoma. *[Aplausos.]* Y se lo dije también en una ocasión, esos insultos puede que sean propios de Javier Lambán, pero no son propios del presidente que se merecen todos los aragoneses. *[Aplausos.]* Usted tiene mucha suerte de ser el presidente de la sociedad aragonesa, a pesar de que haya tenido que salir a la calle por no ser escuchada en los despachos y haya tenido que salir a la calle a defenderse de su propio Gobierno.

Y no solo a defenderse de su propio Gobierno, no. Los que no escuchan son ustedes porque es que además no quieren escuchar ni a los jueces, su problema es que no quieren ni escuchar a los jueces. *[Rumores.]* Su problema es que, además de mantener un Gobierno y una consejería permanentemente judicializada, cuando los jueces emiten resoluciones judiciales al amparo de las reclamaciones de los ciudadanos, al amparo de sus derechos fundamentales y a ustedes no les gustan esas resoluciones judiciales, dicen que se sienten indefensos y maniatados.

¿Ustedes saben quiénes son las víctimas? Las víctimas son los aragoneses, señores del Gobierno, a ver cuándo se enteran. Las víctimas de sus políticas son los aragoneses y se lo han dicho los jueces. Por mucho que les duela, se lo han dicho los jueces y eso es lo que ustedes tienen que empezar a asimilar, que la Constitución, a la que usted ha aludido, habla también del respeto a las decisiones judiciales, señor Lambán, el respeto y el acatamiento a las decisiones judiciales. *[Aplausos.] [Rumores.]* Decisiones judiciales que son el normal funcionamiento del Estado de derecho, señor Lambán, el normal y ordinario funcionamiento del Estado de derecho, que se lo han tenido que decir también los jueces, que se trata de emitir resoluciones para evitar lesiones irreversibles de derechos fundamentales.

Mire, señor Lambán, usted se niega una vez más a reconocer su obligación de garantizar la libertad a todos los aragoneses. Vuelve a poner en entredicho decisiones judiciales que no hablan de la subsidiariedad de la educación sostenida con fondos públicos con respecto a la educación pública, son complementarias. Han vivido siempre pacíficamente hasta que ha llegado usted, señor Lambán. Usted confunde la coherencia que corresponde a cualquier gobierno con la humillación, que es lo que le está llevando a usted a tomar este tipo de decisiones, la sumisión y la humillación para imponer a la sociedad aragonesa las exigencias de otros.

Usted no fue capaz de entregar la cabeza del señor Gimeno a las exigencias de sus socios preferentes y prioritarios, pero sí que ha sido capaz de poner encima de la mesa la fractura y la división de la sociedad aragonesa. *[Aplausos.]* Eso no es digno de un presidente que quiere realmente representar a todos los aragoneses. Usted sigue destilando un sectarismo sin precedentes en los gobiernos de esta comunidad autónoma. Usted distingue entre unos y otros dependiendo de las opciones que quieren llevar a cabo y que quieren ejercer para definir y para defender cuál es la educación que quieren para sus hijos.

Mire, usted lo que demuestra con su actitud no es solamente su fracaso, el fracaso que ya ha evidenciado de ese presunto modelo de izquierdas, usted lo que evidencia también con su actitud es que la única alternativa para aquellos ciudadanos que no quieran vivir en la permanente confrontación es la del Partido Popular, y eso es lo que a ustedes les pone nerviosos. Esta es la única alternativa para garantizar que los ciudadanos no vivan permanentemente confrontados y puedan realmente ejercer sus derechos.

Ustedes en estos momentos tienen unos presupuestos en estas Cortes, unos presupuestos que han traído a rastras, unos presupuestos que siguen sin garantizar el bienestar y la prosperidad, unos presupuestos que siguen negando oportunidades a todos los aragoneses. Y una de las oportunidades más importantes y más respetables que debe llevar a cabo un gobierno es precisamente respetar la libertad, respetar la elección de los padres con respecto a la educación de sus hijos.

Usted, de una forma totalmente interesada, alude a la Constitución, señor Lambán, empieza a leer todos y cada uno de esos artículos, porque las decisiones judiciales que han vuelto a dar un varapalo a este Gobierno por arrebatar derechos fundamentales a los ciudadanos les han vuelto a quitar la razón, les han vuelto una tras otra a quitar la razón. Es más, hemos presentado enmiendas en el Departamento de Educación para incrementar la partida correspondiente a gastos judiciales porque ustedes, una tras otra, se empeñan *[corte automático de sonido] [rumores]...* incrementando a los ciudadanos los gastos judiciales.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, es usted inasequible al desaliento. Podríamos estar horas y horas hablando, le demostraríamos que lo que dice no se atiene a la realidad, que actuamos por motivaciones distintas de la de usted, pero usted viene con la primera intervención preparada y con la segunda. *[Rumores.]* Por tanto, eso del parlamentarismo como algo dirigido a tratar de convencer al adversario usted lo desconoce absolutamente. A usted le cabe aplicar aquello del camarote de los hermanos Marx de «y dos huevos duros». Da igual lo que se le diga, usted, machaconamente, insiste en lo siguiente.

Le he dicho, le he dicho, señora Vaquero, haciendo un pequeño ejercicio de historia reciente, que las mayores manifestaciones educativas se han producido en Aragón contra ustedes, contra su gobierno, contra su gobierno. *[Aplausos.] [Rumores.]* Le he dicho y le he demostrado que quienes rompieron el consenso educativo en esta comunidad fueron justamente ustedes, fueron sus inicuas políticas en materia de educación, segregadoras, divisorias de la sociedad. Le he dicho que los que más atentaron contra la libertad del conjunto de la sociedad aragonesa fueron ustedes con sus políticas. Pero usted sigue erre que erre y estoy seguro de que, si tuviera otro turno, seguiría diciendo exactamente lo mismo porque hasta ahí llega usted con sus planteamientos, hasta ahí justamente llega usted.

Mire, señora Vaquero, la división en materia de educación la han introducido en la sociedad española siempre ustedes. *[Aplausos.] [Rumores.]* En España no ha habido pactos educativos porque ustedes los han impedido. Hubo un posible pacto educativo con el último gobierno socialista y el único partido que no suscribió el pacto fueron el suyo. *[Aplausos.]* Y la LOMCE, que es una ley absolutamente dañina para la libertad y para la calidad educativa de nuestro país, la sacaron adelante ustedes sin el apoyo de absolutamente nadie. *[Aplausos.]* Y las políticas de la señora Rudi ahondaron en esa fractura de la división, en ese enfrentamiento entre unas partes y otras del sistema educativo, y los responsables fueron ustedes, no nosotros. *[Aplausos.]* Rudi cerró aulas públicas a mansalva y sin ningún tipo de criterio *[rumores]* y Rudi abrió aulas concertadas a mansalva y sin ningún tipo de criterio. *[Rumores.]* Rudi acabó con los presupuestos de la escuela pública, ¿eso es unir, señora Vaquero? Rudi acabó con mil profesores de la escuela pública, ¿eso es unir, señora Vaquero? *[Aplausos.]* Los que han fracturado a la sociedad, los que han lastimado el derecho de los aragoneses a una educación de calidad han sido ustedes, y nosotros lo único que estamos haciendo es tratar de volver a equilibrios anteriores y tratar de recuperar para la escuela aragonesa el prestigio que ustedes arrojaron por los suelos con sus políticas. *[Aplausos.]*

Le voy a decir, porque no me queda ya mucho tiempo y parece razonable que uno venga al Parlamento a exponer qué es lo que va hacer a partir de este momento, que estoy seguro de que, si ustedes lo escucharán bien y no fueran tan prejuiciosos, no estuvieran tan anclados en viejas ideas que no tienen nada que ver con el presente y con el futuro, les voy a decir lo que nosotros vamos a hacer.

En primer lugar, como entendemos que las decisiones de los jueces, que, evidentemente y como no

queda otro remedio, acatamos, son profundamente equivocadas, discrepamos profundamente de ellas, como entendemos que son equivocadas, estamos ya preparando los recursos desde el lunes, los servicios jurídicos, contra las cautelarísimas, seguro que vendrán las cautelares y las volveremos a recurrir, y agotaremos la vía judicial y la seguiremos hasta las últimas consecuencias. Primera cuestión.

En la Constitución no está el problema —y abordo la segunda cuestión—, el problema está en la LOMCE y en una determinada interpretación de la LOMCE que hacen los jueces de aquí, que no digo que no sea respetable, pero que en cualquier caso no es la misma que hacen los jueces de otras comunidades autónomas. Pero, como el origen está en la LOMCE, vamos a tratar de trasladar el debate a nivel nacional, vamos a tratar de llevar el debate al Parlamento para derogar la LOMCE [aplausos], y en particular aquellos artículos que permiten implantar en España un sistema educativo segregador, un sistema educativo que divide a la sociedad, que divide a los alumnos y que divide a las familias.

Vamos a traer a estas Cortes una proposición de ley para llevar al Parlamento de España este debate y para tratar de conseguir apoyos suficientes y modificar la LOMCE si no conseguimos acabar con ella definitivamente, porque es una ley que no salió del consenso, sino del enfrentamiento entre el Partido Popular y el resto del arco parlamentario español, hasta el punto de que todos los grupos parlamentarios en aquel momento se comprometieron a derogarla en cuanto cambiaran las mayorías parlamentarias. La LOE permitía perfectamente los conciertos educativos que nosotros hemos dejado de hacer o hemos intentado dejar de hacer. La LOMCE es justamente la que instala esa política injusta y la que permite decisiones judiciales injustas como las que realmente hemos conocido en nuestra comunidad autónoma.

Y, por último, vamos a llevar nuestro compromiso con la escuela pública a sus últimas consecuencias tanto a través del presupuesto como a través de la planificación de escuelas públicas, recurriendo a todos los mecanismos financieros a nuestro alcance, porque a lo que aspira este Gobierno es a que llegue un día en Aragón en el que la totalidad de la población esté escolarizada en la escuela pública y exista una privada, a la que respetamos absolutamente, pero no sea necesario recurrir a ninguna clase de conciertos. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Debate inquietante y fundamental. Yo le recomendaría, señora Vaquero, que su premisa de faltona no la ponga en marcha, porque ha dicho «presunto modelo de izquierdas». Eso es mucho decir. Y usted tiene tanto interés por los grupos vulnerables como tiene por los grupos minoritarios de esta Cámara, ya sabe usted lo que le digo.

Señor Lambán, señor presidente, estoy absolutamente de acuerdo con usted respecto a lo que acaba de exponer en esta tribuna. Y quiero decir una cosa

fundamental: que se llene la boca gente con la palabra «libertad» cuando la libertad, si no hay unos derechos fundamentales protegidos y reconocidos... [Aplausos.] Solamente existe igualdad ante la ley, pero hay que buscar una igualdad de carácter social. Porque hay una palabra de la que se ha olvidado la señora Vaquero cuando ha hablado, de la trilogía de la Revolución francesa, de la solidaridad. Y la solidaridad se hace con políticas de izquierdas, haciendo un reajuste de equidad y de igualdad de las clases a través de la educación. Esta es la clave fundamental. Y ustedes han creado un modelo absolutamente falaz que dicen que defiende la libertad, pero defiende la jerarquía, el elitismo y la segregación a través de la escuela, esto ya pasó en la Segunda República. Ustedes quieren el control ideológico a través de la escuela, ese es el problema fundamental, y ustedes quieren controlar esto ¿con qué? Con requisitos financieros.

Y ahora voy a hablar de los jueces, me voy a permitir hablar de los jueces. Eso de la división de poderes, que es tan importante, la justicia es otro poder, pues habrá también que tener crítica con la justicia, y la justicia hace interpretaciones a veces interesadas. Miren, yo les voy a decir una cosa, señora Vaquero y señor Beamonte: nosotros, desde la izquierda en la oposición, no llevamos a la justicia lo que no ganamos en las urnas, nunca llevamos a la justicia lo que no ganamos en las urnas. Ustedes lo que no ganan en las urnas lo llevan a la justicia [rumores] porque saben que es la fórmula más sencilla [rumores], sí, sí, más sencilla, sí [rumores], y eso no funciona así: la política es política y la justicia es justicia. [Rumores] Y la justicia es interpretativa y ustedes quieren buscar atajos. [Rumores.]

Y yo le voy a decir una cosa [rumores]... Señora consejera, señora consejera...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Briz. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señora consejera, siga con las políticas de izquierdas, siga con la coherencia de nuestros programas. Lo que hizo el Partido Popular y está haciendo es blindar el segregacionismo con la LOMCE, la educación absolutamente elitista y absolutamente contraria a los principios de libertad, de igualdad y de solidaridad. Por lo tanto, la decisión que usted toma es de acuerdo con nuestros programas, porque lo ha dicho muy bien el señor presidente: ¿cómo vamos a cerrar aulas en la pública y vamos a abrir en la privada? Esto es algo absolutamente increíble.

Por otra parte, la libertad de elección de centros es absolutamente una falacia porque esto lo defienden los principios conservadores básicos de la enseñanza. Y la equidad y la igualdad y los pueblos de Aragón: solamente en veinte municipios se puede tener libertad de elección. Libertad de elección con determinadas cantidades económicas en el bolsillo, lógicamente, y de credo, y de credo.

¿Saben lo que han conseguido ustedes con sus políticas? Que haya centros absolutamente en desventaja y guetos en la ciudad de Zaragoza. Y lo que hay que hacer es intentar dignificar esto con una redistribución, que eso es lo que tienen ustedes que asumir. Díganles

a sus colegas, los de la concertada, que asuman que tienen que introducir en sus centros a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo social y de tipo étnico y de todo tipo, empiecen por ahí.

Y luego la labor de este Gobierno tiene que ser mejorar la calidad educativa de esos centros para que las familias —y esto también lo tengo que decir en público— no prefieran la concertada a la pública, porque ustedes se han encargado de que sea un centro segregado, un centro gueto y un centro que no funciona en absoluto. Calidad.

Y, por lo tanto, yo creo que el modelo que tiene ahora mismo este Gobierno es un modelo de izquierdas, un modelo que defiende lógicamente que... *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Yo creo que usted ha ido al peor sitio al que podía ir con este tema, al peor sitio que podía ir. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Nuestro programa electoral dice —no sé si es a la portavoz adjunta a la que le tengo que decir, ustedes dirán— «eliminar progresivamente los conciertos con centros privados existentes en la enseñanza, buscando alternativas públicas y, por tanto, no concertar unidades en centros privados si existen espacios en centros públicos del entorno». Y es la lógica, por la demografía, por la situación, por el contexto que se produce.

Por lo tanto, yo creo que hay que seguir en ese camino y ustedes no pueden hacer munición con este tema, no pueden hacer trincheras con este tema porque lo que quieren hacer es realmente desgastar al Gobierno. E insisto mucho en este contenido: lo que no han podido ganar en las urnas lo ganan o lo quieren ganar en los tribunales. *[Rumores.]* Y esa es muy mala situación, judicializar la política es lo peor que hay. Nosotros en ningún momento llevamos, no llevamos nunca a los tribunales ni un solo tema y hubo motivos para llevar, ¿eh?, hablemos de los colegios sin hacer, de lo que se decidía en la escolarización, etcétera, etcétera, se podía haber llevado mucho.

Por lo tanto, señor presidente, sabe perfectamente mi apoyo y vamos a seguir trabajando por la socialdemocracia, por la libertad y la preservación de los derechos sociales a través de la solidaridad y la igualdad *[corte automático del sonido]*... Todo lo que sea distinto será este problema con la derecha.

Una pequeña amargura antes de irme de la tribuna. Teníamos una oportunidad —y se ha dicho también aquí— para tener un pacto educativo. Por fin, en la calle me pregunta la gente: y ustedes ¿por qué no tienen un pacto educativo? Y no sé qué les conteste, ustedes me podrían decir qué les voy a contestar. Era la oportunidad y creo que ustedes lo están laminando y dinamitando en este momento.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ *[desde el escaño]*: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señora portavoz?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ *[desde el escaño]*: Señora presidenta, pido la palabra por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: ¿Qué inexactitudes, señora Vaquero?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ *[desde el escaño]*: Inexactitudes del presidente del Gobierno e inexactitudes del portavoz de Chunta Aragonesista... *[Protestas.]*

El señor diputado SADA BELTRÁN *[desde el escaño]*: Señora presidenta.

No.

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver si mantenemos el orden en la Cámara un momentito.

Señora Vaquero, ¿qué inexactitudes concretamente?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ *[desde el escaño]*: Inexactitudes cuando se han referido a que el Partido Popular ha interpuesto demandas para defender la libertad de las familias.

Las demandas han sido interpuestas por las familias que han considerado vulnerados derechos fundamentales y creemos que, por respeto a esas familias, a los colegios que han interpuesto las demandas, no se puede identificar con el Partido Popular, son familias independientemente de cualquier ideología política.

Por lo tanto, por respeto a los centros que han interpuesto las demandas para defender sus derechos fundamentales, hacemos alusión a estas inexactitudes.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, señora Vaquero.

Señor Sada, ¿quiere usted pedir la palabra? Señor Sada...

El señor diputado SADA BELTRÁN *[desde el escaño]*: Señora presidenta, también por inexactitudes de la portavoz

La señora PRESIDENTA: Señor Sada, las inexactitudes son con respecto a los ponentes en este caso. No ha entrado en el fondo del asunto, ha contestado a lo que tenía que contestar y ya está.

Si quiere, con respecto a las inexactitudes que han podido producirse en la tribuna.

El señor diputado SADA BELTRÁN *[desde el escaño]*: Sí, sí, eso estoy diciendo, eso estoy diciendo.

La señora PRESIDENTA: ¿Qué inexactitudes, señor Sada?

El señor diputado SADA BELTRÁN *[desde el escaño]*: El señor presidente no se ha referido para nada a que el Partido Popular. Sin embargo, la portavoz ahí ha hecho acusaciones que son absolutamente mentira, en esa tribuna, sobre el PSOE.

Nada más. *[Aplausos.] [Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada.

Señorías, continuamos con el siguiente orador, la siguiente oradora.

Señora Gaspar, Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene usted la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señor Lambán, este es un debate meramente político, un debate meramente político en el que la mayoría de los grupos de esta Cámara ya nos habíamos posicionado y ustedes, el Partido Socialista, intentaban pasar de puntillas sobre si la educación concertada era complementaria o subsidiaria y hoy ya nos lo ha dejado claro por fin: para ustedes, la educación concertada es subsidiaria.

Y el señor Briz decía que esto es increíble. Para mí, esto no es increíble, esto es lamentable. El espectáculo que estamos viviendo aquí hoy es lamentable, estamos hablando de educación y, en vez de hablar de educación en un tono en el que consigamos llegar a acuerdos, estamos enfrentando. Y usted acusa al Partido Popular de ser el que enfrenta, el que ha enfrentado la escuela concertada con la escuela pública. Y mire, a día de hoy, la situación que está generada hoy viene de dos cosas: de un acuerdo que se ha firmado con Podemos. ¿Quién lo ha firmado? Usted, ¿verdad? Pues eso. Y le voy a recordar lo que decía en el acuerdo: dejar de financiar hasta veintiocho aulas de la escuela concertada y revisión de conciertos anualmente. ¿Y eso lo ha firmado usted? Sí, ¿verdad? Bueno, el Partido Socialista con Podemos. ¿Quién es el responsable de la situación que se ha generado a día de hoy? *[Rumores.]* El señor Lambán, el señor Lambán con los malos pactos que han firmado, el señor Lambán con su orgullo, que ha decidido no hablar con ningún grupo de la Cámara, ni siquiera con Chunta e Izquierda Unida, para intentar sacar adelante unos presupuestos. Y es usted, con su chulería y prepotencia, que, como siga con esta vía, es que va a romper lazos con todos los grupos que están en la Cámara.

Y enfrentan la escuela pública y la concertada. Dicen: no, para garantizar la calidad de la escuela pública tenemos que afrontar el dejar de financiar aulas en la escuela concertada. Mire, eso es demagogia pura y dura. Para mejorar la calidad de la educación no hay que dejar de financiar aulas, hay que tener un modelo educativo a medio y largo plazo y no una visión cortoplacista como la que están teniendo en estos momentos.

Y mire, en su segundo turno de réplica ya le ha dado al señor Echenique el caramelito que ayer le pidió en los medios de comunicación, «ya tenemos preparados los recursos a las medidas cautelares», muy bien. Pero en toda esta situación hay algo que es básico y fundamental, y es la legislación existente, y la legislación existente es la que es. Y un gobierno debe y puede llevar a cabo y ejecutar sus políticas, sí, totalmente de acuerdo con usted, pero siempre dentro del marco de la legislación vigente, dentro del cumplimiento riguroso con las leyes que están, de las que nos hemos dotado los españoles.

Porque mire, a día de hoy, estamos en un Estado democrático y de derecho y, salvo que usted quiera que pasemos de ser un Estado democrático a una re-

pública bananera, cumpla con la ley, y, si no le gusta la ley, intente cambiarla, y, si tiene mayoría para cambiarla, bien, y, si no, respete la ley y respete los tribunales, que son los tribunales los que hace dos días le han tenido que enmendar la plana a su consejera respecto a las declaraciones en las que decía que se sentía maniatada y vulnerados sus derechos casi, casi por los jueces. Oiga, hay una separación de poderes, que es fundamental en el Estado democrático y de derecho que tenemos en España, con lo cual no judicialicemos la política, pero tampoco politicemos la justicia. *[Rumores.]*

Y mire, a mí su actitud me genera muchas dudas, me genera dudas porque usted es el máximo representante del Partido Socialista en Aragón, Partido Socialista que fue el que impulsó los conciertos educativos, Partido Socialista cuya referente en Andalucía, una señora que se llama Susana Díaz y a la que usted tiene como referente propio, no solo no dice que la concertada sea subsidiaria, sino que apoya a la concertada y en los presupuestos que acaba de sacar adelante en Andalucía ha invertido más dinero en la concertada. Tendrán que ponerse de acuerdo. ¿Qué piensa el Partido Socialista de la concertada? ¿Es complementaria o es subsidiaria? Miren a ver si en el próximo congreso que van a tener aclaran sus posturas y usted abandona el radicalismo en el que se ha asentado. *[Rumores.]*

Y le voy a hacer una última pregunta, una última, y esta sí que espero que me la responda porque, sinceramente, me genera serias dudas: ¿por qué en el acuerdo de conciertos se ha decidido cerrar trece aulas? ¿Esas trece aulas tienen algo que ver con que, en las negociaciones que tuvieron a gritos, Podemos se negara a que fueran doce y le han dado trece, una más que doce? *[Rumores.]* ¿Esto es suficiente para que Podemos no le haga aquí un García-Page y no tengan presupuestos? Espero que me responda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando escuchaba este acalorado debate se me estaba poniendo mal cuerpo. Uno sufre, a veces en política hay que tener estómago para salir a las tribunas y decir lo que no se cree o lo que no se piensa o que estás trabajando para intereses de no sé qué. Pero yo he sufrido mucho en este debate y me voy preocupado por lo que visto en esta tribuna hoy. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Mucho, mucho, mucho, mucho sufrí, mucho, mucho. Y, por favor —señora presidenta—, cuando quiera, me interpela o le interpelo yo, ya discutiremos, que esto es serio, hombre.

Mire, hay una máxima y se dice en todos los sitios, que la política es el arte de llegar a acuerdos en beneficio de las mayorías, y yo creo que lo que ha pasado aquí vuelve a poner sobre la mesa... No hemos hablado aquí de alumnos, no hemos hablado aquí del debate del informe PISA, no hemos hablado de qué

proyecto educativo queremos para Aragón, ese que dice el presidente cuando voy a los... ayer mismo, que no hay relación entre el nivel formativo de nuestros chicos, se van a crear quinientos empleos, se necesitan quinientos empleos en las nuevas tecnologías. Es decir, no hemos hablado nada de lo que tenemos que hablar y estamos hablando de resucitar debates que para mí, lo digo honradamente, son estériles, porque tenemos que ir al grano y dejarnos de la paja cuando hablemos de la educación en Aragón.

Señor presidente, la pregunta que le hice el pasado día 31 era muy simple y usted me dijo que garantizar la igualdad, lo que ha dicho, lo que ha repetido. Pero yo le dije que había en su discurso de investidura una apuesta por un consenso en Aragón, que tenía además unas firmas presentadas, que había un debate y una preocupación en la calle. Es decir, que la preocupación no tiene que estar en el Partido Socialista, ni en el Partido Popular, ni en el Partido Aragonés, ni en Podemos, que la preocupación estaba en la calle, en las familias, en los trabajadores, no solo profesores, en los centros, en la comunidad educativa, en las organizaciones empresariales, en las organizaciones sindicales... Y yo le proponía ese día 30, antes de la manifestación, que rectificara. ¿Cómo? Bueno, pues iniciar lo que al final se tiene que cumplir. Ahora, señora consejera, iniciar la escolarización de 2017 y 2018 con los parámetros que sirvieron de base en el curso 2016-2017. Yo proponía eso. Segundo, retomar el diálogo de ese pacto de educación, que fue iniciado muy bien y lo dije. Y en tercer lugar, activar la comisión especial en estas Cortes para ver si estos acalorados debates, igual que ha pasado con esas treinta sesiones del Reglamento..., tendríamos que ser capaces de llegar a un acuerdo de unas bases mínimas, como está en el Pacto por la Ciencia, y dejar el debate zanjado.

Bien. A eso que hablábamos el día anterior se ha sumado ahora, efectivamente, una manifestación, que, por cierto, yo estuve, señor presidente, no oí ni un grito contra el Gobierno ni un grito contra la consejera, simplemente había ahí unas consignas, defendemos la concertada, pero no hubo ningún grito contra nadie, fue una manifestación y yo lo puse en mis redes sociales. Es decir, que hay —y lo puedo decir con conocimiento de causa— cierto respeto y hay respeto en cuanto que se puede alcanzar un acuerdo con el Gobierno. Al día siguiente de la manifestación se anuncia el cierre de aulas, luego vienen las cautelares y al final incluso... Sí hemos hablado de que el Tribunal de Cuentas, que yo lo respeto, que es clave, el Justicia de Aragón, que es una institución emblemática, también será clave, también ha dicho que...

Entonces, conclusión, yo creo que, tal y como está el proceso, es necesaria una reflexión y una serenidad en este debate. Y no traslademos la crispación, las posturas ideológicas, el debate, a la calle y a los medios de comunicación. Yo creo que lo que tenemos que hacer es retomar otra vez el Pacto por la Educación, esa comisión especial que se creó, señor Lambán, porque si no... No hemos hablado de chicos, de alumnos, de programas educativos, de mejorar los informes PISA, de dotar las aulas públicas de más medios telemáticos, etcétera. Y ahí estaremos nosotros siempre, como hemos estado, gobernando en este caso por una idea. Como digo, este debate precisa más

serenidad y dejar los intereses partidistas, personales, a un lado.

Termino, señora presidenta, un segundo.

Yo estuve ayer con dos ilustres socialistas que fueron compañeros míos del colegio Maristas, y yo no fui a Maristas por una cuestión de credo, como ocurre, no van a los colegios concertados por una cuestión de credo, señorías, hay otras circunstancias (padres que han ido...), y en mi caso, señor Lambán, era, efectivamente, porque la cocinera que había en Maristas, donde está hoy la consejería de Agricultura, era de Jaulín y dijo «un colegio bien», y ahí estuve con el señor Embid y con el señor Tejedor. La enseñanza concertada no hay que atacarla porque sí, porque está haciendo, ha hecho y tiene que seguir haciendo un papel para que esta sociedad sea más plural y, además, más poderosa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

El Partido Popular viene a hablarnos de la libertad de elección de familias, pero, eso sí, sin extrañarnos a nadie que no lo vincule al derecho a la educación en igualdad de condiciones de todos los aragoneses y aragonesas, que no lo vincule a tener una plaza pública escolar próxima en el barrio o en el municipio donde vive —por lo tanto, hay que construir colegios, que no construyeron colegios, por ejemplo, en la zona sur de Zaragoza—, sin vincularlo por supuesto a la distribución equitativa del alumnado con necesidad de apoyo educativo, sin vincularlo por supuesto a una educación gratuita y no segregadora, que no tengan que verse niños y niñas de tres años que comienzan la escolaridad en una situación en la que, por tener dificultades socioeconómicas o por tener necesidades educativas especiales, no puedan acceder a todos los centros financiados con fondos públicos en nuestra comunidad. Es decir, que el Partido Popular ni contempla ni contemplará, como ya ha demostrado cuando ha gestionado, una planificación educativa que prime una oferta de justicia social y en equidad y que no discrimine por supuesto a unos centros frente a otros, velando por la calidad educativa.

El discurso del Partido Popular, señor Lambán, como ya ha podido ver, es el del libre mercado, también en educación. Su modelo educativo es el de la privatización de la educación, el de la educación como negocio. Eso sí, escondiendo su discurso en un paradigma de la libertad de elección, un paradigma falso y erróneo que solo busca defender lo que decimos, su modelo educativo, que no es otro que el de los intereses de la patronal, de la privada concertada, de los obispos, de la CEOE y de las familias oligarcas aragonesas, como demostró el señor Cesar Alierta *[aplausos]* acompañándoles en sus manifestaciones.

Señor Lambán, en la bancada del Partido Popular podemos ver representado el *lobby* de la privada concertada, son ustedes la misma trama. El discurso del miedo, de la confusión, que ha generado el Partido Popular desde el inicio de este debate, que era en

este momento cuando había que decidir que por la bajada de la natalidad había que equilibrar la oferta educativa y que ya no era necesario abrir, que no cerrar, abrir tantas aulas concentradas, ustedes se han posicionado en dar ese discurso del miedo y de la confusión.

Hemos dicho que se trata únicamente siempre de equilibrar esa oferta educativa con la nueva realidad demográfica, no duplicar recursos cuando ya no son necesarios. Y porque además hay que velar por una educación pública gratuita, de calidad, que vertebré el sistema educativo. Y, evidentemente, en una sociedad que adolece del incremento atroz de la desigualdad [*rumores*], nuestra sociedad no puede nunca desprenderse de la mayor herramienta que tiene para combatir las desigualdades y para asegurar que la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas de Aragón sea efectiva.

Y, señor Lambán, vemos que la justicia, hemos visto tristemente que la justicia no es igual para todos, no ha sido igual para la educación pública que para la educación privada concertada. En la legislatura pasada se suprimieron doscientas veinte vías en la pública, se destruyeron más de dos mil puestos de trabajo [*rumores*] y también las familias de la comarca de Cuenca Mineras, por ejemplo, llevaron a los tribunales y a la Fiscalía de Menores la supresión de aulas y el trato sanguinario del anterior gobierno con respecto a la educación pública y no hubo cautelares ni hubo ningún tipo de medida. En cambio, cuando se pretende un tímido avance, que ha sido un tímido avance, para dejar de financiar trece aulas que ya no son necesarias, además sin despidos, con la recolocación del profesorado y manteniendo por supuesto la libertad de las familias para poder optar por los diferentes centros educativos en las diferentes zonas de escolarización, vemos que aquí sí que hay otra vara de medir.

Ya ha dicho que va a recurrir los autos, pero señor Lambán, si verdaderamente su Gobierno, la consejería de Educación, apuesta por esa planificación justa y equitativa, nos gustaría saber si ustedes van a contemplar hasta el final la no renovación de los conciertos educativos del número de aulas previstas en esa resolución definitiva que aún tenemos que ver.

Queremos que nos diga en definitiva cuál es su modelo educativo de Aragón. Le tengo que decir que su discurso me ha gustado hoy [*rumores*], ha variado mucho el tono, ha variado mucho el tono en estos meses que llevamos hablando de esto. Pero diga también qué medidas va a imponer por ley, porque lo dice la ley, a estos centros privados concertados que no han cumplido con la legalidad en las treinta y dos años en que tendrían que estar cumpliéndola. Y dicho sea de paso, señor Lambán, también me gustaría oírle en algún momento algo de autocrítica porque ustedes han tenido mucha responsabilidad en todos estos años respecto a los conciertos educativos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanz.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor presidente, darle las gracias, porque usted ha demostrado que para este Gobierno la educación es algo importante. Usted ha dado la cara; otros no han dado la cara. [*Aplausos.*]

Miren, la diferencia..., quiero marcar una diferencia entre lo que es la justicia, que a veces no tiene por qué ser siempre lo justo. Recordarles que quien ha judicializado este tema no es el Partido Socialista, ha sido la concertada, renunciando a la vía administrativa y yendo directamente a la vía judicial. Esos son los que han judicializado, en vez ir al diálogo y a la vía administrativa.

Miren, por supuesto —y es algo que no es nuevo para nosotros—, hay un respeto absoluto y acatamiento de cualquier resolución judicial. La separación de poderes —atiendan, la bancada del Partido Popular— es la base de la democracia, y nosotros nos lo creemos. Pero también se puede discrepar de las mismas. Eso sí, también pedimos y exigimos el mismo respeto por el otro poder. Y, desde luego, lamentamos las poco afortunadas declaraciones con un alto contenido político del presidente del TSJ en Aragón [*murmulllos*], al cual respeto como presidente y como persona. Pero, desde luego, tengo también el derecho a discrepar. Más cuando en otros momentos... [*Murmulllos.*] Si me dejan seguir...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Más cuando en otros momentos, la sentencia ha ido en dirección contraria bajo esa misma Presidencia.

Miren, en el TSJA —escuchen, por favor—, ante una solicitud también de cautelares por un tema de educación, de cierre de aulas, dice: «Desestimar las cautelares porque es un principio que hay que manejar con mesura». Y continúa: «Es clara la gran perturbación que a los intereses públicos causaría la supresión de esta orden, al establecerse en ellas las plantillas». El mismo tema, diferente resolución. Aquí las cautelares hay que actuarlas con mesura, y en otros momentos, no. Por lo tanto, respetando y acatando, tenemos el total derecho a discrepar de ese tema.

Miren, nosotros respetamos el derecho y la separación de poderes. Quizás, ya que están tan alborotados, ustedes lo vean de otra forma. Más que creer en la separación de poderes, les gusta más interferir, como han hecho, desde luego, con el fiscal de Madrid anticorrupción [*aplausos*], interferir, en vez de respetar la separación de poderes.

Y prefiero hablar de justicia. Miren, la libertad para ustedes es la libertad del sálvese el que pueda, de dejar a la gente que no tiene medios atrás [*aplausos*], esa es la libertad que ustedes manejan y la han demostrado durante estos últimos cuatro años.

Miren, se perdieron veintiocho unidades públicas, doscientas cincuenta y dos aulas con ustedes; de ellas, treinta, rurales. ¿Qué dicen de la libertad de esos niños que por ser menos de seis no pueden quedarse en su pueblo a estudiar? [*Aplausos.*]

¡Ustedes están contra la libertad del 94% del territorio aragonés! Se recortaron noventa millones. La demagogia es lo que han hecho ustedes. Yo estoy dando datos: noventa millones de recorte en la pública; eso sí, aumento en la concertada. Mil profesores menos, ¡mil profesores menos que acusaron la calidad de la educación pública! *[Aplausos.]*

Esos pueblos que, desde luego, algunos de ustedes deberían de conocer bien. Alguno, sí que es verdad que tenía la posibilidad de que si no se hacía el colegio, se lo hacían en otra institución, en vez del Gobierno de Aragón. Esa era una ventaja importante.

Por contra, desde luego, este Gobierno de PSOE-CHA ha abierto veintitrés aulas en Infantil, en Primaria e Infantil; otras veintiocho en otros niveles; treinta y una escuelas rurales con menos de seis alumnos que se han mantenido, veintidós de las cuales tenían ustedes previsto cerrarlas. *[Aplausos.]*

Se han cerrado diecisiete aulas concertadas por falta de alumnos, pero, desde luego, a los profesores se les ha mejorado, en doscientos... Perdón, vamos a escuchar: doscientos cincuenta euros más en las condiciones laborales de los profesores de la concertada.

Miren, los datos del equilibrio territorial: la concertada son ochenta y tres colegios, solo seis en municipios de menos de diez mil habitantes, ¡el 94% del territorio aragonés! Si ustedes quieren gobernar, para... *[corte automático de sonido]* ... están en su derecho, como lo han demostrado en estos últimos cuatro años. Públicos, colegios públicos, doscientos noventa y nueve colegios; el 71% de esos colegios están en el medio rural.

Miren, para terminar, la obligación de un Gobierno, a través de la planificación como poder independiente, elegido por los ciudadanos, el mismo poder independiente que son los jueces. Para eso se usan los fondos públicos sin malgastar o duplicando los gastos, priorizando el acceso, se viva donde se viva y se viva con los medios que se viva, sea cual sea su nivel económico. Eso es justicia, eso es libertad. La apuesta por una educación pública no es una apuesta ideológica, es una decisión de justicia y equilibrio social y territorial que, a la vista de eso, ustedes creen muy poco.

Una cosa para terminar: no es justa, una cosa no es justa por el hecho de ser ley. Debe de ser ley por el hecho de ser justa. Y eso es lo que ha presentado ahora el presidente del Gobierno.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTANÉS): Gracias, señora presidenta.

Señor Briz, por resumir mi acuerdo absoluto con su intervención, le diré que me parece espléndida la definición de la LOMCE como «una ley dirigida a blindar la segregación». Me parece una definición absolutamente espléndida.

Señora Gaspar, en cuanto a lo de la chulería y la prepotencia de la que me ha acusado, si supiera usted cuántos esfuerzos tenemos que hacer para no calificarla cada vez que nos subimos a esta tribuna después de oírla a usted en sus maravillosas intervenciones... Se acaba de ver con claridad en su intervención, en

la que progresivamente se va convirtiendo en muleta del Partido Popular, las consecuencias inmediatas del hecho de que, en su último congreso, hayan dejado de ser socialdemócratas y se hayan instalado en el liberalismo puro y duro. Es decir, se hayan convertido en una simple muleta del Partido Popular.

Las soluciones que estamos adoptando, señora Gaspar, las decisiones que estamos adoptando —lo vuelvo a repetir otra vez— son absolutamente coherentes con lo que decíamos ya en la oposición. Aunque a usted le parezca mentira, antes de llegar usted a este Parlamento, había vida, había política, se tomaban decisiones, se hacían políticas educativas absolutamente injustas de las que usted seguramente no tenía ni idea. Pero lo cierto es que había vida y que el Partido Socialista ya explicaba entonces con precisión qué es lo que no le gustaba y qué es lo que haría si llegaba a tener la responsabilidad de gobernar.

Usted no sabe ni siquiera lo que pasa en aquellas comunidades autónomas donde apoyan a los gobiernos, como es el caso de Andalucía. Justamente, en el presupuesto de Andalucía es donde menos dinero se dedica a la concertada de toda España, y justamente ha sido Andalucía una de las comunidades autónomas que más aulas concertadas ha dejado de concertar, independientemente de que luego, en el Supremo, se haya estrellado contra las decisiones de los jueces, que son absolutamente respetables en esta materia, pero de las que nosotros discrepamos de manera absolutamente enconada y absolutamente convencida de que tenemos razón.

Señor Aliaga, no sufra tanto, no sufra tanto. Si hubiera demostrado la misma sensibilidad y la misma capacidad de sufrimiento por lo que ocurre en la educación, formando parte, como formaba, del anterior Gobierno, tenía que haber enfermado usted de melancolía, directamente, día tras día, semana tras semana, mes tras mes y año tras año. Y puesto a manifestarse por los derechos de los aragoneses por la educación, en aquellas manifestaciones de cuarenta y cinco mil personas contra el Gobierno del que usted formaba parte, también tenía que haber ido. Pero en aquellas manifestaciones, no iba. Yo no he ido ni a aquellas ni a esta. Usted, por lo visto, solo va a aquellas que van contra un Gobierno de izquierdas y se queda en casa en aquellas en las que se defienden los derechos a la educación de todos los ciudadanos aragoneses, independientemente de cual sea su renta o su posición social. *[Aplausos.]* Y había manifestaciones, señor Aliaga, por decisiones de las que usted era copartícipe, de cerrar de manera indiscriminada aulas públicas, de abrir de manera arbitraria aulas concertadas, de instalar el bilingüismo en todos los colegios concertados y ni en un solo colegio público, de suprimir profesores públicos a mansalva, de recortar la educación como no lo hizo ninguna comunidad autónoma de España. Y usted, señor Aliaga, que sufre tanto ahora, al parecer, entonces no sufría y aquello le traía absolutamente al paio.

Y le voy a decir otra cosa, señor Aliaga, le voy a decir otra cosa: hoy hemos hablado aquí demasiado de política y demasiado poco de educación. Pero, ¿sabe por qué? Porque quien ha solicitado la comparecencia ha sido el Partido Popular, y no lo ha hecho para hablar de educación, sino para hablar de políti-

ca. *[Aplausos.]* Porque para el Partido Popular, la educación es una simple cuestión de poder, es una simple cuestión de política. Al Partido Popular, la educación no le ha importado nunca absolutamente nada.

Señores de Podemos, parece ser que ustedes y nosotros estamos condenados a no entendernos por prescripción de algunos poderes tácticos y, sobre todo, del Partido Popular. Y he de reconocer que en muchas cosas no estamos de acuerdo. Pero he de reconocer a continuación que en esta de la educación y la percepción que nosotros tenemos de la educación pública, es muy coincidente con la de ustedes.

Usted señalaba datos absolutamente objetivos e incontestables de qué tratamiento ha tenido la pública y de qué tratamiento ha tenido la concertada, en los últimos años, bajo el mandato del Partido Popular. Y hay cifras que demuestran hasta qué punto las políticas han sido deliberadas, hasta qué punto ha habido signos de aniquilar a la escuela pública y de favorecer la concertada.

El otro día, el ministerio, el propio ministerio nos decía que hasta 2015, bajo los años de Gobierno del Partido Popular, la educación pública perdió siete mil doscientos cincuenta y dos millones de euros de financiación y la privada ganó veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho millones de euros. Me parece que eso es bastante denotativo de qué tipo de educación les interesa a estos señores y qué tipo de educación interesa no solo a los que nos autodefinimos de izquierda, sino a mucha gente razonable y sensata de este país, que estoy seguro que conociendo bien la decisión que ha adoptado el Gobierno, la entendería a la perfección, porque una decisión meditada, era una decisión absolutamente mesurada, que tuvo una respuesta totalmente desproporcionada y que ha sido tumbada, originalmente, por los tribunales de justicia y que, desde luego, el Gobierno de Aragón, respetándolo y discrepando, va a tratar por todos los medios de revertir esa decisión. Lo que pasa es que, he de reconocerles... No se lleven ustedes las manos a la cabeza, porque ustedes, cada vez que los jueces discrepan de ustedes, se echan las manos a la cabeza y dicen cosas como las que el Partido Popular dijo ayer respecto a la llamada a declarar del señor Rajoy. Para ustedes, la justicia solo sirve si les da la razón a sus postulados, cosa que reconozco suele ocurrir con bastante frecuencia, porque eso también es verdad.

Nosotros vamos a presentar recursos y vamos a ir hasta el final, porque entendemos que tenemos razón, respetando siempre las decisiones de los tribunales. Estamos en un Estado de Derecho, y para nosotros eso es absolutamente fundamental, pero vamos a ir hasta el final.

Y en tono autocrítico —usted me pedía autocrítica—, le voy a decir una cosa, y no es la primera vez que lo digo ni es la primera vez que lo pienso: creo que los gobiernos de izquierda, tanto nacionales como autonómicos, debemos haber hecho un mayor esfuerzo en épocas pasadas, sobre todo cuando había más dinero, para hacer más escuelas públicas y para invertir más en educación pública. Porque, vuelvo a repetir, respeto absolutamente a la enseñanza privada, respeto los conciertos, pero los respeto como un recurso al que deben acudir los poderes públicos cuando no poder escolarizar por sus propios medios. Pero la

aspiración de cualquier poder público digno europeo y que quiera hacer un símil de nuestro país con lo que ocurre en los países de nuestro entorno, es tratar de que llegue un día en el que exista una enseñanza privada y una enseñanza pública...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTANÉS): ... y en el que los conciertos —y termino ya—, simplemente, no sean necesarios porque el Estado cubre toda la escolarización del país con escuelas públicas. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los veintinueve diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar de manera concreta y específica sobre cómo va a afectar en el 2017 el aumento de la carga fiscal impuesta por el Gobierno de Aragón al inicio de la legislatura.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar, de manera concreta y específica, sobre cómo va a afectar en el 2017 el aumento de la carga fiscal impuesta por el Gobierno de Aragón al inicio de la legislatura.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, señora presidenta.

La verdad es que para un diputado que lleva catorce años en estas Cortes, es sorprendente un debate como el que acababa de acontecer. Yo, en catorce años, no he visto en la bancada de la izquierda las manifestaciones de radicalidad, rencor y odio que se han producido hoy aquí... *[aplausos]* y la falta, y la falta, la falta, la falta de respeto. *[El diputado Sr. SADA BELTRÁN, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Presidente, no lo voy a consentir. Pido rectificación. Pido una rectificación. No voy a consentir que se diga...»]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: No voy a consentir que se nos diga que tenemos odio. Perdón, pido que rectifique, señor Suárez.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor Sada, vamos a ver. Por favor, un momento don Antonio. Vamos a ver, la Mesa es la que preside, que para eso está elegida, señora Gaspar. Guarden silencio, por favor.

Vamos a ver. Va a continuar... Por favor, señor Sada, un momento, por favor. Va a continuar don Antonio Suárez con su alocución y quien quiera la palabra, la tendrá que solicitar en su momento procesal con los argumentos correspondientes.

Adelante, don Antonio.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Reitero lo que he dicho y respondo de lo que he dicho. Y digo algo más: no he visto nunca a un portavoz del Partido Socialista, del partido del Gobierno, la falta de respeto a la democracia, al Estado de Derecho y al Poder Judicial que se ha visto hoy aquí [Aplausos.] Eso, ¡nunca jamás! [Rumores y aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor Suárez, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: En catorce años que este diputado...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor Suárez, señor Suárez, por favor, le advierto... Señor Suárez, le advierto que estime que tiene que hablar respecto de la cuestión de la comparecencia. Le advierto por primera vez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Voy a ello, señor presidente.

Señor consejero, el Partido Popular está totalmente de acuerdo con que es absolutamente necesario por parte de las comunidades autónomas recaudar convenientemente para, evidentemente, también, poder mejorar, mantener y mejorar, los servicios públicos y, de forma concreta, los de sanidad, educación y servicios sociales.

Pero mire usted, el Partido Popular considera que esto se hace a través de dos formas, que esto se hace a través de dos formas: se hace mejorando, por un lado, la financiación autonómica que recibimos del Estado, cuestión en la que en estos momentos estamos trabajando tanto aquí en las Cortes, a través de esa comisión especial, como, por otro lado, a través del grupo de expertos de Madrid, del Estado, en donde, evidentemente, se está trabajando todo ello. Por tanto, por un lado, financiación autonómica. Y por otro lado, señor consejero, en algo que ustedes no creen y que demuestran permanentemente que lo hicieron en el presupuesto de 2016 y que vuelven a incidir en el presupuesto de 2017, y es que no apoyan la creación de empleo a través de la apuesta por el apoyo a la actividad económica. Ustedes, señor Gimeno, apuestan como si estuviéramos jugando en un casino a la ruleta, apuestan todo a un número, a un número exclusivamente: al número de subir los impuestos a los aragoneses, que es lo que hicieron para el año 2016. Mire, fue una subida que, desde luego, afectó a todos los aragoneses, pero muy especialmente —y vamos a hablar de datos—, muy especialmente a las clases medias, a las clases medias aragonesas. Afectó a toda la estructura impositiva, a seis impuestos que subieron, a tres de impuestos que crearon y, por supuesto también, a un tramo autonómico que crearon. Mire, además, todo esto, incumpliendo la palabra que el presidente Lambán, la palabra que el presidente Lambán, como en otras cosas, dio a todos los aragoneses de que no subirían los impuestos. ¿Se acuerda? Dijo: «No, en algún aspecto ecológico, subiremos..., pero no subirán los impuestos». Y, evidentemente, fíjese: toda la estructura impositiva de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Recientemente —bueno, no tan recientemente, hace ya algunos meses—, se publicó el informe del Colegio de Economistas. Por cierto, usted estará de acuerdo conmigo que es un magnífico informe, porque es concienzudo, muy trabajado y refleja el panorama fiscal autonómico en España. No es un informe del Partido Popular. ¿Y sabe lo que dice ese informe, ese panorama fiscal del Colegio de Economistas? Dice que las comunidades autónomas que en 2016 no subieron los impuestos mantienen en el 2017 la situación.

Segundo lugar, que las comunidades autónomas que hicieron alguna subida más o menos moderada o incluso alguna fuerte, algunas de ellas han rectificado, como, por ejemplo, la Comunidad Valenciana y la comunidad del Principado de Asturias. Y que hay una comunidad autónoma, una, desgraciadamente, la Comunidad de Aragón, que hizo la mayor subida impositiva en el año 2016 y que tiene su repercusión en el 2017, y que para este año, evidentemente, se ratifica en ella y no la modifica en absoluto.

Esto es lo que dice, no el Partido Popular —que lo piensa también—, lo que dice el informe del Colegio de Economistas.

Miren, impuesto sobre la renta de las personas físicas. En estos momentos, estamos ya en plena campaña de la declaración de la renta. ¿Qué es lo que hicieron ustedes? Gravar más que nadie a los de cincuenta mil euros, más que a los de sesenta mil, señores de Podemos, y a los de setenta mil, en un ejercicio muy claro de progresividad fiscal, por lo que veo. Los de cincuenta mil, mucho más gravados que los de sesenta o los de setenta mil.

Claro, ¿qué es lo que pasa? Que como las retenciones se han hecho sobre la base del tramo estatal, resulta que ahora, en esta campaña, con la subida de impuestos en Aragón, muchos aragoneses de clases medias se van a ver afectados y van a pagar a Hacienda lo que no esperaban pagar o les van a devolver menos de lo que esperaban que les devolvieran. Porque, evidentemente, se les ha retenido en función de unas escalas estatales y no en función de la escala impositiva aragonesa. Por tanto, se van a llevar una sorpresa.

Pero miren, en materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas, vamos al ejemplo clave: clase media, treinta mil euros. ¿Sabe en qué situación está Aragón con el que gana treinta mil euros? La tercera por arriba, la tercera comunidad autónoma por arriba.

Vamos al impuesto de sucesiones. Hombre, grupos uno y dos, es decir, ascendientes descendientes y cónyuges, que no hablamos de los colaterales; que no hablo de la tía, del primo segundo..., no. Padres, hijos, nietos y consortes. Oiga, pues, miren ustedes, suprimieron las deducciones que había y Aragón se convirtió, en el 2016, en la cuarta comunidad autónoma por arriba, que ha pasado a ser la tercera comunidad autónoma por arriba en el 2017 porque Asturias ha hecho unas reducciones y, por tanto, Asturias está ahora por detrás de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ejemplos de sucesiones. Usted decía el otro día —está grabado señor Gimeno—: «No, una herencia de ciento veinte mil, paga seis mil euros». Mentira. Una herencia de ciento veinte mil euros —y está aquí la

cuenta—: veintidós mil cuatrocientos cuarenta euros, un 18,7%, en una persona que tenga un patrimonio de cuatrocientos tres mil euros.

No mueva la cabeza, ¡si está en el informe! ¡Pero si es que está en el informe! Bien, usted, lo que quiera.

También me va negar que el clásico ejemplo que se pone en todos los estudios de una herencia de ochocientos mil euros, con doscientos mil de vivienda habitual, pagaría la friolera de ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro euros. También lo niega, ¿verdad, señor Gimeno? Usted, como es muy machote, lo niega todo. Pero luego, pues, ya veremos a ver lo que hay.

Donaciones. Las donaciones han desaparecido prácticamente. Se están reduciendo hasta su desaparición. Claro, si resulta que antes de la subida fiscal se pagaba por una donación de doscientos noventa y ocho mil euros, cero, de padres a hijos, cero, ahora se pagan cincuenta y cuatro mil seiscientos, es evidente que las donaciones, pues, se van a dejar de utilizar.

Si hablamos de patrimonio, el que quiera, hablamos de patrimonio. La primera comunidad autónoma, la primera, porque tenemos el más bajo límite de la exención en cuatrocientos mil euros, la primera comunidad autónoma, la primera.

Si hablamos de transmisiones patrimoniales, pues, tenemos solamente cuatro comunidades por encima, cuatro, y estamos hablando de un impuesto que ya le advertimos que además de no obtener la recaudación que ustedes hubieran deseado, está afectando a la gente de menos poder adquisitivo que es el que compra la vivienda usada.

Actos jurídicos documentados, señor Gimeno, y no sé si lo negará también, de viva voz o con la cabeza. Estamos arriba del todo, en el mayor tipo, el uno y medio, junto a otras comunidades autónomas, pero arriba del todo.

Mire, el panorama fiscal de Aragón, señor Gimeno, con los datos del Colegio de Economistas y otros datos, revela lo siguiente: que somos en Aragón, los aragoneses, la segunda o tercera comunidad, repito, la segunda o tercera comunidad autónoma —depende de los parámetros de los ejemplos que se pongan— que más pagan o que más pagamos, la segunda o tercera comunidad.

Segundo, que algunas comunidades autónomas que subieron los impuestos en el dieciséis, como la valenciana o la de Asturias, han rectificado.

Y tercero, en la Comunidad Autónoma de Aragón no solamente no se ha rectificado, sino que se van a ver efectos perniciosos de la subida del dieciséis en el diecisiete, como va a suceder con el impuesto sobre la renta de las personas físicas, donde va a haber una gran sorpresa.

De cualquier forma...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... usted, señor Gimeno, lo niega todo. Dice lo que quiere. No se quiere enterar. Pero le aseguro que los aragoneses, señor Gimeno, se lo están diciendo y se lo van a decir el próximo domingo, creo, en la plaza del Pilar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero de Hacienda...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un momento. Procesalmente, le daremos la palabra al acabar el punto, de modo y manera que no interrumpamos el rico debate de ambos antagonistas, don Antonio y don Fernando Gimeno Marín, que tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Suárez, se le ha ido a usted la mano o la voz en el comienzo de su intervención. ¿Y sabe usted por qué se le ha ido la voz? Porque ustedes tienen muy poco que decir sobre muchos temas y ni siquiera sobre la cuestión educativa, a la que se ha referido usted no sé por qué. Pero yo le voy a decir por qué existen tantos problemas todavía en estos momentos en los servicios públicos de la comunidad autónoma y en otros. Pues, le voy a decir por qué: porque la situación de la crisis, ustedes la resolvieron de una forma totalmente inadecuada. La situación de la crisis que es una crisis que, fundamentalmente, se produjo por una caída brutal de los ingresos, ustedes la resolvieron recortando de una forma brutal los servicios públicos. [Aplausos.] Y hoy, tenemos que recuperar esa situación que ustedes dejaron así. Este debate en el que se ha hablado tanto de la educación tiene mucho que ver con la situación en la que dejaron ustedes los servicios públicos.

Y voy a la cuestión.

Señor Suárez, mire, usted, cada vez que habla... Este año no hemos modificado la situación fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón, no la hemos modificado, y lo conoce usted perfectamente. Pero, en cualquier caso, le voy a decir algo que sí que es muy importante. La situación de Aragón en estos momentos —déjese usted de comentarios de colegios de economistas ni gaitas—, ¿sabe usted cómo se mide la situación de la presión fiscal de una comunidad autónoma? Con los datos de la contabilidad nacional. Yo ya le aseguro, ya le aseguro que, a finales del quince, la Comunidad Autónoma de Aragón estaba por debajo de la media en presión fiscal de impuestos normativos de la comunidad. Normativos, es decir, los que tenemos capacidad de normación. Lo demás, lo decide el Estado.

En el año dieciséis, que ya prácticamente en cualquier momento haremos públicos los datos de la presión fiscal de la capacidad normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, le aseguro que la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón, que antes estaba por debajo la media, estará parecido. Fíjese lo que le digo, estará parecido en términos de presión fiscal ¿Qué le vamos a hacer? Esa es la realidad. Ya puede decir usted lo que quiera decir. A partir de ahí, podremos hablar de impuesto a impuesto o de lo que usted quiera, sin ningún tipo de duda, sin ningún tipo de duda. Pero esa es la realidad de la situación en la que se plantea.

Y le voy a decir algo más. En temas de presión fiscal y en temas de situación fiscal de las comunidades autónomas, el Gobierno de España ha tenido la gran oportunidad de resolver lo que a usted le obsesiona: el impuesto de sucesiones y el impuesto de patrimonio. ¡Si ha tenido la capacidad de hacerlo! ¡Si ya lo había hecho otro Gobierno anterior, que decidió que no hubiera impuesto de patrimonio este año! Se lo he dicho muchas veces. Pero el Gobierno de España decidió que este año se siguiera pagando el impuesto de patrimonio de acuerdo, lógicamente, con las normas de cada una de las comunidades autónomas. ¡Pues no faltaba más!

Pero, mire, a usted que le obsesiona tanto el impuesto de sucesiones, yo se lo digo muy sencillo: yo, como consejero de Hacienda de esta comunidad autónoma, no me preocupa ni más ni menos el impuesto de sucesiones. Tengo una propuesta a nivel global para hacer, sin ningún tipo de duda, de una manera bien sencilla: los recursos que esta comunidad incrementa —fíjese usted—, los recursos que esta comunidad incrementa con las decisiones que hemos tomado nos las paga el Estado y yo renuncio. Ya se lo ha dicho más de una comunidad autónoma. Hay algunas comunidades autónomas, como la de Madrid, que se permite el lujo de renunciar a algún impuesto. Pues, lo mejor que pueden hacerle es no transferírselo. Porque, claro, si su esfuerzo fiscal consiste en no necesitar el impuesto, que no se preocupe, que en otro sitio lo necesitamos, ¡qué le voy a decir!

Y a mí, ni me gusta más ni me gusta menos el subir los impuestos. Creo que, a veces, es problema de justicia global y social. Pero, en cualquier caso, le digo: a mí lo que me gustaría es que el Estado me financiará mejor y yo no tuviera que subir los impuestos. Porque, si no, lo que sí que tengo que atender —y eso lo ha dicho usted—, lógicamente, es el pago de los servicios públicos, porque no me queda otro remedio. Y de eso sí que me he tenido que preocupar, nos hemos tenido que preocupar de resolver ese tipo de situación. Y, afortunadamente, por un cambio de política clara en los temas de recursos y en la política de gastos, automáticamente, hemos empezado a recuperar no sólo la capacidad de ingresos, sino que hemos empezado a recuperar también la capacidad de conseguir la estabilidad presupuestaria tan necesaria para ir mejorando paulatinamente la situación.

Y esta política que hemos desarrollado, que desarrollamos en su día y que este año no hemos modificado, que también hablaré en concreto de cada uno de los temas, pues, resulta que ha permitido mejorar la situación de déficit de una forma muy importante, muy importante, ha permitido pagar a los proveedores dentro de los plazos desde hace ya meses que estamos en esa situación, ha permitido cumplir con las ratios de endeudamiento que nos permite el Gobierno de España, que nos permite al Gobierno de España, y nos ha permitido realmente empezar a respirar en los términos de la estabilidad presupuestaria que aún no tenemos y que esperamos que podamos conseguir al final de este ejercicio.

Y esa política sólo es posible con una política de mayores ingresos, señor Suárez, y no es posible solo la política de mayores ingresos con cosas que me dice usted, bueno, como, por ejemplo, «es que ustedes no

se preocupan de la política de empleo». Pero si estamos mucho mejor que las demás comunidades autónomas en materia empleo. ¿Qué quiere que le cuente? Escoja usted los datos objetivos, los datos del Instituto Nacional de Estadística, las encuestas de población activa, y verá usted que estamos en un diferencial muy importante respecto a la media de las comunidades autónomas. Digo que estamos muy por encima, mucho mejor que el resto de comunidades autónomas, con política de empleo, fíjese lo que le digo. Y, además, ya le adelanto, con crecimientos económicos este año que van a ser superiores a los del resto de las comunidades autónomas, y, si no, ya lo irán viendo de aquí a final del ejercicio.

No sé qué estará haciendo este Gobierno, pero, en cualquier caso, estamos mejorando más que otras comunidades autónomas en parámetros de política económica. Pero eso, aunque ya lo saben ustedes, tienen que mantener el sonsonete, el sonsonete sobre esa situación. Y ahora usted dice que, bueno, que ya mejorará la financiación autonómica.

Señor Suárez, mire, yo, que confío mucho en esto de la mejora de la financiación autonómica, no confío nada en que para esta legislatura este resultado. Así que vamos a ver cómo nos las apañamos todos, porque durante esta legislatura, dudo mucho que dé tiempo a implantar un nuevo sistema de financiación autonómica. Lo dudo mucho.

Bueno, y usted, no le quiero contar, lo mismo que yo por lo menos. Es que se cae de cajón: empleo y sistema de financiación autonómica. ¿Esa es la receta que me plantea usted para resolver la política fiscal? Mire, los datos que nosotros tenemos en este momento indican que, evidentemente, tiene usted razón, modificamos una ley. Tiene razón, modificamos una ley. Y modificamos una ley en la que el impuesto de patrimonio se cambió el mínimo exento, en el año 2016 y 2017, eso es verdad, y eso va a permitir unas recaudaciones espectaculares —fíjese lo que le digo—, tan espectaculares que estamos hablando de cifras de ocho, de siete, de nueve millones. Oiga, oiga... Pero también le digo, en cifras que solo afectan a una parte muy pequeña del conjunto de la población aragonesa. Estoy hablando de patrimonio. En el de sucesiones, qué quiere que le cuente, si esto ya se lo sabe usted.

Mire, hay un artículo publicado muy interesante que se lo comentaba a más de uno antes: «Mitos, verdades y mentiras sobre el impuesto de sucesiones y donaciones». Eso es lo que hay, eso es lo que hay, mucho mito y mucha mentira. ¿Y sabe usted por qué? Se lo voy a explicar de una forma muy sencilla: porque hay gente que sin tener que pagar el impuesto de sucesiones se cree que lo está pagando. Porque se confunde lo que es el impuesto de sucesiones con lo que es la plusvalía municipal. Yo, qué quiere que le cuente. Esta es la realidad, la realidad dura, dura, en la que nos encontramos.

Y a mí me gustaría que muchos de los que hacen esas manifestaciones explicaran realmente cuál es la situación de la que parten. ¡Pero si es así! ¿Quiere usted que le cuente los datos que tenemos sobre el impuesto de sucesiones? ¿Quiere que se los cuente? Que ya tenemos un estudio hecho por parte del Gobierno de Aragón para ver la incidencia que se va produciendo. El otro día apunté algunos de los datos, pero se

los puedo ir concretando sin ningún tipo de duda con datos mucho más interesantes.

Porque, por ejemplo, de los cincuenta mil aragoneses que al año heredan de un pariente cercano que coincide con usted que son a los que hay que referirse fundamentalmente, el 90% no paga el impuesto de sucesiones. Ahora bien, ¿paga el impuesto de plusvalía? Sí, pero esto es así. Así que coloquemos a cada uno en su sitio y a cada responsabilidad en su sitio al respecto de lo que se está planteando.

Mire, usted me pregunta que qué va a pasar este año. Según el sistema de cómputo que tengamos, que tengo varios para hacerlo, el más sencillo, simplemente, es aplicarlo a la recaudación que tenemos a final de año y decir, en el incremento de porcentajes que hemos establecido, cuánto corresponde de esa parte. Pues bien, si eso fuera así, si eso fuera así, con ese criterio, en el año anterior, tendríamos una previsión de alrededor de ochenta a noventa millones de euros de los impuestos que hemos modificado, no de los que no hemos modificado. Que hay algún impuesto que no hemos modificado nosotros que modificaron ustedes y que se recauda mucho más que casi con la totalidad de todos los impuestos que hemos hecho nosotros, lo cual no me parece mal, señor Suárez, no me parece mal. Solo falta que algunos terminen de pagar, que todavía no pagan. Pero bueno, en cualquier caso, eso también llegará, poco a poco todo va llegando.

Pues bien, ochenta y ocho millones, y usted me pregunta que cuánto se pagará este año: aproximadamente, noventa y ocho millones, aproximadamente, es la estimación que hacemos. Pero ya le digo una cuestión: afortunadamente, hemos pasado de una situación en la que cualquier previsión que se hiciera sobre ingresos no se cumplía y pasamos a una situación que ya le adelanto, porque en este primer trimestre, en este primer trimestre del año, estamos por encima de las previsiones que hemos hecho ya, afortunadamente, en impuestos cedidos, en impuestos propios y en sistema de financiación autonómica, con todos los impuestos que nos paga el Estado. Afortunadamente, eso ¿qué quiere decir? Bueno, pues, que espero que al final del ejercicio, las previsiones se cumplan de lo que hemos..., si es que se aprueba el presupuesto, pero también, en cualquier caso, en cuanto a ingresos, se seguirá ingresando, porque no hemos modificado ninguno. Y eso permitirá seguir mejorando los servicios públicos.

Creo, de verdad, que la política de la crisis que hubo en este país era, fundamentalmente, una crisis de ingresos, un descenso brutal de los ingresos que había que restaurar. Los empezamos a restaurar y con eso empezamos a restaurar y a mejorar los servicios públicos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero [GARCÍA MADRIGAL]: Réplica. Portavoz del Grupo Popular, don Antonio Suárez, al que rogamos encarecidamente que se acomode al tiempo tasado.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor Gimeno, vamos a ver, en esta comparecencia, que le hemos solicitado, no era para hablar de recaudación. En otras ocasiones, yo le he pedido que compareciera para

hablar de recaudación de la comunidad autónoma. Hoy, la comparecencia es para hablar de la carga fiscal que soportan los aragoneses.

Mire, lo que es cierto es que ustedes hicieron la mayor subida impositiva de todas las comunidades autónomas en el año 2016 y que se mantiene en el 2017. Y que ustedes no han apostado, como se demuestra en los presupuestos —y ya verán también las enmiendas—, por la internacionalización del comercio ni por la estabilidad en el empleo, etcétera, etcétera. Si lo sabe usted.

Dice: «No, el diferencial del empleo en nuestra comunidad ha existido siempre, incluso más». Hubo momentos con gobiernos anteriores que el diferencial de paro entre la Comunidad Autónoma Aragón y la media española era incluso superior. Podríamos hablar de esto, pero sería otro debate del que no saldríamos. Pero no me diga usted eso, porque claro, me imagino que los parados, la gente que está desempleada en Aragón, si escucha sus palabras, señor Gimeno, no saldrá muy contenta de lo que acaba de decir.

Claro, si hablamos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, es que ustedes, efectivamente, la subida que hicieron fue la que fue, pegando sobre todo a los de cincuenta mil euros. Y estos se van a encontrar —insisto, porque como va a pasar, lo vamos a ver—, se van a encontrar muchos, no todos, algunos de ellos se van a encontrar con que van a tener que pagar más de lo que esperaban o se van a poder deducir menos, porque las retenciones que se les han hecho en el 2016 en sus nóminas han estado de acuerdo con las retenciones del Estado, del tramo del Estado, no del tramo aragonés, que crea una escala nueva con más tramos. Y, por tanto, eso es una realidad. Y ya ve que hablo del impuesto sobre la renta. De patrimonio, he dicho solo que era donde más pagaban los aragoneses, ¡lo único que he dicho de patrimonio! Estoy hablando de la renta, porque estamos, además, donde estamos y, por supuesto, de sucesiones, que es de lo que voy a hablar ahora.

Mire, cuando hablamos de sucesiones, yo siempre hablo de padres a hijos o, si quiere, a nietos, ascendientes, descendientes, no hablo de los colaterales. Hablo de los grupos uno y dos del impuesto: ascendientes, descendientes y cónyuges. Y qué quiere que le diga. Pues, mire, el otro día estuvo el profesor López Laborda... El señor Briz, seguro que dice luego «no, pues, López Laborda dice que el impuesto de sucesiones no es injusto». Bueno, pues, yo discrepo del profesor López Laborda, que me merece mucho respeto y estoy de acuerdo con él en otras muchas cosas, pero en esto no estoy de acuerdo. ¿Y sabe por qué no estoy de acuerdo? Porque con el impuesto de sucesiones, se redistribuye lo que es tuyo, es decir, la redistribución que se efectúa es de lo que es tuyo, de lo que un padre trabajando toda su vida, ahorrando, ha generado para dejarle a su hijo. Y eso es lo que, efectivamente, en el modelo que a ustedes tanto les gusta y que permanentemente están intentando estatalizar como absolutamente todo, pues, claro, evidentemente, el impuesto de sucesiones redistribuye la propiedad de un señor que ha estado trabajando toda su vida para dejárselo a su hijo. Lo redistribuye..., sí, sí, es así, esto que estoy diciendo lo pienso yo, pero también lo dicen otros eminentes profesores. Por cierto, usted

salía hace poco en una revista afamada de esta comunidad autónoma, salía..., sí, sí, salía en esa revista con varios temas. Por un lado, salía con el consejero Soro —creo recordar—, sí, sí, y con los presidentes de las diputaciones hablando de cuestiones territoriales, y claro, también salía en otros temas en esa misma revista. Y en esa misma revista, le dicen exactamente lo que yo le acabo de decir, lo que yo le acabo de decir de lo que redistribuye el impuesto de sucesiones, en esa misma revista, en la que usted sale dos veces, se lo están diciendo a usted. Luego, por tanto, sígame moviendo la cabeza, como hace siempre, pero hay lo que hay.

Mire, lo que es cierto es que en Aragón, en Aragón, hay empresas que también se lo están diciendo... Por cierto, no llame a los aragoneses tontos, que dice que no saben algunos lo que pagan, porque yo creo que aquí sabe todo el mundo lo que paga; los impuestos que pagan lo saben. Otra cosa es lo que le pueden decir a usted o a mí, porque aquí lo sabe todo el mundo, porque los aragoneses no son tontos.

Pero, claro, es verdad, es verdad —y ese es otro dato de hoy real que me negaba el portavoz de Hacienda, el señor Sancho, que me negaba en una comparecencia en la Comisión de Hacienda—, que cuando yo le decía que el balance de las empresas que han venido y se han ido en el 2016 es negativo para Aragón, porque se han ido más empresas de las que han venido, y una de las razones por las que también en esa revista le dicen a usted de lo que está pasando es precisamente por los impuestos y, entre otros, por este, porque el impuesto de sucesiones afecta de forma importante también a personas físicas que tienen sus impuestos; por supuesto, también la renta y, en fin, otros impuestos, pero el impuesto...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo ya, señor presidente.

Por tanto, señor consejero, podían ustedes haber rectificado, como ha hecho la Comunidad Valenciana, rebajando el tipo mínimo del impuesto sobre la renta; podían ustedes haber rectificado, como ha hecho Asturias, incluyendo una reducción de doscientos mil, doscientos mil euros en el impuesto de sucesiones; podían haber hecho ustedes otras minoraciones que se han hecho en otras comunidades autónomas. Ustedes se han mantenido exactamente, erre que erre, en lo mismo, pese a las advertencias y pese a lo que se le está diciendo.

Mire —y acabo, señor presidente—, ustedes, el Gobierno del señor Lambán tiene una gran virtud — hoy hemos visto alguna—, pero va a tener otra virtud, y es que por primera vez, por primera vez en la historia también de esta comunidad autónoma, la gente en la calle está saliendo a manifestarse en contra de la política fiscal suya, del presidente Lambán y de su Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suarez. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, presidenta.

Señor Suárez, ya sé que le gusta que haya manifestaciones, pero bueno, seguirá habiendo manifestaciones ahora, y contra ustedes, no quiero ni contar. Pero bueno, ¿qué quiere que les diga a este respecto? Afortunadamente, en cualquier caso, las manifestaciones han disminuido de una forma muy importante, no sé por qué ha ocurrido en los últimos años, pero han disminuido de una forma muy importante, se supone que por la situación económica y por la canalización de las ansiedades y de las aspiraciones de muchos ciudadanos que tienen más cauces y canales para poder hacerlo. *[Aplausos.]* Más cauces y canales para poder hacerlo. Yo les aseguro que estoy convencido de que la situación es ahora mucho mejor, es mucho más justa, pero, bueno, vamos a hablar de lo que usted está hablando.

A usted, mire, ya sé que le obsesiona el tema de sucesiones y que coincide con otra convocatoria de manifestación que se va a producir estos días, digo, o que se ha producido. Normalmente, ahora está ocurriendo en distintas partes de España: está ocurriendo en Andalucía, ha ocurrido en Extremadura, no sé si en alguna otra comunidad autónoma también ocurrirá, y ahora, están intentando a ver si llega aquí y lo hacen al lado del Ayuntamiento de Zaragoza, porque eso de la plusvalía manda mucho, pero bueno, en cualquier caso, cerca de la Delegación del Gobierno y del Ayuntamiento de la ciudad.

Yo le voy a decir que ya vale de introducir mecanismos y decir cosas que no son verdad, que no son verdad, que se lo digo yo, que no son verdad. Yo, ¿qué le voy a decir? Desgraciadamente, desde hace tiempo, casi todas las cosas que voy diciendo se van cumpliendo inexorablemente, muchas de las cosas que voy diciendo se van cumpliendo inexorablemente.

Pero, en cualquier caso, le voy a decir algo, porque sí que es importante que no agranden ustedes lo que sueñan, porque lo que sueñan es fundamentalmente el estar pensando en lo que piensan. Yo le vuelvo a insistir y le digo que nuestra posición y la del Partido Socialista, que se va a manifestar también en las discusiones que se van a producir en las comisiones de financiación, ya le digo lo que pensamos del impuesto de sucesiones, que debería haber un mínimo regulado para toda España y, luego, un margen para que las comunidades autónomas, en la capacidad que tienen para poner impuestos, decidirán quién paga más o quién paga menos.

Usted establece y se apunta a aquellos que dicen que el impuesto de sucesiones es anacrónico. Yo le advierto que existe en la mayor parte de Europa y desde el año de la catapulta, pero, en cualquier caso, ya se lo adelanto: oiga, ha utilizado usted unos argumentos que me sorprenden.

Mire, cuando gano o cuando ganamos nuestro salario en el trabajo que tenemos, pagamos impuestos continuamente del salario, cuando compramos, cuando no compramos, seguimos pagando impuestos permanentemente, y usted lo único que pretende es que en el impuesto de sucesiones, cuando alguien tiene un ingreso que no tenía antes, que no pague. ¿Pero qué tendrá que ver? El que no tiene que pagar es el

que haya pagado antes, pero el que tiene un ingreso excepcional, ¿por qué no va a tener que pagar? Pero ese es otro problema a discutir.

Le he dicho antes lo que pienso: el Gobierno ha tenido la oportunidad de establecer una bonificación del cien por cien del impuesto de sucesiones, claro que ha tenido la oportunidad y no ha dejado de pensarlo, pero ya le digo lo que terminó pensando: no, no, que nos costará mucho dinero tener que pagárselo a las comunidades autónomas.

Sorprendentemente —no me gusta decirlo, porque yo era contrario a ello—, el que estableció una bonificación del cien por cien sobre el impuesto de patrimonio fue el señor Zapatero. Para este año, el señor Rajoy acaba de quitar la bonificación y ha dicho que a pagar todo el mundo. Ya le he entendido, porque es que, si no, le iba a pedir yo el dinero inmediatamente para que me lo reembolsara de acuerdo con lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía. Así es que en este tipo de cuestiones, le voy a decir, de verdad, que están exagerando ustedes tanto y no tienen ninguna razón para ello.

Vamos a ver, le voy a dar datos de los informes que vamos a ir dando a conocer sobre lo que es el impuesto de sucesiones en la Comunidad Autónoma de Aragón —insisto—, en la Comunidad Autónoma de Aragón, que después de tanto... Bueno, y le voy a aclarar algo del impuesto, porque usted habla sobre el impuesto sobre la renta como si fuéramos a hundir a las rentas medias. Yo ya he hecho la declaración de la renta, señor Suárez. Estoy encantado, porque este año me tienen que devolver más que otros años, y ya sé que eso no significa nada. Digo que ya sé que no significa nada... Yo digo que ya sé que no significa nada, pero espere, espere. ¿Sabe usted cuánto van a pagar las rentas más altas que dice usted? Cuatro millones de euros más. ¡Oiga!, ¿esto es que vamos a hundir a no sé quién? No, yo le estoy diciendo cuatro millones. ¿Y quién? Un porcentaje pequeñísimo, el 0,5% de los contribuyentes.

Y también le digo otra cosa, eso sí, de seguros privados, dos millones, que no van a poder deducirse. Sí, señor Suárez, cuatro millones directos de renta y dos millones de seguros privados. ¡Pero no me exagere usted en estas cuestiones, ni en sucesiones, ni en renta!

Hicimos una reforma muy prudente, muy pequeñita, muy pequeñita, y lo verá usted, porque le vuelvo insistir, cuando salgan los datos oficiales de presión fiscal con la contabilidad nacional, se verá que la Comunidad Autónoma de Aragón está por la media del resto de comunidades autónomas, digo la del año 2016, porque la del año 2015 —ya la adelanto—, por debajo de la media en presión fiscal. Esa es nuestra situación, pero tenemos la responsabilidad de haber tomado decisiones para mejorar los servicios públicos de la comunidad. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Perdón, señora presidenta, es que no sé cuál es el momento procesal para pedir la palabra por alusiones que ha habido. Me han dicho que después del debate.

La señora PRESIDENTA: Después de los turnos de intervención de los grupos parlamentarios.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Muy bien. Perfecto.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Con el permiso de vucencia, a ver si quitamos un poco de hierro a todo esta mañana, que parece que se está caldeando más de la cuenta.

Yo tengo que hacerles una confesión íntima, íntima: yo no les odio, yo no les odio; íntima absolutamente. Yo los considero personas decentes, razonables y respeto su ideología. Otra cosa es que no coincidamos en el debate político, pero, lógicamente, cada uno tiene que hacer lo que tiene que hacer, pero yo no les odio. Dicho queda.

Por cierto, señor Suarez, me va a una pequeña licencia, por quitar hierro a todo esto. Ya entrada la mañana en horas, pues, uno se queda ahí en la silla dándole vueltas y acaba aburriéndose y tiene que decir alguna cuestión. ¿Se acuerda usted de lo que decía un íncito político en España —no lo decía en inglés (*The street is mine*), lo decía en español—, «La calle es mía»? Ustedes están volviendo a sus mejores tradiciones. Una de sus mejores tradiciones es volver a la calle, que, seguramente, es un sitio acogedor para ustedes con el tiempo.

Vamos a lo que vamos. Este debate es un debate ideológico importante. Tienen dos pilares ustedes: el tema de los impuestos, el económico. Por supuesto, neoliberalismo a la vena, libertad de acción, *laissez faire, laissez passer*, pero, lógicamente, sin que haya ninguna protección social, que es lo que importa, y como decía Adam Smith, «La oferta y la demanda lo regula todo». Falso.

Por tanto, estamos en un debate muy importante en la socialdemocracia —y nosotros somos socialdemócratas, además de aragonesistas—, y decimos que hay que desarrollar un sistema tributario justo, que tenga un principio de igualdad y proporcionalidad. Que, ojo, la reforma que aquí se hizo, como decíamos en plan un poco «bromístico», fue rosácea, no roja, de estas radicalizadas, fue rosácea.

Porque, claro, aquí hay un problema muy importante, y es que en el 2015, cuando el Partido Popular decide bajar los impuestos —año electoral—, lógicamente, luego tienen que cambiar de actitud y hacer un planteamiento distinto. Por tanto, estamos hablando de un tema fundamental y contradictorio. Si queremos mantener el Estado del bienestar social con la línea de estabilidad presupuestaria, hay dos posibilidades: o más ingresos, lógicamente, con una actividad económica que tiene que ser muy potente, cosa que es debatible porque el 3% o el 2% era cuando se creaba empleo en tiempos anteriores. Y, por otra parte, hay que llegar a la senda de la estabilidad, pero sin ingresos extraordinarios.

Hablemos de la financiación autonómica. ¿Qué va pasar aquí, señor Suárez? Y usted está conmigo en la comisión, en la ponencia que tenemos. ¿Qué ocurrirá? Que en el momento que se haga un cambio de la

financiación autonómica, a lo mejor nos exigen mayor corresponsabilidad en la gestión de los impuestos en las comunidades autónomas. Y entonces, ustedes, ¿qué van a hacer el día que gobiernen? ¿Van a decir «no, el IVA no lo toco»? Y, por cierto, lo de sucesiones..., me lo ha puesto usted para disparar el penalti. El señor Laborda lo dijo, y es claro, y lo dice un cate-drático supuestamente independiente, supuestamente. Y dice que es igual el impuesto de sucesiones cuando usted recibe un dinero mensual, que tiene que hacer una declaración de ese dinero, y un bien es lo mismo, es un capital de otra forma, pero, al final y al cabo, que le llega de forma especial. Por tanto, es justo. Por que, si no, habría una injusticia.

Le voy a poner un ejemplo, señor Suárez. ¿Qué le parecería a usted —y no lo entiendan como una broma pesada— que Amancio Ortega diera una sucesión gratuita a sus hijos? ¿Cómo estaría eso? ¡Gratis! Ahí, ahí tiene todo lo que yo he hecho en esta vida de una forma sacrificada para ustedes, y los hijos, sin pagar nada. ¿Cómo sería eso? Estoy haciendo, lógicamente, un extremo, una desproporción. Pero es verdad, es una posibilidad.

Por tanto, yo creo, señor consejero, que hay que ir por el camino. Además, yo creo que las recaudaciones están siendo importantes. Que si además conseguimos bajar el endeudamiento o llegar a los niveles adecuados, cumplir el déficit y, además, mantener y mejorar los servicios sociales, pues, es lo que se plantea en los pactos de investidura y en nuestro desarrollo político desde un Gobierno supuestamente —como ha dicho la portavoz del Partido Popular— de izquierdas, supuestamente de izquierdas. Bueno, pues, esta política supuestamente de izquierdas es lo que realmente tenemos que seguir haciendo. Y yo creo que los ingresos también están siendo importantes.

Ahora bien, usted, señor Suárez, me va a permitir una pequeña crítica también para desengrasar. Ahora, como está de moda el populismo —y yo no miro a nadie; lo digo como conceptual—, el populismo... [Rumores.] No, no, es que usted, a lo mejor, está cayendo... No, no. También, también. Voy a explicarme. Claro, esta intervención, si está adobada de esta clase media, que es muy sufrida, y dice: «mire, es que los de cincuenta mil...». Bueno, los de cincuenta mil, ¿clase media? No creo que hable de nadie personalmente. Y dice es que el IRPF, que es un impuesto de los más justos que hay, porque es indirecto, que no hay cáscaras, y dice que salen perjudicados. Entonces, esto le da un poco de halo de popularidad y de populismo. Y si, además, une esto y lo adoba también, echa las habichuelas, un poco de sucesiones y un poco de plusvalías, todo mezclado, pues, sale un... [Corte automático del sonido.]

Señor consejero, termino para no abundar más en la situación.

Yo creo que estamos por el camino correcto, con una cierta moderación, con un planteamiento de redistribución desde una socialdemocracia moderada, que es lógicamente lo que tenemos que hacer y continuar con este trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Creo que este es un tema que ya ha sido recurrente en estas Cortes de Aragón, y yo voy a ser recurrente con los planteamientos que tenemos desde nuestro partido, señor Gimeno.

Mire, yo lo que le tengo que decir es que, desde luego, esto es pan para hoy y hambre para mañana. Todos los planteamientos que hacen ustedes son pan para hoy y hambre para mañana. Que lo que hace realmente es sacrificar el progreso y el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón y que no puede usted, a la luz de los datos, negar la evidencia. Porque los datos lo que nos están diciendo es que, a costa de sus decisiones, la Comunidad Autónoma de Aragón está teniendo muchísimo menor crecimiento y estamos teniendo muchísima menor inversión exterior. Menor crecimiento, sí, señor Gimeno.

La cuestión es que yo no sé si esto es por ignorancia o por equivocación, porque hay cuestiones en las que ni siquiera hay que entrar en ideologías. Son simples cuestiones de pensar cómo se decide y cómo se toman las decisiones empresariales. Y no me podrá negar usted para empezar que, desde luego, si queremos más riqueza, si queremos más empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón, serán aquellos que tienen que tomar las decisiones empresariales los que lo van a propiciar. Son ellos.

Ante esa situación y ante esa certeza, le digo: ¿cómo se toman esas decisiones, señor Gimeno? ¿Cómo se toman esas decisiones? ¿De verdad me está diciendo usted que esas decisiones no se toman en función de la carga impositiva que tiene una comunidad autónoma? ¿Cree usted que no se tienen en cuenta absolutamente para nada? ¿Cree usted que cuando alguien quiere implantar su empresa, cuando alguien quiere deslocalizar su empresa y venir a Aragón con todas esas ofertas que están haciendo ustedes, como puede ser la parte de logística, no toma una decisión en función de cuál es la comunidad autónoma que menos presión fiscal tiene? Yo le puedo asegurar que sí. Le puedo asegurar que eso se tiene muy, muy en cuenta.

Y entran ustedes a los pequeños detalles, pero en economía hay otra cosa que se llama «percepciones». Y lo que se percibe en este momento en el exterior es que ustedes, Partido Socialista, al depender de Podemos, lo que están haciendo es una subida impositiva y que, desde luego, a las empresas no les interesan ni les importan absolutamente para nada.

Dicen ustedes y atacan muchas veces con que parece ser que el resto de los partidos no queremos políticas públicas. Yo creo que eso no se ha oído absolutamente nunca por el resto de partidos políticos. Claro que queremos políticas públicas, queremos mejor sanidad, queremos mejor educación y queremos que todo aquel que necesite coberturas las tenga. Pero se lo voy a volver a repetir: también queremos que haya menos gente que necesite esas coberturas. Les duela o no les duela, eso solo pasa por el desarrollo y el crecimiento económico de la comunidad. Eso solo pasa por sembrar hoy para el progreso y el desarrollo económico de la comunidad. Y no tomar decisiones

que tapan agujeros en este momento y que, realmente, no apoyan para nada en esos aspectos.

Se lo tengo que decir, señor Gimeno. Si de verdad cree usted, si de verdad cree usted —yo creo que es el motivo de la comparecencia que le ha solicitado el señor Suárez—, si de verdad cree usted que las decisiones que han tomado en cuanto a la cuestión impositiva no han tenido impacto en el desarrollo económico y empresarial de la comunidad. Se lo tengo que comentar.

Y luego aduce usted al señor Amancio Ortega, que lo decía el señor Briz ahora, con el impuesto de sucesiones: ¿qué piensa usted si el señor Amancio Ortega, ahora, va a donar sin ningún tipo de impuesto a sus hijos todo lo que ha ganado? Y yo le hago la siguiente pregunta: ¿qué piensa usted de aquel agricultor que lleva sudando toda su vida para tener y mantener unos campos para que su hijo pueda tener un futuro y que ahora se ve cargado con un impuesto a la hora de tener que donárselos? Y que, a lo mejor, en su situación, no es posible hacer frente a semejante impuesto.

¿Qué piensa usted? Porque aquí, si nos vamos a los extremos, nos vamos a los extremos absolutamente todos. Y ya le digo, en cuanto al impuesto de sucesiones, la posición de nuestro partido es clara: lo que habría que establecer, desde luego, es un mínimo. Un mínimo para igualar —en eso, sí que les tengo que dar la razón— la carga fiscal del impuesto de sucesiones en todos los territorios.

La cuestión es que, sinceramente, luego, se le escucha a usted —y espero que me dé la razón— y cuando argumenta cuál es el posible, cuál es el motivo por el cual tuvo que hacer recortes..., si lo ha dicho usted clarísimamente, señor Gimeno. Hubo que hacer recortes porque en la crisis hubo un déficit de ingresos. ¿Y de dónde viene ese déficit de ingresos? De la caída de la actividad económica, señor Gimeno. ¿O de dónde va venir? ¿De dónde va a venir?

Y la preocupación de este grupo parlamentario, la preocupación de este diputado es esta: corrieron ustedes a subir los impuestos. Les faltó tiempo a ustedes para subir los impuestos. Y, mire, llevamos ya más de dos años y no hemos visto absolutamente ninguna iniciativa, no hemos visto absolutamente ningún esfuerzo para dedicar parte de esos ingresos a aquello que en el futuro, con ese progreso, permitirá unos servicios públicos de calidad, que es precisamente el desarrollo económico.

Dígame usted si de verdad se cree muchas veces todo lo que dice.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Pues bien, yo creo que este debate, el debate de la elevada presión fiscal, creo que ha calado de verdad, de lleno, en lo que piensan los aragoneses en general sobre lo que este Gobierno está ejerciendo en materia fiscal hacia todos ellos. Yo creo que hay una sensación generalizada de que en Aragón se les está

esquilmando, que se está recaudando por recaudar, a costa de lo que sea, sin resolver al final los problemas que de verdad les afectan a todos. Cada vez hay más quejas. Se ha constituido una plataforma con el tema de sucesiones porque es aberrante la diferencia impositiva en materia de sucesiones entre lo que pagamos los aragoneses y lo que se paga en otras comunidades autónomas. Y, desde luego, hay un sentir generalizado de que este Gobierno está recaudando por recaudar. Y no solo eso, sino que encima nos está situando en una clara posición de desventaja comparativa entre comunidades autónomas que nos hace tener la cara de tontos. A los aragoneses se nos pone la cara de tontos en materia fiscal. ¿Por qué pagamos más, mil veces más, en sucesiones en Aragón que lo que se paga por el mismo patrimonio en Madrid? ¿Por qué este Gobierno nos está situando en una clara desventaja comparativa, impositivamente hablando? ¿Me lo quieren explicar?

¿Por qué este Gobierno, junto a otras tres comunidades autónomas, son las únicas que les han subido los impuestos a sus conciudadanos? Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana. Casualmente, las cuatro gobernadas por el Partido Socialista con apoyo de Podemos, casualmente. En el resto no ha habido subidas impositiva, solo en estas cuatro comunidades autónomas, casualmente, gobernadas por el Partido Socialista con el apoyo de Podemos.

¿Y ustedes sólo se ponen de acuerdo para subirles los impuestos a los aragoneses? Para lo importante, no, oigan: crisis, disensos, problemas, nuevas crisis... Para resolver los problemas, no hay acuerdos. Pero para subir los impuestos a los aragoneses, ahí están los primeros. Y su acuerdo en materia impositiva nos ha situado a la cabeza de la presión fiscal en España.

Desgraciadamente —lo dije ya—, ser aragonés, fiscalmente hablando, es hoy por hoy un lastre. Y no me extraña que pase lo que está pasando: que la economía esté creciendo por debajo de la media nacional, que la inversión se haya desplomado un 50%, que por primera vez en Aragón ha caído la creación de empresas un 17%, por primera vez. La noticia salió... ¡No me diga que no! La noticia salió hace dos días. No han solucionado el problema de la emergencia. No han recuperado los servicios públicos. La deuda se les ha disparado. Y aquí, bueno, pues, ¿para qué sirve recaudar? ¿Para qué? ¡Explíquemelo!

Se suben los impuestos a todo el mundo y no se soluciona ni un problema ni medio. Si ya lo hemos visto. Si llevamos un Pleno discutiendo todo el día con todos los cismas que ustedes tienen abiertos. Si hoy es la educación, pero mañana será otra cuestión, será la justicia gratuita, serán los clubes de élite o serán los agricultores, que vamos a verles —me imagino— desfilando a lo largo de manifestaciones que va a haber en los próximos meses. Este domingo, una, de sucesiones.

De verdad, es que, realmente, se nos queda la cara de tontos a los aragoneses con el tema impositivo, con lo que está pasando, con la injusticia que está pasando aquí, en esta comunidad autónoma, que estamos pagando, con mucha diferencia, mucho más que lo que están pagando en la comunidad de al lado.

Y le voy a decir que en el impuesto de sucesiones —ya lo he dicho— pagamos mil veces más que en

Madrid por el mismo patrimonio, mil veces más. ¡Qué barbaridad! En gasolina —ya se lo hemos dicho, que en este tema, volveremos a insistir—, nota de prensa de un medio de comunicación de Castilla y León: «El consumo de carburante en Castilla y León creció un 7%». Nota de prensa del *Heraldo de Soria*: «Las ventas en las gasolineras repuntan un 12%». Y dicen en las notas de prensa: «El condicionante importante que ha influido en la recuperación fue que el impuesto que aprobó la comunidad limítrofe de Aragón, que empezó a aplicar el año pasado, implicó un mayor número de ciudadanos de Zaragoza y Teruel que han aprovechado las gasolineras sorianas para repostar». Esto es lo que está pasando en las comunidades autónomas limítrofes.

Con respecto a sucesiones, mil veces más. Con respecto a gasolineras, otras comunidades autónomas están beneficiando de la subida impositiva.

En patrimonio, pues, mire, la tercera más cara de España. ¡La tercera donde es más caro el impuesto de patrimonio en España! En transmisiones, exactamente... Perdón, en transmisiones, la tercera más cara. En patrimonio, somos los ganadores, fíjese, los ganadores, la primera. Aragón, la primera.

Y, mire, resulta que ustedes suben los impuestos, ustedes acuden al FLA con más de mil millones, ustedes han recibido entregas a cuenta de más de doscientos millones de euros por la mejora de la economía, ustedes, por la inejecución de la prórroga...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... van a tener más dinero.

¿Me quieren explicar para qué continuamos con todo el dinero que les está llegando a ustedes —que han tenido buena suerte—, para qué continúan con la misma política de subida fiscal?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Pues, para nada. Para seguir perjudicando los intereses de los aragoneses en vez de beneficiarles.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, señora presidenta.

Una lástima que se me haya ido el señor Suárez, pero iba a preguntarle que para qué era esta comparecencia, señor Suárez. ¿Para qué es esta comparecencia?

Yo le he escuchado con mucha atención —suelo hacerlo—, pero la verdad es que el motivo último, lo que anda detrás de todo, cuál es el subtexto, no lo acabo de pillar. Sobre todo porque de este tema hemos hablado muchas veces. Ahora le han puesto la coletilla de «Para 2017» y lo han cogido ahí con fuerza otra vez.

Pero, ¿qué pretenden? Y yo, a la conclusión que llego es que lo que quieren es, pues, hacernos pagar

un pecado sobre no sé qué que hemos cometido a ojos de la derecha. Que sí, pues, eso, hemos subido los impuestos, sí, hemos subido los impuestos y no se muere nadie. Hemos subido los impuestos y aquí no pasa nada. ¿Pedimos perdón? Yo pido perdón si esto de haberles subido los impuestos a los aragoneses hiere su sensibilidad. Yo les pido perdón. En serio, soy una persona muy sensible. Les pido perdón. O si quieren, me confieso. Muchos de ustedes son católicos y creen en estas cosas. Si hace falta, yo me confieso donde haga falta. No, yo no soy creyente, no estoy bautizado ni he comulgado, y a las misas voy para las bodas y las comuniones, y ya está. Pero si quieren, lo hago, que yo... Todavía no, que a mi generación le ha tocado poco. ¿Dónde me tengo que confesar? ¿Ante quién? Ante Christine Lagarde, ante Milton Friedman... Yo voy y me confieso. Prometido.

O quizá lo que ustedes quieren es que se entere la ciudadanía. Pues, oye, para los que están mirándonos en casa ahora mismo: aragoneses, os hemos subido los impuestos. Así, a lo mejor, se enteran. Porque lo que es en su bolsillo, no se han enterado. [Rumores.]

Vamos a ver, hablemos con datos en la mano. Yo, hoy por hoy, no tengo un dato oficial de cuánto ha subido, de cuánto ha podido suponer para 2017 el aumento de la recaudación gracias al proyecto de ley de medidas que hicimos en su momento. El señor Gimeno sí que lo puede tener calculado. Yo estimo que entre ciento cincuenta hasta doscientos... Dice que ni siquiera eso.

Pongamos eso en relación con algunos datos, como, por ejemplo, los ingresos para el presupuesto de 2017 están calculados en cinco mil quinientos setenta y siete millones, que es como un 2,6%, he calculado yo, y dice el señor Gimeno que ni eso. Unos cuatro mil seiscientos dieciséis de no financieros, todavía menos.

Pero es que ya, si lo comparamos con la economía aragonesa en su conjunto, para 2016, el producto interior bruto era de treinta y cuatro mil seiscientos millones. Y me faltan decimales ahí para poner el porcentaje, me faltan decimales. Pero bueno, aunque se hubiesen enterado todos los aragoneses, es que les daría igual a tres de cada cuatro.

No tenemos datos desagregados para Aragón, pero el CIS de 2016, de junio, en su pregunta número 17, tenía como respuestas que, en mayor o menor grado, el 74,9% de los españoles estaban de acuerdo con la idea de mejorar los servicios públicos, aunque eso suponga aumentar los impuestos. El CIS de junio de 2016, opinión pública y política fiscal. Consúltenlo: pregunta 17. Ahí están los datos.

Pero ya que les gustan a ustedes los *rankings* y tiran de aquellos que les gustan, de comunidades autónomas y tal, yo también tengo *rankings*. Y ya que ustedes creen que hay que actuar en función de eso, veremos si este les parece igual de válido: el Eurostat dice que para 2015 —que es el último que está disponible porque se trata con un desfase de unos dieciocho meses—, España tenía una presión fiscal equivalente al 34,6% del producto interior bruto, que puede parecer mucho, pero si lo comparamos con la media de la Europa de los veintiocho, pues, está 5,6 puntos por debajo, ya que se sitúa en el 40% ¡de la media! Estamos al nivel..., somos el undécimo por la cola de veintiocho y estamos al nivel de países como Polonia,

Malta, República Checa o Estonia, perfectamente respetables, pero que normalmente no son los países que buscamos para compararnos, no son los países que tomamos como referencia para nada.

Sin embargo, en los primeros puestos tenemos a Francia, Dinamarca, Bélgica, Austria, Finlandia y Suecia. Países con los que sí que buscamos comparar modelos, a los que envidiamos su estado de bienestar, su economía, su competitividad, que están no ya cerca del 40%, muy por encima del 40%.

Con lo que voy a decir es que, quizá, lo que estamos haciendo no es ninguna afrenta. Lo que estamos haciendo es compararnos con quien queremos compararnos en lo que queremos compararnos. Y no quiere decir que lo que hiciéramos a mí me satisfaga —y concluyo ya con esto—, yo, de hecho, si hubiera sido consejero de Hacienda..., bueno, ni siquiera consejero de Hacienda, porque el consejero de Hacienda sabe que los impuestos verdaderamente redistributivos no los gestionamos desde la comunidad autónoma. Si yo hubiera sido ministro de Hacienda, lo que hubiera hecho es una subida sustancialmente mayor, que traspasase la carga de las rentas del trabajo a las rentas del capital, y así hubiera sido mucho más redistributivo y mucho más justo.

Porque en esto de pagar impuestos, ustedes quieren captar a la clase media, quedándose en lo de pagar impuestos. Pero el resto del recorrido —que nos lo sabemos todos, porque lo hemos visto en España y lo hemos visto en el resto de países— va de la siguiente manera: bajamos impuestos, empeoraremos servicios o desmantelamos servicios completamente, damos aire al mercado y, al final, el mercado acaba engendrando la desigualdad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Esto, téngalo en cuenta cuando digan que ciertos impuestos son justos o injustos. Lo que es injusto es bajar impuestos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidenta.

Señor Suárez, ha salido usted como los toros de lidia a la plaza, con la divisa puesta y, vamos, desenfrenado.

Yo, desde el respeto, para conseguir la atención de la Cámara después de las intervenciones de la comparecencia anterior, desde el respeto y desde la amistad, buen intento, mal inicio y peor final. Lo siento. No se puede hablar como usted lo ha hecho, fíjese, aunque tuviese razón, que no la tiene. *[Aplausos.]*

Señor Vicente, usted le ha preguntado al señor Suárez que qué es lo que pretendía con esta comparecencia, pregunta que yo también me hago. Yo se la respondo, porque él no se lo va a decir: porque tocaba en la agenda, se lo han puesto en la agenda. Como el año pasado, aproximadamente, estábamos en lo mismo, hemos traído troceada toda la ley de mantenimiento de los servicios públicos y hoy tocaba otra vez.

Y, bueno, pues él ha dicho, pues, como toca, vamos a ver si volvemos a liar todo, todo lo que hemos hecho de forma individualizada lo metemos en una comparecencia conjunta y hablamos de la carga fiscal de los aragoneses, del IRPF, de las sucesiones... Mire, le voy a decir, yo no sé si me considera usted clase media o no. Yo ya he hecho la declaración de la renta de este año. ¿Sabe cuál es la diferencia? Ciento treinta euros de diferencia —no le voy a decir si a pagar o a devolver—, ciento treinta euros de diferencia... A devolver *[risas]*. *[El señor diputado SUÁREZ ORIZ se manifiesta, desde su escaño, en términos que resultan ininteligibles.]* No, se lo digo yo. Una vez publicados nuestros bienes en la página y en el portal web de transparencia de estas Cortes, es fácil deducir. El que tiene una hipoteca, a devolver. ¿Cuál es la diferencia? Ciento treinta euros de diferencia. Ningún problema tengo por que pueda llegar a cuatrocientos mil euros de patrimonio, ya que usted hablaba de sucesiones, ningún problema. Pero la diferencia son ciento treinta euros.

Usted, ¿qué cree?, ¿que por esos ciento treinta euros, yo voy a dejar...? También saben a qué me dedico, profesor. ¿Usted se cree que yo voy a dejar o a preferir esos ciento treinta euros a que haya mil profesores más en la enseñanza pública? *[Aplausos.]* ¿Usted cree que ese es el sueldo que a mí me va a motivar y que les va a motivar al resto de los aragoneses? ¿Usted se cree que prefiero, que yo prefiero, como en la legislatura anterior, que seamos la segunda comunidad autónoma que menos impuestos pagaba, pero en mi pueblo recortaban médicos en los centros de salud, recortaban profesores en el colegio, me disminuían el horario de la OCA? ¿Usted cree que los aragoneses o yo queremos eso? ¿Usted se cree que voy a caer en esa trampa?

Es que cuando usted habla de clase media, no sé de qué está hablando. Porque la ley que se trajo aquí tenía dos objetivos fundamentalmente, dos: el primero, sí que bajo el foco de los impuestos medioambientales, el primero y básico era que aquellos que más tienen —parece lógico— que pudieran contribuir en mayor medida a la financiación de los servicios públicos. Ese era el objetivo. Y como le decía al señor Vicente, prefiriendo unos servicios públicos de calidad a lo que ocurría en la legislatura anterior. Y se trajo, como le decía, para intentar recuperar las políticas sociales que se habían visto tan mermadas en la legislatura anterior y se trajeron también para algo importante de lo que se olvidan siempre, que es volver a la senda de la estabilidad presupuestaria, algo que el denostado consejero y amigo suyo, señor Gimeno, está consiguiendo.

Que no sé quién hablaba antes de deuda, que menos mal que estaba sentado en mi sitio. ¿Cómo que ahora hemos incrementado la deuda, cuando en cuatro años se ha duplicado la deuda de toda la historia de esta comunidad? No, yo he dicho que no sé quién. Es que prefiero no acordarme.

Bueno, consejero, los objetivos de la ley, evidentemente, se manifiestan en los presupuestos, presupuestos que reflejan unos ingresos que hoy nos ha dicho de aproximadamente de cien millones de euros, presupuestos, en definitiva, que si tenemos que hablar de cómo afecta esa carga fiscal, significa lo siguiente:

suponía o supone, en términos de voluntad política, de política social, recuperar y consolidar los recortes de la legislatura anterior en la que estaban ustedes. Supone más educación, más sanidad, más políticas sociales justas, reconstruir servicios públicos y cumplir el objetivo de déficit. Supone recaudar algo más, pero a los que más tienen. Y supone, en definitiva, como hemos repetido hasta la saciedad, suficiencia financiera para más servicios públicos de calidad. Eso es lo que supone. Eso es lo que afecta, señor Suárez.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho. Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Miren, para terminar, porque yo creo que este debate está ya muy agotado, ya casi muy terminado, sobre todo por las intervenciones últimas que ha habido tanto por parte del portavoz del Grupo Socialista o del señor Vicente, que yo creo que han dejado claras las posiciones de lo que han dicho los otros grupos, pero me siento muy obligado a contestar.

Hay intervenciones que se repiten permanentemente y se intentan acuñar cosas que yo creo que no tienen nada que ver con la realidad. Por ejemplo, señor Martínez, ¿sabe usted que las explotaciones prioritarias agrícolas no pagan impuesto de sucesiones? No, si yo se lo digo para que lo sepa. Porque, claro, viene usted aquí, lo acuña y se queda tan ancho. ¿Sabe usted que las herencias sobre empresas no pagan prácticamente impuesto de sucesiones en Aragón?

Estoy hablando de líneas directas, pero es lo mismo que hablamos todos. Porque ya hemos decidido todos y todas las comunidades autónomas no hablar de lo que son líneas indirectas. Porque en esas, ¿sabe que ley se aplica? La del Estado, no la de la Comunidad Autónoma de Aragón. Yo, qué quiere que le diga, esto es así, y lo sabe el señor Suárez muy bien. Entonces, bueno, no acuñemos cosas que no son verdad. Si solo pido eso, no acuñemos cosas que no son verdad.

Y hoy tenemos aquí, por ejemplo, a dos diputados que voy a poner de ejemplo. Yo estoy convencido de que la señora diputada de Jaca, en Aragón, estoy seguro que se va a Soria a poner gasolina. Pero le preguntaremos al señor Beamonte. Señor Beamonte, igual me equivoco, ¿va usted a poner gasolina a la estación de Soria para no pagar el impuesto que pagamos en Aragón? No. Señora Allué, ¿cómo quiere usted justificar la venta en Soria por el impuesto que se paga, porque los de al lado van a pagar a Soria? [Aplausos.] Que no se crea usted todo lo que vea en los periódicos y en los informes, se lo digo yo. Que no se lo crea usted todo, ¡no se lo crea usted todo! Pero si es que es obvio. La repercusión en el impuesto de las gasolinas de las comunidades autónomas y de la nuestra, que es la mitad que la de otras, fíjese lo que le digo, porque Cataluña tiene el doble y, sin embargo, no le pasa nada y sigue creciendo, pero como un tiro últimamente. Andalucía, igual, y no pasa nada, sigue creciendo. No tienen nada que ver los criterios por los que crece la economía por un impuesto que es tan pequeñito, tan pequeñito el porcentaje respecto a la carga fiscal en el impuesto de gasolinas, que es

más del cincuenta por ciento, y lo nuestro son unos céntimos. Si esta la realidad. Así que no exageren ni planteen cuestiones que no tiene nada que ver con la realidad. Solo digo eso.

Y no diga usted que hemos perdido empresas, porque no es verdad. Los datos se han comunicado públicamente, y el Instituto Nacional de Estadística ha publicado ya las comunidades autónomas que se han beneficiado más de las transferencias de empresas de unas a otras comunidades, y la segunda es Aragón. Le pasaré el dato, que es oficial ya. Yo, ¿qué quiere que le cuente? Así es la realidad, pero no acuñen ustedes cosas que no tienen nada que ver. Lo digo porque esta es la realidad.

Señor Vicente, me preguntaba usted los datos que yo tengo de la Dirección de Tributos. En el año 2016, quitando el impuesto sobre la renta, que no hemos cobrado nada todavía —lo digo porque aquí se habla y se habla, pero aún no lo hemos visto, hasta el año que viene no veremos la recaudación del impuesto sobre la renta—, hidrocarburos, dieciocho millones, digo de incremento, ¿eh? Patrimonio, nueve millones. Sucesiones y donaciones, doce millones. Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, treinta y cuatro millones. Embalses, doce millones. Líneas de alta tensión, 1,5 millones. Transporte por cable, 1,5 millones. Ochenta y ocho millones. Prácticamente, lo que se preveía cuando establecimos la ley, que era una subida moderada.

Pero les digo más cosas.

Señor Martínez, ¿usted cree que una empresa viene o no viene aquí a Aragón por estos impuestos? Le pregunto. Vamos a poner un ejemplo para que nos entendamos todos: los de Guisona, que ahora está muy en boga en esta comunidad. ¿Usted cree que por el impuesto de líneas de alta tensión vienen o no vienen las empresas? Esto es una broma. ¿Lo suyo es una broma! El transporte por cable, que está suspendido.

Seguimos. Embalses. ¿Cuántas empresas no vienen aquí porque hay un impuesto sobre embalses? ¿Los de Enher o quién no va a venir? ¿Endesa? ¿Usted se lo cree de verdad? ¡Esto es una broma! ¿Qué quiere que le diga?

En sucesiones y donaciones, ¿usted cree que las empresas vienen por el impuesto, cuando los domicilios de los señores titulares de las acciones no se saben dónde están? O en Madrid o en Barcelona, normalmente. Porque viven allí no porque... Ojalá vivieran aquí, si yo estoy encantado. Pero, ¿no invierten en Aragón? Si es que invierten igual.

¿Es que aún no sabe usted que se invierte igual, al margen del domicilio? Si esto ya es viejo, ¿eh? Ya no solo por la cosa digital que invierten en todo el mundo, es que en España también. ¿O quiere que le cuente más impuestos? Empresas de hidrocarburos o empresas de transporte, ¿no pagan el impuesto? ¿Ni los agricultores? ¿Ni la calefacción? ¿Pero esto una broma? Es una broma que no vienen las empresas... ¿Se va a ir usted de Aragón por el impuesto de hidrocarburos que hemos puesto? No me lo creo, señor Martínez.

Por favor, dejen de hacer demagogia. Es buena la medida de políticas fiscales que hemos hecho para subir los impuestos, porque sirven —como han dicho

los anteriores portavoces— para pagar los servicios públicos, afortunadamente.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Sí, solamente por alusiones, por el artículo 85.

Me han preocupado dos cuestiones que ha dicho el señor Suárez, porque no es mi intención. Primero, el decir «la falta de respeto». Yo entendía que la mayor falta de respeto a este Parlamento es irse a un grupo cuando está hablando alguien de otro grupo. Le puedo garantizar que mientras he sido portavoz yo, no se ha hecho eso. No sé si ustedes podrán decir lo mismo. Pero si la falta de respeto es a alguien que tiene la piel tan sensible como para interpretar otras cuestiones como falta de respeto, lo tendré en cuenta.

Y lo del odio sí que me preocupa más. El odio no se puede interpretar como una discrepancia, porque crea confrontación. Y, además, le digo, me preocupa porque yo lo quiero mucho a usted y a todos ustedes. Es verdad que los quiero más en la oposición, pero los quiero mucho, se lo puedo garantizar. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada. Sí, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Van a ser treinta segundos de una forma muy clara.

La señora PRESIDENTA: ¿En base a qué, señor Suárez?

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: No, por inexactitudes, porque ha dicho lo del odio y quiero, efectivamente, decirle que el odio —aquí está el diccionario de la Real Academia— es también cuando se puede destruir una cosa. Y yo he dicho que ustedes quieren destruir la educación concertada, y me ratifico en que ha sido una manifestación de odio hacia la educación concertada.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Señorías, este debate ha concluido.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Solo por aclarar...

La señora PRESIDENTA: Señor Sada, no tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Con la educación concertada, no queremos ningún tipo de odio.

La señora PRESIDENTA: Señor Sada, este debate ha concluido. Ya lo han alargado más de lo que era procesalmente pertinente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 81/2015, sobre defensa de la democracia en Venezuela, pre-

sentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 81/15-IX, sobre defensa de la democracia en Venezuela.

El señor diputado LEDESMAS GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, casi tardes ya, a sus señorías.

Ya que el tema del día es hablar de la libertad, de esto va la proposición no de ley que presentó el Partido Popular hace ya dos años y que, lamentablemente, estos días se está poniendo más de actualidad. Y por eso es necesario, hemos entendido necesario volver a traer, a incluir en el orden del día esta proposición no de ley para la defensa de la libertad. Libertad en mayúsculas, porque sin libertad, entendemos todos que no puede haber democracia, que es incompatible.

Y en Venezuela hubo democracia. En Venezuela ha habido libertad. Y lo que se está produciendo de un tiempo a esta parte —y estos días se está visualizando especialmente— es la represión, una regresión, además de la represión, en la libertad que había en Venezuela. Una regresión a esa libertad que se está produciendo, actualizando hoy... La última de las manifestaciones que se produjo, tuvimos la oportunidad de verla ayer..., hace unas horas, y que se han saldado con dos manifestantes —tres ya— muertos, pero que la semana pasada eran cinco por otras manifestaciones en el mismo sentido.

Venezuela es un país hermano. Ayer celebraba el aniversario doscientos y pocos años de la independencia de España. En un tiempo, fuimos una misma nación y por eso entendemos que tenemos un especial deber en esta Cámara, además de la representación democrática, de traer a colación la defensa de la libertad, en este caso en Venezuela, por la especial vinculación que tiene Venezuela con España. Es un país hermano y se están... Y, además, por la actualidad, porque se están produciendo en estos momentos, en estos mismos instantes, hechos que hacen reprimir la libertad y que generan una regresión en la democracia que en un pasado hubo en Venezuela. Y esos hechos, lamentablemente, son de varios tipos, pero especialmente de dos, que son los que quiero exponer aquí hoy en esta tribuna.

Una represión total contra la oposición y contra los líderes de la oposición, desde Anel Ceballos, Antonio Ledezma, María Corina Machado o Leopoldo López, líderes de la oposición en un tiempo, en el pasado, y que han sido todos acusados de distintos delitos de atacar al Gobierno, de manifestaciones para revertir el poder establecido en Venezuela... Todo es lo mismo, todo es una misma familia de delitos que no gusta al Gobierno venezolano que la gente salga a manifestarse por las calles. Todos ellos han sido atacados por diferentes motivos. Y, además, el señor Leopoldo López ha sido condenado a catorce años de cárcel por motivos políticos. Pero no es que lo diga yo —que también—, es que lo está diciendo la ONU, Amnistía Internacional, *Human Rights Watch*, lo se está diciendo también la Unión Europea, que ellos han estudiado más a fondo la realidad de los hechos que los ocho minutos que puedo tener aquí de intervención. Y les

aseguro que son declaraciones que han hecho todas estas ONG y organismos internacionales encargados de velar.

Esto, el ataque y la represión terrible a la oposición han pasado ya a un estado mayor. Ha pasado directamente al Tribunal Supremo de Venezuela, al servicio del Gobierno, que decidió —y tuvo que rectificar inmediatamente, porque ya era quitarse la careta—, decidió suspender los derechos de la Asamblea Nacional. Cuarenta y ocho horas después tuvo que rectificar, porque eso ya suponía rasgar el velo definitivo e intentar ya dejarse de apariencias democráticas y ya reconocer pública y abiertamente lo que es hoy una realidad en Venezuela, que es que es una dictadura.

Pero es que, además, cuando los ciudadanos han salido a la calle a protestar, a defender sus derechos legítimos, a defender sus derechos fundamentales, pidiendo libertad, resulta que el Gobierno también lo reprime. Y como el ejército no ha querido hacer ese servicio al Gobierno establecido, la última noticia de hoy es que también Maduro ha acusado al ejército de ser golpista, porque ese es el término con el que acusan a todos los que no siguen al Gobierno, son todos unos golpistas y merecen ir a la cárcel. Esta es la versión del Gobierno de Maduro. Pues, como el ejército no quería, no quiso secundar al Gobierno de Maduro, en esa represión —y asesinato, en algunos casos, de ciudadanos que se manifestaban—, resulta que han decidido entregar armas a la población civil. Y han entregado armas a la población civil para que reprimieran ellos las manifestaciones. Y el resultado que estamos viendo estos días es que antes de Semana Santa eran cinco muertos y en las manifestaciones de ayer llegamos a tres fallecidos. Y esas manifestaciones van a seguir en los próximos días.

Por eso hemos traído esta iniciativa, hemos activado esta iniciativa en el Pleno, porque lo que pretendemos con esta PNL es fijar la posición. Está sufriendo Venezuela un ataque a la libertad y la democracia, somos una Cámara democrática, Venezuela es un país hermano y debemos posicionarnos. ¿Estamos a favor de la libertad y a favor de la democracia o estamos en contra?

Debemos, con nuestra posición, como Cámara democrática de representación que somos, fijar nuestra posición, contribuir a la liberación de Venezuela y decir que estamos a favor de la libertad y la democracia, o posicionarse en contra. Eso ya depende de cada uno.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Quinientos setenta y cuatro días después de que el señor Roberto Bermúdez de Castro presentara esta iniciativa, hoy, el señor Ledesma, quinientos setenta y cuatro días después, está muy preocupado por el carácter y por la democracia venezolana. Está muy preocupado el señor Ledesma porque, señor Ledesma, le voy a leer un informe de la ONU en el que hay ciento ochenta países que no respetan los derechos humanos, y le voy a decir algunos: Afganistán, Angola,

Argelia, Qatar, Arabia Saudí, Yemen, Brunei, Omán, Chad, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, Panamá, Irán, Irak, Israel, Jordania, Egipto, Kuwait, China, Siria, Líbano, Malawi...

Usted tiene, para esta legislatura y para otra, para marcar en la política exterior, a su ministro para que vaya con este tipo de iniciativas en las que usted vaya añadiendo, cambiando la posición política en China por parte del régimen antidemocrático del actual presidente chino: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a que, de acuerdo con el Gobierno de España, se unan en cuantas iniciativas impulsen, tanto por instituciones como por diversas organizaciones, al objeto de que China pueda recuperar su legítima normativa democrática con plena garantía del respeto a los derechos humanos de sus ciudadanos».

Donde pone Venezuela puede ir poniendo Israel. Donde pone Venezuela puede seguir poniendo todos los países que les he puesto, uno detrás de otro.

Ustedes utilizan Venezuela para tapar sus vergüenzas, para tapar sus vergüenzas con una cortina de humo. Porque, claro, tardan quinientos setenta y cuatro días en traer esta iniciativa, y ayer, justo ayer, al expresidente de la Comunidad de Madrid lo detienen por pertenecer a una banda criminal, a una organización criminal. Y tiene usted al señor Mariano Rajoy que tiene que testificar como testigo en la Gürtel por financiación ilegal.

Por lo tanto, a ustedes, cuando se les ponen feos los temas, utilizan a Venezuela como un comodín para tapar sus vergüenzas, para tapar las vergüenzas del señor González, para tapar las vergüenzas del señor Mariano Rajoy, para tapar las vergüenzas de la financiación ilegal de la Gürtel, etcétera, etcétera.

¿Sabe dónde empiezan el respeto a los derechos humanos ustedes? Donde les acaba la libertad económica. Le voy a leer frases textuales de su secretaria general en 2014 firmando un acuerdo comercial con China. ¿O me dice usted que China respeta los derechos humanos y que la oposición no está encarcelada allí? A ustedes, allí, no les importa nada. Y no les importa nada porque decía la señora Cospedal que nuestras empresas quieren exportar más y quieren hacerlo mejor, fuera de las fronteras de la Unión Europea. Y China es un mercado excelente para este propósito. «Una etapa de intensas relaciones comerciales será muy buena para España como para China», firmado, la secretaria general del Partido Popular con el Partido Comunista chino. Y decía: «Un respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos de los países». Traslado donde pone esto a Arabia Saudí. ¿Me dice usted que en Arabia Saudí se respetan absolutamente los Derechos Humanos? ¡No! Pero oiga, a usted, al Partido Popular no le preocupa, porque usted no tiene la valentía de presentar y decirle a su ministro de Asuntos Exteriores que diga que rompa relaciones con Arabia Saudí, ni con Yemen, ni con Omán... ¡Ya vale, ya vale!

Lo de ustedes es alucinante. Lo están haciendo, pero como no son capaces de defender su propia decencia, necesitan tirar de otros partidos, necesitan tirar de otros países para poder justificarse en estas vergüenzas en las que ustedes se mueven.

Hoy mismo, usted está muy preocupado porque el Tribunal Supremo... Por cierto, que la oposición tiene

mayoría en la Asamblea en Venezuela, ya ve usted, que es una cuestión muy rara, porque a mí el señor Donald Trump no me gusta, pero lo han votado. Y al señor Maduro, le guste a usted o no, también lo han votado. Lo han votado los venezolanos y las venezolanas, y eso, usted lo lleva fatal. Pero esa es la realidad.

Resulta que aquí, el fiscal anticorrupción ha intentado paralizar todo lo que tenía que ver con corrupción con el Partido Popular de la financiación en Madrid. Y eso, a usted le debe parecer absolutamente democrático, le debe parecer absolutamente bien.

Por lo tanto, señor Ledesma, ustedes, como siempre, utilizan Venezuela como antes utilizaron Cuba, o como antes utilizaban China, hasta que firmaron ese acuerdo comercial, como digo, porque a ustedes, los derechos humanos y Venezuela no les importan. A ustedes lo que les importa en estos momentos es que no se hable de su corrupción. Y, desde luego, esa libertad y esos derechos humanos se les terminan a ustedes, ¿sabe cuándo?, cuando empezamos a hablar de negocios. Porque, si no, ustedes, aquí, hubieran empezado por traer iniciativas como Arabia Saudí, que lapidan a las mujeres; como Omán, como Yemen, como Qatar.

Por lo tanto, usted, señor Ledesma, lo que utiliza es Venezuela y utiliza los derechos humanos para luego hablar de lo que usted quiere hablar realmente, que realmente... No, no, no se preocupe de lo que voy a votar o dejar de votar. Le digo que usted tiene ciento ochenta oportunidades más para seguir votando y para mandar al ministro de Asuntos Exteriores que haga política exterior.

Le animo a que el próximo día usted presente una sobre Arabia Saudí, otra sobre Israel y otra sobre Qatar y se las mande usted a su ministro de Asunto Exteriores. Veremos entonces lo que hacen ustedes. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues, yo voy a venir a hablar de Venezuela. Podría hablar de otros sitios, pero voy a hablar de lo que tengo en la PNL, de Venezuela. Y, desde luego, no le puedo quitar la razón en muchas cosas que dice, pero también lo digo por la parte de muchas veces la izquierda, que también, cuando obligan a determinadas ablaciones, ablación del clítoris y determinadas barbaridades que se está haciendo a la mujer en muchos países, podrían ser tan vehementes también para salir a la calle. Es que muchas veces no se sale a la calle.

Yo solamente digo que hay que ser vehemente, como usted dice, con todo. Exactamente, con todo. Tiene usted toda la razón, ¡con todo! No, no, ¡con todo! Tiene que ser vehemente con todo, con todo. Y en este caso, en este caso, toca Venezuela. Y hablamos de un país donde el encarcelamiento de decenas de opositores, donde la desposesión de derechos de los representantes de la Cámara, del vaciamiento de competencias de la Asamblea Nacional, de la cesación de procesos electorales, del control del poder judicial

por parte del Gobierno... Estamos ante una verdadera descomposición por parte de un régimen que, desde luego, ha sido votado. Pero, vamos a ver, ha habido regímenes que han sido votados que más vale que nos los callemos en esta Cámara. Porque no porque sean votados tienen que estar bien, no porque sean votados tienen que estar bien. No, es la realidad. Yo es lo que pienso.

Este señor, el señor Maduro, la verdad es que ha perdido totalmente el norte, ha perdido totalmente el norte. Cogió un país en relativa decadencia y lo ha dejado en la verdadera ruina. Lo único que tenemos son unas declaraciones del señor Iglesias, de Podemos, tenemos unas declaraciones que decía en una televisión venezolana que se emocionaba escuchando a Hugo Chávez. A mí me da vergüenza escuchar eso. ¡Que se emocionaba al escuchar a Hugo Chávez! Y ponía a Venezuela como ejemplo de modelo a seguir. Eso está ahí. No es que lo diga yo. Eso lo dicho el señor Iglesias. Según se le puede escuchar, una referencia a seguir. O sea, por supuesto, teníamos que seguir en esto.

Yo lo que sí que les digo a los señores de Podemos es que Venezuela se encuentra en un estado de emergencia decretado por su presidente, con una previsión del Fondo Monetario Internacional —que no lo digo yo, lo dice el Fondo Monetario Internacional— y una inflación del 720% para este año, la más elevada del mundo, y empeorando para años siguientes, con un producto interior bruto que cayó un 18% el año pasado. Y de los ciento ochenta países analizados de mayor corrupción, se encuentra en el puesto ciento setenta y seis. Así que ustedes mismos verán. Los más pobres en Venezuela se tienen que conformar con harina, arroz, hortalizas y patatas. La fruta y las proteínas, casi ni existen. Y no me lo estoy inventando, ¡es una realidad! La pobreza roza el 80%.

Hay veintiocho mil cuatrocientos setenta y nueve asesinatos en el 2016. Y ha rozado un índice de 91,8 homicidios por cada cien mil habitantes. Pues yo, si mi líder fuera el señor Iglesias y dijera que Venezuela es un país a seguir, desde luego, me daría vergüenza. Lo digo bien alto: ¡me daría vergüenza! Lo digo y lo digo bien claro.

Había otra frase que nos decía el señor Echenique: «En Podemos, creemos que hay que abrir vías de diálogo en un país entre todas las partes». Eso lo decía usted, señor Echenique. Básicamente, hay dos partes: una que trata de silenciar a la otra. ¿Qué vamos a negociar con un señor que está diciendo de armar a las milicias? ¿Pero qué vamos a negociar, señor Echenique? Se lo digo desde el cariño.

Yo estoy seguro que es una norma que tienen en su partido, pero el 90% de los que hay ahí, estoy seguro, estoy seguro de que no tienen una buena opinión de Nicolás Maduro. Estoy completamente seguro. Y hasta usted. Lo único es que ocurre lo que ocurre, lo que todos sabemos. Y eso está claro.

Yo también quiero referirme ahora al Partido Popular. Creo, desde mi punto de vista, que han sido muy tibios en la política que se ha hecho con respecto a Venezuela. Nosotros, desde Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados, señor Ledesma, ya hemos dicho que hay que llamar a consultas al embajador. Eso ya como mínimo. Y luego ya se decidirá, si vuelve, que

nos explique lo que está ocurriendo y ya se decidirá si vuelve o no vuelve. El Partido Popular, en su día, encabezó con Cuba a nivel europeo y, desde luego, con Venezuela no lo está haciendo.

Vuelvo a repetir que me refiero exactamente a Venezuela, que es lo que a mí me importa de aquí hoy, porque es la PNL que tengo hoy. Desde luego, si se trae otra PNL por algún otro grupo o si lo traemos nosotros, desde luego, hablaremos de todo. Pero a día de hoy, desde luego, lo que está ocurriendo en Venezuela es para echarnos a temblar.

Y, desde luego, todos los grupos deberíamos hacer propósito de enmienda y, desde luego, darnos cuenta de lo que tenemos ahí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de coger esta iniciativa en el día de hoy, he salido fuera y un trabajador de la casa —no voy a decir quién— me preguntaba: «Oye, ¿pero qué iniciativas llevas hoy?», y le he dicho: «Mira, llevo una en torno a Venezuela». Y me decía: «¿Allí hay dictadura o democracia?». Esto me lo han dicho hace media hora, quiero decir. Y eso de si hay dictadura o democracia, pues, la verdad es que una persona normal como nosotros de la calle que diga de un país latinoamericano, que dude si hay democracia o dictadura, yo creo que dice mucho del régimen de Venezuela.

Pero claro, oía a la señora Luquin decir que un candidato que ha sido elegido democráticamente por los venezolanos, cuando la OEA ha registrado muchísimos problemas de fraude... Sí, señora Luquin, es que si cuando queremos hacer caso a la OEA o a la ONU, lo hacemos, y cuando no queremos, no..., de fraude, de torturas por el servicio de inteligencia venezolano, de CIPC también, que habido problemas graves... A ver si me entiende lo que le quiero decir. Esto depende del prisma desde donde se mire. No será este humilde diputado el que juzgue, de alguna manera, el régimen de Venezuela. Pero, claro, aquí, a veces, vienen a hablar de Guinea Ecuatorial y tenemos que hacer caso a lo que dicen de Guinea Ecuatorial, y ahora vienen hablar de Venezuela, que es teóricamente un régimen democrático, y no tenemos que hacer caso a lo que nos dice un partido, en este caso, a nivel de Venezuela. Yo creo que la realidad se impone y depende del prisma desde donde se ve.

Yo tengo una especial curiosidad por ver lo que votan en este caso los grupos de la Cámara. Porque yo creo que todos los que estamos aquí somos defensores de la democracia. Y, claro, yo no quiero entrar ya en financiaciones de algún grupo, del CEPS... En ese sentido, el señor Ledesma no ha querido entrar. Yo tampoco voy a querer entrar en esos cuatro millones de euros que el Ministerio de Cultura otorgó al CEPS en este caso, del cual fueron asesores, por decir algún caso, Pablo Iglesias, Iñigo Errejón y Juan Carlos Monedero, entre 2004 y 2014. Y, claro, pues, cuando recibes cuatro millones de euros de financiación de un Gobierno y hoy hay que ponerse a favor o en contra,

yo creo que el Grupo de Podemos, que creo firmemente que son defensores de la democracia, en este caso, van a intentar ser justos y van a intentar votar de alguna manera a favor de la democracia, que para eso estamos aquí y para eso nos han elegido los representantes, los parlamentarios y los ciudadanos de Aragón.

En ese sentido, tampoco voy a entrar en las visiones que tiene el señor Maduro cuando asistía en julio del 2014 al discurso de investidura, y, en ese sentido, al entrar en la capilla, entró el pajarito, le dio cuatro vueltas y le dijo que era el momento de ir hacia la victoria, era el momento de intentar defender al pueblo de Venezuela. No voy a entrar en lo que hizo el presidente de Venezuela, pero sí que voy a entrar en esa represión, en ese tipo de represión importante que está realizando en torno a la oposición legítima también, naturalmente, como Gobierno, pero la oposición, también legítima y elegida por todos venezolanos. Y, claro, cuando un régimen venezolano resulta que a los principales líderes de la oposición los tiene encarcelados, claro, pues es lo mismo que si el Madrid juega contra Barcelona y encarcelamos a Messi, a Piqué, a Xavi y a alguno más, pues, claro, así también se puede jugar. En ese sentido, tampoco quiero entrar, pero sí que quiero entrar en que hasta el momento existen ocho personas que han muerto. Existen unidades paramilitares que están de forma importante y de forma activa, porque el ejército no quiere actuar y están obligando a una cierta represión.

Y luego, también hay que decir que se ha promulgado la Resolución 86/10, que permite al ejército y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los que quieren participar, el uso de la violencia en las manifestaciones. Imagínense que eso pasa en España. Imagínense que el presidente del Gobierno dice a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que pueden utilizar la violencia para reprimir manifestaciones. Imagínense las mareas que abriría si los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado tienen autorización en base a una resolución que promulga el propio Gobierno. Y, claro, cuando oímos esto y oímos también que ha habido unas elecciones democráticas y que existe una democracia, cuando Venezuela tiene un problema de crisis económica acuciante, una caída del petróleo acuciante, una moneda que apenas está en el entorno de un centavo de dólar, una crisis alimentaria importante, una inestabilidad política importante y una crisis humanitaria importante..., pues, bueno, esto, ustedes sabrán.

Pero de verdad, simplemente, para acabar, nosotros, como Grupo Parlamentario Aragonés, hemos presentado una iniciativa en favor de la gente, de los aragoneses que desarrollaron su vida laboral en Venezuela, y eso sí que ha sido trabajar por los aragoneses que han estado en Venezuela desde el Parlamento Aragonés. En ese sentido, vamos a ratificar la iniciativa del Grupo Popular.

Y quiero acabar como he empezado. Tengo especial curiosidad en ver qué votan todos los que tenemos que defender, en teoría, la democracia.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Hoy, de nuevo, volvemos a explicar la posición de Podemos sobre la crisis que se está produciendo en Venezuela en los últimos meses. Y digo bien, que volvemos a exponer nuestra posición, porque esta iniciativa, el Partido Popular ha tenido a bien presentarla en todos y cada uno de los parlamentos en los que tienen representación. Y no pasa nada. Volveremos a explicarnos, porque parece que no les ha quedado claro.

Quería comenzar aclarando al portavoz del Partido Popular que su política exterior, la política exterior del Partido Popular, es absoluta y radicalmente irresponsable, además de bastante falta de democracia y totalmente sorda a los derechos humanos. Ustedes, en contra del 90% de la población de este país, nos llevaron a una guerra ilegal, una guerra que se ha cobrado más de un millón de muertos.

Y ustedes han sido tan irresponsables que, cuando la semana pasada, el señor Aznar tuvo la vergüenza de decir en *prime time* que no se arrepentía de una foto que está manchada de sangre, ustedes se han callado, porque ahí no les importan tanto los derechos humanos. Ustedes no han tenido ni tan siquiera el poco decoro que tuvo Tony Blair —supondrán que no es santo de mi devoción—, que sí que tuvo, por lo menos, el decoro de pedir perdón a su pueblo, reconociendo que se habían usado mentiras para justificar una guerra ilegal. Pero a ustedes, no. A ustedes, esto de pedir disculpas les viene grande. Igual que, últimamente, les viene muy grande eso de defender los derechos humanos. Ustedes provocan guerras y no hacen nada cuando las víctimas se nos ahogan en el mar o cuando intentan entrar en este país, y miran hacia otro lado. Ustedes no hacen nada cuando se bombardea en Siria de manera ilegal y las tropas salen y salen desde Rota. Y no dicen nada. Igual que no dice nada cuando se vulneran los derechos humanos en Colombia, en Brasil, en Rusia, en China... Ahí no dicen nada. Nosotros ya sabíamos que ustedes eran peligrosos para el pueblo español. Lo que es muy fuerte es que hoy ratifican que son peligrosas también para otros pueblos hermanos.

Es verdad que Venezuela atraviesa una crisis económica —eso es cierto y es obvio—, una fuerte polarización política y social que está alcanzando unos niveles de violencia realmente preocupantes. Las últimas informaciones se refieren a un deterioro importante de la convivencia. Y esta misma noche —como bien han dicho—, han tenido lugar, al menos, tres muertos entre los grupos de manifestantes y los cuerpos de seguridad del Estado. El problema, señorías del Partido Popular, es que ustedes, ante las crisis de otros estados, tienen una política internacional irresponsable.

La crisis de Venezuela necesita diálogo, necesita mediación diplomática, necesita reconocimiento entre las partes y, sobre todo, necesita que el pueblo venezolano tenga el derecho y la libertad para decidir sobre su país. Porque se ha acabado ya esa forma de hacer política internacional mediante la injerencia y mediante echar leña al fuego.

Para nosotros, la respuesta a la situación de la crisis en Venezuela nos la da Ban Ki-moon, nos la da el Papa Francisco. A ustedes —háganselo mirar— se la está empezando a dar Bertín Osborne. ¡Y esto es muy grave!

Lo más grave, lo más grave de todo es que ustedes traigan a esta Cámara, justamente hoy, la proposición, justamente dos años después de registrarla y justamente la semana más fatídica para las declaraciones de la Gürtel. Justamente, la semana en la que se conoce que los presupuestos generales del Estado recortan un 20% de dinero de lo que les va a llegar a los aragoneses. Pero ustedes, no, ustedes no querían aprovechar este tiempo, no sé, para pedir disculpas a los aragoneses; para explicar porque se reducen un 20% los ingresos que van a llegar; para decir a los que les votaron, que son los aragoneses, cómo van a hacer para arreglar este zancocho.

Ustedes prefieren que hablemos de Venezuela. Ustedes, la semana en la que su partido ocupa todas las portadas por ser un partido corrupto, ustedes prefieren hablar de política internacional. ¿Saben qué?, que podíamos haber hablado de política internacional. ¿Saben lo que ha sido noticia en todos los periódicos de Europa este último año? Ha sido noticia estas últimas semanas, ha sido noticia que el presidente del cuarto país de la zona euro, el señor Mariano Rajoy, va a ser llamado a declarar, presuntamente, porque su partido está inmerso en una trama de corrupción, la trama Gürtel, que da vergüenza. Un partido, el Partido Popular, que va a tener más gente últimamente encarcelada que en las bancadas. Eso es lo que hace muy grave que instrumentalicen el tema de Venezuela para tapar sus miserias. Así que dejen de ser hipócritas, señorías. A ustedes no les preocupan los derechos humanos. A ustedes no les preocupa la política exterior. Preocúpense ustedes por Aragón y dejen de instrumentalizar los derechos de la gente, porque presentan cosas que ni se creen ni defienden.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Me corresponde ser el último en este acalorado debate del que podría compartir muchas de las intervenciones que aquí ha habido.

La proposición no de ley versa sobre Venezuela. Señora Luquin, estoy de acuerdo sobre el componente genérico respecto a la política internacional y los derechos humanos, y, pues, bueno, lo que le ocurra al Partido Popular en su escala procesal respecto de los tribunales ya es una evidencia.

Venimos a defender una proposición no de ley a debatir sobre un propósito noble —yo no se lo voy a negar—, pero que me preocupa más que en estos debates sean tomados como un arma arrojadiza, que sean instrumentalizados, preocupándonos más por el desgaste que pueda sufrir un partido vinculado, como es el caso de Podemos, que por lo que realmente ocupa, acontece y preocupa a los ciudadanos de Venezuela. Y cuando les digo, señores de Podemos, cierta

vinculación, las hemerotecas son prolijas respecto de las declaraciones, los pasados laborales y las financiación y etapas vitales de todos y cada uno de los líderes de todos los partidos, y también, por supuesto, del suyo. Pero aunque solamente sea a títulos de alabanzas y de vanaglorias, nosotros, desde el Partido Socialista, vamos a intentar hablar de cuál es el contexto y la situación de Venezuela.

Y me van a permitir también que nos paremos todos un momento para pensar hasta qué punto estamos empleando la dramática situación que vive este país a nivel general. Hablo de la política española. No somos nosotros más importantes que nadie. Pero con el ánimo distinto de solventar la situación dramática que realmente viven esos ciudadanos con la vulneración de los derechos humanos.

¿Sabemos, señorías, cuánta población vive en Venezuela? ¿Sabemos cuál es su distribución geográfica? ¿Sabemos cuáles son sus sectores económicos? ¿Sabemos cuál es su moneda? ¿Sabemos de algún profesional de la cultura relevante? ¿Sabemos de sus tradiciones, de su política educativa, de su historia? Reflexionemos también sobre ello cuando traemos a los debates públicos determinados debates y determinadas afirmaciones, como si de la espada de la liberación de los pueblos y la posesión de la verdad nos tratásemos.

Y una vez realizada esta pequeña apreciación, yo les digo, desde el Partido Socialista, que no me voy a andar con chiquitas ni con medias tintas. Se lo digo manera rotunda: condenamos las agresiones sistemáticas a los derechos humanos, a la democracia y a la libertad en la República Bolivariana de Venezuela. Un país inmerso en la vulneración de la autonomía parlamentaria, en una situación de hiperinflación y falta de productos básicos, donde hay inseguridad ciudadana, donde hay revueltas callejeras, donde hay manifestaciones multitudinarias, donde hay —y esto es lo preocupante— una enorme conflictividad social que divide al país. Ahí es donde está uno de los problemas graves que sufren día a día los ciudadanos de Venezuela. Un país que desde el año 2016 debería haber convocado parte de unas elecciones regionales para gobernadores y alcaldes en una parte importante del país. Y que también, a través de los órganos jurisdiccionales, ha condenado a señores manifiestamente conocidos y líderes de la oposición, como el señor Leopoldo López, encarcelado desde el año 2014, o el señor Henrique Capriles, a través de sentencias que organizaciones internacionales, como la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos, Mercosur y otras tantas que ustedes han traído aquí a colación, consideran como sentencias injustas de claro contenido político y piden la excarcelación del primero y la restitución del derecho de sufragio pasivo del segundo.

Los ciudadanos venezolanos se encuentran en una situación económica difícil, con falta de productos básicos, con una conflictividad social en ocasiones irrespirable y donde un omnipotente y omnipotente presidente habla de activar el plan Zamora o de armar a medio millón de milicianos.

Lo que es cierto es que aquellos debates y aquellas situaciones de aquel lejano país también afectan a esta tierra, también afectan a Aragón, donde casi

un centenar de personas, que también son españolas y aragonesas, que estuvieron trabajando y desarrollando su vida laboral allí en Venezuela, desde hace veinticinco meses no reciben su pensión, no reciben la prestación a la que tienen derecho. Por tanto, estamos también ante una agresión y ante una dejación de funciones por parte de un Gobierno para sus compatriotas.

Votaremos a favor, señores del Partido Popular, pero hacen falta arrestos para traer esto quinientos setenta y cuatro días después. Y me preocupaba la instrumentalización, pero también me preocupa que tomemos el rábano por las hojas y que esto solamente sea un debate de Venezuela, Venezuela, Venezuela, y seamos unos hipócritas y no entendamos todas las fuerzas políticas que no es el único país donde se vulnera la libertad de prensa, la libertad de asociación, donde se persigue a la oposición, donde se vulneran los derechos humanos. Porque podemos hablar de México, de Rusia, de China, de Irán, de Nigeria..., de tantos ejemplos. No seamos hipócritas y creamos que somos mejores que ayer por denunciar una situación a todas luces injusta y antidemocrática en un único país.

Y concluyo, señora presidenta.

Condenémosla y hagamos lo posible por mejorar su situación el día de mañana. Pero no nos quedemos de brazos cruzados mañana viernes, mientras en el mundo sigue existiendo injusticia y vulneración de los derechos humanos y de la libertad.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y seis votos emitidos: cuarenta y nueve síes, quince noes y dos abstenciones.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Como no hemos hecho uso antes de la palabra para fijar nuestra posición de voto, explicamos ahora, en el turno de explicación de voto, cuál es el sentido de voto de nuestra abstención.

Mire, señor Ledesma y señorías del Partido Popular, su interés por Venezuela, todos lo conocemos, sabemos cuál es. Este grupo parlamentario, estos dos diputados de Chunta Aragonesista recriminan lo que está pasando en Venezuela y recriminan también lo que está pasando en muchísimos países del mundo.

Ya se ha dicho en esta tribuna por parte de distintos oradores qué es lo que está ocurriendo en el mundo con los derechos humanos, qué está ocurriendo en el mundo con muchos estados que se llaman democráticos, pero que no lo son.

Y señor Ledesma, también sabemos lo que está ocurriendo en esta Cámara por parte de esa banca, que están haciendo política de tinta de calamar, que esa también existe. Es decir, yo disparo, yo he hecho y así de lo importante no se habla.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?
¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sin más, para explicar el sentido del voto, que ha sido que no, porque esta proposición no de ley lo único que hace es echar más leña al fuego en una crisis internacional. Esto no ayuda al pueblo venezolano; esto lo que les hace es hacerse campaña a ustedes.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Socialista?
¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Sí, señoría.

Pues, decir que la verdad hipocresía es hablar de todo lo que quieran ustedes hablar, menos de lo que hemos venido a hablar con la PNL, porque al final ustedes acusaban de tapar vergüenzas y con su voto y su posición han dejado muy claras cuáles son sus vergüenzas respecto de Venezuela. Para eso ha servido su voto [aplausos], para eso ha sido su intervención, para dejar sus vergüenzas frente a Venezuela muy claritas.

Porque algunos, con el voto, lo han dejado claro; pero otros, con el voto, han querido disimular sus palabras, porque eso de hablar y de estar a dos tintas, decir una cosa con el voto, y luego, con las palabras, intervenir y decir otras cosas que no estaban en el orden del día, como son Venezuela, esto es lo que ha llevado al Partido Socialista donde le está llevando y donde le seguirá llevando como no cambien su posición fijamente. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Suspendemos la sesión [a las catorce horas y treinta y cuatro minutos] hasta las cuatro menos diez de la tarde.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión [a las quince horas y cincuenta y tres minutos] con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre el Instituto Aragonés de Estadística, presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos Aragón y Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 69/17, sobre el Instituto Aragonés de Estadística (laest).

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida al personal del Instituto Aragonés de Estadística que nos acompaña...

¿Qué pasa? [Risas.] Que nos acompaña en la sala.

Bien, la estadística pública, como sabemos, la que se ofrece en Aragón a través del laest, es un patrimonio común, un patrimonio común para el conocimiento

de todas y todos y para el conocimiento de la realidad inmediata aragonesa.

Muchos de nuestros análisis y argumentaciones los hacemos siempre partiendo de datos que nos suministra el personal técnico del Instituto Aragonés de Estadística. La información importa, y disponer de datos es primordial para la toma de decisiones políticas. Hoy en día sabemos que el conocimiento es poder y el acceso público a la información es garantía de salud democrática.

¿Cuántas veces han consultado sus señorías datos de la estadística pública? ¿Cuántas veces han estado haciendo los deberes con las hijas y los hijos consultando datos profesionales? ¿Cuántas intervenciones se han realizado en esta Cámara citando al laest? ¿Y cuántas decisiones de Gobierno se han tomado con datos de población, de economía y demografía aragonesa?

Y qué me dicen de la importancia del INE, del Plan Estadístico Nacional, de su relación con la Unión Europea. Qué sería de la buena gobernanza sin los índices mensuales de precios al consumo, del índice de vivienda, del comercio al por menor... Y por añadir algo más, los datos desagregados por sexos para poder abordar el diagnóstico de la situación de igualdad de hombres y mujeres en el Estado y en nuestra comunidad. Y recuerdo, al hilo de esto, que salió la noticia, que apareció en prensa el 8 de marzo pasado, diciendo que el Instituto Aragonés de Estadística aporta un valor añadido al generar un producto de síntesis como el informe que publicaron y presentaron en esa fecha.

Pues, bien, resulta que después de veintidós años, no disponemos de una ley de estadística propia. No hay un reconocimiento de la ley de función institucional que cumple este organismo, ni hay un reconocimiento del trabajo minucioso, eficaz y profesional que desarrolla el personal del laest. Un instituto, por otra parte, que creemos debería de estar adscrito no tanto a Economía, sino que debería de estar adscrito al Departamento de Presidencia, como así venía recogido en el precedente anterior que tenemos del año 2006, cuando se trajo a estas Cortes un proyecto de ley de estadística pública aragonesa, aunque no llegase a término. Bien, desde su creación, han venido desarrollando estas funciones con las limitaciones derivadas de la inexistencia de una ley, su falta de personalidad jurídica, además de tener un fundamento jurídico en nuestro Estatuto de Autonomía que le reconoce la competencia exclusiva.

¿Y qué es lo que planteamos aquí?, como se plantea a nivel mundial y como se reconoce, que el personal especializado que está en estos organismos es lo más importante. Lo reconocen organismos como Naciones Unidas.

En Podemos Aragón, estamos preocupados por el futuro inmediato este instituto, de su buen funcionamiento, sobre todo, atendiendo a la precariedad laboral del personal que lleva veintidós años desarrollando estas funciones y suministrándonos los datos básicos aragoneses. Lo que planteamos en esta proposición de ley es muy sencillo, y ustedes lo saben, porque prácticamente han hablado estas personas con todos ustedes.

¿Por qué pedimos que se traiga inmediatamente una ley de función pública estadística? ¿Y por qué

pedimos que haya un proceso de consolidación de empleo por el sistema de concurso o de concurso oposición? Pues, porque hay un personal laboral que lleva años en una situación de precariedad, pasando por becas de formación, sucesivos contratos encadenados con la universidad..., después funcionarios interinos, y ahora resulta que son unas plazas de carácter estructural como técnicos medios de estadística. Y, actualmente, tenemos, como una espada de Damocles, una oferta de empleo público con las diecisiete plazas de técnico en turno libre.

Lo que pedimos es que se contemplen las fórmulas de consolidación mediante el concurso o concurso-oposición y que para ello es preciso que exista, primero, una ley que garantice que puedan existir estos procesos de regulación del personal interino mediante este sistema de concurso-oposición, siempre respetando la legalidad vigente de acceso a la función pública por igualdad, mérito y capacidad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: ... pero sabiendo que estas funciones llevadas a cabo por estas personas, tal y como reconoció el decreto del Gobierno para la creación de estas plazas, han adquirido un carácter permanente y estructural.

Pedimos al Gobierno que, después de estos veintidós años sin oportunidad de consolidar, ofrezcan las medidas adecuadas para que esto pueda llevarse a cabo.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida).

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Señora Bella, la última vez que le dejo intervenir la primera porque, efectivamente, ya sabía yo que no le iba a dar tiempo a explicar todo lo que quería explicar.

Yo también doy la bienvenida a las personas del Instituto Aragonés de Estadística que nos acompañan.

Por corroborar lo que ha presentado la señora Bella y por reafirmar, yo creo que tiene que salir un compromiso por parte de esta Cámara. Tenemos la oportunidad en estos momentos con la iniciativa que presentamos conjunta, una iniciativa que la conocen todos ustedes porque, efectivamente, se han reunido con todas las fuerzas políticas y nos han trasladado cuál es su problemática y cuál es su preocupación. Estamos hablando, como se ha señalado, de un personal, de diecisiete plazas, de que ha sido imposible poder consolidar ese empleo con veinte años de experiencia. Y eso hay que tenerlo en cuenta cuando la formación específica y concreta que tienen aquellas personas que trabajan en el Instituto Aragonés de Estadística juega un papel fundamental.

Y otra, por una cuestión que podríamos decir de justicia social —se ha señalado—, porque somos la única comunidad autónoma que no tenemos una ley de estadística propia, y eso hay que solventarlo. En el año 2006, hubo una oportunidad, pero por diferentes razones o motivos, una ley que estaba prácticamente hecha, al final, no se puso en funcionamiento. Bueno,

por lo menos tenemos una base de trabajo para poder seguir en esa línea y conseguir, como decimos en la iniciativa, que las Cortes de Aragón, en el plazo de un mes, traigan ese proyecto de ley de estadística pública de Aragón. ¿Por qué? Porque el trabajo previo está hecho. Se conoce la labor, se conocen las funciones que están desempeñando aquellas personas que llevan trabajando —insistimos— una media que va entre once y veintidós años en este instituto, con lo que ha supuesto de inversión por parte de la Administración Pública en la formación específica que tienen esas personas. Y no tendría sentido que a la hora de sacar la oferta de empleo público no se tuviera en cuenta o diera exactamente igual, precisamente, esa formación.

La Administración Pública que se encarga de formar luego a sus propios trabajadores y trabajadoras resulta que luego no lo tiene en cuenta a la hora de abordar o a la hora de poder sacar esa oposición. Saben que llevamos una temporada con las ofertas de empleo público y con determinado tipo de convocatorias que están generando serios problemas, y nos gustaría que en este caso no fuera así.

Y, por lo tanto, creemos que se puede dar la posibilidad y que se estudie y que se vea, que se articule un procedimiento de regularización de empleo para consolidar la situación del personal técnico interino actualmente adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, porque tienen un carácter de excepcionalidad. No solo porque no han podido consolidar el empleo por falta de oportunidad, sino porque esa formación específica que se recoge, esa competencia exclusiva que tenemos en materia de estadística que recoge el Estatuto de Autonomía de Aragón insiste, además, en la importancia de esa formación específica.

Creemos en estos momentos que estas Cortes de Aragón tienen que hacer un esfuerzo de seriedad y de rigurosidad para garantizar que, efectivamente, en la ley existan artículos, porque hay mecanismos y procedimientos para garantizar que realmente se puede consolidar la situación del personal técnico. Estamos hablando de diecisiete plazas. Si salen todas, además, posiblemente, no hubiera ningún tipo de oportunidad y, además, como digo, cuando la Administración forma a sus trabajadores y las trabajadoras no tiene sentido que luego eso no vaya a contabilizar en un tema que supondría que en el caso de que no fuera así, se fuera a perder calidad, precisamente, porque esa formación da un bagaje que en estos momentos no creo que lo discuta absolutamente nadie.

Por lo tanto, esperamos y deseamos que se apoye por unanimidad esta iniciativa, que la ley sea una realidad y que se articulen esos mecanismos para garantizar la consolidación del empleo. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería también dar la bienvenida a los trabajadores del laest que nos acompañan esta tarde.

Efectivamente, todos sabemos, como ya se ha dicho aquí, que el laest se crea en el año 1993, formando actualmente parte del Departamento de Economía como servicio de la Dirección General de Economía y que tiene como misión principal la elaboración y difusión de datos básicos sobre la situación social, situación laboral, industrial, demográfica y económica de la comunidad.

Y claro, con esta iniciativa, al igual que en su día manifesté en la Comisión de Comparecencias, en donde tuvimos el placer de escucharles, bajo mi punto de vista, se están poniendo dos problemas fundamentales sobre la mesa: por un lado, el tema de regular, de una vez por todas, la función que estos trabajadores realizan y acabar de esta manera, de alguna manera, con el agravio comparativo que con respecto a otras comunidades autónomas se está produciendo, ya que hemos sido durante muchos años la única comunidad autónoma que no ha tenido ley de estadística, y eso es algo que deberíamos de poner en valor a este Gobierno, porque por primera vez se ha dejado de mirar a un lado, se ha cogido el problema de cara y se le está intentando dar una solución. Por tanto, estamos de enhorabuena, porque esta legislatura va a ser la legislatura en la que Aragón tenga por fin su ley de estadística. Una ley, por cierto, cuyo borrador está muy avanzado y que, además, precisamente, ha sido trabajado de manera participada.

En ese sentido, es por donde hemos presentado la primera enmienda, porque hemos entendido oportuno el eliminar «este mes», porque entendemos que nos pillamos un poco las manos y hacerlo «en la mayor brevedad posible», dando de esta manera cumplimiento a todos los trámites que el artículo 35 de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón regula cómo es, por ejemplo, el estudio de necesidad-oportunidad, un estudio sobre el impacto de género, memoria económica, ser informado por la Secretaría General Técnica, informes de los Servicios Jurídicos y creemos que de esta manera se adecúa más a la realidad.

Y el segundo de los problemas que tenemos sobre la mesa es que en el laest tenemos a diecisiete personas actualmente trabajando en situación de interinidad. Nos hemos reunido con ellas, las hemos escuchado en la Comisión de Comparecencias, y entendemos y compartimos perfectamente su preocupación. Y, claro, quizás, para mí, lo más fácil en estos momentos sería decirles lo que ustedes quieren oír y yo marcharme a mi sitio, pero seguramente no me quedaría tan tranquila posteriormente cuando yo supiera qué es lo que está pasando. No es una cuestión de regalarles los oídos, tampoco creo que sea una situación de voluntad política del Gobierno, que creo que está sobradamente demostrado. Estamos hablando de una cuestión de legalidad, que, por cierto, además, nada tiene que ver con la anterior cuestión de la que estábamos hablando, ya que incluso hablamos de departamentos afectados competencialmente diferentes: por un lado, el Departamento de Economía y, por otro lado, el Departamento de Hacienda y Administración Pública. Y como tal, nosotros entendíamos que no podíamos englobar en el mismo departamento ambas cuestiones, y en esa línea ha ido la segunda de las enmiendas que el Grupo Socialista ha querido presentar para solicitar informe al departamento competente, en este caso, el

de Administración Pública, y que sea este órgano, en cuanto órgano competente, el que determine la posibilidad o no de articular este procedimiento y, en alguna medida, el encargado de valorar la posible excepcionalidad de este supuesto.

Desde el Grupo Socialista estamos muy solidarios, estamos, además, muy interesados por buscar una solución a este problema, una solución real, pero una solución con la ley en la mano. Por eso nos gustaría que se tuvieran a bien nuestras enmiendas, que pudiéramos sacar por unanimidad esta iniciativa, porque, como digo, compartimos y queremos apoyar hasta el final a estos trabajadores.

Creo que es un tema importante, un tema también con diecisiete situaciones personales en donde pienso que la demagogia o los brindis al sol deberían de dejarse para otra ocasión, y que en temas tan serios, no sucediera como sucedió en la Comisión de Comparecencias y se les quisiera regalar los oídos sin atender a la ley, lo que esta regulaba. Y que, por tanto, aquellos que han tenido durante cuatro años la posibilidad de haber solucionado lo que ahora ven un problema no lo hayan solucionado.

Por todo ello, creo que el tema lo reclama, y me gustaría que se aceptaran las enmiendas que hemos presentado y que pudiéramos mostrar un apoyo unánime de esta Cámara a este colectivo.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Lo primero, saludar a los trabajadores del Instituto y decirles ya, de entrada, que creemos que este es otro ejemplo de algo que es necesario, de algo en lo que hay consenso y en lo que solo hace falta ya que nos pongamos manos a la obra, sobre todo que se ponga manos a la obra el Gobierno de Aragón.

Creo que todos comprenderemos la necesidad de una ley de estadística, en trabajar para disponer de una ley, una ley que ya ha sido anunciada muchísimas veces, una ley muy esperada. Una ley que lo que hace es reforzar la importancia, darle sentido a la importancia que tiene la estadística como servicio al ciudadano. Porque, desde luego, aquí, si algo hacemos normalmente, es tomar decisiones, y esas decisiones, al fin y al cabo, no se pueden basar en intuiciones, no se pueden basar en sesgos: esas decisiones tienen que basarse en datos analíticos, para luego hacer reflexiones sosegadas y que tengamos la suficiente documentación como para hacerlas.

Ya se ha dicho que hay muchísimos ámbitos en los cuales la estadística tiene su valor, y yo les tengo que decir que, desde luego, como matemático y como persona que considera que la ciencia es importante en casi todos los ámbitos, considero que el conocimiento de lo que sucede en la comunidad autónoma es esencial. Y si queremos tener conocimiento de lo que sucede en la comunidad autónoma, desde luego, para tener una imagen fiel, lo primero que hace falta son datos para interpretar esa realidad.

Después llegaremos nosotros, probablemente, llegaremos los políticos, llegaremos los políticos y haremos nuestras interpretaciones de esos datos. Pero, desde luego, sin esos datos objetivos, sin esos datos necesarios, mal empezáramos y mal terminaríamos, se lo tenemos que decir. Y para ello, ¿qué es lo que hay que hacer? Yo creo que lo principal, lo fundamental es consolidar la situación del personal técnico interino que está adscrito al Instituto Aragonés de Estadística.

Si hemos hablado, si ya he hablado de la importancia de la información, de la importancia de la tarea encomendada al propio instituto, si ya hemos hablado de la importancia de los datos, yo creo que también es importante hablar de las personas que desempeñan semejante labor, y esa importancia, creemos que se puede refrendar, primero, dando estabilidad a los puestos de trabajo, dando estabilidad a las personas que desempeñan esa labor; segundo, asignando los medios necesarios para que eso se pueda hacer en las mejores de las condiciones. Creemos que esto es así, primero, por necesidad, pero también creemos que es así por una cuestión de justicia, y aquí de lo que hablamos muchísimas veces es de compromiso.

Entendemos las enmiendas que ha planteado el Partido Socialista dentro de la línea que tiene casi, casi ya, como recurrente, en la cual lo que se hace es tal vez no poner unas fechas límite, sino intentar alargar los plazos. Lo que sí le pedimos al Partido Socialista es que esta vez, con esta cuestión, el compromiso sea firme, que se pongan manos a la obra y que de verdad sea lo antes posible, porque si se quiere, se puede, y eso se puede hacer, independientemente de que haya dos departamentos que se tengan que poner a trabajar. Creemos que es necesario, creemos que es justo y, desde luego, creo que todos, absolutamente todos, lo agradeceremos.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar a la gente que nos acompaña hoy aquí en el hemiciclo y, bueno, nadie descubre nada diciendo la importancia del valor que tiene la estadística, ya no de cara solo a tomar decisiones importantes de cara a las políticas que se pueden implementar en este sentido en Aragón, sino ya de cara a la sociedad o de cara a cualquier organismo público o privado, en este caso, a nivel público.

Todo el mundo sabe de la importancia del Instituto Aragonés de Estadística en Aragón, con cerca de veinticuatro años de vida, que cumple con esa función importante de la recopilación de datos a nivel social, económico, demográfico, industrial, laboral, a todos los niveles, y en base pues a las demandas que la propia sociedad nos pide, de cara a tomar posibles decisiones.

Yo estuve viendo la comparecencia de la propia consejera y vi cómo se sentía, pues, indignada de que después de tantos años no se hubieran tomado decisiones de cara a la futura ley, pero bueno, yo quiero

recordar que, prácticamente, el Partido Socialista ha gobernado quince o dieciséis años, y ahí tenemos que entonar todos el mea culpa de cara a no haber realizado una ley en ese sentido, una ley que si no recuerdo mal, Aragón es la única comunidad que no tiene una ley en ese sentido. Con lo cual, yo creo que todo el mundo tiene que entonar el mea culpa, y en ese sentido, la labor de Gobierno especialmente y, naturalmente, de la oposición es intentar que esa ley se haga por fin y que se haga ya.

A partir de ahí, pues, bueno, el segundo aspecto que toca la proposición no de ley es en torno al personal que interviene o que está participando, un total de diecisiete personas, en el laest. En ese sentido, diecisiete personas que tenían que haber tenido ya, de alguna manera, solventada esa situación, pero, claro, yo también apeló al grupo proponente y a todo el mundo que tenga mucho cuidado porque hay que cumplir la Ley de la Función Pública en cuanto a la contratación.

Eso no significa que el Partido Aragonés pida que en ese concurso que tiene que ir en base a lo que dice la Ley de Función Pública, especialmente, en base al artículo 25, de mérito, capacidad e igualdad a nivel de concurrencia, pues, sí que es verdad que sería una pena que se perdiera ese *know how*, ese saber que tienen esas personas que ya están realizando su labor en el laest, con lo cual, siempre dentro de la ley, es importante tener en cuenta, es muy importante tener en cuenta ese *know how* de esas diecisiete personas que son ahora mismo los mayores expertos que tenemos a nivel de estadística en Aragón.

Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley porque creemos que es importante que exista esa ley de ciencia, esa ley de ciencia estadística en el sentido del laest, y luego, también, porque creemos que se tiene que intentar ya materializar esa oferta pública de empleo y que nos gustaría que, dentro de la ley, se tuviera en cuenta ese saber acumulado de esas diecisiete personas que están en el laest.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los trabajadores del laest que nos acompañan, y les adelanto, les garantizo que entre todos pretendemos solucionar un problema que está ahí desde hace muchos años y al que no se le ha intentado dar solución hasta hace escasamente unos pocos años. Me explicaré.

Bueno, en primer lugar, quiero decir que la PNL tiene dos partes, como ha comentado alguno de los que me han antecedido: la primera tiene que ver con la importancia que tendría traer a esta Cámara, de una vez por todas, una ley de estadística de Aragón. Ha habido varios intentos, y entre el intento 2006, el intento en forma de borrador de 2011 y el intento en forma de borrador de 2015 —y saben a qué me refiero, porque ustedes, seguramente, colaboraron en los tres, en los tres momentos—, creemos que hay base más que suficiente como para que en los dieciocho meses que han pasado, diecinueve meses que han pasado de esta legislatura, se hubiera traído ya un texto definitivo

a esta Cámara de una ley de estadística de Aragón. Por eso, vamos a apoyar claramente el primero de los puntos.

El segundo punto tiene que ver con una cuestión que nos preocupa a todos, y ya les adelantó que, desde luego, el Partido Popular está de acuerdo firmemente en que hay que dar una solución definitiva al laest en materia de personal, evidentemente, dentro del marco legal, dentro de lo que marca la ley.

El otro día, en una Comisión de Economía, en respuesta a una pregunta de Podemos, intervino la consejera en relación con la ley y en relación con el tema que nos ocupa en este momento, y la verdad es que no entendí, no entendí la respuesta. Tuve que en visualizar dos veces la grabación para entender un poco qué es lo que quería decir. Obviamente, según su costumbre, repartió a diestro y siniestro, como es habitual, aplicando el principio de que la mejor defensa es un buen ataque, pero se olvidó de dos cuestiones importantes: la primera, que eso no soluciona el problema, que sigue estando allí, y por eso ustedes están aquí, y en segundo lugar, que esa defensa no cambia los hechos, porque los hechos son tozudos.

¿Y qué hechos son a los que me refiero? Pues, son muy sencillos, y ustedes los conocen: en 2011, en el laest había quince funcionarios y diecisiete personas trabajando en una situación —digamos— irregular a través de un acuerdo, de un contrato con la OTRI, figurando en el capítulo siete. La primera decisión del anterior Gobierno, de la Dirección General de Economía, fue regularizar esta situación, y para ello, en contactos, en colaboración con Función Pública, se procedió a incorporar a la RPT estos puestos de trabajo, porque se consideraba que tenían que ser de estructura, y a eso se llama voluntad política.

En segundo lugar, el segundo paso que se dio, de acuerdo con el Inaem y no fue fácil, fue que ustedes, que sus compañeros pasaran a la categoría de interinos, y eso tampoco fue fácil, pero se hizo, y eso se llama voluntad política.

Y la tercera cuestión que se avanzó y no se pudo culminar fue que, interpretando la Ley de Función Pública de Aragón, interpretando la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público e interpretando el Real Decreto 364/95, donde se regula el ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Función Pública consideró que era perfectamente factible realizar un proceso selectivo a partir de la fórmula del concurso-oposición; otra cosa es que no diera tiempo a articularlo. Obviamente, permanecían —como siempre tiene que ser—, los principios de igualdad, mérito y capacidad, y se incorporaba, interpretando en este sentido las normas que he comentado, la posibilidad de valorar los méritos, habida a cuenta que se entendía que la naturaleza de las funciones a desempeñar por ustedes y por sus compañeros, lo aconsejaban, es decir, que había que valorar la experiencia laboral, la formación específica y los conocimientos específicos, cuestiones que, por cierto, reconoce el Decreto de 2015, el Decreto 194, en el que se incorporan a la RPT estos puestos de trabajo, cuando habla de puestos de trabajo especializados y que requieren una formación específica. Es decir, el propio decreto lo reconoce.

En definitiva, había voluntad política por ir por la línea que creo que a todos nos interesa, y la pregunta

es por qué ahora no hay esa voluntad política; por qué ahora, con las mismas normas; por qué ahora, con las mismas tareas, con la misma naturaleza de las tareas; por qué ahora, con la misma posición —entendemos— de los sindicatos, con el solo cambio que se ha producido en Función Pública, por qué ahora se está interpretando todo de forma distinta. En definitiva, para nosotros, la única diferencia es que antes había voluntad política y ahora no la hay.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

Tiene la palabra un representante de los grupos parlamentarios para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Con respecto a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, la primera, sustituir «en el plazo de un mes» por «a la mayor brevedad posible», nos gusta más el plazo de un mes, pero ciertamente si es a la mayor brevedad posible y estaremos vigilantes para ello, para que se haga y se traiga aquí, aceptamos la enmienda.

Con respecto a la segunda, le propongo una transacción, que consiste en mantener el artículo tal y como lo hemos redactado Izquierda Unida y yo, que sería —y sigo leyendo, ¿vale?, lo que propongo—: «Articular el procedimiento de regulación de empleo para consolidar la situación del personal técnico interino actualmente adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, disponiendo del informe preceptivo de la Dirección General de Función Pública para la cobertura de estas por medio de concurso-oposición o de concurso».

Luego lo pasaré a la Mesa.

Esta sería la propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, se acepta la transacción. ¿Sí? Perfecto.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos: sesenta y tres síes. Queda aprobada por unanimidad.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Nada, brevemente, por cortesía parlamentaria.

Agradecer que haya salido por unanimidad, y yo creo que hoy, los trabajadores del Instituto Aragonés de Estadística de Aragón se pueden ir mucho más tranquilos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí, por cortesía parlamentaria, agradecer también a todo el mundo, agradecer el trabajo realizado durante todo este tiempo de estos trabajadores y trabajadoras. Creemos que es de justicia, y ahora tenemos

que ponernos manos a la obra para que esto sea efectivo, porque, desde luego, si se quiere, se puede.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Únicamente, para agradecer la transacción a la que hemos llegado.

Y, por otro lado, señor Oliván, está más que demostrada la voluntad política de este Gobierno con este tema cuando, después de más de veinte años, se ha cogido el problema de cara y se le está dando solución. Porque, claro, después de escuchar su intervención, a mí me recuerda el refrán de que «A toro pasado, todos somos Manolitos». Porque ustedes, ¿cuándo pensaban solucionar esto?, ¿cuándo prorrogaron estos nombramientos en 2013?, ¿cuándo los prorrogaron en 2014?, ¿o los prorrogaron también en 2015? ¿Cuándo? Eso no era voluntad política. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, felicitarnos todos por haber adoptado un acuerdo importante para los trabajos del laest y, en definitiva, para el instituto.

Y solamente una cuestión que no pensaba comentarla porque, además, se me había olvidado, pero ya que ha salido como ha salido, señora Soria, se lo voy a decir.

El otro día, la consejera hizo alusión en su respuesta a la pregunta de Podemos a un informe que indicaba que no se daban las circunstancias adecuadas para articular el proceso de selección a través de la vía del concurso-oposición, o eso entendimos todos. Entonces, mi pregunta es en qué informe se basaba, ¿no había pedido ningún informe a Función Pública? ¿El informe que ahora ustedes proponen en la enmienda no se había pedido?

En definitiva, ¿en base a qué informe la consejera hizo esas declaraciones? Solamente, me gustaría saberlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre inclusión de las víctimas de bebés robados en la próxima ley de memoria democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 106/17, sobre inclusión de las víctimas de bebés robados en la próxima ley de memoria democrática.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy traemos a esta Cámara una propuesta de estas que vienen a reparar una injusticia cometida a muchas personas determinadas, pero con una participación activa o incluso pasiva, por propia del Estado, que en el mejor de los casos no supo proteger a sus propios ciudadanos y que en el peor de ellos fue partícipe necesario para que se llevase a cabo uno de los episodios más negros de nuestra historia. Una historia que ha marcado la vida de muchas personas y que no debemos olvidar.

La sustracción de bebés está tipificada por la legislación española como un delito de detención ilegal, y por la legislación internacional, como un delito de desaparición forzosa, y crimen de lesa humanidad por la ONU. Un delito que prescribe hasta que a la víctima le sea restaurada su verdadera identidad.

La protección directa de la víctima por parte del derecho internacional en cuanto a las desapariciones forzosas se establece en el convenio de los derechos del niño, en el convenio sobre la tortura, la Declaración Internacional de Derechos Humanos y en el Pacto internacional de derechos civiles y políticos.

Por tanto, nos encontramos ante un tema suficientemente amparado por un ordenamiento jurídico, pero que, a la hora de la verdad, tiene muy pocos resultados. Nos encontramos ante miles de víctimas que, más allá de que sean muchas o pocas, resulta evidente que fueron víctimas de una trama organizada que operó con total impunidad durante décadas y que, a día de hoy, siempre encuentran dificultades en el proceso de investigación para conocer lo que verdaderamente sucedió. Unas víctimas olvidadas en los libros de historia y cuya memoria todavía, de una forma muy tímida, se trata de reparar.

Nosotros creemos que ya ha llegado la hora, que tenemos ahora una oportunidad para contribuir a esa reparación histórica, incluyendo a todos estos afectados por el robo de bebés dentro de nuestra futura ley de memoria democrática, inclusión que, bajo los principios de verdad, reparación y justicia, se puede dar a este colectivo que ya ha convencido a la sociedad de que estos hechos ocurrieron y que no puede ser un capítulo olvidado.

Por eso hemos aportado y traemos a esta Cámara una serie de propuestas encaminadas a mejorar dicha ley, siempre desde una actitud constructiva.

En primer lugar, creemos que es necesario el reconocimiento y la consideración de víctimas, y conforme a la Resolución 70/147, aprobada por la Asamblea Nacional de Naciones Unidas, no solo para aquellas que han sufrido los daños físicos o mentales, los niños y niñas sustraídos, los adoptados sin autorización de sus progenitores, sino que de igual forma se debe de considerar víctimas a todos los familiares de esos bebés sustraídos o desaparecidos.

Pero creemos que es el momento de ir un poco más allá y no podemos quedarnos sólo con el mero reconocimiento. Tenemos que afrontar de una vez por todas que esos hechos tuvieron lugar y que tenemos que cuantificarlos.

Por eso, creemos que es necesaria la creación de un censo de víctimas de bebés robados donde se incluyan las víctimas reconocidas anteriormente; también resulta imprescindible para dar respuesta a todas estas víctimas la clasificación, catalogación, descrip-

ción, sistematización y transferencia de los fondos documentales y archivos, ya que muchos de ellos se encuentran diseminados y se encuentran sin catalogar.

Para ello, conseguiremos garantizar el acceso a las víctimas de bebés robados a dichos archivos. El esclarecimiento de los hechos podría bastar en muchos casos con que dicho acceso fuera tanto a los archivos de las clínicas y hospitales donde acaecieron estos hechos como a cualquiera de los archivos y registros de las administraciones.

Nos bastaría con que el Gobierno de Aragón emprendiera actuaciones encaminadas a que estos archivos se transfirieran a la Administración a fin de que se cense, se organice y se regule con las debidas garantías el acceso a los fondos documentales por parte de las víctimas.

También consideramos importante incluir en la financiación y en el protocolo de localización la exhumación e identificación de restos en aquellos casos en los que los bebés supuestamente sustraídos eran dados por fallecidos, para lo que se deberá acceder en primer lugar a los registros de los cementerios de la población, localizar el enterramiento para, posteriormente, procederse a la exhumación e identificación en caso de aparecer restos de los mismos.

También es importante para nosotros que se cree un banco de ADN de titularidad pública que esté debidamente regulado y en el que los ciudadanos vean, sobre todo, salvaguardados y protegidos con garantías sus datos personales y que sea la propia Administración la que se haga cargo de las pruebas genéticas de las víctimas, y que sus familiares permitan la identificación de las personas desaparecidas en el caso de aparición de estos fallecidos como en el de la identificación de personas cuya identidad ha sido sustraída y sustituida por otra.

También debemos considerar el establecer los mecanismos necesarios para que las familias y los afectados se vean beneficiados de un derecho a una justicia gratuita, ya que muchos de ellos no tienen recursos y están asumiendo los costes que suponen todos estos procesos, y así podrán interponer cuantas acciones les sean necesarias para hacer valer sus derechos.

Consideramos también la reparación del daño, basado siempre en principios de verdad y justicia, para lo cual, la Administración deberá de proveer medidas de reparación mediante elaboración de estudios y publicaciones, celebración de jornadas y homenajes, o la construcción de monumentos o elementos análogos en su recuerdo, como forma de reconocimiento y reparación de las víctimas.

Y aunque sabemos que no es competencia de este Gobierno de Aragón, creemos que es fundamental que el Gobierno central proceda a la investigación de la comisión de los delitos, valorando incluso la creación de un ministerio fiscal y la creación de una unidad familiar que se especialice en la trama de sustracción de bebés recién nacidos, como también para todos los futuros casos que se vayan a recoger en la futura ley de memoria democrática.

Por todo ello, señorías, pedimos el apoyo de todos los grupos para que esta iniciativa pueda salir adelante, y así ayudaremos a esclarecer y reparar la enorme injusticia que todos estos ciudadanos han su-

frido durante años y que tanto trabajo y desánimo ha provocado para muchas familias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra el señor Clavería.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Gracias, presidenta.

Vaya por delante nuestro apoyo y consideración hacia esta iniciativa, dado el terrible destino de las madres robadas y los bebés secuestrados en un execrable suceso social de larga duración.

El robo de bebés, efectivamente, es un delito de lesa humanidad, de profundo calado, que afecta a la vida de varias generaciones, a nuestra memoria del pasado y del presente y a las políticas de género y de exaltación de la maternidad obligatoria, así como a la exclusión de las mujeres de su propio cuerpo.

Hay varios cientos de miles de personas en este país que desconocen que fueron secuestradas al poco de nacer y darse en adopción. Hay decenas de miles de mujeres en este país a quienes les robaron sus bebés nada más parirlos. Hay miles de personas que fueron arrancadas de sus familias republicanas tras la victoria de Franco y de las cárceles de la dictadura, donde estaban recluidas sus madres o fueron paridas allí, y confinadas a instituciones de los tribunales tutelares de menores y entregadas más tarde a familias afectas al régimen.

Les arrancaban los bebés porque —decían— «no estaban preparadas para asumir la maternidad» y, sin embargo, si lo estaban aquellas familias con más medios económicos y acreditado nacional catolicismo, a las que iban a parar los niños y las niñas secuestrados.

Según el Estatuto de Roma del año 1998, la Carta Penal Internacional, entre los actos tipificados como delitos de lesa humanidad, figura la desaparición forzada de personas cuando se comete como forma, como parte de un ataque generalizado y sistemático a una población civil. En este contexto, se dan los delitos que se consideran de lesa humanidad, como estos secuestros.

Lejos de ser algo episódico o fragmentario, particular u ocasional, la desagregación y desestructuración de familias y personas, conscientemente buscada por el franquismo vencedor contra el enemigo vencido, formó parte de una política deliberada contra el enemigo, que es como denominaba el régimen a los derrotados, también, una vez terminada la guerra. Quitarles a las madres del otro bando a sus bebés para que las ideas democráticas no calaran intergeneracionalmente, además de para castigarlas así, cruelmente, fue una constante durante largos años, durante décadas y, por lo tanto, corresponde a un patrón de comportamiento.

Por eso, el binomio madres robadas y bebés secuestrados está íntimamente unido, y por ello, presentamos una enmienda a esta iniciativa. La enmienda, en concreto, que plantea que allá donde dice «familias afectadas por esta trama» se denomine «familias

víctimas de delitos de lesa humanidad, de represión franquista y las tramas delictivas».

Se contabilizan más de dos mil demandas ante los tribunales de justicia españoles, muchas de ellos archivadas y otras miles que no han sido aceptadas a trámite, ya que los juzgados consideran que carecen de documentación que las acredite.

Esta es una tragedia que incumbe al conjunto de esta sociedad desmemoriada y que salió del franquismo por la puerta de atrás y que tiene pendiente de poner en orden su propia historia.

Pasados los años cincuenta, estos problemas se convirtieron también en un suculento negocio, una trama o tramas económicas en las que estuvieron involucradas personas pertenecientes a la elite del régimen: profesionales de la medicina, judicatura, iglesia y otros.

En los años sesenta, el robo de bebés dio un salto cualitativo y se convirtió en un saneado negocio en el que las víctimas carecían de defensa frente a las instituciones sanitarias, religiosas y frente al Estado.

Hay víctimas con derechos reiteradamente vulnerados, y hay instituciones que se encargaron del administrar y facilitar su vulneración. Hay un Estado que lo consiguió y lo mantiene impune en el presente.

La pregunta es si podremos poner fin a toda esta invisibilidad. Pensamos que debemos intentarlo, que debemos hacerlo. La verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición siguen siendo los valores a implementar en el presente.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavería. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

El pasado 15 de diciembre, se aprobó por parte de este Pleno y se habló también en estas Cortes de la proposición no de ley 431/16, presentada por Chunta Aragonesista, sobre desapariciones forzadas de bebés entre los años 1940 y 1990. Era la primera vez que se abría el debate y que se hablaba de bebés robados en las Cortes de Aragón. En ella planteábamos que entre los años 1940 y 1990 se produjeron miles de robos organizados de bebés recién nacidos; las familias afectadas podrían alcanzar la cifra de trescientos mil en todo el Estado.

La dictadura, la dictadura franquista, dio cobertura legal y jurídica a este sistema. La primera normativa de importancia fue una Orden de 3 de marzo de 1940 que permitía a las autoridades de la dictadura sacar a los niños menores de tres años que vivían con sus madres en las cárceles para ser internados. En segundo lugar, estaba el Decreto del 23 de noviembre de 1940, también relacionado con la custodia de estos niños y niñas, de los que el régimen se hacía cargo con o sin permiso de sus padres biológicos. Finalmente, hay que mencionar la Ley de 4 de diciembre de 1941 y que ha sido la que más consecuencias trajo tanto a las familias víctimas de la desaparición de sus hijos e hijas como a ellos mismos, ya que esta ley permitía el cambio de nombre y el de los apellidos si lo consideraban oportuno.

En la década de los cuarenta y de los cincuenta, el robo de los niños es un instrumento más de represión política, mientras que en los sesenta, setenta, incluso entrados los ochenta, responde a una represión de tipo moral.

Esa iglesia que tiene la llave de la moralidad determina que una mujer no pueda tener un hijo si es soltera, esa moralidad se traduce incluso en leyes como la que estipulaba que una mujer no era mayor de edad hasta los veintiséis años si antes no se casaba.

El proceso de entregar a los recién nacidos a otras familias de manera ilegal y con la correspondiente compensación económica se iniciaba en las propias maternidades, en las que se informaba a las madres que acababan de parir que sus hijos habían nacido muertos, llegando en algunos casos a organizarse por parte de los implicados en la trama de falsos entierros. Las familias que han conseguido seguir el rastro de esos falsos entierros han podido constatar que en ocasiones la caja estaba vacía y en otros ni siquiera había enterramiento en el cementerio.

Las familias afectadas, con constancia y esfuerzo personal y sin contar con el apoyo necesario de las Administraciones Públicas, han descubierto la falsedad de los certificados de defunción. De este modo, personas, ahora adultas, se han encontrado con que sus padres y madres no son sus padres biológicos, bien al someterse a pruebas de ADN o bien al descubrir facturas falsas del hospital.

Sin ninguna duda, para poder leer esta negra página de nuestra historia y hacerlo correctamente, es necesario escribirla antes.

Chunta Aragonesista, en uno de sus acuerdos de investidura, puso esto en manifiesto, y como usted ya sabe, señora Pescador, desde el Departamento de Presidencia hay un grupo de trabajo en el que se está trabajando en este anteproyecto y que en muy pocos días llegará al Consejo de Gobierno.

Todo lo que usted pide, señora Pescador, está recogido en el anteproyecto de la ley, todo, todo está recogido.

Así pues, contando que en ese grupo de trabajo no solamente hay personas con formación científica, con formación histórica, sino también personas que en sus propias familias han vivido situaciones como esta, y teniendo en cuenta las asociaciones memorialistas, no podía ser de otra forma que este anteproyecto viera la luz con todas las peticiones que usted hace.

Así pues, señora Pescador, como ya le dicho, puesto que están todas las propuestas que su grupo hace y que a nuestro juicio son las que deberían estar, vamos a votar a favor de su proposición no de ley.

Sin duda, es imprescindible que tanto las niñas y niños robados a sus familias, así como las madres, padres y hermanos deben ser reconocidas como víctimas del franquismo, y para ello es en lo que se está trabajando.

Tenemos que saldar la deuda histórica y moral, y solo es posible si conseguimos que haya verdad, justicia, reparación y sobre todo derecho a la no... *[Cortes automático del sonido.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Bueno, los grupos que me han precedido ya han hecho una buena contextualización de este tema. Yo creo que es un tema que ya se ha debatido en estas Cortes, presentado por otros grupos y que, desde luego, el Partido Aragonés va a apoyar. Si además, pues, bueno, viene esta ansiada ley de memoria democrática de Aragón, que nos permitirá, pues, bueno, a todos los grupos hacer aportaciones, desde luego, bueno, como digo, todos ya han nombrado los sucesos acontecidos que no solo han sido en Aragón, sino, pues, en todas las partes de España, y que cada comunidad autónoma ya ha planteado, pues, bueno, diferentes medidas, incluso el propio Estado.

Salía recientemente que el 20 de febrero de 2017, se iniciaba el primer juicio por robo de bebés. Todos sabemos que habido muchos, muchos sobreseídos, pues, bueno, muchas cuestiones que, realmente, han hecho que no se pudiera esclarecer todo. De ahí que, bueno, este proyecto de ley de memoria democrática, que bueno, que el Gobierno ya planteó en noviembre de 2016 que lo iba a traer en los próximos días, pues, bueno, desde noviembre de 2016, un proceso participativo que plantearon para marzo, que, bueno, esperamos que llegue. Esperamos, como dice la señora Martínez, que, bueno, nosotros, desde luego, estamos de acuerdo con todos los puntos que plantea el Grupo Ciudadanos, y esperamos, pues que, bueno, que estén todos recogidos y que permitan profundizar en esta cuestión.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Bueno, buenas tardes.

En el Pleno de las Cortes de Aragón, se vuelve a debatir sobre un pasaje oscuro y tenebroso de la historia de nuestro país, una historia muy triste y dolorosa para las personas que sufrieron en sus propias carnes y que todavía hoy siguen sufriendo.

Y esta historia comienza cuando no había ni siquiera democracia ni libertad, que tanto se ha traído a colación hoy en el Pleno en España.

¿Se imaginan ustedes, señorías, que tienen un hijo y les dicen que su hijo nace muerto? Póngase en su lugar. Solo escucharlo ya es desgarrador. Que te arranquen a tu hijo de tus manos, sentir ese momento, como lo han sentido las personas que lo han vivido, creo que tiene que ser espantoso para todos nosotros. O peor: que tú lo hayas visto vivo durante los primeros días y llegues un día al hospital y te cuenten que tu hijo ha fallecido, pero que, además, te convenzan para que sigas trayendo la leche al hospital para otros bebés, y resulta que se la estaban dando a tu propio hijo. Pero, no siendo suficiente este sufrimiento, sientes que tu bebé está vivo, pero no puedes entender que te digan que no es así. Que llegues a pensar que te lo han robado y que puede estar vivo tiene que ser una angustia tremenda para esos padres que lo han criado. Si añadimos que no sabes dónde puede estar

y que puede que no te llegue ni a querer como su padre o como su madre biológicos porque está con otra familia tiene que ser muchísimo más duro. El final de la historia no es un final feliz, sino todo lo contrario, un final muy triste, porque han destrozado la vida de esas personas, y algunas han muerto sin llegar a conocer ni siquiera a sus propios hijos.

Como se ha dicho, la fecha de hoy es muy significativa —o de estos días—, porque se está celebrando en España el primer juicio por uno de los casos de robos de bebés, que ha costado mucho sentar en el banquillo de los acusados a estas personas, por llamarlas de alguna manera.

En España se han presentado tres mil denuncias, pero puede haber hasta trescientos mil casos. Durante la guerra civil y la dictadura, como ya se ha explicado, se estableció un régimen de represión a las madres republicanas y a las mujeres con pocos recursos, donde se les quitaban los niños de las manos para entregárselos a familias poderosas cercanas al Gobierno de la dictadura. Además, la represión se convirtió en un negocio en cuanto a la continuación de la venta de los hijos de las madres solteras, y, además, añadimos a las madres casadas. En 1982 por primera vez se publica un reportaje denunciando casos de bebés robados. El reportaje mostraba fotos terribles de bebés congelados que enseñaban a las madres cuando pedían ver a su hijo muerto, aunque este hecho no consiguió movilizar ni a la ciudadanía ni tampoco al sistema judicial.

Como ya explicó mi compañera la señora García, el Gobierno estaba dispuesto a incluir en la memoria democrática de Aragón a las víctimas y afectados por posibles casos de bebés robados. Así, el consejero de Presidencia dio orden de elaborar el anteproyecto de ley de memoria democrática de Aragón, y uno de sus artículos considera víctimas a los niños y niñas robados y/o entregados a otras personas —también a los progenitores, hermanos y hermanas—; su inclusión en el censo de memoria democrática a instancia de parte, y también, en otro artículo, nombra las pruebas de ADN, que ya se ha comentado que podrán aplicarse en la identificación, siendo obligación de la Administración la realización de los análisis oportunos para la comprobación de esta identidad.

Como bien ha dicho la señora Martínez, esperamos que en breve se apruebe este anteproyecto por el Consejo de Gobierno para que llegue a estas Cortes y, desde aquí, tengamos todos —que creo que la tenemos— la sensibilidad suficiente para aprobar una ley necesaria para dignificar a estas personas que tanto han sufrido y siguen sufriendo.

Señora Pescador, por todo lo explicado, y como no puede ser de otra manera, va a tener el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Como bien decía la señora Martínez, creo que esta iniciativa que hoy presenta el Grupo Ciudadanos es

un complemento a la que en diciembre presentó el Grupo Chunta y que, además, se apoyó por la inmensa mayoría, se apoyó por unanimidad.

En aquel momento, ustedes pedían tanto al Gobierno de España como al Gobierno de Aragón un compromiso firme para poder investigar y para poder solucionar esta serie de hechos execrables que ocurrieron desde los años cuarenta, pero también muy entrada la democracia, hasta bien entrados los años noventa. Pedían medidas en el ámbito de la justicia, pedían medidas en el ámbito de los registros y archivos, en el ADN... Yo creo que, hoy, esta iniciativa de Ciudadanos lo que hace es concretar y ampliar algunos de los elementos que ustedes ya pidieron en el mes de diciembre, y, además, lo enmarcan en la futura ley de memoria democrática, pero nosotros no tenemos la información que ustedes tienen, y, por tanto, no podemos jurar si estará o no estará; lo que sí adelanto es que, en el momento en que entre en esta Cámara esa futura ley, nosotros intentaremos aportar y mejorar en todo lo posible.

De momento, lo que tenemos es una proposición no de ley en la que se detallan de una manera muchísimo más certera diferentes elementos que deberían componer esto: el reconocimiento de la condición de víctima no solamente a los bebés, sino también a los familiares y al entorno; la creación de un censo; la sistematización y el acceso a los fondos documentales; todo lo relativo al ADN, y el acceso a la justicia gratuita en el caso de aquellas personas que no tengan recursos, que eso sí que es un matiz que se deberá tener en cuenta, o la promoción de acciones encaminadas a la reparación digna y yo creo que justa de esas víctimas. Así como, por otro lado, instan a que el Gobierno de España mejore la coordinación o inicie la coordinación —yo digo «mejore la coordinación» porque, de hecho, ya existe— de la fiscalía con los órganos judiciales para que sea mucho más ágil y mucho más eficaz a la hora de determinar.

Ya le adelanto que, como no podía ser de otra manera, igual que lo hicimos con la iniciativa de Chunta Aragonesista, apoyaremos su iniciativa. Y los motivos no han cambiado. Estamos hablando de que todos —yo creo que sin ninguna duda— entendemos el dolor de esos padres que en un momento se quedaron sin sus hijos —yo soy madre, y, desde luego, pienso que, si me hubiera ocurrido algo parecido, no hubiera parado de luchar— y también de esos hijos, que hoy son mayores, por no saber su origen y por no saber dónde están. Pero yo creo que nuestra labor ahora no es ni mirar al pasado, ni atender a demagogias, ni, por supuesto, ir a la parte sentimental; yo creo que, como miembros de esta Cámara y como políticos, lo que debemos hacer es todo lo contrario: es ir todos unidos, es ir todos a medidas prácticas y, desde luego, con el apoyo unánime de estas Cortes y la solidaridad con esas víctimas y el acompañamiento, que yo creo que es fundamental.

Estamos hablando de delitos, de delitos muy graves, y es obligación de los poderes públicos poner los recursos encima de la mesa para coadyuvar, para que estos crímenes, estos hechos, en el caso de que se demuestren, sean pagados por quien los hizo y, desde luego, sean reparadas las víctimas y los

familiares que los sufrieron en su momento, desde luego, porque es de justicia y porque no puede ser de otra manera.

A lo largo de estos años se ha empezado un camino que es insuficiente, se lo reconozco —lo reconocí en diciembre—, pero se ha iniciado un camino, y empezó en el año 2011 y 2012, que es cuando todas las asociaciones, todas las víctimas se empiezan a aglutinar. Y esta es la senda, y es la senda que refleja hoy también la iniciativa que presenta Ciudadanos y parece ser que será también la senda que refleje la futura ley. Desde luego, no queda más remedio, no: no queda otra que estar todos juntos y mejorarlo.

Yo sí que querría hacer un par de puntualizaciones al señor Clavería con respecto a las enmiendas.

Yo creo que plantear madres robadas e hijos secuestrados no aporta más, fundamentalmente porque la señora Pescador ya habla de víctimas, y yo creo que víctimas, no solamente las madres; lo serán también algunos padres, lo son los hermanos y lo son todas las personas que se quedaron privadas de esa persona querida por diferentes motivos. Por tanto, creo que el concepto de víctima engloba mucho más; no solo a la madre y al bebé, sino también al resto de familiares, que también han sufrido y sufrieron esa pérdida.

Con respecto al punto número siete, señora Pescador, sí que querría hacer una pequeña matización. Usted habla de tramas. En este caso, yo no creo que encaje trama, sino hecho delictivo; lo que aquí se está hablando con respecto a la justicia gratuita es que, si realmente hay un hecho delictivo, eso pueda funcionar a través de la justicia gratuita en aquellos casos que no se tengan recursos.

Y, con respecto al segundo punto, me va a permitir incidir en algo muy concreto, y es que, con respecto a la creación de una fiscalía específica y de una unidad policial, creo que previamente deberá de suponerse si es necesaria, y entonces, si me permite, me gustaría incluir con otra enmienda *in voce* —y ya termino enseguida, presidenta— que, en el caso de la fiscalía, que sea estudiando la posibilidad de si procede crear esta fiscalía específica.

En definitiva —y ya termino—, yo creo que el deseo de todos es que los casos se resuelvan de forma rápida, eficaz y justa, que el compromiso de las... [Corte automático de sonido.] ... competencias sea de altura de miras. Y, desde luego, le reitero nuestro apoyo y toda la solidaridad a las familias de esos bebés robados.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Orós.

Señora Pescador, tiene usted la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, en cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos, decirles que no las vamos a admitir. Pensamos que no aportan nada más al texto.

En cuanto al tema... —por profundizar un poco—, en cuanto al tema de la enmienda número 1, realmente no es un delito de secuestro, o sea, realmente nosotros lo que consideramos es que es un delito de detención ilegal, y así lo establece la jurisprudencia, con lo cual, lógicamente, no procede, o sea, no la vemos esa enmienda.

Y, en cuanto a la segunda enmienda, nosotros lo que queríamos es emplear un término un poco genérico para que no se puedan dejar fuera casos llegado el momento, como se utiliza con términos subjetivos.

Con lo cual, como he dicho, no las vamos a aceptar.

En cuanto a las enmiendas que me ha propuesto la señora Orós, sí las vamos a aceptar. «Hechos delictivos», lógicamente, es genérico y se puede sustituir perfectamente por «trama». Y, en cuanto a lo del tema de la creación del Ministerio Fiscal, tampoco tendríamos inconveniente en aceptarlo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pescador.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y seis votos emitidos: sesenta y seis síes. Queda aprobada por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo, señora Orós, creo que desde la empatía con las víctimas y reconociendo los errores del pasado es como tenemos que trabajar esa ley, mirando al pasado para no volver esos errores a cometer en el futuro. Eso es lo que pretende la futura ley de memoria democrática de Aragón, y en eso es en lo que espero que todos sepamos trabajar, y, como he vuelto a decir, en reconocimiento y con empatía hacia las víctimas y sin querer arrogarse ningún mérito personal ninguna de las personas que intervengan en esa ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos parlamentarios el que esta proposición no de ley haya salido por unanimidad. Vamos a esperar a que el Gobierno traiga esa futura y esperada ley de memoria democrática. Y la verdad es que yo creo que las familias de bebés robados pueden sentirse contentas, y, al final, que por lo menos consigan, después del camino tan largo que están pasando muchos de ellos, consigan que por lo menos sus pretensiones vayan por el buen camino.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Indicar que, aunque no han sido admitidas nuestras enmiendas, apoyamos la iniciativa parlamentaria, toda vez que nos parece que procede, que importa en la preparación de la futura ley.

Indicarles tanto a la señora Orós como a la señora Pescador que los delitos de lesa humanidad que han sido manejados en el argumentario de la ponente —sin embargo, luego no han sido admitidos en la proposición— vienen, están presentes en la legislación penal internacional en esos mismos términos, delitos de lesa humanidad. Y, desde luego, por nuestra parte lucharemos y plantearémos que estos mismos términos sean contenidos y sean aceptados cuando se presente el proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavería.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Realmente solo para agradecer a la señora Pescador que haya aceptado mis enmiendas *in voce*. Yo creo que ha mejorado un pelín el texto.

Y, desde luego, decirle a la señora Martínez... Mire, yo no tengo la suerte que ha tenido usted, señora Martínez, de haber tenido ya el proyecto de ley o el anteproyecto de ley encima de la mesa. Usted tiene esa suerte; yo no la tengo. Yo lo que le he dicho es que en estos casos hay que fundamentarse en la sensibilidad —me da igual empatía— y muy poquito en la demagogia, y que lo importante en estos casos, en general, es intentar avanzar; en este caso, para que las familias, que en un momento dado..., las madres, los padres o los hermanos que perdieron a sus seres queridos por una trama corrupta y por hechos delictivos puedan recuperarlos lo antes posible.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: la correspondiente a la proposición no de ley para actuar en defensa de los derechos en relación con el agua, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Chunta Aragonesista); proposición no de ley sobre la oposición al Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021 y al proyecto de abastecimiento en alta con captación del canal Segarra-Garrigues, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; proposición no de ley sobre el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, y proposición no de ley sobre el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar tiene la palabra para la defensa de la proposición no de ley el Grupo Parlamentario Mixto (Chunta Aragonesista).

Proposiciones no de ley núms. 127/17, para actuar en defensa de los derechos en relación con el agua; 128/17, sobre la oposición al Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021 y al proyecto de abastecimiento en alta con captación del canal Segarra-Garrigues; 129/17, sobre el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, y 137/17, sobre el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

El pasado 20 de marzo, Chunta Aragonesista registraba una PNL, la que ahora debatimos, porque, a nuestro juicio, una vez más, y de manera recurrente, la amenaza —al menos, la amenaza— de trasvase se instalaba en la agenda política aragonesa.

Participamos también en el Pleno pasado de un debate en el que el Gobierno de Aragón, indudablemente, ya no lo considera una amenaza, y, como no lo es, como a nuestro juicio tampoco lo es, se puso manos a la obra y ya creó o dio luz verde para que se constituyera un grupo de trabajo para que hiciera las gestiones oportunas, pertinentes y políticas que el Gobierno de Aragón tuviera que hacer para defender los derechos relacionados con el agua.

Quiero dejar esto claro porque quiero dejar también claro que parte de las intervenciones que hubo en esta tribuna... Unos la consideraron solo amenaza; y es más: incluso decían por parte de la bancada popular que estábamos poniendo el grito en el cielo ante una situación que, bueno, no era para tanto. Yo creo, señorías, que hoy, simplemente viendo el orden del día, viendo que hay cuatro proposiciones no de ley que tienen en el fondo parecido *petitum* —parecido, parecido—, creo que estamos ante un verdadero problema que no es una amenaza, porque, si no, desde luego que no se hubieran registrado cuatro proposiciones no de ley de cuatro grupos políticos distintos y que, además, probablemente, con una hubiera sido suficiente, y con alguna enmienda *in voce* habríamos solucionado el debate.

Yo, aquí, quiero en primer lugar decir cuáles son las cuestiones o cuáles fueron los motivos que a Chunta Aragonesista la llevaron a registrar esta proposición no de ley.

Por un lado, sabemos y tenemos certeza de que el Gobierno de la Generalitat ha firmado un gran pacto junto con representantes de treinta municipios y de diputaciones para construir un canal, el canal Segarra-Garrigues; un canal que serviría para abastecimiento de agua a estas localidades, algunas de ellas pertenecientes a las cuencas internas de Cataluña, con lo cual el principio de unidad de cuenca se vería vulnerado.

Además, sabemos y tenemos la certeza de que es una obra sobredimensionada para las necesidades reales y que, desde luego, hace que por parte de los representantes catalanes que firmaron este pacto lo consideren un gran pacto de país.

También tenemos que decir que este proyecto no cuenta con la unanimidad de toda la sociedad catalana, sino que también está cuestionado por parte de algunos sectores de Cataluña, y que, a nuestro juicio, esta obra, totalmente sobredimensionada, lo que quiere hacer es dar solución a un problema estructural de abastecimiento de agua que tiene el área metropolitana de Barcelona.

Por otro lado, el 16 de marzo, en el Consejo Nacional del Agua, se votó el informe favorable al Plan de gestión de distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, período 2016-21. Se votó este informe con el voto en contra de algunos participantes, entre ellos con el voto en contra del representante del Gobierno de Aragón. Dicho plan incluye la utilización no solo de agua de cuencas exclusivamente catalanas, sino que, además, hace uso de otras demarcaciones hidrográficas, como es la del Ebro, pues en el mismo, como he dicho antes, se reconoce el problema estructural que tiene Cataluña de abastecimiento de agua. Y esto es una situación que nos preocupa, porque aquí luego está lo que se hace y lo que no se hace.

Y aquí es donde también quiero incidir, porque otra situación que nos lleva a presentar esta proposición no de ley son las reacciones políticas que ha habido ante estos dos hechos. Por un lado, conocemos las necesidades de solucionar por parte de los dirigentes catalanes este problema estructural, pero, por otro lado, también conocemos la ambigüedad y la falta de contundencia de defender los derechos relacionados con el agua por parte del Gobierno central.

En pasadas fechas estuvieron representantes del Partido Popular, representantes de la máxima altura, como era el caso de la señora Cospedal, y le preguntaron directamente por el tema, y ella lo eludió. Realmente nos parece preocupante, porque cuesta muy poco decir que sí o que no.

También nos preocupa, señor Beamonte, que este Gobierno se haya dirigido formalmente a la ministra, y la ministra no es que no haya dicho ni que sí ni que no: es que ha dado la callada por respuesta. Perdone, señor Beamonte: sí que hay una carta, y, cuando quiera, yo le enseño esa carta. *[Rumores.]* A ver: a fecha de hoy, la carta ha salido del Gobierno de Aragón. *[Rumores.]* A fecha de hoy ha recibido la carta... *[Rumores.]* No, perdone...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: A ver...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un momento, diputada. Bancada del Grupo Popular, respeten a la interviniente. *[Rumores.]*

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... de este Parlamento y de la agilidad que se tiene a la hora de poder meter temas de actualidad. Ustedes, como registran proposiciones no de ley con quinientos setenta y cuatro días de antelación por si acaso, siempre tienen los temas candentes. Y, cuando son temas que realmente afectan a Aragón, a ustedes les incomoda hablar de esto. Porque la realidad es que, antes de

hoy, muchísimo antes de hoy, del día —no sé qué día es...— 20 de abril, la señora ministra ha recibido esa carta, y la señora ministra, como es habitual por parte del Gobierno de España cuando el Gobierno de Aragón se dirige al Gobierno de España, hace su llamada por respuesta. Esa es la realidad, señor Beamonte, esa es la realidad.

Ustedes, hoy, la verdad es que... No sé si la otra vez tenían gran preocupación o no, pero yo ahora, después de que usted habló, pensaba que no, que no nos teníamos que preocupar, pero, cuando ustedes presentaron una proposición no de ley, digo: «Bueno, pues igual sí que nos tenemos que preocupar, igual sí que nos tenemos que preocupar», porque, desde luego, el Partido Popular jamás jamás, en cuestiones relacionadas con el agua, ha oído a Aragón. Lo único que ha hecho sistemáticamente ha sido conceder —perdonad—, ha sido favorecer los deseos del Partido Popular en Valencia.

Y, señores diputados y diputadas, se abre la espita con una amenaza de trasvase a Cataluña, pero habrá muchos más territorios, como ya se ha puesto de manifiesto en el Congreso de los Diputados, territorios como Murcia, territorios como Almería, que reclamarán sus deseos de tener más agua, y gente y personas como el señor Rafael Hernando les alabarán las gracias. Esa es la realidad que ahora mismo nos... [Corte automática de sonido.] ... ya lo siento, señorías del Partido Popular, que tengan tan poco peso político en su organización estatal, pero la realidad —y a las pruebas nos remitimos— es que, jamás, el Partido Popular, en la defensa de los derechos del agua, ha hecho nada por Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputada Martínez Romances.

Por el Grupo Socialista, proposición no de ley sobre la oposición al Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña. El diputado Villagrasa Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, presidente.

Un tema lamentablemente recurrente en nuestra comunidad autónoma: el riesgo, la alarma, la amenaza real de un trasvase. Y lo puedo decir con este tono elevado para ver si algunos que durante semanas han negado la evidencia hoy presentan también una proposición no de ley, como si la Semana Santa de penitencia y de pasión hubiera hecho reflexionar en la mentalidad de los grupos parlamentarios. Existe un riesgo real en este trasvase en este momento para Aragón, motivado por una silente actuación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña y un silencio cómplice y pasos entre bambalinas, con actuaciones verificables y demostrables, por parte del Gobierno de España, a la sazón del Partido Popular.

Todo ello lo podemos ver mostrado en el Plan de cuenca fluvial del distrito de Cataluña para el año 2016-2021, un documento por escrito que todas sus señorías pueden leer, y con la actuación y con el voto del Gobierno de España en el Consejo Nacional del Agua y las modificaciones legislativas de la pasada legislatura.

Pero hagamos un repaso histórico y jurídico, por qué y con base a qué normas entendemos que existe un riesgo real de trasvase. Esto no es alarmismo —yo no soy un camión de bomberos ni llevo una sirena encima de mi cabeza—, y, por tanto, por favor, escuchen, porque aquí existe un riesgo y una amenaza real, una amenaza real plasmada en el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, aprobado por Decreto 1/2017, de 3 de enero, que se fundamenta... ¿Qué normativa utiliza este plan para fundamentarse? Pues una normativa absolutamente caduca, absolutamente extemporánea, específica para un momento de sequía que vivió nuestro país y que se instauró a través del Real Decreto 14/2009, de 4 de diciembre, de medidas urgentes para la sequía, y que afectaba a las cuencas del Duero, del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir, del Segura, del Júcar y del Ebro, cuya vigencia, acorde a su disposición adicional cuarta, concluye el 30 de noviembre del año 2010. Apoyándose en dicha normativa transitoria y específica, la Generalitat, en el año 2010, aprueba el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, normativa entonces impugnada, entre otros, por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y ustedes se pueden referir a otros hechos normativos que tienen que ver con unos usos muy distintos del agua a los que hoy nos traen aquí. No podemos referirnos a lo acaecido hace siete años con la falta de agua de boca para cuatro pueblos de Cataluña. Por tanto, esa situación es una situación radicalmente distinta y de radical naturaleza totalmente diferenciada, con una transferencia de 0,62 hectómetros cúbicos, a lo que Cataluña..., y lo que el Gobierno de España, con su voto, ha favorecido en el Consejo Nacional del Agua, que es una transferencia de ciento noventa y siete hectómetros cúbicos. Soy de letras, señores, pero las matemáticas..., algún aprobado también saqué para ver que 0,62 no es lo mismo que ciento noventa y siete.

Y en ese Plan de distrito de la cuenca fluvial se apoya en ese contexto del que hemos hablado, aprovecha torticeros vericuetos legales para que de forma velada se avance en la construcción de infraestructuras para poder transferir agua con usos distintos a los que originariamente se concedieron. Por tanto, señores, permítanme el simplismo, pero es lo mismo que construir una carretera entre dos pueblos para posteriormente decir que no se va a comunicar ninguno de ellos y que ningún coche va a poder transportarse de uno a otro.

Este plan, el de Cataluña, el aprobado, entre 2016 y 2021, reconoce un déficit estructural, cifrado en ciento noventa y siete hectómetros cúbicos por año, reconociendo que hay que cubrirlo con las llamadas fuentes complementarias externas, inteligente eufemismo para nuestros vecinos de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Y se reconoce, se permite por parte del Gobierno de España en sus actuaciones previas, en sus votos, en su modificación de la legislación y en esta posición tibia de «pues, bueno, no voy a contestar, vamos a quedarnos en lo alto de la tapia y a ver, no vaya a ser que en aquellos territorios, como en Aragón, se cansen o no puedan ver la evidencia de los pasos que, efectivamente, se han dado». Porque, señorías del Partido Popular, ustedes, cuando hablan de trasvase y se refieren a herramientas de planeamiento

e instrumentos normativos como el Plan Hidrológico Nacional... Si algo llevamos muy a gala los socialistas es que, frente a aquellos años del cemento y del ladrillo, un elemento absolutamente nocivo como era aquel trasvase del Ebro, fue un presidente socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, el que lo derogó, preservando el presente y el futuro de Aragón. *[Aplausos.]*

Y, claro, después de esa oposición social, ciudadana, normativa de la propia Unión Europea, ya no se podían hacer las cosas de una manera tan evidente.

Por tanto, en el año 2013, cambiamos —año 2013, acuérdense: mayoría absolutísima del Partido Popular— la ley de evaluación ambiental, y con las enmiendas también al Plan del Tajo-Segura se modifica el artículo 72 de la Ley de aguas, por la cual evita la participación en la toma de decisión de las comunidades autónomas cuando afecta a cuestiones fundamentales, como el caudal que tienen sus propias cuencas internas y las transferencias a las cuencas internas de cualquier otra comunidad autónoma, dejando esa decisión únicamente en unas manos: en las manos del Estado, de la Dirección General del Agua, y, por tanto, del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente. A su vez, en el Plan Tajo-Segura se elimina esa referencia específica generalizándola, con lo cual, oiga, mire, vamos a abrir la puerta, con lo cual nos encontramos ante una situación en la que hay un riesgo y una posibilidad de trasvase en la que ustedes, señores del Partido Popular, abrieron esa posibilidad, por remota que sea, pero la abrieron de par en par, con la única autorización del Estado. En este acaerle legislativo y en este —permítanme— juego de máscaras que casi parece veneciano, esta normativa atenta contra el principio de seguridad jurídica y de la coherencia normativa; se basa en normas ya derogadas y extintas; contraviene el texto refundido de la Ley de aguas en su artículo 123, puesto que comporta soterradamente una concesión de agua de un volumen mayor para un origen distinto del que en su momento fue concebido; no respeta el Estatuto de Autonomía en su artículo 72.3 ni tampoco la reserva hídrica, y, al final, lo que nos vemos es ante una situación legal y una situación política en la que ustedes, señores del Partido Popular, y usted, señor Beamonte, en algunos plenos anteriores, parecían tenerlo claro, pero, oiga, permítanme, ojalá lo tengan claro también sus compañeros en Madrid.

Y ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón, qué ha hecho el Partido Socialista hasta entonces? Votamos con un voto particular por parte del consejero Olona en ese Consejo Nacional del Agua, un voto particular importantísimo; se ha solicitado la comparecencia del presidente de la CHE; vino el propio presidente del Gobierno, Javier Lambán, a dar explicaciones y a buscar la unanimidad y el consenso político para poder salir desde Aragón fuertes y unidos *[aplausos]* en defender los intereses que afectan a esta tierra, su desarrollo presente y futuro.

Por tanto, ante este riesgo real, lo que sí que pedimos desde el Partido Socialista es altura de miras, compromiso... *[Corte automática de sonido.]* ... señorías, hemos estado intentando llegar a un acuerdo. Solicito un receso al final de las intervenciones para que pueda ser un acuerdo unánime y desde estas Cortes, desde Aragón mandemos un mensaje claro que

retumbe en las tres provincias y retumbe también en la carrera de San Jerónimo, a ustedes, señores del Partido Popular, que es que decimos al trasvase «no». *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Aragonés, doña Lucía, a propósito de su proposición no de ley sobre el Plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña. Adelante.

Ruego silencio, por favor.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Voy a respirar hondo a ver si ponemos un poco de tranquilidad en este debate, más cuando, además, seguramente salga un texto transaccionado. Nos vamos a tranquilizar todos. Y voy a ir al grano porque son cuatro iniciativas presentadas por cuatro grupos políticos diferentes y que más o menos van todas en un mismo sentido, con lo cual yo entiendo que lo importante es llegar a ese consenso necesario entre todos para darle a este tema la importancia que merece.

¿Qué es lo que marca la ley? Pues que Aragón tiene derecho a esos seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos que marca nuestro Estatuto de Autonomía. Y ¿qué marca también? Pues la defensa y la garantía de esa unidad de cuenca que marca y que está reflejada tanto en la legislación comunitaria como en la estatal, como en la autonómica. En ese sentido va la iniciativa que presenta el Partido Aragonés hoy aquí, para defender, precisamente, esa reserva hídrica y también la unidad de cuenca; ambas, como digo, establecidas por ley.

Y ¿por qué tenemos que estar aquí hoy todos defendiendo algo que, por desgracia, aunque por suerte con éxito, hemos tenido que defender en otras muchas ocasiones? Pues porque nuevamente tenemos sobre nosotros la sombra de un posible trasvase. La amenaza trasvasista existe, y muestra de ello es que ahora, ahora mismo, estamos debatiendo estas cuatro iniciativas, como digo, por cuatro de los siete grupos políticos que formamos esta Cámara —solo han faltado Izquierda Unida, Podemos y Ciudadanos—. De algunos grupos entendemos o no esperábamos ninguna iniciativa en este sentido, pero... No nos ha sorprendido, aunque también les digo que esperamos, de verdad, que los grupos que no han presentado iniciativas en este sentido nos apoyen, que apoyen a los que sí lo hemos hecho, porque entendemos que hay que garantizar el futuro de Aragón, garantizar la unidad de cuenca, garantizar esa reserva hídrica y deshacer de nuevo un intento de trasvase de aguas del Ebro. La amenaza de trasvase existe, y si no se ha llevado a cabo todavía es porque los aragoneses la hemos parado en varias ocasiones, con este partido también, el Partido Aragonés, a la cabeza, entre otros.

Pero Cataluña, en esta ocasión, Cataluña lo sigue intentando, y el Plan hidrológico de las cuencas internas de Cataluña, recientemente aprobado, es una pieza clave en ese proyecto. En ese plan se concretan los déficits de cada subcuenca y se alude a un futuro plan hidrológico nacional para cubrir esas deficiencias que reconoce. Con lo que plantea ese plan, con esa voluntad trasvasista, se rompería, efectivamente, el principio de unidad de cuenca que establece el Real

Decreto Legislativo 1/2001, del 20 de julio, en sus artículos 14 y 16, y también se vulneraría el Estatuto de Autonomía de Aragón, en sus artículos 19 y 72.

Pero es que, además de ese Plan hidrológico de las cuencas internas de Cataluña, hay otro signo evidente de que la amenaza del trasvase es real, y es el canal Segarra-Garrigues, como ya se ha comentado. Ciento veintiún kilómetros de tuberías que se sustentan sobre una orden de 2010, donde se establecía una transferencia temporal y transitoria por una situación de sequía extrema. Aquella concesión, aprobada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, reconoce que se requerirían aportaciones externas con un caudal de hasta seis metros por segundo en lo que abastece a la zona de Barcelona, es decir, lo que equivaldría a vaciar en un año un embalse como el de La Sotonera o como el de La Peña. Yo quiero señalar que las condiciones que se daban en aquel momento, cuando la Confederación dio aquella concesión, ya no existen, ya no existe esa sequía, y, por tanto, nosotros entendemos que se deberían de revisar esa vigencia y esas condiciones que autorizaron, que concedieron o que dieron lugar a esa concesión de la Confederación en 2010 para el abastecimiento desde el canal Segarra-Garrigues a municipios ajenos a la cuenca del Ebro. Pero es que, además, los peticionarios que hicieron aquella solicitud a día de hoy también cambiarían, y, por tanto, habría que revisar o, en todo caso, tendría que volverse a hacer esa solicitud.

Hace un mes, mi portavoz comentaba lo que hoy yo les voy a repetir aquí, y es que siempre ha habido, siempre hay y habrá voluntad trasvasista por parte de determinados territorios, en unas ocasiones por parte del Levante, en otras ocasiones por parte de Cataluña. Y los motivos son evidentes. El primero es ese déficit al que hacen referencia sus propios planes, y el segundo es que el agua es desarrollo, y, por tanto, hay otros territorios que legítimamente quieren desarrollarse y que, por tanto, quieren contar con más agua.

Por eso hay otra parte muy importante en la iniciativa que presentamos desde el Partido Aragonés y que responde a solicitar la ejecución urgente de todas aquellas infraestructuras de planificación hidráulica pendientes en Aragón. La inexistencia a día de hoy de esas infraestructuras está lastimando el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Son obras que están pendientes desde hace muchísimos años, y seguimos esperando a que se ejecuten.

En definitiva, estamos aquí para defender los intereses de Aragón, y los intereses de Aragón pasan por garantizar esa reserva hídrica, esos seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos; también por garantizar la unidad de cuenca, por ejercer todas las acciones jurídicas precisas para que se respete la legalidad y por defender los intereses generales de Aragón y de los aragoneses.

Desde el Partido Aragonés vamos a estar vigilantes y muy pendientes de lo que vaya sucediendo, y pensamos que necesitamos mantener esa unidad política a la que estamos haciendo referencia, esa contundencia jurídico-administrativa. Y en esa línea esperamos que se llegue a un texto transaccionado que esperemos que le dé fuerza a esta reivindicación y que todos los grupos políticos que no han presentado iniciativa en este sentido puedan apoyar para darle la importancia

y el valor que se merece esta reivindicación, que es, si no unánime, por parte de la gran mayoría de grupos de esta Cámara.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Siguiendo iniciativa: Grupo Parlamentario Popular, a propósito también del Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña. Y tiene uso de la tribuna don Ramón Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente.

Ante el tema que estamos tratando en estos momentos, creo que hay varias realidades que conviene tener en cuenta, entre otras cosas porque no son relativas: son verdades y son hechos. Por lo tanto, al margen del debate que podamos tener, como tensión ya hemos tenido suficiente por la mañana, creo que conviene que pongamos las realidades encima de la mesa. Y la primera es que no se va a producir ningún trasvase. Esa es la primera realidad que tenemos que tener en cuenta. Y, señora Martínez, se lo debería haber manifestado o se lo debería haber contado el señor Lambán, porque se lo han dicho al señor Lambán miembros del Gobierno central. Otra cosa es que no le interese decirlo al público en general, porque políticamente puede parecerle oportunista este debate; pero a usted, ya que tiene un miembro en el Gobierno y que pretende quitarle los pocos votos que tienen, por lo menos le podía informar lealmente de que no se va a producir ningún trasvase. Igual que le debería haber informado a usted, señora Martínez, de que la carta famosa a la que usted ha hecho referencia, cuando anunciaron públicamente que se había enviado, no se envió ninguna carta: se ha enviado mucho tiempo posterior. Por lo tanto, señora Martínez... Por lo menos, al ministerio no llegó, a ninguna de las puertas ni a ninguna de las direcciones ni departamentos que tiene el ministerio. O sea... Y esto es una realidad.

Ahora, si quieren, podemos volver a presentar todos distintas iniciativas sobre el trasvase o posible trasvase del Ebro en Cataluña intercuenas, podemos seguir hablando del Plan Hidrológico Nacional que Zapatero derogó, podemos seguir hablando de unas declaraciones que hizo cuando era... —de lo que quieran—, pero que sepan que no van a obtener ningún rédito político sobre el tema, porque no da más de sí. No va a haber trasvase. Se lo han manifestado al presidente Lambán, se lo han manifestado también al presidente de mi partido miembros del Gobierno, la ministra y el secretario de Estado. Ahora bien: si el señor Olona también se quiere apuntar a esto del oportunismo político, pues adelante. Si quiere hablar de trasvases, pues adelante. Pero que sepamos que no es una realidad, que no se va a producir.

Por eso, con esta tranquilidad, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular puede hablar desde esta tribuna y puede decir que cree y considera oportuno que lleguemos a un punto de consenso, porque en materia de agua, en esta comunidad autónoma, si dejamos el Pacto del Agua de lado, estamos de acuerdo en muchos puntos. Pues pongámonos de acuerdo, entre otras cosas porque, si no, sí que es cierto que, si hacemos el ridículo porque sacamos debates extemporá-

neos por cuestiones políticas, si hacemos el ridículo, si manifestamos cada grupo político una posición distinta ante un problema que es cierto que de manera unilateral pueden plantear diferentes dirigentes políticos de Cataluña... A eso estamos acostumbrados. Pues, por lo menos, desde estas Cortes creo que convendría que esas cuatro iniciativas las convirtiésemos en una, la consensuásemos y la sacásemos adelante, pero por un motivo de dignidad institucional y de unidad política frente a declaraciones que puedan realizar desde las instituciones catalanas.

Porque, en realidad —hablando también de verdades—, si hubiese que hablar de incertidumbres, la única incertidumbre política que se puede poner encima de la mesa en torno a un posible trasvase es aquella autorización que —me da pereza hasta mencionarlo— firmó Zapatero en 2010 y que, además —también me da pereza mencionarlo—, el Gobierno de Aragón de entonces sacó un informe preceptivo que lo apoyaba. Y —también me da pereza mencionarlo— el señor Sada lo mencionaba de todas formas menos de trasvase y que era conveniente. Y también me da pereza mencionar que, en fin, muchos de los diputados hoy aquí sentados por parte del Partido Socialista votaron a favor. Y todavía me da más pereza... [El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «La mayoría no estábamos».] Bueno, ¿sabes qué pasa? Que tampoco estábamos en... Si quiere, le digo la de iniciativas que he votado yo, por ejemplo, que es mucho menos reciente, de la época de Franco, que yo ni había nacido, y he votado doscientas iniciativas desde que soy diputado. O sea, que tranquilícese. [Rumores.] Había diputados de su bancada que votaron a favor. Había muchos dirigentes políticos que llamaban al trasvase de otra forma. Y ¿quiere que le hable de más tiempo? Mire, no había hecho ni la primera comunión, y el señor Borrell, de su partido, aprobó un trasvase. Y yo, ¿qué quiere que le diga? ¿Quiere que sigamos hablando del tema? ¿Les interesa? Pues búsquense otro tema, porque tienen muy poca visión política si creen que, sacando de nuevo el trasvase encima de la mesa, van a conseguir algún voto o van a conseguir algún rédito político.

Yo les digo: desde mi grupo parlamentario, honestamente, creemos que conviene unificar posturas de acuerdo a las cuatro iniciativas que hemos presentado los distintos grupos parlamentarios; conviene que defendamos el principio de unidad de cuenca; de forma particular nos conviene que defendamos las obras del Pacto del Agua; pero no nos metamos en debates artificiosos que no llevan a ningún sitio y que ya ni siquiera mediáticamente, ni socialmente ni políticamente tienen ningún rédito político; por lo tanto, le deja al pie de los caballos al Grupo Socialista.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señor diputado.

Pasamos, en consecuencia, al resto de los grupos parlamentarios. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Don Jesús Esteban Sansó, puede iniciar la intervención.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Creo que era mi primera intervención hace dos años —si no era la primera, era la segunda— en que les comentaba que hay dos palabras que en esta Cámara llaman especialmente la atención de todas sus señorías: una era, si se acuerdan, la palabra *catalán*; y la otra era *trasvase*. Y hoy estamos hablando del trasvase catalán. O sea... [Risas.] Eso debe ser [la señora diputada LUQUIN CABELLO, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «El diablo, el diablo»], debe ser poco menos que invocar al maligno, pero bueno...

En fin. Decíamos que, tras cuarenta años, algunos siguen hablando del agua como siempre, como siempre han hecho: simplificando y enfrentando. Pero muchas cosas han cambiado, especialmente desde finales de los noventa, y conceptos como el cambio climático o la calidad de nuestras masas de agua, sin embargo, creemos que apenas han hecho variar los argumentos del debate. La inmensa mayoría de nuestras señorías siguen confundiendo los conceptos de cuenca y de demarcación hidrográfica, por ejemplo, quizá porque todo el mundo habla de la Directiva Marco del Agua y prácticamente nadie se la ha leído. Nos seguimos refiriendo a la reserva, a la sempiterna reserva de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, que este año cumple diez años, como un dogma de fe. Seguimos hablando, opinando sobre opiniones de otros sin acudir, la mayor parte de las veces, a beber de las fuentes —y nunca mejor dicho—. Y, sin embargo, creemos que, esta vez, si los aragoneses pretendemos tener alguna esperanza en ganar este partido —se lo digo así de claro—, quizá sería oportuno empezarnos a plantear si no debemos poner al día, modernizar, como nuestros regadíos, modernizar nuestro argumentario, porque, señorías, si planteamos este asunto en idénticos términos a los del trasvase de Cañete, tenemos muchas, pero que muchas probabilidades de no ganarlo.

Ahora mismo, en la cuenca del Ebro vamos perdiendo ocho a uno. Saben ustedes que hay ocho trasvases: el de Torrelavega, Santander, Bilbao, de los ríos Alzania, al Carol, Siurana-Riudecanyes o el de Tarragona. Tenemos uno que, por cierto, nos trae agua en vez de dar —no sé si lo sabían ustedes—, el de Ólvega. Y es lo que decimos: por tanto, vamos perdiendo ocho a uno. El único que hemos parado, el de Cañete.

Plantear o pretender plantear este debate, como hicieron el presidente Lambán y el señor Echenique Robba en marzo, hace pocas semanas, comparando 0,62 hectómetros cúbicos a cuatro pueblos —cuatro pueblos— que están a caballo entre ambas cuencas, entre las cuencas fluviales catalanas y las del Ebro, comparar este trasvase con los mil hectómetros cúbicos a mil kilómetros de distancia del trasvase de Cañete creo que no es ni honesto ni realista. A esto se le llama insultar —y me permitirán ustedes que se lo diga así—, insultar la inteligencia de nuestros conciudadanos con planteamientos reduccionistas, simplistas y, en definitiva, demagogos.

Y, sin embargo, creemos que el señor consejero, en el Consejo Nacional del Agua del 16 de marzo, hizo lo correcto —repito: hizo lo correcto— cuando se opu-

so a la aprobación del PGDCFC (el Plan de gestión del distrito de cuencas fluviales catalanas) y pidió la convocatoria de los órganos de representación y participación de la CHE. Junto a nuestro consejero votaron en contra cuatro organizaciones ambientalistas, otros nueve representantes se abstuvieron y setenta y ocho —¡ojo, eh!: setenta y ocho representantes— votaron a favor. Díganme, señores socialistas y señores populares, qué votaron sus compañeros de partido. ¡Ah, no!, que no va a haber trasvase, han dicho. Es verdad. Y, entonces, ¿de qué estamos hablando?; ¿para qué han presentado ustedes cuatro PNL si no va a haber trasvase?

Y, sin embargo, volviendo al tema, ya para acabar, ¿tenemos posibilidades esta vez de ganar esta batalla judicial? Pues, hombre, yo creo que sí. A mí me gustaría pensar que pasará algo parecido a la sentencia del Constitucional, la 30 o la 32 del 2011, único ejemplo de involución competencial autonómica, aquella por la cual la Confederación..., los medios, todos los medios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir pasaron a la Junta de Andalucía, el Constitucional falló en contra, y tuvieron que desandar el camino andado.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Conclusa, señor diputado.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Acabo inmediatamente, señor presidente.

En cualquier caso, lo tenemos muy crudo si no mejoramos nuestros argumentos, no ya legales, sino dirigidos —los aragoneses, me refiero— a ganar la otra batalla, la de la comunicación. Pero, sobre todo, lamentamos que, tantos años después, sigamos utilizando este lenguaje de confrontación entre ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

La verdad es que reconozco que vengo a este atril sin saber muy bien de qué tengo que hablar, porque hay cuatro iniciativas que se han transado, que sigue modificándose el texto, con lo cual estoy escenificando el circo de las Cortes. Aquí cada uno ha venido a decir lo que quería decir, lejos de lo que luego se va a aprobar, lo cual es bastante lamentable, señores.

Bueno, pues digamos cada uno lo que venía a decir... Pues yo también. Hay a quien el agua no le deja ver el río. Que no va a haber transferencias, no va a haber trasvases... Va a haber transferencias, va a haber compraventa de derechos concesionales. Ya las hay. Han legislado para que eso sea posible.

Ustedes siguen pensando que hay personas de distintas clases que nacieron con distintos derechos. No es lo mismo si has nacido en el Sobrarbe o en la Galliguera o en el río Aragón que si has nacido, por ejemplo, en Bujaraloz, que no sé si rima, pero así nos entendemos.

Cuando hablamos de trasvases, señores, hablamos también de que más del 80% del río Aragón está trasvasado, sacado de su cauce, más del 80% del agua

del río Gállego está sacada de su cauce. Quieren ustedes hacer un trasvase en el río Jalón o en el Queiles. Eso es un trasvase *[aplausos]*, y les quitas el derecho a la vida a las personas que están en ese cauce. Pero eso sí, eso sí que se puede. El problema es, como decían por ahí, que tengan apellidos catalanes. Bien.

Siguen ustedes pidiendo el desarrollo de unos a costa de otros. No están yendo al fondo de la cuestión, no están abordando el tema del agua como uno de los prioritarios para la supervivencia de Aragón y de los aragoneses. *[La diputada señora HERRERO HERRERO, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Si es suyo el presupuesto...».]* Una de las grandes potencialidades que tiene esta tierra, uno de los grandes recursos que podríamos estar poniendo en valor, no nos estamos sentando a reanalizar los dogmas de fe que llevan arrastrando año tras año por el «siempre se ha hecho así». Siguen hablando de que va a llover más de lo que llueve. Están utilizando ustedes estadísticas de los años sesenta para justificar una reserva que no tiene justificación técnica.

No sé lo que voy a tener que votar porque no hemos leído el texto definitivo, así que yo voy a seguir. Actualicen ustedes las amenazas... La calidad de las masas de agua. Tenemos una amenaza de lindano tremenda, y ni un duro en presupuesto. Luego hablamos de eso. Del Gobierno estatal, perdone, competencia estatal. Tantos años gobernando, y escondido debajo de las alfombras. Si quiere usted, hablamos de tú a tú. Sigamos. Sigamos, que están ustedes en el Estado, con los que están haciendo esto, y no han puesto ni un euro ni para el lindano ni para nada de esto. Recupéren, por favor, las políticas sostenibles, aquellas que se basaban en los estudios técnicos. Revisen, por favor, las concesiones que no se están usando o que van a campos que no se pueden regar. Revísenlas. Atrévansen. Llevamos concesiones de hace siglos que no tienen ningún sentido. Revísenlas. Analicemos cuánto se tiene que regar, qué se tiene que regar. Demos oportunidad a las personas que tienen que regar y a las personas que quieren seguir viviendo en sus cauces. Dejémonos de debates estériles de siempre, siempre lo mismo.

Se supone que hoy hablábamos del Plan de gestión de distrito de cuenca fluvial. Alguno sí que lo ha nombrado.

Las alegaciones, que recibieron bastantes, otra vez desoídas, porque la participación en los sistemas de gestión hidrológica... Son una y otra vez desoídas, sistemáticamente. No obstante, las voy a repetir aquí, ya que tengo el micrófono y treinta segundos más: falta investigación de los contaminantes emergentes (calidad de las aguas); atención a zonas protegidas; nula integración de las directivas de conservación; trabajo en la regeneración del agua, y un uso inadecuado de aguas subterráneas. ¡Eso les da igual! Lo único, que no se lleven el agua los catalanes. Eso es lo que importa. La calidad y la cantidad y dónde vaya el agua... Eso ¡qué más da!

Insisto: por favor, debates técnicos... *[Corte automático de sonido.]* ... adecuados, que yo creo que este no lo es; y dejen de usar los ríos como rentabilidad política, y usemos el agua como motor de desarrollo.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

¿Sí, señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí. Había solicitado, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... un breve receso.

La señora PRESIDENTA: Sí. Tienen ustedes unos minutos para intentar ponerse de acuerdo. Suspendemos la sesión por tiempo de cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, sí.

La señora PRESIDENTA: Señor Villagrasa...

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Hemos llegado finalmente a un texto transaccional entre el Grupo Popular, Chunta Aragonesista, el Partido Aragonés y nosotros. Y, si me permite, el señor Celma, que tiene el texto definitivo, lo lee, lo pasa a la Mesa... Lo que ustedes entienden oportuno.

La señora PRESIDENTA: ¿Todos los grupos parlamentarios conocen el contenido del texto? ¿Todos los grupos parlamentarios? Pues, en tal caso, páselo a la Mesa cuando pueda, y procedemos a la votación del mismo.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: sesenta síes, cuatro abstenciones. Queda aprobada, por tanto, la proposición no de ley de texto conjunto.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, por agradecer —espero que sirva para algo— el esfuerzo de transacción que hemos hecho los distintos grupos que hemos propuesto proposiciones no de ley con sentido o sin sentido. Señor Celma, yo no sé si esta proposición no de ley tiene sentido. Usted mejor que yo lo puede saber, porque usted pertenece al mismo partido que está en el Gobierno de España y que, por tanto, también pertenece la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Yo, si no hay debate, es muchísimo mejor, pero de lo que hay realidad es del pacto de Segarra-Garrigues, de lo que pasó en la Comisión Nacional del Agua y de que por parte del Gobierno de España no aclaran su posición. Esa es la realidad. Y ante eso es ante lo que nos queremos proteger y queremos preservar los derechos.

Y, en cuanto al debate del agua, señora De Santos, usted mejor que yo sabe que hay infinidad de matices de los que tratar y que, probablemente, cuando profundizamos en los matices, es donde no vamos a

encontrar los consensos. Yo creo que hoy se ha empezado a dar un paso de unidad, y espero que todas las fuerzas parlamentarias que han apoyado, al menos, este texto transaccional hagan lo mismo en todos aquellos foros donde tienen voz.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Sí. En primer lugar, agradecer el respaldo de prácticamente todos los grupos políticos de esta Cámara ante un tema que creemos, desde el Partido Aragonés, que es esencial para el desarrollo futuro de Aragón. Es importante este consenso conseguido para poder hacer fuerza en todas aquellas instituciones donde tenemos que dirigirnos y adonde nos dirigimos a través de esta iniciativa.

Hablaba —un matiz—, hablaba la señora De Santos de que a ciertos grupos de los que hemos presentado esta iniciativa no nos importaba ni la calidad ni la cantidad, sino simplemente el trasvase. Yo simplemente decirle que, si no nos hubiera importado ni la calidad ni la cantidad, no habría más de doscientas depuradoras construidas en Aragón. En cambio, en los dos años que llevan ustedes en cogestión con el Partido Socialista, no se ha desarrollado prácticamente ninguna.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Yo, si quiere, volvemos a hablar de los costes. Y, si queréis, podemos mezclarlo incluso con el tema de los impuestos, de lo que tanto se quejaba su compañera Allué, y miramos a ver lo justos y lo injustos que son algunos impuestos que impusieron ustedes. Pero no vamos a entrar en ese tema. Vamos a hablar de lo pantaneros que son ustedes a veces y lo trasvasistas que han sido entre distintas zonas de Aragón. E insistiré, siempre que pueda, en intentar explicarles lo que es la justicia en la gestión del agua y la correcta gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y gracias a los grupos por el enorme esfuerzo que se ha realizado para lograr una determinación conjunta que suma fuerza de esta Cámara autonómica para un planteamiento que compromete el presente y el futuro de Aragón.

Me permitirá, señora De Santos... Usted ha hecho una intervención que casi llevaría el titular de un debate general sobre la política del agua. Pues el día que entienda podemos debatir sobre esas concreciones.

Y me permitirá, señor Celma... Porque usted ha regateado... Y permítame con ese símil de fútbol... Lo

que ocurre en el terreno normativo es que la Generalitat de Catalunya va a tirar un penalti, y el Estado, que es el portero, que son ustedes, se ha quitado de la portería. Por tanto, cúmplase la ley (el texto refundido de la Ley de aguas, el Estatuto de Autonomía), cúmplase todo, y así veremos preservados la defensa de nuestra autonomía y también el presente y el futuro de Aragón.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, por lo menos admita que regateo bien, porque he acabado votando a favor de la propuesta. Y, después, un asunto. El esfuerzo, efectivamente, ha sido de todos, porque, por ejemplo, ha habido grupos parlamentarios que hemos quitado las referencias a las obras del Pacto del Agua. Y yo celebro, además, que hayamos aprobado esta iniciativa por unanimidad, porque la postura es unánime, sobre todo frente a instituciones catalanas, frente a algunos dirigentes de Cataluña, que hay que diferenciar. Y luego también hay que celebrar que, por primera vez en mucho tiempo, Chunta Aragonesista y Podemos defienden los intereses generales de los aragoneses, porque, generalmente y en los últimos años... Por ejemplo, cuando se aprobó el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, ustedes se pusieron de parte de los independentistas catalanes y no de los intereses generales de los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre el Plan de retorno joven, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su defensa.

Proposición no de ley núm. 144/17, sobre el Plan de retorno joven.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley cumpliendo su función de oposición al Gobierno, como instrumento de control y de impulso, pero también, y sobre todo, con el ánimo de intentar cubrir una parcela, un espacio que desde el Ejecutivo se deja abierta, que no se tiene en cuenta, incluso que no se cumple: la de llevar a efecto sus promesas, la de ser veraz en sus expectativas y, por lo tanto y en consecuencia, la de no crear falsas ilusiones en los ciudadanos que después no se van a cumplir.

Si esta iniciativa, en lugar de una proposición no de ley, fuera una interpelación, sería muy breve y se limitaría única y exclusivamente a una pregunta: ¿dónde está el Plan de retorno joven? Un Plan de retorno joven, una promesa hecha ya en marzo del año 2015, una promesa que creó expectativas en muchos jóvenes de nuestra comunidad autónoma, que, por

diferentes motivos, especialmente por la crudeza de la crisis económica en los años anteriores... Hizo que un elevado número de nuestros jóvenes tuvieran que salir fuera de Aragón. Una promesa, una más, nuevamente incumplida, pero una promesa hecha. Y una promesa, además, que no terminó ahí, que no fue un mero reclamo electoral, sino que continuó en el tiempo y fue nuevamente presentada en abril del año 2016, concretamente el día 8 de abril —hace ya más de un año—, en el que, con titular de prensa incluido y foto, por supuesto, se nos explicaba que el Gobierno de Aragón preparaba un plan para que regresaran los jóvenes que salieron de Aragón. Un plan —entendemos— muy complicado, cuando un año después no existe, no sabemos nada de él, no tiene reflejo alguno, salvo, eso sí —y todo hay que decirlo—, el presupuesto, del que después hablaré; pero un plan del que no sabemos nada: ni qué pretende, ni con qué datos cuenta, ni qué medidas va a contener ni a cuántos jóvenes va a afectar. Un plan que, como decía, fue anunciado en abril del año 2016 y que en ese mismo anuncio se le puso fecha de presentación, y esa fecha fue junio, junio del año 2016, y que sigue sin existir, que no está —y podríamos añadir— ni se le espera, porque por desgracia así hemos constatado que trabaja este Gobierno, a base de titulares de prensa, a base de anuncios, a base de fotografías y también a base de promesas incumplidas y de contradicciones, también de contradicciones, de negro y de blanco, porque en prensa, foto incluida, vendieron ese plan y dijeron que se presentaría en junio del año 2016, pero, sin embargo, y en evidente contradicción, como contestación a una respuesta escrita de mi grupo parlamentario ese mismo mes, junio del año 16, contestan que, como paso previo a su elaboración, se ha considerado adecuado contar con la Comisión Interdepartamental... —etcétera, etcétera, etcétera—. Lo cual me lleva a concluir que el Gobierno de Aragón nos mintió, porque en prensa dijeron que lo iban a presentar en junio del año 2016, y en junio del mismo año, en trámite parlamentario, sin micrófonos y sin fotos, dijeron que, como paso previo a su elaboración, había que designar representantes por parte de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón. Eso es mentira. Y, cuando nuevamente se les pregunta cuándo prevén realizar la presentación de dicho plan y qué líneas principales de actuación contiene el mismo, contestan que tienen previsto presentarlo a lo largo del primer semestre del año 17 —eso es una contradicción con lo que anteriormente habían dicho—, pero a la segunda pregunta, a la de las principales líneas de actuación, no se molestan en contestar, o bien porque no quieren, o bien porque no pueden.

Este Gobierno, señorías, es único en crear falsas expectativas, en vender ilusiones y en no cumplirlas. Porque yo vuelvo a preguntar: ¿dónde está el Plan de retorno joven, prometido en marzo del año 2015, en abril del año 2016, en junio del año 2016, dónde está en el año 2017? Pues, simplemente, no está.

Y lo más grave de todo esto es que el Gobierno de Aragón, no contento con llevar dos años creando falsas expectativas y anunciando un plan que no está, ensancha aún más si cabe esa expectativa, la hace mayor y la plasma en el proyecto de ley de presupuestos, en una partida destinada a este plan, una partida

de cien mil euros, que no se va a cumplir, porque es imposible llevarla a cabo; es que no se puede ejecutar. Son cien mil euros destinados a algo que no existe y que, aunque lo presentaran dentro de un mes o dentro de quince días —que no va a ser el caso—, no se podría ejecutar, porque es que no hay tiempo, es imposible, y porque todos los que estamos aquí sabemos cómo funcionan los presupuestos y sabemos que no hay tiempo.

¡Qué barato sale vender la nada por nada a cambio! ¡Qué fácil es trazar líneas sobre un papel, líneas que no conducen a ningún sitio! Pero también es irresponsable, señorías, porque, detrás de esa promesa, detrás de esas promesas, que ya han sido varias, hay jóvenes que están trabajando fuera de Aragón, que quieren volver a Aragón y que confían en que este Gobierno, que promete y que no cumple, ponga medidas sobre la mesa que permitan ese retorno. Promesas incumplidas que conllevan ilusiones frustradas, y con eso —entendemos— no se debe jugar, es irresponsable.

Por todo ello, mi grupo parlamentario presenta hoy esta proposición no de ley impulsando al Gobierno a cumplir lo que promete y presentando medidas concretas que permitan llevar a cabo ese Plan de retorno joven, aun a sabiendas de que no se va a cumplir, porque, además, este Gobierno tampoco es un ejemplo en cumplir las iniciativas que salen de estas Cortes. Medidas concretas, reales, realizables. Algo tangible, algo con que sacar adelante ese Plan de retorno joven; no humo, no una llamada por respuesta, sino realidades. Vamos a ayudar a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma que desean regresar a Aragón, pero vamos a hacerlo de verdad; vamos a hacerlo con proyectos reales, con planes, no con deseos; vamos a hacerlo con realidades. Pongan, señores del Gobierno, encima de la mesa un plan, un plan con unas líneas de trabajo, con unas actuaciones, con un mapa a seguir, con algo, con algo más que cien mil euros en un papel que no se va a llegar a cumplir porque no se va a ejecutar. Tendrían ustedes que empezar a valorar, a poner encima de una balanza las promesas que hacen, las expectativas que crean, y en el contrario, la realidad. Tendrían que empezar a valorar el valor —y valga la redundancia— de un titular de prensa frente a una ilusión. Y tendrían también que ser conscientes de que la responsabilidad de un Gobierno es tan importante como la buena gestión. Y entendemos que, en este plan y en otras muchas cuestiones, el Gobierno de Aragón ha fallado tanto en responsabilidad como en gestión.

Y ya concluyo pidiendo el voto favorable de todos los grupos que conformamos esta Cámara para ayudar a los jóvenes aragoneses que lo deseen a volver a Aragón a trabajar y para ayudar también al Gobierno a cumplir con sus promesas y a ser responsable con sus ciudadanos, y también a ser coherente consigo mismo, porque antes de pedir a otros hay que cumplir con uno mismo. Hay que dar ejemplo antes de pedir que otros lo den, ¿verdad, señor Guillén? Y me refiero ahora a usted, cuando usted, como consejero de Presidencia, reclamó un plan de retorno joven al Gobierno de España, en febrero de este mismo año, cuando su Gobierno ha sido incapaz de llevar ese programa de retorno joven en los dos últimos años. ¿Le suena a

usted la frase «predicar con el ejemplo»? Pues yo le digo que predique usted con el ejemplo y que no sean incongruentes con su trabajo, no exijan a los demás lo que ustedes no cumplen y sean, por lo menos —ya no para nosotros, sino para los jóvenes de Aragón que están fuera de nuestra comunidad—, responsables.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra la señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Tengo una nota de prensa de los resultados de un estudio que hizo el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud hace tan solo dos meses, en la que decía que más de la mitad de los jóvenes españoles cree que tendrá que emigrar por trabajo en los próximos dos años. Y, realmente, esta conclusión de este estudio del Centro Reina Sofía nos invita muy poco al optimismo.

Le decía, finalizando una interpelación que tuve con la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales sobre juventud, que revirtieran la tendencia y recuperaran el esfuerzo inversor en políticas de juventud en esta legislatura, porque, realmente, la apuesta de este Gobierno dejaba mucho que desear en cuanto a la inversión que se hace en políticas de juventud del Instituto Aragonés de la Juventud.

Y luego leía otra nota de prensa en la que el Gobierno aragonés, constantemente, en los últimos meses, como decía la portavoz popular, nos predisponía hacia la presentación inminente de un plan para que regresaran los jóvenes que emigraron por la crisis. Y decían: «No podemos olvidarnos del colectivo de jóvenes que han tenido que dejar esta comunidad para llevar a cabo su proyecto de vida». Pues recordarles, recordarles..., no les han recordado mucho, porque yo la verdad es que me quedé un poco perpleja viendo los presupuestos de 2017, en los que ustedes solo han contemplado una partida de cien mil euros para retorno joven. Si con cien mil euros pretendemos hacer algo para que los jóvenes que están fuera retornen a nuestra comunidad autónoma... Pues yo creo que lo veo un poco complicado.

El Partido Aragonés ha presentado una enmienda a los presupuestos de 2017, dentro de la sección de Ciudadanía, en la que pedimos que se invierta un millón de euros en el Plan de retorno joven, un millón de euros frente a los cien mil del Gobierno. Y es que, al final, el Gobierno puede presentar todos los planes que quiera... Yo creo que, cada vez que hay un problema, siempre responde: vamos a presentar un plan de lo que se esté hablando en ese momento. Pero hemos querido presentar una enmienda a esta proposición no de ley del Partido Popular pidiendo y exigiendo que, ¡hombre!, si se presenta un plan es que hay un compromiso económico, porque, al final, los planes... El Pignatelli está lleno de armarios llenos de planes que cogen polvo año tras año porque al final no se ejecutan, no hay partidas presupuestarias, y quedan muy bonitos, pero sirven para más bien poco. Y hemos presentado una enmienda en la que decimos:

el Plan de retorno joven vendrá acompañado de un compromiso presupuestario firme, especificando las partidas presupuestarias, acorde a las medidas impulsadas, a través de una memoria económica valorada. Porque, si no, por mucho plan que traigamos a estas Cortes o que se apruebe en Consejo de Gobierno, si luego no viene una memoria valorada económica de cada una de las acciones concretadas en el coste y en el compromiso presupuestario del Gobierno aragonés, en poco o nada se va a quedar este Plan de retorno joven. Desde luego, con cien mil euros... Estarán ustedes de acuerdo conmigo en que con cien mil euros la verdad es que da muy poco de sí para ese Plan de retorno joven, teniendo en cuenta que de lo que se está hablando aquí no es de pagarles el billete de avión; es de otras muchas cuestiones.

Y, desde luego, si el estudio del Centro Sofía dice que la mitad de los jóvenes cree que va a tener que emigrar de sus comunidades autónomas al exterior, al extranjero, porque aquí no va a encontrar trabajo, pienso: no solo hará falta un Plan de retorno joven; hará falta también algo para que cambiemos la situación que hay actual en la economía española, y en concreto en la aragonesa, para que la tendencia cambie, para que nuestros jóvenes no se tengan que marchar.

Y, entonces, ¿un Plan de retorno joven? Por supuesto que sí. Pero ¿qué hacemos con los que todavía no se han ido, pero piensan, la mitad de ellos, que se van a tener que marchar al extranjero? ¿Tenemos planes de choque contra el desempleo juvenil que hay en Aragón? Porque un 51% de los jóvenes entre dieciséis y veinticuatro años se encuentran en Aragón en situación de desempleo, desgraciadamente. Esa gente no tiene futuro ni esperanza. Y, desde luego, creemos que la situación que han heredado va a ser harto complicada. Y, desde luego, van a vivir en una vida con muchísima mayor desigualdad que la de ahora, en la que tener másteres no les va a servir de absolutamente nada para encontrar un trabajo digno. Y... *[Corte automático de sonido.]* ... desde luego, en las que el trabajo es, como digo, un bien escaso.

Por lo tanto, lo único que les pedimos es que... Se lo dije a la consejera: la culpa de todo no la tiene el Gobierno aragonés, pero, desde luego, el Gobierno aragonés sí que tiene la responsabilidad de poner en marcha planes, acciones y dinero para revertir la tendencia y que los jóvenes de ahora..., el Gobierno de Aragón empiece a labrar el futuro de mañana, porque lo que es verdad es que de momento, a fecha de hoy, a 2017, los jóvenes aragoneses no tienen futuro.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Hay una película que se llama *Amanece, que no es poco*. Y está el cura intentando explicar... Le preguntan lo de qué es uno y trino. Y, cuando le está intentando explicar lo que es uno y trino, se le queda todo serio mirando uno y le dice: «Me parece que usted tiene un cuajo...». *[Risas.]*

Y, claro, para que exista un plan de retorno joven, primero ha tenido que haber movilidad exterior, esa movilidad exterior que era algo natural, como lo teníamos que ver. Eso lo dice la ministra Báñez, ministra de Trabajo en 2014, ministra de Trabajo en el 2017. Y la pregunta es evidente: ¿por qué tuvieron que marcharse a hacer esa movilidad exterior los jóvenes españoles y también los aragoneses y las aragonesas? Porque las políticas activas de empleo y las políticas de recortes del Partido Popular son la principal causa. Una reforma laboral que ha sido una sangría y unas políticas que han supuesto que, efectivamente, en este país y en Aragón, uno de cada dos jóvenes no pueda encontrar un trabajo digno. Esa es la realidad. Hace falta tener mucho mucho cuajo para que, precisamente, el Partido Popular, que ha expulsado a una generación de jóvenes de este país, se ponga ahora todo digno a pedir un plan de retorno.

Oiga, si siguen aplicando las mismas políticas, las mismas políticas que han obligado a que la juventud aragonesa, a que la juventud española no tenga futuro... Si somos el gran lastre de toda Europa con el nivel de desempleo que tienen los jóvenes aragoneses y los jóvenes españoles... Sinceramente, señora Marín, hable con la señora Fátima Báñez, hable con el señor Rajoy. Hable con ellos. Ya que tiene la solución usted para poder garantizar el retorno de los jóvenes en Aragón, háganos un favor a todos y a todas: hable, y que vuelvan todos los españoles. De verdad, de verdad... Hay que escucharle, porque no han dicho nada de las políticas, nada de la responsabilidad que tienen sus gobiernos para que, en estos momentos, la juventud aragonesa, efectivamente, señora Allué, no tenga presente y no tenga futuro. Y eso es auténticamente un drama. Y yo creo que con estos temas no se puede frivolar.

¿De verdad me quiere decir que las reformas laborales que se han aplicado y que ustedes han programado no tienen nada que ver con la situación? ¿De verdad me quiere decir que la crisis económica no se ha cebado de una forma clara, de una forma sangrante con la juventud? ¿De verdad ustedes no han echado balones fuera cuando la señora Báñez nos hablaba de esa movilidad exterior, como que era lo mejor que les podía pasar a la juventud aragonesa, a la juventud española?

Es que seguimos en la misma situación. Efectivamente, señora Allué, ese es el problema: que todavía el 30% de la juventud aragonesa, como la española, no ve futuro. ¿Y sabe por qué no lo ve? Porque sigue habiendo las mismas políticas que impiden poder tener ese desarrollo. Ojalá el problema fuera el plan de retorno joven, ojalá, ojalá.

Pero, como digo, señora Marín, yo creo que usted lo que debería hacer, como ya aquí usted se nos ha permitido explicarnos cuáles son los elementos y cuáles son las fórmulas para poder garantizar ese plan de retorno..., que se lo entregue a su compañera Fátima Báñez y al señor Rajoy y que se pongan, raudos y rápidos, a hablar de ese plan y de esa estrategia también de retorno, que, por cierto, a nivel estatal también seguimos esperando. Y, de paso, le dé un repaso también a los presupuestos generales del Estado del señor Mariano Rajoy y de la señora Fátima Báñez, su compañera de partido, y vea exactamente cuán-

to dinero y cuántas políticas activas hay para que la juventud aragonesa y la juventud española puedan tener futuro aquí. Sinceramente, no nos podemos permitir, efectivamente, que la juventud esté sin presente, sin futuro, y que no pueda desarrollar una vida digna en esta comunidad autónoma ni la pueda desarrollar también a nivel estatal.

Y también podremos hablar de la aplicación y del fracaso del Sistema de Garantía Juvenil, que ha sido un auténtico fracaso, con una serie de requisitos que hacían imposible el poder acceder a la misma. ¡Alguna responsabilidad tendrá el Partido Popular, alguna tendrá, digo yo! Porque llevan gobernando..., llevamos sufriendo sus políticas a nivel estatal, que tienen mucho que ver, porque es donde se puede derogar determinado tipo de leyes transversales y fundamentales, con ustedes poniendo la bota encima de la cabeza de esta juventud, que no levanta cabeza...

Por lo tanto, señora Marín, me va a permitir que, por lo menos, cuando vaya a hablar de juventud..., lo primero que tienen que hacer es pedirles perdón por las políticas que han aplicado, pedirles perdón por haberles obligado a tenerse que marchar... Y ahora venga usted en el 2017 a exigir un plan de retorno joven como la solución. Desde luego, como decían en la película, ustedes tienen mucho mucho cuajo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Ciudadanos consideramos positiva cualquier iniciativa que vaya en la línea de proponer e intentar impulsar medidas que apoyen a los jóvenes que se encuentren en el exterior buscando su retorno a Aragón.

Bajo nuestro punto de vista, la proposición que nos trae el Grupo Parlamentario Popular, aunque podemos discutir alguno de sus términos, nos parece positiva, ya que pretende que los más de cien mil jóvenes que tuvieron que emigrar vuelvan a su hogar después de haber tenido que emigrar en busca de oportunidades, ya que nuestra comunidad autónoma no se las pudo brindar y que ha dejado a muchos jóvenes en un estado de indefensión y abandono.

Pero ¿cuál es el problema que vemos con esta proposición? Es muy sencillo: desconfiamos totalmente de la efectividad que pueda tener el plan de retorno que se pueda desarrollar, porque consideramos que se tiene que desarrollar un plan efectivo y eficiente, y esto, sinceramente, nos genera dudas. Porque, fíjense, imaginemos un joven aragonés que, recién regresado del Reino Unido o de Alemania, por poner unos ejemplos, atraído por ese plan de retorno, gracias a una música celestial y una propaganda institucional que se realice, dando una imagen de este plan de retorno de efectividad y de éxito... ¿Qué vamos a hacer con ese joven? ¿Dónde irá? ¿Le ofreceremos unas charlas automotivacionales, le ofreceremos talleres de *coaching* y aprendizaje, le ofreceremos encuentros con otros jóvenes recién llegados también para que compartan su experiencia? ¿O a lo mejor les llevamos para que compartan programas de orientación? ¿O a lo mejor

se les reserva un destino en ese fantástico plan de garantía juvenil, que está demostrando que no funciona?

Cuando nos preguntamos cuál será la política que se va a hacer con estos jóvenes que decidan volver, yo creo que lo importante es mirar la situación en que se encuentran los jóvenes aragoneses que se han quedado. Y esa es una de las prioridades que para Ciudadanos son importantes. Debemos de proporcionar a nuestros jóvenes un proyecto de futuro, porque no nos olvidemos de lo esencial, y es por qué estos jóvenes tuvieron que abandonar nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

No nos hace falta denominar —y se ha nombrado aquí, en este Pleno— este fenómeno, como lo hizo la ministra Báñez, de movilidad exterior, tampoco como inquietud y apertura de miras, como dijo el ministro Dastis, ni debemos de hablar de impulso aventurero de la juventud, al que se remite la emigración, porque —no se equivoquen— se emigró porque el sistema está fracasando para nuestros jóvenes. Ellos no buscaban aventuras ni ser condecorados por su valentía: lo que buscaban era sobrevivir, construir un futuro y permitirse un trabajo digno y formar una familia, y no sentirse decepcionados por un sistema que se vanagloriaba de pleno empleo, producido por una especulación que no invirtió en esfuerzos en asegurar una empleabilidad tras una educación superior universitaria, en la cual se les bombardea desde pequeños. Ellos huían de los contratos basura que tenemos, de profesiones donde la contratación es casi un milagro. Por lo que nuestros jóvenes, señores, no son aventureros: son supervivientes.

Por ello consideramos que, a la hora de meditar la presente propuesta, no solo debemos de mirar a los jóvenes aragoneses en el exterior, sino en el interior de nuestra comunidad, y reflexionar: ¿qué es lo que estamos haciendo con ellos?; ¿cómo se está fomentando la creación de empleo?; ¿qué tipo de recursos se les está dando a estos jóvenes? De hecho, las alternativas con las cuales se están encontrando nuestros jóvenes son una eterna oposición al funcionariado, a un trabajo precario o a un trabajo en el que ellos están sobrecualificados.

Nosotros siempre hemos defendido planes de integración reales y efectivos para nuestros jóvenes, medidas que incentiven el empleo para nuestros jóvenes. Pero, no obstante, apoyaremos su PNL, ya que puede constituir un impulso a las medidas de juventud, beneficiando tanto a los jóvenes que se fueron como a los jóvenes que no pudieron emigrar en busca de un futuro mejor por una falta de recursos.

Esperamos y confiamos que este Gobierno tome nota y apueste por unas políticas de empleo juvenil reales y, sobre todo, efectivas. El mejor plan de retorno que se les puede ofrecer a nuestros jóvenes aragoneses es el fomento de políticas que generen actividad económica y puestos de trabajo aquí, en Aragón. Y verán ustedes como, haciendo... *[Corte automático de sonido.]* ... no necesitamos ningún plan de retorno juvenil.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pescador.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Hipocresía: 'fingimiento de cualidades y sentimientos contrarios a los que verdaderamente se tienen o se expresan'. Eso es lo que ustedes, señorías del Partido Popular, están haciendo hoy en esta Cámara: un acto de hipocresía de magnitudes descomunales. Es de tal nivel de vergüenza ajena la proposición que han traído en esta Cámara que a mí me dan ganas de hacer honor al abuelo Labordeta, citar su frase, soltarla aquí y sentarme en mi sitio y quedarme tan a gusto. Y citaré lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida: «Hay que tener cuajo». Para traer esto a esta Cámara hay que tener mucho cuajo.

Ustedes, el Partido Popular, con sus políticas económicas han expulsado a dos millones de españoles de nuestra comunidad, nos han obligado a exiliarlos. Y, además, en Aragón, no se han quedado atrás: durante el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, ustedes expulsaron a más de cinco mil jóvenes de nuestra comunidad. Y, hoy en día, más de diez mil jóvenes viven en el exterior, el 65% más que en el 2012, cuando llegaron al Gobierno.

Su ministro, Alfonso Dastis, tuvo el cinismo de decir que el exilio no era tal, que los jóvenes nos vamos porque mostramos inquietudes, porque buscamos ampliar nuestras miras, porque irse fuera enriquece... Ustedes, con este tema, no tienen vergüenza ni la conocen. ¡Cómo se nota que no son sus hijos los que se van con un pasaporte de ida y no tienen pasaporte de vuelta! ¡Cómo se nota que no son sus hijos los que se van con trescientos euros metidos en un pasaporte y no saben si van a volver! Y ¡cómo se nota que no son sus hijos los que tienen que estar currando de sol a sol en un trabajo que no se les representa, en un trabajo para el que no se han preparado, y, sobre todo, porque les han expulsado de su país!

Ustedes son los culpables de esta estafa. Y aquí parece que le da igual a todo el mundo y que eso ha sido como la lluvia, que no lo ha podido evitar nadie. Y, además, ustedes hicieron lo más sangrante que se le puede hacer a un pueblo democrático, que es negarle el voto. Ustedes, a esos jóvenes a los que se les echó de este país... Se nos negó el voto. Ustedes no solo han echado a los jóvenes de este país, sino que han impedido que con su voto puedan echarlos a ustedes para poder volver.

Así que no sé muy bien qué están haciendo ahora con esto de traer esta proposición a esta Cámara. Ustedes han robado el voto, se han saltado la Constitución, nos han echado del país, han impedido al 95% de los españoles en el exterior votar, y ahora vienen a darnos lecciones ¿de qué? Y ¿qué pretende, que le dé las gracias desde esta bancada, que le agradezca que ahora se les acaba de ocurrir que tienen la solución para volver?

Mire, hay un refrán que dice que no se confíe en el ladrón que se ofrece a vigilar un banco —yo diría que a ser tesorero de un Partido Popular tampoco habría que confiar mucho—, que no confíen en que el lobo cuide a los corderos... Y yo añadiría que no confíen en que aquel que hizo enfermar a una generación tenga la capacidad de curarla.

Si quieren hacer algo por los jóvenes exiliados... Porque, señora Marín, mal que le pese, son exiliados,

exiliados por sus políticas, porque, aquí, la gente no se va porque le da la gana: nos vamos porque nos echan, y nos echan ustedes. Y, por lo tanto, si quieren hacer algo por los jóvenes exiliados de nuestro país, como mínimo, pidan perdón. Y pidan perdón por habernos expulsado, por habernos robado el futuro, por habernos impedido votar, por habernos negado la sanidad cuando volvíamos a nuestro país, por habernos abandonado a nuestra suerte. Y como mínimo, y como mínimo, aunque le parezcan tonterías, señora Susín —será porque a usted no le ha tocado marcharse—, como mínimo guarden silencio si no tienen respuestas para paliar esta lacra. Como mínimo, además, no traten esto como si fuera una cuestión de servicios sociales, como si fuera de caridad, como si conseguir que la gente vuelva fuera una cuestión de caridad a la que hay que poner dinero. Que esto es un problema económico, de modelo económico, de políticas «austericidas» que han echado a la gente de nuestro país; que ustedes decidieron que la crisis la pagaran los jóvenes, que la crisis la pagara la gente yéndose fuera de nuestro país. Y que ahora vienen aquí a darnos lecciones ¿de qué? Como mínimo, señora Marín, como mínimo, la bancada del Partido Popular, si no tiene el decoro de pedir disculpas por habernos arrebatado el futuro a toda una generación, como mínimo no vengán a esta Cámara a dar lecciones absolutamente de nada.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Con menos vehemencia, pero también sorprendida, he de decir, señora Marín, que esta es una de esas proposiciones no de ley que, cuando la lees, piensas: ¿con qué intención habrá presentado el Grupo Parlamentario Popular esta iniciativa? Y hoy, que ha sido un día en el que el señor Suárez hacía acto de fe, el señor Vicente hablaba de confesarse, yo he de decir que pensé que con propósito de enmienda o quizá por titular. Después de escuchar su intervención, lo tengo claro: por titular, señora Marín, por titular. *[Aplausos.]*

Estamos ante una iniciativa en la que le pide al Gobierno que elabore un plan de retorno joven en el presente período de sesiones. El mismo plan que, en febrero, la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales le dijo en una pregunta escrita que iba a presentar en este período de sesiones. Un plan coordinado por el IAF, dotado con un presupuesto —no sé si aceptará la enmienda de la señora Allué; espero que no, puesto que no sé si a este Gobierno le dará tiempo a gestionar ese presupuesto— y que cuenta con esa necesaria intervención transversal.

Miren, si hubiera escuchado a la señora consejera de Innovación, que está aquí sentada, hace unos días, en una interpelación relativa a evitar y conseguir revertir la fuga de cerebros o si quizá se la hubiera repasado antes de venir aquí, hubiera visto que ya la consejera avanzó algunas de esas actuaciones que usted hoy ha negado conocer. Y, además, aprobamos una moción en la que incluimos alguna medida más para incluir en ese plan, que ya se está elaborando.

Por tanto, como pueden ver, venimos a debatir sobre que el Gobierno presente un plan que ya ha dicho que va a presentar y, además, que lo haga en el plazo que lo va a hacer. Entenderá que esté, por lo menos, estupefacta. Y coincidirán conmigo que no es una iniciativa ni de impulso, como usted ha dicho, ni de control. No aporta nada nuevo más allá de reconocer que un plan de retorno, el que está elaborando este Gobierno, es necesario. Esto es positivo —no le quepa la menor duda—, es positivo que reconozca sus errores y que la Semana de Pasión le haya servido para intentar enmendar el resultado de las políticas que realizaron en la gestión de la crisis. Y le digo esto porque coincido con usted en lo que pone en la exposición de motivos, que la crisis destruyó mucho empleo y que el desempleo afectó con mayor incidencia a los jóvenes. Pero se ha olvidado de una parte: de la responsabilidad de su Gobierno. Medidas como la reforma laboral [*rumores*], el desastre de la garantía juvenil [*aplausos*], la exclusión del sistema sanitario de los jóvenes que estaban fuera, la reducción en investigación, la subida de las tasas, la reducción de las becas, la falta de iniciativa en la lucha del drama contra el desempleo... No hicieron sino agravar esa sangría que supuso que miles de jóvenes tuvieran que abandonar su hogar. [*La señora diputada SUSÍN GABARRE, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Díselo a Zapatero.»*]

Por tanto, señora Marín, le diría que es importante que, desde el banquillo de la oposición, apuesten por el retorno de nuestros jóvenes, aunque estoy convencida que estos hubieran preferido que les preocupara cuando tenían responsabilidad de Gobierno. No obstante, están a tiempo. Pueden apoyar la iniciativa del consejero de Presidencia, a la que usted hacía antes..., pueden movilizar al Gobierno de la nación o pueden recuperar alguna de esas iniciativas que el Partido Socialista ha presentado en el Congreso y que su grupo ha votado en contra sistemáticamente. De todas formas, bienvenidas al reconocimiento de lo que, para muchos —le aseguro—, ha sido un exilio forzoso y no una movilidad exterior ni un espíritu aventurero o inquietud por amplitud de miras. ¿Recuerda? ¿Le suenan esas frases?

Solo le diré que, respecto a la segunda parte de las iniciativas, de las medidas que usted planteaba, que más bien son líneas, podríamos estar de acuerdo en todo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con un plan que ha tenido que hacer Extremadura para luchar también con las políticas anteriores? Seguro que el Gobierno le agradece esta labor de revisión.

Pero, señora Marín, este es un tema muy serio, un tema que requiere rigor, que necesita más de iniciativas de propósito de enmienda que de titular. Mire, es un tema que afecta a personas, a personas como Elena: veintiséis años, licenciada en Filología Inglesa, trabajando en Glasgow y que consiguió un vuelo barato esta Semana Santa para poder estar en mi pueblo con su familia de jueves a lunes. Y ella me comentaba: «Allí ahora trabajo. Acabo de ascender y mejoro el inglés. No puedo regresar sin una expectativa certera».

Estoy segura, después de todo lo que le he dicho, de que entenderá que no apoyemos su iniciativa, ya que ni impulsa, ni aporta nada que mejore, ni la acción de este gobierno ni que revierta en nuestros jóve-

nes. Puede convertir, es lo único que podría conseguir, convertir esa respuesta escrita del compromiso de este gobierno en una oportunidad que usted buscaba para tener un titular.

Pero no me resisto a decirle que, aunque mi grupo no apoye su iniciativa, su repentino interés por el retorno de nuestros jóvenes se verá satisfecho cuando conozca el plan de este gobierno. Un gobierno que trabaja, desde el primer día, con dos objetivos: por una parte, evitar el éxodo de nuestros jóvenes, señora Allué, y, por otro, conseguir que retornen aquellos que, como Elena, quieren residir en esta tierra y no pudieron hacerlo por falta de oportunidades.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora Marín, tiene usted la palabra para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Aceptamos la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Aragonés y, además, la agradecemos porque entendemos que mejora el texto de esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marín.

Pues en tal caso pasamos a la votación. Iniciamos la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Treinta síes. Treinta y cuatro noes. Decaería la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Por reafirmarle que aproveche la señora Marín y le traslade la iniciativa al gobierno del señor Mariano Rajoy. Posiblemente así ustedes traer a todos los jóvenes españoles raudos y rápidos y veloces. Porque usted tiene en estos momentos la solución en su mano.

Y, por lo tanto, ya sabe que tiene, y se lo van a agradecer, por lo visto, esos más de dos millones de jóvenes españoles que se han visto obligados a emigrar, a exiliarse y que no tienen futuro. Por lo tanto, ya está tardando usted para mandársela al señor Rajoy y a la señora Fátima Báñez.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Nada, simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecerle a la portavoz del grupo Popular que nos hubiera aceptado la enmienda, aunque lamentamos que no se haya aprobado.

Creemos que es necesario un plan de retorno joven para los que ya se han marchado. Pero también creemos que es necesario un plan de choque de empleo para que los que estén no se nos vayan en un futuro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, simplemente reiterarme en que el plan de retorno joven vendrá a esta Cámara y vendrá con ese presupuesto, no se preocupe, señora Allué, aunque la proposición no de ley no haya salido en este caso.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, vamos a analizar por qué se fueron los jóvenes. Vamos a analizar las causas que lo motivaron. Yo le voy a decir por qué. Porque venía una crisis anunciada, que se anunció, y el señor presidente del Gobierno de España, estaba mirando las nubes. Estaba contando nubes y no se dio cuenta de que la crisis venía. Y se le advirtió de que venía esa crisis. Además de la advirtió por un turolense, del Partido Popular, pero turolense.

Y le voy a decir una cosa y, además, es que eso ya me duele que lo diga. El Partido Popular no ha expulsado a nadie de España, solo faltaría. El Partido Popular está creando empleo. Siete de cada diez empleos que se crean en la Unión Europea, se crean en España. Los está creando el Partido Popular. [Rumores.] Mientras otros gobiernos lo destruyeron, el gobierno del Partido Popular del señor Rajoy, está creando empleo.

Y somos la economía que más crece de Europa. Somos la economía que más crece de Europa y además somos el país desarrollado con mayor expectativa de crecimiento para este año 2017. Es así. Si a usted no le gusta, pues yo de verdad que ya lo lamento. Pero no se preocupe. No se preocupe, porque desde luego que le trasladaré esta iniciativa al señor Rajoy. ¿Y sabe por qué? Porque yo tengo a quién trasladarle la iniciativa, usted no.

Y mire, señora Díaz, es usted tan radical, se lo digo de verdad, es usted tan radical que es que no me voy a molestar ni en contestarle. Su radicalidad, de verdad, espanta. Pero lo que más me preocupa, y además ahora se lo digo ya fuera del ámbito parlamentario, lo que más me preocupa es que siendo usted tan joven, tenga usted tanto odio dentro. Porque, de verdad, es que tiene usted tanto odio dentro que, en fin, es que es para preocupar.

Y mire, señora Zamora, ¿sabe por qué hemos presentado esta iniciativa? Porque no nos fiamos del Gobierno de Aragón. Claro que no nos fiamos. Pero si es que llevan ustedes dos años prometiéndolo todo y haciendo nada. Llevan dos años prometiéndolo todo y haciendo nada.

Es que le he dicho antes durante la intervención que ustedes dijeron que lo iban a presentar en junio del año 2016 y estamos casi en mayo del año 2017 y ese plan no está.

Ya concluyo, de verdad, señora presidenta.

Simplemente con una cosa. En la intervención que ha dicho usted, en la interpelación de la señora consejera, ustedes solamente hablaron de talentos, de fuga

de talentos, de jóvenes investigadores, de doctores. Y yo le pregunto: ¿y los demás jóvenes, los que no son fuga de talentos, ni son investigadores, ni son doctores? De esos no, ¿verdad?, de esos no hablaron. Esos a ustedes no les interesan.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre los efectos para Aragón de los presupuestos generales del Estado de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 146/17, sobre los efectos para Aragón de los presupuestos generales del Estado de 2017.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Mi grupo trae aquí hoy una proposición no de ley para defender los intereses de Aragón y de la mayoría social aragonesa.

Como ustedes saben, a principios de este mes de abril, el Gobierno de España registró unos presupuestos que están apoyados por el Partido Aragonés y por el Partido de Ciudadanos, y que condenan de nuevo a Aragón y retratan a los que permitieron gobernar a Mariano Rajoy. Claro que esto, además, no vino solo con el *abstencionazo*, sino, además, con la aprobación del techo de gasto en el mes de diciembre. Y es que, cuando esto ocurrió, ya lo avisamos, algunos grupos al principio dijeron algo similar, pero después nos intentaron convencer que Aragón era prácticamente independiente y que no nos afectaba lo que ocurriera en el Gobierno de España.

Bueno, pues aquí están las consecuencias. Es malo para los aragoneses porque supone, además, un recorte de cinco mil millones de euros con respecto a los presupuestos generales del Estado del año 2016. Pero la Troika siempre vuelve, y aquí está la prueba, la Troika siempre vuelve. Este año no era año ya de elecciones y la Troika actúa de nuevo a través de sus mayordomos en el gobierno del Estado español.

Podemos hablar, señorías, de una década perdida para el desarrollo económico y para el desarrollo social. Década perdida de derechos y de soberanía, también de libertades. Y este es su modelo, el de la desigualdad, el de la precariedad.

Estaba escuchando a la señora Marín, que decía que somos el país que más crece de la Unión Europea. ¿Dónde está el dinero? ¿Dónde está el dinero? Porque en este presupuesto, que tendría que tener una función de redistribución de la riqueza y sin esa redistribución no hay democracia, no se nota. No se nota.

No resuelve su modelo el problema de la insuficiencia de ingresos para financiar los servicios públicos fundamentales y las necesidades económicas. Nos alejan, además, en materia de gasto de la media de la Eurozona. En la deuda, no voy a profundizar sobre el tema, pero los intereses de la banca pesan, y no poco. Porque ustedes a través de esos mecanismos nos quieren subyugar a esos intereses y de la Troika.

Su modelo, además, renuncia a poner en marcha una reforma fiscal urgente que le pida más al que más tiene: ocho puntos por debajo de la media europea. Según sus razonamientos que he podido escuchar esta mañana, aquí en España no habría desempleo. Con ocho puntos menos de presión fiscal, esto sería el paraíso del empleo. Sin embargo, eso no es lo que lo tenemos. Somos la segunda economía de la zona euro, o el segundo país de la zona euro, con mayor desempleo.

Su modelo sigue su estrategia de reducir el peso de gasto público en porcentaje del producto interior bruto. Su modelo profundiza la brecha social. Su modelo renuncia a poner en marcha un programa que no permita que nadie viva por debajo del umbral de la pobreza. Su modelo consagra la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas, revalorizando las pensiones al 0,25%, muy por debajo de las propias previsiones del gobierno de la inflación, que es del 1,5%.

Su modelo, cuando tenemos esa segunda tasa de paro más alto de la zona euro, deja a la mitad de los parados sin ningún tipo de prestación. En su modelo, otro ejemplo muy significativo, sería la Ley de dependencia, compromisos incumplidos constantemente con los dependientes y sus cuidadores. Cien millones, un incremento de cien millones para todas las comunidades autónomas, cuando solo en Aragón hay un presupuesto de setenta millones.

Su modelo no revierte los fuertes recortes de I+D+i. Su modelo no tiene medidas para el crecimiento ni para el cambio productivo. Y su modelo recorta a los municipios. Pero, por si fuera poco, además lleva de regalo medidas como intentar impedir la remunicipalizaciones, quitando autonomía a unos ayuntamientos que ya han maltratado enormemente.

Siempre el interés de las multinacionales por delante de lo demás. ¿Cómo afecta a las inversiones en Aragón? Una bajada de inversión del 18% para esta tierra. Quizá el Partido Popular, el Partido Aragonés, Ciudadanos saldrán a defenderlo comparando con otras comunidades autónomas. Pues aquí, quien no se consuela es porque no quiere. Pero no nos engañemos: son unos presupuestos pésimos para Aragón. Por varios motivos. Apenas hay inversiones, ni de Renfe, ni de ADIF ni de fomento, que van a repercutir, claramente, en la red ferroviaria aragonesa, en el derecho a la movilidad de mucha gente del mundo rural, que van a ver mermado, porque afecta, principalmente, al mantenimiento de medias distancias y de cercanías.

Sube la inversión en dos ministerios, uno es el de Fomento y otro es de Medio Ambiente, pero esa inversión se traduce casualmente en las grandes obras hidráulicas que no son eficientes y que medioambiental y ecológicamente son muy discutibles. Pero para el lindano no hay nada. Uno de los mayores problemas medioambientales el Estado español y de Aragón, no hay nada.

Y con respecto a algunas carreteras, habría unas soluciones mucho más sencillas, más económicas, desdoblamientos en algunos tramos. Pero oye, eso... no son rentables. No. No habrá que rescatarlas para después volver a privatizarlas. Las grandes empresas estarán muy contentas. Otras infraestructuras como el ferrocarril Teruel-Sagunto tiene un presupuesto de

5,78 millones. Dicen, ahora dicen que para el 2020 habrá ya una inversión de trescientos treinta millones de euros. Pero es que hace dos meses decían, ustedes decían, que habría trece. Y al final han venido cinco.

Desde Adif hay una partida también para el Canfranc de 1,8, que le podemos sumar otra que hay de medio millón del Ministerio de Fomento, y esto aún es más grave. Porque, bueno, nos faltan ya solo ciento sesenta y cinco millones de euros. Supongo que será un plan plurianual de setenta y dos años, y a finales del siglo XXI pues lo podremos ver abierto. Pues miren, no. No. Queremos ver esas infraestructuras para Aragón ya.

La Ley de desarrollo sostenible, sin recursos. Una ley que podría ser muy positiva para el mundo rural, con proyectos de futuro para el mundo rural aragonés. Podemos decir que estos presupuestos están en contra de los pueblos de Aragón.

Es decir —y resumiendo— unos presupuestos generales del Estado, contra las clases populares contra la mayoría social y contra Aragón. Por eso, señorías, les pedimos que apoyen esta proposición no de ley, para mostrar desde Aragón una exigencia firme al gobierno central, que, recordemos, está porque algunos así lo quisieron.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupos enmendantes.

Grupo Socialista, diputado Sancho Íñiguez.

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ: Señor presidente, en primer lugar, voy a leer la enmienda de adición que hemos presentado, que añadir tras «desde el inicio de esta legislatura», el siguiente párrafo: «Las Cortes de Aragón reclaman la normalización del funcionamiento de los mecanismos de cooperación previstos en el Estatuto de Autonomía, a través de la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, solicitada por el Gobierno de Aragón el pasado mes de marzo y de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros».

Señorías, voy a ir a lo que trata la PNL y, en primer lugar, trasladarles que me parece muy apropiada y oportuna esta PNL. Por ello voy hablar de ella, señor Sierra, vamos a enmendar en Madrid en la medida de nuestras posibilidades. Los efectos que, para Aragón, de los presupuestos generales del Estado 2017 son, como siempre, los presupuestos del PP, un cuento de primavera que termina siendo una pesadilla de finales del mes de abril.

El día 6 de abril, el presidente del PAR, como partido de gobierno, el señor Aliaga, anuncia en titulares su viaje a Madrid. Pide a Rajoy un esfuerzo para los presupuestos con Aragón. Señor Aliaga, compañero, para ese viaje no hace falta alforjas. Caso, lo que es caso, no le hizo. El día 7 de abril, los cabezas de lista del PP en Teruel, en un alarde de su poder, el señor Blasco y la señora Pobo, sin ningún pudor, hacen saber que han transferido las competencias del ferrocarril del Ministerio de Fomento al Gobierno de Aragón. Y que toda la responsabilidad del eje Cantábrico-Mediterráneo, de la línea Sagunto-Burgos, Sagunto-Teruel-Zaragoza, es del señor Lambán.

Señores del PP, como mínimo, respeto. Se aclaren con lo que quieren y, si quieren doble vía de electrificación, antes que otras zonas tres, señor Lafuente, exija la inversión. No ponga en duda al presidente Lambán y al partido que apostó por el eje Cantábrico-Mediterráneo, desde los gobiernos de Zapatero y Marcelino Iglesias.

Son unos presupuestos... quiero hablar de cosas concretas. Son unos presupuestos sangrantes para Aragón. Siguen mirando a las grandes poblaciones, Cataluña, Madrid, el corredor Mediterráneo: setecientos quince millones de euros, más del doble del presupuesto de Aragón. Presupuesto de Aragón 2017: más bajo de toda la década, un 21% más bajo. Quiero enseñarles una ficha, señorías, y esto es evidente.

El PSOE en los presupuestos generales en tres años triplicó la inversión que ha hecho el Partido Popular en Aragón en cinco años. Esos son datos reales y datos que los podemos demostrar.

En empresas públicas, una bajada del 60% de la inversión, de ciento setenta y seis millones a sesenta y nueve millones.

Por provincias: Huesca, una bajada del 14,7%. Inasumibles, incoherentes, el tratamiento al Canfranc, autovías como Huesca-Siétamo, autovía Jaca-Pamplona, la Nacional doscientos treinta o la Nacional doscientos sesenta. Los presupuestos generales del Estado 2008-2011, en tres años, más de doscientos millones más de euros de presupuesto que el PP en cinco, del 2012 al 2017.

Zaragoza, una bajada del 27% en los presupuestos. En los presupuestos generales del 2008 al 2011, en tres años más de doscientos veintitrés millones de euros más que el PP en cinco años, del 2012 al 2017. Olvido absoluto de la Nacional doscientos treinta y dos. Luego no lamentemos las cosas. Ninguna propuesta de mejora transitoria de la Nacional doscientos treinta y dos. Ninguna propuesta para la A-68, autovía de vital importancia para Zaragoza y Teruel, el Bajo Aragón.

Voy a hablar de Teruel. De un presupuesto irrisorio del 2016, una reducción del 12,5% en el 2017. Pongan calificativo: son unos presupuestos incoherentes y son unos presupuestos intolerables, por una falta de respeto del PP que es difícil de calificar. El PSOE, en tres años, ciento treinta y dos millones más en Teruel en presupuestos que el PP en cinco años. Más del triple de presupuesto. En el 2011, el doble de presupuesto que en el 2017 el presupuesto del PP.

¿Dónde está la Nacional doscientos once, Alcolea-Monreal? ¿Dónde está la autovía Teruel-Cuenca, la A-40? ¿Dónde está la Nacional doscientos treinta y dos? ¿Dónde la A-68? ¿Dónde la elevación de aguas a Andorra, Ariño, Albalate, Alloza y Alcorisa? ¿Dónde las variantes de la Nacional cuatrocientos veinte? ¿Dónde Santa Olea?

Los plurianuales del Partido Popular: ponemos la cifra en el año siguiente y al año siguiente, para el siguiente. Y así nunca nos lo gastamos y nunca los ejecutamos. *[Aplausos.]*

Vergonzosa la dotación presupuestaria a la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza, el eje Cantábrico-Mediterráneo que sí que depende...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vaya concluyendo, diputado.

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ: ... de momento, depende del gobierno central —un minuto, un poco, termino, perdón—, gobierno central del PP.

Por vertebración, por equilibrio, señorías, les pido a todos que giremos la flecha como ya dije en una comisión, hacia la España interior. Por solidaridad por deuda histórica, exijamos a nuestros partidos que miren hacia la España interior. Provincias como la de Teruel, no debería bajar del presupuesto que tuvo en el 2008, más de doscientos y cuenta millones de euros. Si no, no revertiremos la situación.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupos parlamentarios no enmendantes, doña Carmen Martínez Romances. Sí. Ya está viniendo, Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor Román, como no puede ser de otra forma, va a contar con el apoyo de Chunta Aragonesista. Esto es así, pero más que nada porque si hay algo continuista en el tiempo son los presupuestos que vienen cuando el Partido Popular los confecciona, que parece que Aragón no está en el imaginario colectivo de ese gobierno. Es que yo ya lo siento decirlo y lo siento por ustedes, pero es que no hay ni un solo nuevo proyecto, ni uno solo.

La inversión se reduce. Mire, el porcentaje, le voy a dejar, el que ustedes quieran. El *Heraldo*, que es su periódico de cabecera, hablaba de un 21%. Me voy a quedar con lo que dice el señor Román, un 18%. Pero, aun así, oiga, es que es un poco... un poco ya de estafa hacia Aragón. Sí que hay una cosa que sube. Sí que hay una cosa que sube en estos presupuestos para Aragón: el plazo que se dan para finalizar carreteras. Eso es lo que sube en estos presupuestos.

Yo creo que con estos datos ya estamos en condiciones de votar que no. Pero me voy a permitir el lujo, porque ya que no se acuerdan mucho, en los presupuestos generales del Estado, en esta tribuna de las Cortes de Aragón, me voy a permitir el lujo de ir hablando de algunas infraestructuras por carretera que, con apenas treinta kilómetros para que se finalicen, se permiten prorrogar un año más. Estamos hablando de treinta kilómetros, señoría.

¿Y qué es lo que ofrece el Partido Popular para finalizar esos kilómetros? No ofrece millones de euros. Ofrece un año más para terminar con estos kilómetros. Un año más que ya se amplió el pasado y el anterior y el de más allá. Así, pues, si seguimos en esta tendencia continuista de solamente aumentar el plazo, no sé para qué año estarán previstos que ustedes terminen estas carreteras.

Porque el año pasado iba a ser que la en la autovía A-22, la autovía que une Huesca con Lleida, aquí solamente son trece kilómetros. En los presupuestos generales del Estado del año pasado iban a concluir veinte. En el dos 2017 pone que concluyen en el 2021. En cuanto a la A-23, cuatro años más, es decir, hasta el veintiuno. La A-21, de Jaca a La Muga de Navarra,

aquí son setenta y cuatro kilómetros, pero también se dan un año más.

La Nacional dos tres dos, no voy a hablar, señor Campoy de la siniestralidad de esa carretera, porque usted mejor que nadie es el que habla de siniestralidad en esta tribuna. Pero la realidad es que la previsión de inversión —y dijo previsión— es de 1,5 millones. Y usted mejor que nadie sabe —que ha sido además portavoz de obras públicas— que esa cuantía mucho mucho no es. Mucho mucho... Yo no le ceso a usted de nada. Mucho mucho, no es.

En cuanto al tramo Figueruelas-Mallén, porque me estaba refiriendo antes al tramo de El Burgo de Ebro-Alcañiz, se demoran también las previsiones de finalizar. Y en el caso de la Nacional dos, ni se desdobra ni se liberaliza el peaje. Es decir, tendremos Nacional dos durante muchísimos años más.

En lo referente a infraestructuras ferroviarias. Mire, ustedes... Además, la bancada de la derecha dice que son gente de palabra, pues vale. El señor ministro, el señor Iñigo de la Serna, se comprometió para que en estos presupuestos, la infraestructura del Canfranc —esa que nos tiene que abrir a Europa a los pasajeros y a las mercancías— vendría con una dotación de veinte millones ¿Cuánto aparece? Un millón ochocientos. Así, pues, ustedes aquí dirán que apoyan al Canfranc, pero la realidad es que esa apuesta decidida que también necesitamos al gobierno central no se ve por ningún lado.

Y, bueno, lo del eje Cantábrico-Mediterráneo, ya le ha dicho el señor Herminio. Pero es que tampoco ustedes escuchan a la gente la calle. Solamente escuchan a los que ustedes quieren oír. Porque yo le recuerdo la manifestación que hubo hace dos o tres sábados en Teruel, que empezó en Valencia, terminó en Zaragoza... Ustedes no estaban en esa manifestación. [Aplausos.] Ustedes no estaban. Ustedes también eligen en las pancartas que quieren estar. Así, pues, en cuanto a manifestaciones, nos pueden enseñar muy poco.

Y, en cuanto a lo de las obras hidráulicas, pues hay en algunas cosas que les [corte automático de sonido]... malgastar el dinero. Y me estoy refiriendo a la obra del recrecimiento de Yesa. Porque aquí cada uno tiene su posición particular ante esa obra. Pero únicamente, y me voy a referir solamente a datos técnicos...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, diputada.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... técnicamente es inviable. Con lo cual, lo único que se están haciendo es meter millones para que se queden ahogados en el fondo de un pantano.

Y, en cuanto a la modernización de los regadíos, mire, yo no sé si es que están acabados o que no les interesa esa política.

Y, por terminar, los fondos de compensación interterritorial, de nuevo, excluyen Aragón.

Así pues, señor Román, por todo lo dicho, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora diputada.

Grupo Ciudadanos, don Javier Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Yo, sinceramente, señor Sierra, le tengo que decir que me cuesta muchísimo aceptar sus procedimientos, y mire que lo intento, lo intento, se lo puedo asegurar, pero es que me cuesta muchísimo, muchísimo entenderles, pero muchísimo.

Estamos hablando de unos presupuestos del Partido Popular que concurrió a las elecciones con el Partido Aragonés y de Ciudadanos. Eso tengo que reconocerlo. Pero también he de decirle que, desde luego —no le quepa duda—, que nosotros lo que hemos hecho ha sido negociar, que nosotros lo que hemos hecho ha sido trabajar para hacer que estos presupuestos, en estos presupuestos, haya medidas para todos los españoles, entre los que están incluidos todos los aragoneses.

Porque, fíjese, ¿a qué nos hemos dedicado? A modernizar España, para todos los aragoneses también. A evitar recortes en España, para todos los aragoneses también. A evitar subidas impositivas en España, para todos los aragoneses también. A que haya medidas para los autónomos, y en Aragón hay autónomos. A que haya medidas, como el complemento salarial para jóvenes, y también hay jóvenes en Aragón. A que haya gratuidad de libros, y también hay estudiantes en Aragón. Incluso, una red Cervera de innovación, que es la siguiente iniciativa que traen ustedes, e investigadores, también hay en Aragón.

Yo lo que le tengo que decir, se lo vuelvo a repetir, es que me cuesta, me cuesta muchísimo entenderles. Y quiero creer que mis conclusiones, al final, no son las correctas porque no sería lo mejor.

Decía la señora Díaz, hace un momento, en una de sus intervenciones: presentan ustedes cosas, se lo decía a otro grupo parlamentario, que ni creen, ni defienden, que ni creen ni defienden. Y minutos después, vienen ustedes y hacen lo mismo. Exactamente lo mismo: presentar una iniciativa en la que ni creen ni defienden. Y me voy a basar simple y llanamente, señor Sierra, en la intervención ha hecho usted, no en el contenido de la iniciativa, sino la intervención que ha hecho usted.

Mire le voy a decir, nosotros podemos estar contentos con esos presupuestos, también le digo que satisfechos no vamos a estar nunca. Pero lo que sí hacemos... Le voy a decir qué es lo que hacemos. Cuando está un trabajo de este tipo, de la importancia que tiene, nosotros lo que hacemos es negociar, no montar circos. Esa es la gran diferencia, señor Sierra. Nosotros lo que hacemos es negociar. Y lo que creemos es que le vendría muy bien a esta comunidad autónoma que, en lugar de que ustedes sigan poniéndose camisetas, que en lugar de que ustedes sigan con las pancartas, que en lugar de que ustedes sigan montando autobuses, que en lugar de que ustedes sigan con la protesta, de una vez por todas, en esta comunidad autónoma —que es donde está usted, que es para la que trabaja usted— pasara de la protesta a la propuesta. Eso es lo que debería de ser coherente. Porque, si no, aquí no estamos avanzando absolutamente nada, señor Sierra. No estamos avanzando absolutamente nada. Ya veremos qué es lo que hacen ustedes en las enmiendas a estos presupuestos.

Y ha hablado usted de modelos. Ha hablado usted de modelos y a lo que se ha dedicado es a decir que el modelo que tiene propuesto en este momento el Partido Popular, con todo lo que ha conseguido negociar Ciudadanos —que ya se lo he dicho, modernizar, evitar recortes y subidas impositivas—, no funciona. No les gusta. ¿Sabe lo que le digo? Que no le puedo responder. No le puedo responder. ¿Sabe por qué, señor Sierra? Porque no sé absolutamente nada, dos años después, de cuál es el suyo, nada de nada.

Resulta que viene usted aquí —y los suyos— con esa desfachatez que normalmente les caracteriza y dicen que protestemos en Madrid. Vamos a ver qué es lo que ha pasado aquí. Lo que ha pasado aquí es que, en este momento, no hay unos presupuestos. Y llega usted y tiene la santidad de decir que lo que no hacen bien los presupuestos en el Estado es impulsar el desarrollo económico y plantear infraestructuras. ¿Son conscientes ustedes de lo que han hecho ustedes en la Comunidad Autónoma de Aragón? Porque le voy a volver a repetir, señora Díaz, se presentan cosas en las ustedes ni creen, ni piensan. Porque en estos presupuestos, que sí son los suyos... Ojo y le voy a contar. Mire, hay una pequeña diferencia. ¿Qué pequeño matiz? La cuestión es que ustedes aquí tienen la sartén por el mango. Nosotros lo hemos conseguido negociando sin poder hacer la fuerza que tenían ustedes. Y resulta que, en el Departamento de Economía, eso que ahora tanto le preocupa, señor Sierra, este año ustedes han disminuido. ¿Y ahora me está diciendo, después de los aumentos que hemos conseguido nosotros, que esos presupuestos no le gustan? Eso es lo que me está diciendo. ¿Me está diciendo usted que ahora su partido se preocupa por las infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuando en vertebración no han puesto absolutamente nada, cuando tienen los colegios y tienen los hospitales parados, porque con su circo llevamos meses con unos presupuestos parados, en los que hay unas partidas que no se van a poder terminar ejecutando?

Mire, si le preocupaba tanto, si al señor Echenique, si a su grupo parlamentario esto le preocupaba tanto, se hubiesen sentado ustedes a negociar cuando podían hacerlo, para que los presupuestos estuvieran a tiempo y para que esas infraestructuras...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, diputado.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:... antes.

Señor Sierra, se lo tengo que decir, simplemente. Mire empiecen a trabajar ustedes por Aragón. Piensen realmente en qué es lo que pueden hacer en Aragón, propongan en Aragón y dejen de protestar por cosas que pasan en otros sitios, que ya nos ocupamos otros y bastante mejor. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Aragonés, doña María Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Con el permiso de nuestro actual presidente, nuestro anterior presidente José Ángel Biel, decía siempre: en octubre pasan dos cosas: que se presentan los pre-

supuestos generales del Estado, y no nos gustan, y las fiestas del Pilar. Y esto sigue pasando. Lo que pasa es que no es en octubre. Antes, por lo menos era en octubre. Ahora ha sido más tarde por diferentes situaciones.

Pero claro que ustedes —se lo ha dicho el señor Martínez— que ustedes presenten aquí una iniciativa haciendo mención de ese retraso... Pues les podría dar cierta vergüenza. Porque les recuerdo que estamos aquí tramitando los presupuestos y algo tendrán que ver ustedes, digo yo. Desde luego, nosotros no. No habrá sido por nosotros.

Nunca, históricamente, los presupuestos generales del Estado han sido beneficiosos y justos para Aragón, nunca. O sea, no pongamos aquí el grito en el cielo: uy, estos presupuestos. No, es que no lo han sido nunca, con gobiernos de diferentes colores, nunca. Y dicen ustedes: ¿y a ustedes del PAR les gustan estos presupuestos? No. ¿Podrían ser mejores? Sí. ¿Podrían ser peores? Sí. Y no son peores gracias a nosotros. *[Aplausos.]* No gracias a ustedes, ni a ustedes. No, ni a ustedes. Gracias a nosotros sí. *[Murmillos.]* Un poco mejores son. Y eso es así. Yo entiendo que les moleste, pero esto es así. Porque nuestra labor, lo que hace el Partido Aragonés, es trabajar por los aragoneses. Y a lo mejor lo más fácil —y, atención, incluso quizás lo más rentable políticamente hablando, a lo mejor nos interesaría más— sería montar la pataleta, y nos parece fatal, y nos vamos, y adiós, y esto es un desastre, y hasta aquí hemos llegado... Quizás eso fuese lo más rentable políticamente. A ustedes se les daba mejor eso. Pero a nosotros nos gusta más que trabajar por rentabilidad política electoral, trabajar por responsabilidad. Y eso es lo que hemos hecho: intentar mejorarlos. Y lo seguiremos haciendo en la media de nuestras posibilidades.

Porque aquí hay otra cuestión que hay que poner encima de la mesa: importantes son las partidas que constan en los presupuestos generales del Estado, importantes son. Pero anda que no es importante el hecho de que después se ejecuten que no se ejecutan nunca. En un alto porcentaje no se ejecutan, ni por gobiernos de un color ni por gobiernos de otro. Y lo que tendríamos que hacer en Aragón es hacer piña todos y ser fuertes para exigir que se cumplan y que se ejecuten. Además de reivindicar que sean mayores.

Dice la proposición no de ley que afecta de manera negativa a los intereses de Aragón. Pues mire, eso lo podríamos hasta compartir, porque nos gustaría que fuesen mejores. Aunque ya le digo que no son peores gracias a nosotros, que no ustedes. Pero claro, luego el procedimiento...

Yo entiendo que ustedes llevan poco tiempo aquí. Pero, hombre, se puede copiar y se puede aprender, no sé, preguntar. Hasta nosotros si nos preguntan, aunque seamos de otro grupo, se lo diremos claro. O sea, aquí ahora resulta que el Gobierno de Aragón le tiene que decir al Gobierno de España —ojo, que están en tramitación— que el Gobierno de Aragón... Las Cortes le dicen al Gobierno de Aragón que le digan al Gobierno de España que introduzca modificaciones. Pero ¿no están en las Cortes Generales? ¿Cuántos diputados tienen ustedes? Las modificaciones las tendrán que introducir los diferentes grupos parlamentarios en las Cortes Generales, en sede parlamentaria,

y luego se votará y lo que la mayoría quiera, saldrá, digo yo.

Y luego dicen: para alcanzar una inversión para Aragón que permita recuperar el déficit estructural. ¿Cuál?Cuál es para ustedes, mójense y digan cuál es para ustedes esa cantidad, esa cuantía. Dígalo, dígalo.

Y, es más, después hablan de que los diputados y senadores, con motivo de la celebración del día de Aragón, se unan a la declaración de esta Cámara, que yo no sé qué declaración es, señor presidente, no sé si alguien la sabe, a la declaración de esta Cámara y trasladen a en las Cortes esto. Esto no es ninguna declaración. No, esto no es ninguna declaración. Y no hace falta todo este paripé porque simplemente, si una proposición se aprueba, se puede decir que se traslade a las Cortes Generales y está.

Y mire, yo, señorías, sinceramente, no nos engañemos, la solución Aragón y en los presupuestos generales del Estado, solamente... Bueno, son dos. Una, que haya un grupo Aragonésista en Madrid y, si no, cuando menos, una representación aragonésista, qué quisiéramos más nosotros que tener dos o tres —ya no digo más— dos o tres diputados del PAR en el Congreso. Y que fuésemos, además, claves para aprobar o no unos presupuestos. Y ya les puedo asegurar que los presupuestos serían otros.

Ustedes tienen diputados allí, ustedes también. ¿Por qué no ejercen de aragoneses y aragonésistas sus diputados allí, en vez de pensar en lo que sus jefes de Madrid les dicen y hacen y negocian y pactan y acuerdan, unos presupuestos generales del Estado [corte automática de sonido]... para Aragón? ¿Por qué no? Eso sería ejercer de aragonesistas. Y lo que hacemos nosotros pues mire, es trabajar por Aragón ¿Y sabe dónde tenemos la solución? Aparte del modelo de financiación, no nos equivoquemos, la única solución de Aragón en el tema de financiación es la bilateralidad. Hasta que no funcionen las relaciones bilaterales con el Estado y hasta que no se cumpla el artículo 108 y haya un acuerdo bilateral, bis a bis, no se solucionará el problema de Aragón.

Porque saben, señorías, tristemente somos cuatro gatos. Cuatro gatos y encima mal avenidos. Y lo que tenemos que hacer es estar unidos y trabajar todos para Aragón. Nosotros lo hacemos desde nuestro punto de vista. Ustedes lo que estoy viendo es que destruyen. Y si no, lo demuestran ahora en las Cortes Generales, pactando unos presupuestos que no harían falta los canarios. Con sus diputados sobrarían y serían más aragonesistas.

Gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Popular, don Javier Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Partido Popular valoramos esta iniciativa como un acto más de las comedias a las que nos tienen acostumbrados el grupo Podemos en materia presupuestaria. Y, en consecuencia, ya le anuncio, señor Sierra, que vamos a votarle en contra de ella. Y no es porque no hayamos visto en usted muchísimo

entusiasmo, muchísima vehemencia, incluso muchísimo arranque, en la defensa o en la crítica de unos presupuestos generales del Estado. Podría sustituir perfectamente al señor Iglesias en el debate de los presupuestos del Estado.

Pero, fíjese, sin embargo, ustedes son incapaces de jugar el papel institucional de sostén del gobierno que auparon con sus votos. Y llevan retrasando *sine die* la aprobación de un presupuesto de Aragón que sí perjudica a los aragoneses. Ese, señor Sierra, es el verdadero perjuicio presupuestario, ese. [Aplausos.]

Mire, señor Sierra, si viviera Lope De Vega, podría escribir la segunda parte de su afamada obra. «El perro es un animal no vegetariano que no come los vegetales del huerto de su amo, pero no deja que los otros animales los coman». El perro del hortelano. Ese, señor Sierra, es el retrato de Podemos, con la actuación que están teniendo ustedes en los presupuestos de la comunidad de Aragón.

Mire, a ustedes no les gusta que Aragón tenga presupuestos y casi —y digo casi— lo están consiguiendo, casi. Y a Podemos no le gusta que España tenga presupuestos, y traen este tipo de iniciativas aquí a las Cortes de Aragón. Siguen representando una comedia *sine die*. Pero, miren, ahora que ya no saben qué hacer, ni saben cómo hacer ruido —claxon de autobuses aparte—, les toca a los generales del Estado, que se debaten, como bien le decía la señora Herrero, en el parlamento nacional. Piden, nada más y nada menos, que los diputados y senadores obedezcan al señor Echenique, que a mí no me parece mal ni me parece bien. Pero, fíjese, lo increíble de su iniciativa es que ustedes tienen una representación, aparentemente más que numerosa, si no me equivoco setenta y uno, para debatir y enmendar lo que no les guste de los presupuestos generales del Estado, siguiendo la tramitación oportuna. Pero no, en vez de eso, vienen aquí a decir, a dar órdenes a sus señorías los senadores y los diputados de España. Y, mire, yo le digo, señor Sierra, señor Echenique: ¿qué pensaría usted si el Partido Popular presentase hoy aquí una iniciativa como la suya, referida al presupuesto de Podemos, de los suyos, en el Ayuntamiento de Zaragoza? Se lo digo yo ya: diría que no es el foro adecuado, nos acusaría de querer desviar la atención y, desde luego, no entraría a debatir la misma.

Mire, la inversión decrece en casi todas las regiones. Eso es un hecho. No es que sea un fenómeno singular que afecte a Aragón porque se les tenga manía al señor presidente Gobierno de Aragón ni al señor Echenique. Es sencillamente política presupuestaria, política presupuestaria.

El error que cometen ustedes es que, en lugar de valorar el modelo y en qué medida en términos generales, beneficia o perjudica a España, solo piensan si llegan más o menos euros. Y, miren, somos conscientes que este presupuesto contiene menos inversión que el anterior, por supuesto que sí. Pero, aun así, si comparan Aragón con la media España, estamos en mejor situación. Aunque no creemos, señor Sierra, que ese sea el modelo, el comparar.

Pero, mire, como decía, hemos subido un puesto en inversión per cápita en el ranking autonómico. Tampoco podemos olvidar que a la altura de año que nos encontramos, la ejecución va ser tremendamente com-

plicada, señor Sierra. Y yo le escuchaba con atención y decía: no hay dinero para ningún proyecto importante ni para inversiones.

Yo no tengo claro si usted se refería a Yesa, a Biscarrués o Mularroya, que suman más de sesenta millones de euros. O si se refiere a la A-23 o a la doscientos treinta y dos, o a la A-68, o incluso al corredor Cantábrico-Mediterráneo, que es verdad que podría no ser plurianual, pero que tiene partida presupuestaria. Claro que la tiene.

Y mire, termino ya, este presupuesto podría ser mejor, claro que sí, señor Sierra. Pero le voy a decir una cosa: va en la línea de lo que España necesita para consolidar el crecimiento económico y, desde luego, la creación de empleo, manteniendo políticas que permitirán crecer más que la zona euro, con una previsión [corte automático de sonido] del 2,5% del PIB en el diecisiete, para crear más de medio millón de empleos al año, señor Sierra, alcanzando diecinueve millones de ocupados y, desde luego, dejando la tasa del paro en el 16,6%, diez puntos menos que en el peor momento de la crisis.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: En definitiva —termino ya— unos presupuestos sociales. Y frente a este modelo, señor Sierra, no hay otro, solo Lope de Vega y más comedia.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Sierra, tiene la palabra para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Sí. Vamos a aceptar la enmienda presentada por el Partido Socialista, excepto una parte de esa enmienda, que es una frase que está entrecomillada que dice: «solicitada por el Gobierno de Aragón el pasado mes de marzo». El resto de la enmienda sería aceptada.

La señora PRESIDENTA: ¿Se admite la transacción? Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Treinta y cuatro síes. Veinticinco noes. Seis abstenciones. Quedaría aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Simplemente agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa.

Y hay una cuestión que no entiendo, que se han referido los grupos de la derecha de esta Cámara, que es acusar del retraso, el retraso, el retraso de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Que yo sepa, estos presupuestos, llevan más retraso. Entonces, señor Martínez, señora Herrero, no sé cuán-

to tiempo han debido [comentarios]... No sé cuánto tiempo han debido estar.

Por cierto, señor Campoy, cómo debían ser..., cómo debían ser los presupuestos originalmente para Aragón. Porque, según el señor Martínez y la señora Herrero, han sido ellos los que han conseguido mejorarlos. ¡Cómo debían ser!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.
¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como he dicho anteriormente vamos a votar a favor y hemos votado a favor. Vamos a enmendar, como dijo ayer el presidente de Aragón, que sí se preocupa de lo que otros abandonan,

Y voy a decir unas palabras, señora Herrero, que creo que van a decir mucho de lo que estos presupuestos parecen o dan la sensación en Teruel y la dijo un alto cargo del Partido Aragonés que es el presidente de la diputación. «El presidente de la diputación critica los presupuestos y dice que solo incluyen estudios, acondicionamientos y limosnas». Dice también: «se queja de la baja inversión prevista para la provincia de Teruel». Afirmaciones como «lamentable ver esta cifra». Y «los dirigentes nacionales del PP no están a la altura con Teruel», así como dice en declaraciones: «declaraciones inquietantes de Rajoy».

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la ciencia como instrumento para el bien común, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 151/17, sobre la ciencia como instrumento para el bien común.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Déjenme que empiece esta intervención dando la enhorabuena al catedrático Jesús Santamaría, por el *Advanced Grants* que le han dado y es el más cuantioso que recibe nuestra universidad y nuestra comunidad. Así que dar la enhorabuena a él, a todo el equipo y la comunidad científica, que va a poder trabajar para intentar buscar una cura contra el cáncer con dinero europeo en nuestra tierra.

Y, dicho lo cual, comenzaré esta defensa de esta propuesta, citando una de las entrevistas que le hicieron a Stephen Hopkins hace unos años y que decía que «la ciencia no era solo una disciplina de la razón, sino también del romance, de la pasión y de nuestra historia». Y es que, sin duda, gran parte de los valores sobre las que se asienta nuestra democracia, gran parte de lo que somos, se sostiene sobre el saber acumulado de todos nuestros antepasados.

A nadie se le pasará por alto, por ejemplo, que los grandes astrónomos presocráticos, con sus avances y con su forma de entender el mundo, amamantaron lo

que hoy entendemos como democracia en occidente. Pensadores como Tales de Mileto, como Heráclito, Parménides con sus palabras, acompañaron a nuestra sociedad europea a dar el paso de lo que había sido hasta ahora, la superstición y el mito hasta llegar a la democracia y a la ciencia como mirada para llegar al mundo. Sería difícil entender nuestro mundo actual sin mentes ilustres como Fleming, como Einstein, como Darwin, como Copérnico, como Newton, como Niremberg, que dirigió el equipo que descubrió, por ejemplo, el código genético. Sería difícil entender nuestro mundo sin todas esas mujeres que la historia oficial de la ciencia tan mal ha tratado, pero que han aportado su granito de arena en este avance y en este progreso. Algunas de ellas como Hipatia de Alejandría, que además de tener que ser asesinada, tuvo que sufrir que toda su obra fuera eliminada de la historia del pensamiento; Sophie Germain y los números primos; Emmy Noether, que introdujo grandes avances en la cuántica, en las teorías de las matemáticas; Bárbara McClintock; Ada Lovelace, la primera programadora del mundo; Marie Curie, Rosalind Franklin...

Y si no queremos irnos tan lejos y queremos hablar de nuestra tierra, nuestra tierra también es tierra de grandes científicos, entre los que tenemos al hijo adoptivo Ramón y Cajal, Miguel Servet, Bruno Solano, Miguel Catalán... Todos ellos son nombres que han marcado quizá algunos de los momentos más importantes de nuestra historia, que han escrito retos y que han escrito y acuñado aquellos descubrimientos de los que sentirnos orgullosos como civilización.

Este 22 de abril, supongo que ya sabrán todos ustedes en esta Cámara, se celebra una marcha en apoyo de la ciencia en más de cien ciudades de todo el mundo. Una marcha que surge como iniciativa en Estados Unidos por la preocupación que hay a propósito de este avance de políticas anticientíficas y de esta forma de dañar la imagen de la ciencia que se está llevando a cabo, al otro lado del Atlántico.

Donald Trump se ha ensañado en atacar a la ciencia desde el momento en el que se sentó en el despacho oval. Primero amordazado a nuestros científicos para que no pudieran publicar ninguno de sus avances ni en las redes sociales ni en ningún otro medio de comunicación, sin que antes pasara por el control de la Administración Trump. Lo que es una censura y una intimidación en toda regla.

Luego nombró a un equipo de trufados creacionistas y negacionistas del cambio climático, ordenando, además, que todos los estudios sobre el cambio climático de la agencia de protección ambiental pasaran por su despacho. Lo que es, en toda la regla, una vulneración de la autonomía de la ciencia, de la libertad de expresión, de la integridad de la comunidad científica e incluso me atrevería a decir que es una vulneración de los derechos humanos.

A nadie debería extrañarle, a estas alturas de la partida, que la ciencia es política. Y quizá menos todavía a nosotros en nuestro país. Pues esta marcha por la ciencia adquiere un cariz y un tono bastante especial en España, país que ha sufrido en los últimos años unos recortes en innovación e investigación que alcanzan el 40%. El resultado más doloroso de estos recortes, es algo que ya hemos hablado muchas veces en esta Cámara. Son todos esos jóvenes investigado-

res formados en nuestro país y exiliados fuera, obligados a elegir entre la precariedad y el exilio como forma de hacer ciencia. En dos 2016 tuvimos más de diez mil jóvenes investigadores menos que en los años anteriores y solamente cuatro mil de ellos tuvieron que abandonar el CSIC.

Esta situación ha sido ampliamente criticada por colectivos como la Carta por la Ciencia, Marea granate, sindicatos y jóvenes investigadores que hace ya unos años firmaron lo que ha pasado a ser conocido por el Pacto por la ciencia. Pacto que me apena que en su momento no votó el Partido Popular, pero que parece que enmendó esta cuestión cuando sí que apoyó el Pacto por Aragón, que, sin duda, copia y lleva adelante parte de este Pacto por la ciencia estatal.

La falta de inversión en ciencia tiene consecuencias en España no solamente en el ámbito de la ciencia. Tiene consecuencias en España como país y tiene consecuencias en Aragón como región. Con un nivel superior al 20% de paro, como tenemos en nuestro país, y que alcanza el 50% de los jóvenes menores de treinta años, con un creciente deterioro de los servicios básicos en sanidad, educación, dependencia y cultura, tener un déficit de la competitividad de nuestro mercado en la competitividad de nuestro aparato productivo, porque tenemos actividades con bajo contenido tecnológico —aunque tenemos a los mejores formados para desarrollarlas— esto está lastrando y llevando hacia atrás nuestro mercado. Esto está repercutiendo negativamente sobre la calidad de nuestro empleo, sobre nuestros niveles salariales, está repercutiendo negativamente sobre la sostenibilidad a largo plazo de nuestra economía y está creando unas bolsas de pobreza que, en última instancia, tienen como consecuencia esto de mirar a la ciencia de espaldas, cuando la cosa la situación económica se pone difícil. Además, este dejar a la ciencia de lado, como ha ocurrido en los últimos años en nuestro país, ha debilitado la cohesión social y sin duda ha contribuido a generar esta dualidad creciente en nuestra sociedad.

Y todo ello ha sido producto de decisiones políticas, de algunos que decidieron que de lo primero a lo que debía uno recortar para sacarnos de la crisis era, justamente, de lo que no deberíamos haber tocado nunca. Porque todo el mundo sabe que la inversión en ciencia tiene que ser contracíclica, porque es aquella la que nos puede permitir salir de las crisis. Así que más que nunca en España y en Aragón, sí que podemos decir a esta marcha por la ciencia, que tanto que la ciencia es política y que nosotros lo llevamos viviendo estos últimos años.

Por todo ello, desde Podemos Aragón traemos esta propuesta a la Cámara. Primero para mostrar nuestro apoyo internacional a esta marcha por la ciencia y para, además, mostrarlo apostando por la ciencia como instrumento para el bien común, más allá de la posibilidad que tienen las comunidades científicas de permitirles avanzar, siendo un instrumento para el bien de la democracia.

Pedimos en esta propuesta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España que focalicen sus esfuerzos para recuperar la dignidad que la comunidad científica necesita, no solo en términos económicos y en términos de estabilidad financiera, sino, sobre todo, de

devolverles el papel central que en toda democracia que se preste tiene que tener la ciencia.

Igualmente queremos contar con el apoyo de esta Cámara y de este parlamento para manifestar de manera unánime el derecho que tienen todos nuestros hijos a una educación científica de calidad, prestando especial atención a la inclusión de las niñas en la formación científica.

Y, por último, en definitiva, le pedimos el apoyo a sus señorías para manifestar una apuesta por transmitir a nuestras generaciones futuras valores como la curiosidad, la libertad de expresión, la investigación libre y el pensamiento crítico. Valores que nos han traído hasta aquí y que son fundamentales y sustanciales para cualquier democracia moderna e inclusiva que se precie.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Y, antes de iniciar mi discurso para la fijación o para explicar por qué vamos a votar que sí, permítame que a esa lista de aragoneses ilustres se añada también la figura de Carlos López-Otín, serrablés que tan buenos resultados está dando en ciencia y que probablemente sus estudios, su esfuerzo y su tenacidad permitirán a situaciones de problemas oncológicos, que la gente nos podamos enfrentar con mayores éxitos.

Dicho esto, yo creo, y todos los que participamos en la Comisión de Sanidad, que hay bastante nivel de consenso en que la I+D+i es algo que no se le puede dar la espalda. Son piezas fundamentales de cualquier política de modernización de la sociedad, de aumento de la competitividad empresarial en general y, en definitiva, de creación de riqueza y empleo de alta calidad. Y de que, además, actúan como palanca de impulso para aumentar la productividad de otros sectores económicos.

Usted lo ha dicho. Han sido unos años de recortes. Han sido unos años de retrocesos en derechos, en libertades y también en esa apuesta presupuestaria inversora en la I+D+i. Y ahora nos toca, pues, volver a lo que se dejó, a lo que se dejó. Por aquellos jóvenes que ustedes han presentado una iniciativa... Perdón, que el Partido Popular ha presentado una iniciativa, para aquellos jóvenes que se fueron, que no queremos que se vayan si ellos no lo desean, si ellos no lo desean. Y que, desde luego, nos parece totalmente imprescindible que desde aquí se les den las oportunidades que necesitan.

Lo primero que se hizo en esta legislatura fue intentar hacer un pacto por la ciencia. Yo creo que con éxito, y, además, yo quiero manifestar aquí mi orgullo como aragonesa de haber conseguido en Aragón ese primer Pacto por la Ciencia y quiero ponerlo en valor. Hace falta y era necesario. Estaba, era pedido por la comunidad científica. Pero es que, además, yo creo que era un deber con la sociedad aragonesa en general. Este pacto pide compromisos al gobierno, pide compromisos a la acción de gobierno. Y yo creo que,

en el proyecto de presupuestos de esta comunidad autónoma, esas exigencias que firmamos todos están comprometidas.

Señora Díaz, además de este Pacto por la Ciencia, tenemos otro compromiso y otro deber, que es traer a esta Cámara el proyecto de ley de la ciencia. Es cierto que muchas veces hemos dicho que el Pacto por la Ciencia es la mejor exposición de motivos, el mejor preámbulo de esta ley de la ciencia y que yo espero que en pocos meses podamos empezar a debatirla aquí para que, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, si cabe, se mejore.

Yo creo, señora Díaz, que es indiscutible la deuda de nuestra civilización para con la ciencia. Todas las sociedades de nuestro globalizado mundo, pero especialmente las occidentales, serían impensables en su actual configuración sin las aportaciones de la ciencia a lo largo de los siglos. Hay que reconocer la íntima relación entre la ciencia y el bien común, y entre ciencia y bien público. Ya que el conocimiento no puede dejarse en manos solo de una parte de la población y la ciencia debe aplicarse al logro de metas globales y ayudar a satisfacer las esperanzas de todos los seres humanos. Hay que destacar la importancia del uso cooperativo de la ciencia, como se ha demostrado suficientemente.

Yo creo que los últimos científicos que pudieron trabajar aisladamente, podría y me atrevería a decir que fueron los coetáneos a Ramón y Cajal. Yo creo que ahora el mundo está mucho más globalizado, el pensamiento y el conocimiento es mucho más fácil de compartir y mucho más fácil de encontrar mejores logros.

Así, pues, nos parece totalmente oportuna la proposición no de ley que ustedes nos plantean aquí, el reconocimiento también a esa marcha que se va a hacer en distintos lugares, ciudades del mundo. Con lo cual, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, señora Díaz.

Y, mire, le tengo que decir que... antes les he dicho que muchas veces, cuando bajan ustedes aquí, la verdad es que cuesta entenderles. Y he empezado a pensar, después de ver esta iniciativa, que tal vez uno debería haberse dedicado más a la filosofía y haberle dedicado menos a la ciencia. Porque lo que da la impresión es que al final, lo que le ha provocado es una mente cuadrículada y lo que le ha provocado es una potenciación de la lógica que no da lugar o que no permite entenderles de ninguna de las maneras. Y le voy a decir por qué.

Mire, me puse a leer esta proposición no de ley y me dije, me suena, me suena, a mí esto me suena. ¿Sabe dónde está todo esto, señora Díaz? ¿Dónde hemos trabajado ya todo esto en las Cortes de Aragón? En el Pacto por la Ciencia.

Y yo no sé, digo, tal vez resulte que aquí hay una pequeña diferencia. Tal vez resulte que hay una pequeña diferencia, que nosotros estamos acostumbrados a mantener los pactos y ustedes, desde luego, con su historial queda bien claro que no. Y una vez que han firmado un pacto, parece que ustedes lo que necesitan pues es seguir reafirmando lo continua, continua, y continuamente.

Mire, casi voy a referirme a la intervención anterior. No vengan con estas propuestas que en el fondo no son más que cosas bonitas que decir y que avanzan o materializan más bien poco.

Hemos tenido unos presupuestos. Se lo tengo que reconocer. Se lo dije a la señora Alegría, le había tocado la lotería. Creemos que en esos presupuestos hay suficiente dotación, que se han aumentado lo suficiente como para que ese departamento pueda ponerse a trabajar, y que lo que se había hecho en ese departamento era algo que considerábamos suficiente, una vez que habíamos firmado todos el Pacto por la Ciencia. Yo se lo tengo que decir.

Pero, luego, resulta que ustedes, dentro esa falta de lógica que normalmente les caracteriza, viene usted aquí y hace un discurso acerca de que, gracias a la ciencia, resulta que nuestros jóvenes van a poder encontrar mejor trabajo.

Mire, le voy a decir. Recuerdo perfectamente la negociación del Pacto por la Ciencia. Y recuerdo perfectamente que este grupo parlamentario si algo potenció fue la transferencia de resultados de la investigación. Lo recuerdo perfectísimamente.

Fíjese, llegó un momento en que empecé a pensar que podía ser que ustedes se echaran atrás. Porque esa parte es la que no les gusta. ¿Sabe por qué no les gusta, señora Díaz? Sí, ríase, ríase. No les gusta porque, en cuanto hablamos de innovación, si lo que quiere realmente es generar empleo y empleo de calidad, ¡ay Dios!, ya no se trata solo de los investigadores: también hay que tener en cuenta a las empresas y lo que han hecho ustedes, es bien sencillo.

Voy a ser reiterativo conforme a la intervención anterior. Primero retrasar unos presupuestos con lo cual la consejera no dispone de los fondos, en este momento, para poder empezar a hacer, ojo, lo que ustedes dicen aquí que haga, ni más ni menos y que todos los grupos parlamentarios ya pactamos. Pero además unos presupuestos donde no hay ni una mísera partida para que las empresas puedan participar en esa transferencia de resultados. Se dejan ustedes la parte que no les gusta.

Mire, la lógica, los que hablamos de ciencia, entendemos que, para conseguir alguna cosa, lo normal es lo necesario y lo suficiente. Y ustedes en este caso no han puesto lo suficiente donde hacía falta. No obstante, como les caracteriza, sigan trayendo ustedes iniciativas que son muy bonitas, pero luego cuando hay que hacer las cosas, entonces todo esto cambia. Se lo tengo que decir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo también me quería... nos queríamos sumar desde el Grupo Parlamentario Aragonés al agradecimiento que ha hecho la señora Maru Díaz y también a otros muchos agradecimientos, ya no solo desde del ente público sino también desde el ente del privado, de diferentes organismos, empresas y asociaciones. Porque creemos que, a la hora de hablar de ciencia, no hay que distinguir entre el bien común, el bien público y el bien privado, sino que hay que distinguir entre ciencia o si queremos hablar de ciencia como conocimiento o si queremos hablar de ciencia como recurso.

Porque también, personalmente, nosotros nos alegramos de que el mes de abril Amancio Ortega, ya no vamos a los trescientos veinte millones de euros de aparatos oncológicos, por ejemplo, destinara una cantidad de diez millones de euros en la provincia de Alicante, de la cual está muy contenta el señor Puig y también los socios que le apoyan —como Compromís— para intentar paliar los retrasos en avances tecnológicos, en cuanto a lucha sobre el cáncer.

Con lo cual, yo creo que nos tenemos que alegrar tanto del bien común del bien público, del privado, como de la colaboración público y privada que tantas alegrías está dando a la ciencia y que también la está haciendo sostenible.

Nosotros nos imaginamos que esta iniciativa —que ya le adelanto que le vamos a apoyar— surge a raíz de esas protestas contra el gobierno de Donald Trump. En ese sentido, nosotros no vamos a entrar, en cuanto a lo que tiene que ver de otro país, de otras protestas. Nosotros sí que le podemos decir que, en ese sentido, todo lo que tenga que venir como ciencia lo vamos a apoyar, como le puede dar fe cualquier portavoz de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, incluso la propia consejera, de que todo lo que tiene que ver con ciencia en Aragón, independientemente del grupo político del que viene, nosotros lo apoyamos.

Sí que queremos hacer una mención especial a la definición de bien común. Porque, claro, esto también viene..., el bien común es una palabra que viene ya de tiempos de Platón, viene de tiempos de Aristóteles, también Santo Tomás de Aquino lo empleó y ha ido, con el tiempo, evolucionando. Y claro, casi todo el mundo va coincidiendo en que hay tres aspectos en cuanto al bien común.

En primer lugar, la ambigüedad del concepto. Importante, la ambigüedad del concepto. Por eso le digo que no tenga ningún tabú para hablar de bien común, de ciencia a nivel público, a nivel privado, colaboración pública y privada, en cuanto a la ciencia como conocimiento o a la ciencia como recurso. Nosotros no lo tenemos.

En segundo lugar, el aspecto de que la palabra bien común pueda caer en la posibilidad, siempre latente, de que el concepto sea instrumentalizado ideológicamente. También se lo queremos dejar claro. Y luego también que existe un conflicto de interpretaciones. Y vuelvo a decir: igual que nos alegramos de la ciencia como bien común a nivel público, nos alegramos de que Amancio Ortega, u otras muchas

empresas de Aragón, colaboren de forma importante en bien de la ciencia.

Nosotros hemos demostrado, el Grupo Parlamentario Aragonés, el Partido Aragonés ha demostrado con creces, con hechos, aquí en Aragón, donde nos ha elegido la gente, con iniciativas y especialmente apoyando el Pacto por la Ciencia, sin tabúes, así como cualquier tipo de iniciativa, independientemente del grupo político que venga, la hemos apoyado. Y también estamos pendientes de esa ley de la ciencia, que va a venir aquí, y siempre que cuente con un amplio espectro, que cuente con nosotros y que tenga que ver con potenciar la ciencia en Aragón, nosotros no vamos a tener ningún problema en apoyar. Esperemos que no cueste tanto como la Ley del fomento del emprendimiento y del trabajador autónomo, etcétera, pero, vamos, nosotros, en ese sentido, no vamos a poner ningún reparo.

Simplemente transmitirle estas pequeñas apreciaciones de que, venga de lo público o venga de lo privado, todo lo que sea inversión en ciencia nosotros lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Pues me uno a las felicitaciones, a Jesús Santamaría y añado también otras felicitaciones a otro aragonés, a Carlos López-Otín, por las *Advanced Grants* conseguidas respectivamente.

Y, señor Guerrero, para mí y algunos más, el bien común es aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos. Y creo que estaremos todos de acuerdo en que la ciencia puede considerarse un bien común. Todos o la mayoría, porque siempre hay alguna persona que no piensa igual, es normal.

Pero el problema y la preocupación surgen cuando son los gobiernos y sus presidentes los que no creen en los beneficios de la ciencia, la subestiman o incluso la ignoran, apareciendo así gobiernos hostiles con la ciencia. Y esta hostilidad se percibe claramente cuando los gobiernos censuran y niegan hechos científicos, estudiados y demostrados, como puede ser el cambio climático, y que pueden deteriorar nuestra salud y el medio ambiente.

Pero esta no es la única forma de manifestar hostilidad con la ciencia. El desinterés por construir políticas científicas duraderas, demostrado con la falta de apoyo económico para ciencia, también lo es. Y además demuestra un menosprecio por el conocimiento y una ausencia de sensatez el no dar importancia a la ciencia, sabiendo el papel vital que juega en todos los ámbitos de la vida, en nuestra salud, en nuestra seguridad, en nuestra alimentación, en la economía e incluso en la gobernanza.

Se ha hablado de que el señor Trump ha conseguido que se le convoquen diferentes marchas por la ciencia el próximo sábado 22. Pero tampoco hace falta irse muy lejos. El señor Rajoy hace tiempo que ya cuestionaba hechos científicos como el cambio climático. Si recuerdan, aunque él no sabía de eso, su primo

físico sabía más y decía que no podemos convertir esta cuestión en el gran problema mundial, que a saber qué podía pasar trescientos años después.

Pero, además de ese escepticismo, desde que llegó a La Moncloa no ha hecho más que reducir el apoyo a la investigación, un 40% para ser más exactos. Lo que da para pensar que no cree en ella ni confía en que sea el futuro para cambiar el modelo económico.

Y, si la razón era la crisis, ahora ya no tiene excusa, y, lejos de aumentar las partidas para intentar recuperar los niveles de inversión de antes de la crisis, el presupuesto de 2017 ha seguido cayendo un 2,6%. Y eso que, como dice aquí el Partido Popular, ahora la economía está mucho mejor que hace dos años y hay muchos más ingresos para poder invertir en todo, menos, al parecer, en las inversiones de casi todas las comunidades. ¿No, señor Campoy?

Así que razones para haber hecho marchas por la ciencia las tenemos en España desde hace un tiempo. En España se ha atacado a la ciencia, a los científicos, se ha hecho un daño que requerirá décadas para su recuperación. Por eso cobra tanta importancia la firma del Pacto por la Ciencia en Aragón. Gracias, señora consejera, por trabajar firmemente en ello.

Y ya me gustaría que fueran tan responsables sus compañeros de partido en el Congreso, como lo han sido ustedes aquí, de verdad, señor Lobón. Y que nuestro pacto pudiera servir como ejemplo para un pacto por la ciencia nacional, uno como el que se negó a firmar el partido popular en el 2013 porque gobernaba. De esa manera, quizá se demostraría con hechos la apuesta por la ciencia y quizás pasaría a ocupar un papel más relevante en la política, lo que seguro redundaría en la mejora de muchos aspectos de la sociedad. A ver si con lo que nos gusta en España celebrar las pasiones, conseguimos alguna vez celebrar la pasión por la ciencia.

La ciencia tiene una relación directa con la calidad de vida de los seres humanos y, por tanto, tenemos una gran deuda para con la ciencia. ¿Alguien puede imaginar cómo estaríamos o cómo podríamos mantener y mejorar los niveles de progreso, calidad de vida y conocimientos sin la ciencia?

Nuestro pacto habla de mejoras en el sistema científico y tecnológico, de mejoras en las condiciones de los recursos humanos, de estabilidad, de compromiso, de compromiso con la sociedad, y de favorecer la innovación orientada al bien común. Y también, en la futura ley de investigación e innovación, uno de los objetivos marcados será orientar el sistema hacia el bien común y las necesidades de la población.

Por eso votaremos a favor de la proposición, porque es una declaración de intenciones en favor de la ciencia y porque sirve para reclamar la atención de la sociedad y de la clase política sobre la importancia de la ciencia, como reclama la Cosce, Confederación de Sociedades Científicas de España. *[Corte automática de sonido.]*

Un segundo. Sí que haría una enmienda *in voce*, porque habría que modificar el término «el público» por «la ciudadanía»; y para que se elimine el término «mejor» puesto que no hay una ciencia mejor que otra; y la palabra «nuestros» cuando se refiere a los valores.

Y termino como dice la proposición: «debemos apostar por transmitir a las generaciones futuras valores de curiosidad, libertad de expresión, investigación libre y pensamiento crítico, con especial atención a la inclusión de las niñas en la formación científica, de modo que ninguna de ellas —abro comillas— tenga que hacerse la rubia para conseguir muchísimo más».

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señorías.

Quiero empezar también felicitando a Jesús Santamaría y a Carlos López-Otín, sumándome a sus éxitos y deseando que esa línea ascendente de consecución de fondos europeos sea eso, el comienzo de una línea ascendente.

Y yendo en concreto a la proposición no de ley, tengo que empezar por decir que la vamos a aprobar, sin ninguna duda, vamos. Lo que se dice se ha dicho en el Pacto de la Ciencia, lo decimos cada semana o cada quince días en la comisión correspondiente y no hay ninguna novedad. *[Risas.]*

Pero quiero hacer un par de comentarios en estos pocos minutos que tengo que son los siguientes. Primero hay dos grupos que se dedican sistemáticamente a criticar al pasado, sea lo que sea a votar. Uno de ellos pues tiene cierta lógica, porque no ha estado en el gobierno. Pero otro la tiene menos, porque está en el gobierno.

Y según hablaba la portavoz del Partido Socialista, me venían a la imaginación unas frases que creo que son de Winston Churchill que decía: «Cuando un gobierno tiene obsesión en criticar el pasado, es que está demostrando su impotencia para el presente y para el futuro». Pero, en fin. No sé si es de él o de otros, pero en todo caso vale para este. *[Aplausos.]*

Pero bueno, yendo al fondo de la cuestión, como decía, vamos a votar que sí. Porque además lo que literalmente se pide estamos totalmente de acuerdo. Creo que son, fundamentalmente, cuatro cosas: que haya una buena comunidad científica, de acuerdo que sí; que se apoye económicamente, psicológicamente y socialmente, por supuesto que sí; que se emplee la ciencia para las decisiones políticas, por supuesto que sí también; y algo muy importante es que, a las nuevas generaciones, a los niños y a la gente que viene detrás de nosotros se les inculquen creo que decían cuatro valores muy importantes. Hay más, pero estos cuatro son importantes, que creo que son la curiosidad, la libertad de expresión, la libertad de investigación y uno que a mí me parece que es sumamente importante, que es el pensamiento crítico. Y lo digo muy importante una razón: nosotros somos el partido de la libertad —nuestra portavoz lo ha dicho esta mañana repetidas veces—, y no hay forma de llegar a la libertad auténtica si no hay pensamiento crítico. Votaremos que sí.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lobón.

Procedemos, por tanto, señora Díaz, para fijar posición con respecto a la enmienda *in voce* presentada.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Sí, aceptamos las tres enmiendas *in voce* que ha propuesto el Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y dos votos emitidos. Sesenta y dos síes. Se aprueba, por tanto, por unanimidad.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Para agradecer la votación unánime de esta proposición no de ley y aprovechar esta tribuna para sumarme a las críticas que han hecho esta mañana las científicas aragonesas, a propósito de la convocatoria de los actos de San Jorge que ha hecho el gobierno en este caso, porque se les han olvidado las damas científicas y solo han tenido en cuenta para los actos los caballeros científicos.

Como vemos, hasta en los espacios supuestamente más progresistas se nos olvidan las niñas. Así que sumarme a esa reivindicación, que las niñas también tienen derecho a ser damas científicas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Agradecer que haya aceptado las enmiendas.

Y, señor Lobón, no puedo remediarlo. Es que, mirar atrás, para mí, es revivir el calvario que sufrí.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pasamos, por tanto, al siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre la planificación de infraestructuras educativas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su defensa.

Proposición no de ley núm. 152/17, sobre la planificación de infraestructuras educativas.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Bien, pues gracias, presidenta.

Llegamos —no sé si diga por fin— a final de una jornada no sé si calificar de singular, insólita o realmente kafkiana, la de hoy. En cualquier caso, estoy desconcertada, desconcertada.

Y la verdad es que, dicho esto, bueno, pues queremos instar, este grupo parlamentario quiere instar al Gobierno de Aragón a que se ponga manos a la obra, a que se ponga a planificar de una vez por todas, y se ponga a planificar en serio. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, que esperamos que secunden el resto de los grupos de esta Cámara.

Y que dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en el plazo de dos meses un plan infraestructuras educativas que responda a las necesidades reales de escolarización, tanto en Infantil y Primaria, como en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Y que garantice la eliminación del mayor número posible de aulas prefabricadas y la actuación inmediata sobre el deterioro de los centros educativos ya existentes, tanto en el medio urbano como, y fundamentalmente, en el medio rural».

Bien, queremos que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a que, tras casi dos años de propaganda y titulares, pase de una vez de las musas al teatro, deje de utilizar la muletila de la planificación, que lo mismo les sirve para un roto que para un descosido, y ponga negro sobre blanco su proyecto, ese plan de infraestructuras educativas que el resto de grupos parlamentarios llevamos esperando con ansiedad ya más de un año.

Señorías, el Departamento de Educación lleva vendiendo y publicitando planificación desde que comenzó esta legislatura. Pero, hasta hoy, la realidad demuestra que no por hablar más de planificación, no por vender más planificación, se ha planificado más o se ha planificado mejor o, simplemente, se haya planificado algo.

La verdad es que tenemos que pensar en cuántas veces hemos oído el término planificación o la expresión planificación educativa hasta hoy. Pues cientos, la hemos oído cientos. Y es que, bajo el paraguas de la famosa planificación, este gobierno lo ampara todo, es que le cabe todo: desde la privación de los derechos fundamentales, empezando por la privación de la libertad, hasta la judicialización más absoluta de cualquier tipo de gestión educativa. La planificación lo admite todo.

¿Cuántas veces hemos oído hablar del plan infraestructuras educativas? Decenas. El plan de infraestructuras educativas hasta el 2020 ha sido una constante de discursos, pero fundamentalmente de páginas en los medios de comunicación y, sin embargo, hemos llegado al ecuador de esta legislatura, y yo no sé, pero ¿cuántos planes de infraestructuras conocen ustedes? Las mismas que nosotros, es decir, ninguno.

Desde el inicio de 2016, es decir, del año pasado, el departamento nos ha llevado de hito en hito, por no decir de excusa en excusa. Me voy a 5 de febrero del año pasado: palabras de la consejera: «A finales de este mes se presentará el plan infraestructuras hasta 2020». Diez días más tarde, el 15 de febrero, por supuesto, del año pasado, los medios de comunicación afirman: «El Departamento de Educación está ultimando el nuevo plan de infraestructuras hasta 2020, cuya presentación está prevista antes de un mes», es decir, antes del 15 de marzo, por supuesto, del año pasado.

Un mes después, algo más de un mes, el 26 de abril, por supuesto, del año pasado, la consejera en estas Cortes, dijo lo siguiente: «No vengo a petición propia». ¡Por Dios! Vino arrastrada. «No vengo a presentar el plan infraestructuras, porque no lo tenemos todavía ultimado. Falta cerrar incluso algunos anteproyectos». De nuevo: ¡vaya por Dios! Y no solamente se quedó tan pancha, sino que además explicó: «Si lo tuviese ya finalizado con las memorias económicas y los anteproyectos, hubiese venido a presentarlo, como

me comprometí». Insisto, 26 de abril del año pasado. Estamos, si no me equivoco, a 20 de abril de un año después, y la consejera aún no ha cumplido con su compromiso: patético.

Porque mientras tanto nos hemos comido —o los aragoneses se han comido— pero con patatas, algunas frases célebres de la consejera, de algunos aragoneses que no me resisto a compartir: «La planificación, la gestión y el control de las actuaciones son claves para dar respuesta a las necesidades y para dotar al sistema educativo de Aragón, de una red de centros sólida, estable y con proyección de futuro». Vaya por Dios. «Las infraestructuras educativas son claves para garantizar la escolarización, la igualdad de oportunidades, la calidad en la educación y la planificación educativa. En consecuencia, el plan de infraestructuras deja de ser un fin, para convertirse en el instrumento base para el diseño de la política educativa». Fin de la cita. Menos mal, menos mal que tenían plan infraestructuras.

Es decir, el gobierno no tiene política educativa, porque al final se ha retratado y porque, si no hay plan de infraestructuras, según la consejera, no hay respuestas. O, si las hay, esas respuestas no son adecuadas, y a las pruebas me remito.

Señorías, hagamos balance. Llevamos —o lleva el gobierno— dos años hablando de planificación educativa sin tener ningún plan, ni de infraestructuras ni de absolutamente nada. Y, en consecuencia, y remitiéndome a los propios términos de la consejera, sin política educativa y sin dar ninguna respuesta. El tiempo ha dado la razón, finalmente, a quienes hablamos de que ese plan era fantasma, a quienes dijimos que se plan era irreal o que era una carta a los Reyes Magos.

Y ojalá no hubiera sido así. Porque, realmente, los que han padecido esa falta de respuesta, esa ausencia de política educativa y esa falta de respeto han sido los aragoneses. No vale ya, como dijo el señor el señor Faci, que el plan... o decir que el plan estaba en los presupuestos. Porque en los del dieciséis la ejecución fue de risa y en los del diecisiete ha habido que enmendar o este grupo ha enmendado prácticamente para cubrir esas necesidades en el mundo rural, en Primaria, en Secundaria, etcétera, etcétera, etcétera. *[Corte automático de sonido.]*

Y de ahí esa iniciativa —termino ya, presidenta—. Ya está bien de políticas de charanga, pandereta y propaganda. Pongámonos a hablar en serio y presenten ustedes de una vez por todas ese plan de infraestructuras que la consejera considera clave para tener un buen sistema educativo en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Y buenos tardes. Se nos va la tarde. Se nos va la tarde.

Bien, señora Ferrando, qué buena oportunidad de debatir con usted de infraestructuras.

Voy a hacer un paralelismo. Entiéndame bien, un paralelismo, no una metáfora, un paralelismo. Hace poco tiempo estuve en las puertas del campo de concentración de Auschwitz y me encontré allí con una realidad que yo ya había leído en los libros y había visitado otros sitios y me encontré con el holocausto. Entendiendo que eso había existido. Y, sin embargo, hay una película que le recomiendo, señora Ferrando ahora que es: *Negación*, de Mick Jackson, que habla de aquellos que niegan el holocausto y que se celebre un juicio a aquellos que están a favor del holocausto. Y, fíjese bien, digo que estoy haciendo un paralelismo, nunca una metáfora, ustedes no tienen nada que ver con el nacional-socialismo.

Y resulta que ese holocausto tenía hasta planes: el Plan solución final y el Plan Lebensraum, el espacio vital. Y, aun así y todo, teniendo planes, negaban la existencia, David Irwin decía que no existía el holocausto, los negacionistas. Pues yo me voy a poner en el traje de negacionista, fíjese, y ya se acaba el paralelismo.

Y ustedes tenían un plan. ¿Se acuerda de ese plan? Este plan. *[El interviniente muestra el documento al que se refiere.]* Algunos diputados se acordarán: un plan del doce-quince. Y a pesar de que había un plan, yo, negacionista, que me he puesto el traje, digo que ustedes no hicieron ninguna planificación e hicieron un incumplimiento total y absoluto de ese plan. Creando un conflicto enorme, sobre todo... No voy hablar del medio rural porque casi es una desconsideración. A ustedes ahora se les llena la boca con el medio rural y a saber lo que ustedes hicieron con el medio rural. Hicieron un flaco favor a la planificación en Zaragoza. Hicieron posible que más de cuatrocientas familias tuvieran que llevar a sus hijos, lejos de su barrio. Esa es una realidad con este plan, que no voy a hacer paralelismos con otros planes, con este plan.

Y quiero leer algunas actuaciones que ustedes ponían en ese plan: Valdespartera, Miralbueno, Azucarera, Foro Romano, Valdespartera II ronda norte, Valdespartera II, Sobradiel... ¿Sabe lo que ha hecho este gobierno? Hacer lo que ustedes dejaron pendiente para poder tener una planificación de escolarización lógica y sociabilizable de los alumnos y alumnas de la ciudad y de otros lugares donde no existía esa planificación.

¿Por qué? Porque ustedes apostaron por otra cosa distinta. O sea, que ustedes hicieron un plan para no cumplirlo. Porque los planes a veces son una justificación en el tiempo. Por ejemplo, es muy sencillo, si esto sociología. El vicepresidente lo entenderá bien esto, lógicamente. La sociología significa querer convencer a la sociedad de algo que está como objetivo, pero que, evidentemente, no se va a cumplir.

Por lo tanto, las conciencias quedan tranquilas. Ustedes hicieron un plan para no cumplirlo y, por tanto, yo creo que ahora el gobierno lo que está haciendo es cumplir las obras de infraestructura a través de presupuestos y, por supuesto, de plurianuales. Por lo tanto, esa es la diferencia importante. Y yo creo que estoy que tenerlo muy en cuenta.

Y no quiero decirle las retahílas de, bueno, centros que se han ido construyendo y que están planificados y que están en presupuesto y que se harán a continuación. Lógicamente esto es algo muy importante.

Recuerdan que con este plan —y con esto voy a ir abreviando—, simplemente le querré hacer un comentario de texto pequeño, si me lo permite, ya que la tarde anochece, y ya acabaré con eso. ¿Sabe lo que hicieron ustedes para solucionar los problemas de Secundaria? ¿Se acuerdan? Esto fue muy interesante. Los centros del Arrabal de Primaria acababan viniendo a la Plaza de Toros, al Ramón y Cajal, para evitar, lógicamente, construir nuevos centros. Sin embargo, ahora se ha aplicado yo creo que un planteamiento mucho más razonable. Y es hacer los centros integrados. Centros que puede tener una mayor versatilidad.

Quiero hacer una cosa con su exposición de motivos. Para ver cómo le ha traicionado el subconsciente y cómo a veces la subconsciencia es más clarividente que la propia razonabilidad. Usted dice en el primer párrafo: «según declaraciones de la consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, las infraestructuras educativas son claves para garantizar la educación, la escolarización, la calidad y la planificación».

En la cita original, hay una cosa que pone, que dice: «garantizar la igualdad de oportunidades». Y aquí no está. Supongo que habrá sido un pequeño error. ¿O es que el subconsciente le ha traicionado? Bueno, esto significa lo que hay. No quiero ser más arrogante con estos planteamientos un poco de comentario hermenéutico.

En definitiva, es verdad, que, a pesar de toda esta crítica que le he hecho, la honorabilidad de los políticos, significa ser sensato *[corte automático de sonido]* y riguroso. Y posiblemente lo que se está haciendo en presupuestos, que es la realidad, pues, lógicamente, habrá que llevarlos a un documento que ya está en la realidad tozuda de los hechos.

Por lo tanto, votaremos a favor de su propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Ferrando, me va a permitir que haga la intervención desde aquí, y no por una falta de respeto a su iniciativa, sino porque este es un debate repetido. Este es un debate que creo que va a ser estéril, como lo ha sido en las anteriores ocasiones en las que ya lo hemos tenido.

El problema es que vamos a obtener poco resultado. Porque, mire, empezamos la legislatura hablando de ese famoso plan de infraestructuras. Y era muy importante, y era un plan de infraestructuras 2016-2020, se tenía que revisar el que ustedes habían presentado, había que traerlo, había que, había que, había que... Había que, había que, había que, y hemos tenido varias comparecencias del director general, de la consejera, en las que han ido avanzando. Ya está el plan. Falta cerrar algunos flecos. Falta financiación. Estamos buscando financiación para poder traer el plan... Y ahora parece que el plan igual no llega. Nosotros hemos pedido alguna de esas comparecencias. De hecho, en la última de la consejera que vino a presentar un plan que no presentó. Volvimos, ese mismo día a pedir la comparecencia y sí que le pedimos a la Mesa

de la Comisión de Educación que, por favor, no activaran la comparecencia hasta que el plan no esté. Porque venir a presentar planes que no están... pues no tiene sentido.

Eso sí, cada vez que ha habido una intervención o una interpelación sobre el plan de infraestructuras nos han hecho algún anuncio interesante. Imagino que hoy en boca de la portavoz de gobierno, la señora Periz, alguna novedad nos traerán también.

Así que pedir que traigan el plan de infraestructuras en un plazo no superior a dos meses o en el plazo de dos meses, pues, sinceramente, si es que no lo van a traer. Si es que, por mucho que esto salga aprobado, seguiremos sin tener el plan aquí. Porque también se lo pidieron los señores de Podemos, se comprometió a que en febrero de 2016 o en abril de 2016 —no me acuerdo exactamente la fecha— lo iba a traer, y sigue sin estar, entonces...

Señora Ferrando, como, eso sí, nos han dicho que el plan ya está y que solo faltaba financiación y era la última versión, yo le voy a hacer una enmienda *in voce*, y le voy a pedir que, en vez de decir en el plazo de dos meses, como ese plan ya está y solo faltaba financiación, que lo sustituyamos y que se diga que se traiga el plan infraestructuras escolares de manera inmediata. Es lo único que tenemos que aportar. Del resto, ojalá esta iniciativa no caiga en saco roto y ojalá el gobierno cumpla con la misma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Intervengo también desde el escaño en aras de la brevedad.

Mire, señor Briz, usted ha hecho un paralelismo o alguna comparación interesada entre el anterior gobierno y este. Pero se ha dejado algún dato que yo se lo voy a poner encima de la mesa. Si quiere comparar, hay un dato que se puede comparar y que es objetivo y es que, en la anterior legislatura, el PIB estaba bajando. En esta está subiendo. Claro, entonces... Y que estábamos con una crisis económica que no estamos, afortunadamente, en estos momentos.

Eso, por un lado y, por otro lado, otra pequeña diferencia: que el anterior gobierno no decía que iba a hacer algo que no hacía. *[Risas.]* Y es que ustedes... Porque no somos nosotros, no somos nosotros los que les hemos venido a pedir un plan. No, no. Es que han sido ustedes, ustedes son los que anunciaron un plan. Sí ¡Ustedes anunciaron un plan! Usted, señora consejera, usted por su linda boquita anunció un plan de estructuras. Y que lo estaban haciendo, y que faltaba algún fleco... Entonces, cuando usted... Señora consejera, léase las actas de los diarios de sesiones de estas Cortes.

Cuando ustedes son... Porque si hubieran dicho: mire, no vamos a hacer ningún plan. No vamos a hacer ningún plan porque nosotros queremos planificar de otra manera, un poco sobre la marcha y lo vamos plasmando en presupuestos y ya está. Pero es que no. Ustedes dijeron: vamos a traer ser un plan. Estamos

elaborando el plan. Y luego vino usted aquí y dijo: voy a presentar el plan, pero no lo presento pero más o menos se lo digo, lo que va a haber en el plan. Ya le voy a decir todo lo que va a haber en el plan. Después ya, posteriormente, dijo: pero ¿Para qué el plan? Si ya les hemos dicho lo que vamos a hacer. No hace falta el documento, no hace falta el plan. Después, lo siguiente es: estamos buscando financiación. Después de que habían dicho una retahíla de cosas que iban a hacer, en un plan que no iba a existir ese plan, porque ya no hacía falta que hubiese un documento que se llamase plan. Son ustedes los que han jugado a engañar, a no decir la verdad.

Y entonces ahora vienen a decir... no, lo siguiente es: si ya no hace falta plan. Y ahora ya no va a haber plan. Ustedes, desde luego, que no van a tener un plan que incumplan. Porque no van a tener plan. Por eso no lo hacen.

Y yo le pregunto: ¿tienen plan o no tienen plan? Primera pregunta. Y segunda pregunta: ¿lo van a traer o no lo van a traer? Y tercera pregunta: ¿por qué, si tienen esa planificación, no la plasman en un documento que llaman plan que ustedes mismos ofrecieron y prometieron? Porque tengo curiosidad. Yo no acabo de entender por qué, tienen tanto problema en plasmar en un documento y llamarle plan a eso que ustedes llaman planificación y hacen alarde de tener una magnífica planificación. Porque es bastante fácil. No sé cuál es el problema. Entonces me gustaría saber la respuesta a esas preguntas. Porque, desde luego, yo creo que nos satisfarían nuestra curiosidad que no acabamos de encontrar dónde está la respuesta. Probablemente porque no quieren incumplir un plan. Así no lo incumplirán. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Ya les adelantamos, señora Ferrando, que desde Podemos votaremos sí a esta iniciativa.

Siempre hemos manifestado que es importante disponer de un plan de infraestructuras educativas en el que se detallen y se temporalicen nuevos colegios, institutos, centros integrados, así como ampliaciones y renovaciones en infraestructuras existentes. Hasta ahora, solo son las intervenciones de la consejera y lo que vemos en los presupuestos y la ejecución final de los mismos las únicas pistas que nos sirven para hacer un seguimiento de estas previsiones en infraestructura. Y hasta ahora los resultados, además, son dispares. Se ha ido construyendo colegios, pero el ritmo no es el adecuado y se han dejado de ejecutar muchas partidas presupuestadas. Y esto, objetivamente, es así.

Para Podemos, la construcción de infraestructuras es importante, es clave, así lo hemos reclamado en reiteradas ocasiones a través de iniciativas y así lo volvemos a hacer con las enmiendas que hemos presentado en los presupuestos.

Ahora bien, lo que es justo también es que hay que reconocer el actual gobierno partía con una carencia tremenda de infraestructuras, proveniente del anterior ejecutivo del Partido Popular y del PAR. Este ejecutivo

sí que presentó un plan de infraestructuras del 2012 a 2015. Pero, claro, cuando se presenta un plan, aparte de presentarlo hay que cumplirlo.

Y esto se lo dedico a usted, señora Herrero, la que dice que cumplían lo que decían. Vamos a ver: instituto de Valdespartera, lo dejaron a medias; instituto de la Azucarera, lo dejaron a medias; colegio de Pedro-la, sin empezar; colegio de Sobradíel, sin empezar... Los que cumplían lo que decían. Instituto de La Puebla de Alfindén, sin empezar; colegio de Cuarte III... Pues, oye, que al final, en vez de construir el colegio que estaba previsto, decidieron conceder sobre plan un concierto a un colegio [*Murmulllos.*] promovido por Alfedel, Alfonso Ferrón Del Río, imputado en la trama Púnica, porque esto siempre hay que recordarlo, por la trama Púnica por la rama de colegios concertados en la Comunidad de Madrid.

Y es que esto es así. Y es que, aparte de no cumplir lo que ponía en el plan de infraestructuras es que, directamente, otras infraestructuras, ni las pusieron: Colegio de Binéfar, ni aparecía; instituto de Villanueva de Gállego, una necesidad de la que yo puedo dar constancia de primera mano; colegio de Arcosur, ni aparecía, otra necesidad imperiosa; colegio de Valdespartera III, allí es donde quisieron poner el Ánfora, pero como no cedió el terreno el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿adónde se lo llevaron?: a Cuarte de Huerva; colegio del Parque Venecia, ni aparecía en el plan de infraestructuras.

Entonces, vamos a ver, aquí se partía con una serie de carencias que es justo reconocer. Es más, ustedes identificaban esas carencias en el momento que ofrecían esa posibilidad de negocio, esas oportunidades de negocio a empresas privadas.

Ya les he anticipado que votaremos sí a su iniciativa. Porque, objetivamente, es necesario presentar un plan de infraestructuras. Pero, viniendo del Partido Popular, nos parece que es una propuesta demagógica. Porque al Partido Popular poco le importa la educación pública y poco le importa que se hagan infraestructuras públicas. Como mucho, le puede interesar que se hagan en algunos colegios donde tienen ahora alcaldías, porque allí nunca se va a instalar un negocio privado, un colegio privado, porque no hay beneficio.

Poco le importa la educación pública al Partido Popular. Y al PAR también le importa poco. Siempre dice que ellos también están a favor de la educación pública. ¿A cuántas manifestaciones de la educación pública han ido los señores del PAR? ¿Y los de Ciudadanos? Mira que ha habido. Mira que ha habido. Mira que ha habido.

Pero, bueno, ustedes reclaman libertad, libertad de mercado educativo, para que cada uno elija el colegio privado que quiera y se lo pagamos con el dinero de todas y con el dinero de todos. Pero vulneran el derecho de tantas y tantas familias, de tener un colegio en su propio barrio o localidad. ¿Qué libertad han podido ejercer esas familias? ¿Qué libertad han podido ejercer las familias de Arcosur, de Valdespartera o de Parque Venecia? Ninguna, ninguna.

Al final, lo que ustedes hicieron, señores del Partido Popular, fue rebajar escandalosamente el gasto en la educación pública, solo en la educación pública, y también en lo referente a infraestructuras educativas.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Me gustaría comenzar diciéndole a la señora Susana Gaspar que soy grupo parlamentario que apoya al gobierno. No soy portavoz del gobierno. Y para que no espere, que no le voy a anunciar ningún plan. Porque, efectivamente, no soy gobierno.

Respecto a la señora Ferrando, me he anotado antes de empezar mi intervención, qué desfachatez, señora Ferrando. Ha dicho textualmente «los ciudadanos han sufrido el no tener un plan de infraestructuras». ¿Los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma de Aragón han sufrido no tener un documento? De lo que se han favorecido es de que las obras se están haciendo.

Pero vamos, querría empezar mi intervención, diciendo también, señora Herrero, que mire, tenemos. ¿Sabe lo que tenemos seguro? Lo que tenemos es un compromiso demostrado del Gobierno de Aragón, del Departamento de Educación con las infraestructuras educativas. Es un compromiso manifiesto y es un compromiso evaluable. Y todo ello lo podemos afirmar sin ningún género de dudas con la ejecución presupuestaria del año dieciséis respecto a infraestructuras. Un 80% del presupuesto ejecutado en infraestructuras, a pesar de alguna que otra dificultad administrativa. Repito: compromiso manifiesto, pues, y evaluable. Y nos hemos puesto manos a la obra, señora Ferrando, manos a la obra. Porque hemos puesto ladrillo tras ladrillo.

Y manifiestan gran interés en este tema, señora Ferrando, el PP, y lo que entendemos y lo entendemos de verdad, seriamente es que, de verdad, claro, había que hacer las obras que ustedes no hicieron. ¿Y sabe lo que piensa este grupo parlamentario? Que con esta iniciativa lo que están haciendo ustedes haciendo una enmienda a su política educativa de infraestructuras. [*Aplausos.*]

Porque... Sí, sí. ¿Sabe qué es un plan de infraestructuras? Lo tienen muy claro. Es una relación detallada, temporalizada y valorada de los equipamientos. Y, en este sentido, compareció la consejera hace un año, y el secretario general técnico en diciembre. Ahora bien, o no le oyó o no quiso escucharlo.

Y además dicen que han oído hablar miles y miles y miles de veces del plan infraestructuras. Pero ¿de verdad que han escuchado? Se hizo un análisis detallado y meridianamente claro de las infraestructuras. ¿Y saben lo que falta? Pues lo que falta, efectivamente, lo tienen muy claro ustedes, que falta formalizar los correspondientes documentos educativos. Porque hay que disponer de la suficiente seguridad presupuestaria y de los planes plurianuales. No obstante, se ha trabajado con el presupuesto anual de este año. Retomando el 80% del presupuesto, es lo que se ha hecho.

Pero miren, señorías del Partido Popular, ¿saben cuál es su preocupación/obsesión? Su preocupación/obsesión con el plan de infraestructuras, es un docu-

mento. Y a los hechos me remito. A ustedes les importa muy poco lo que se está haciendo. Les importa muy poco lo que se presupueste en el año diecisiete en el plan de infraestructuras. ¿Ustedes quieren un documento escrito o quieren que se hagan los centros?

Pero mire usted, señora Ferrando, estoy segura de que en el fondo sabe y admite que las infraestructuras son prioritarias para este gobierno y que además se ejecutan. ¿Y por qué digo esto? Pues porque usted lo ha recordado. En abril del dieciséis, usted decía que el plan que presentaba la consejera era irreal, que era una carta a los Reyes Magos, que ojalá se pueda cumplir...

Pues, mire, el documento que presentó la consejera donde detalló los centros que se estaban haciendo y el documento que presentó el señor Faci en diciembre coincidían en el 80%, en el 80%, que era lo que se ejecutaba.

Pero para este año en la comparecencia de presupuestos, usted dijo que se le ha olvidado comentar que las obras se hacían a salto de mata. Pero, a ver, ¿se hacen o no se hacen? ¿Se hacen o no se hacen? Reitero: entre la comparecencia de abril del dieciséis y la comparecencia de diciembre del dieciséis hay un 80% de ajuste y un 80% de cumplimiento de presupuestos.

Y, mire, los dos documentos se los he enseñado. Pero tengo un tercero, señora Herrero. Tengo un tercero. ¡Qué se me cae! Tengo un tercero, dice: Plan de infraestructuras educativas 2015, Zaragoza, 2 de febrero del 2012. Pero no solamente una hoja. No, aquí diez hojas. Diez hojas por las dos caras. O sea, veinte. Veinte, veinte, por lo visto, de intenciones.

¡Ah! Pero, cuidado, en el primer año de [corte automático de sonido]... legislatura no hicieron nada ¿Por qué? Perdón, un segundo, que termino. No hicieron nada porque, claro, había que paralizar con la excusa del plan. Presentan un plan de diez folios y luego resulta que no lo hacen, que no lo incumplen. [Murmullos.]

Su señoría de Podemos ha detallado exactamente cuántos centros no se han cumplido. Cuánto cinismo señorías. ¿Y ustedes hablan de libertad de educación? De libertad educación, mire, en la zona rural, no es que tengamos que tengamos que hacer plan infraestructuras. Es que a ustedes les sobaban hasta las escuelas. [Aplausos.]

Para tener libertad de educación, lo primero que hace falta tener son centros a dónde ir. Claro, algunos centros, efectivamente, a lo mejor no hay que construirlos porque ustedes deciden que se vaya a otros sitios.

Bueno, y después de todo esto, señora Ferrando, votaremos a favor. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Periz.

Procedemos, por tanto, a la votación de... Si se acostumbraran a hacer las enmiendas en tiempo y forma, esto no pasaría.

Señora Ferrando, para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Sí, aceptaremos la enmienda in voce presentada por el Partido Ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Presidenta, después de aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos... Porque, claro, nosotros habíamos manifestado nuestra intención de votar sí, en el caso de que fuera tal cual. En el caso de que acepten la enmienda de Ciudadanos, me gustaría pedir un receso de un minuto, por favor.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Tienen ustedes un receso de un minuto.

[Pausa.]

Procedemos a la votación.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Seenta y cuatro votos emitidos. Treinta sies. Treinta y cuatro noes. Decaería, por tanto, la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Señorías, por favor, que íbamos muy bien hasta ahora...

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: «Voy a dar toda la información que tenemos, que estamos elaborando, pero no lo tenemos todavía. Ultimando porque falta cerrar algunos, incluso algunos anteproyectos. La semana pasada tuvimos la última reunión con dos colectivos. Por lo tanto, bueno... Pero está claro que este es el fondo del plan de infraestructuras. Este es el contenido. Estas son las prioridades del gobierno. Insisto, si lo tuviese ya finalizado con las memorias económicas y los anteproyectos hubiese venido a presentar el plan infraestructuras como me comprometí». Maite Pérez dixit, 26 de abril del 2016. [Rumores.]

¿Cuándo ha dicho que no se había comprometido a traerlo? Transcripción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Ferrando, con todos los respetos y se lo digo sinceramente: creo que ha cometido un error. Creo que ha cometido un error porque íbamos a apoyar todos los grupos, algo que es de sentido común, que apoyábamos todos los grupos, que es que hubiera un plan de infraestructuras, dos meses que era un plazo razonable, ustedes que han estado gestionando deberían de saber, y eso que yo no lo he estado nunca, pero deberían de saber, porque es de sentido común, que para elaborar un plan y para presentarlo, se necesitan unos mínimos tiempos. E «inmediatamente» no son unos nuevos tiempos.

Y creo, sinceramente, que ha cometido un error por dar el gusto ya de mofa, de que sea ¡porque lo digo yo! Entonces, yo también me he dado el gusto de votar que no.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire señora Ferrando, ha oído perfectamente que íbamos a votar que sí, después de todos los inconvenientes que encontrábamos. Íbamos a votar que sí, por responsabilidad, incluso abstrayéndonos, abstrayéndonos del grupo que lo presentaba. [Rumores.]

Pero, efectivamente, efectivamente, como ha dicho el señor Gamarra, creo que ha sido la culpable y creo que ha tenido un error de estrategia.

Porque, efectivamente, entendíamos que el plazo podía ser razonable y usted creo que lo ha empeorado.

Gracias presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada. Señora Ferrando, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo creo que el error de estrategia lo tienen ustedes. [Risas.] O, simplemente, su estrategia consistía en que pareciera que sí y buscamos la mínima excusa para votar que no.

En cualquier caso, señora Periz, tiene usted en problema muy serio. Es que usted no cree ni en los compromisos de su consejera. Y su consejera ha reiterado que el plan estaba ya.

Sí el señor Faci llegó a decir que el plan era el que ella o la consejera, expuso en su comparencia. Por cierto, que la consejera negó, o sea, que no se ponen de acuerdo ni con el secretario general técnico.

Vamos a ver, señor Gamarra, lo de usted son prejuicios, prejuicios, pero de lo más sectario que se pueden ver en estas Cortes.

«Inmediatamente» no es mañana ni dentro de una hora; «inmediatamente» es en un plazo lógicamente rápido, habida cuenta de que la señora consejera tiene un plan de infraestructuras que solamente tiene que copiar y pegar en un papelito una vez ustedes apoyen los presupuestos del gobierno. Eso es inmediatamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Ustedes no querían votar por puro sectarismo y el PSOE no quería votar.

No creen ustedes en el gobierno, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando, gracias.

Suspendemos la sesión [a las veinte horas y quince minutos] hasta mañana a las nueve horas y treinta.

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días.

Reanudamos la sesión [a las nueve horas y treinta y dos minutos] con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la pregunta número 682/17, relativa al respeto institucional que merecen estas Cortes y sus diputados, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 682/17, relativa al respeto institucional que merecen estas Cortes y sus diputados.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿hasta cuándo va a seguir instalado su discurso en la constante falta de respeto institucional hacia esta cámara y a los diputados que la componen?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Beamonte, este presidente es absolutamente respetuoso con esta cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Beamonte, tiene usted la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando un presidente del gobierno se dirige a la cámara, por ejemplo, en la sesión constitutiva, intenta arrancar el mayor apoyo posible del conjunto de la cámara, del conjunto de los diputados, y además lo hace con un profundo respeto a los grupos parlamentarios, a todos los diputados. Sin embargo, usted se ha instalado, y bien es consciente además, en un sentido contrario, evidenciando en muchas ocasiones una falta de respeto institucional.

Mire, si analizamos su monocorde discurso, que además lo va a recordar perfectamente, verá las joyas que últimamente ha dedicado, son de su cosecha como se puede imaginar: «disléxicos políticos de libro», «anomalía política», a la señora Rudi y al señor Echenique, por cierto, «simples», «indigentes políticos», «inyectores de veneno para dividir a la sociedad», «defensores de intereses espurios», «desleales»... A nuestros portavoces les ha llamado sencillamente inútiles e irresponsables, señor Lambán.

Ayer, permítame que le diga que tuvo cierta baja personal con quien está en el uso de la palabra, gratuita, por cierto. Pero también hacia el Grupo Parlamentario Popular, como también a algunos de los otros portavoces.

Y yo le pregunto, señor Lambán: ¿usted cree que esto es propio del presidente de una comunidad autónoma?, se lo digo de corazón. ¿Usted cree que por provocarme a mí intentando ningunear a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular se obtiene algo? ¿De verdad?

Mire, insultar es fácil, pero también es fácil tener cierto control sobre uno mismo, también es fácil.

El pasado 31 de marzo en la primera vez que yo intervenía preguntando desde este escaño le ofrecí diálogo y consenso; su respuesta fue nuevamente acudir a su repertorio de joyas habitual: simples, indigentes políticos, inútiles... Supongo que eso forma parte del agradecimiento por los servicios prestados para

que ustedes puedan tramitar el presupuesto de esa comunidad autónoma en el 2017, supongo que es por eso.

Mire, a su violencia verbal se suman siempre déficits que cualquiera puede tener en su gestión habitual, y usted siempre busca culpables fuera, siempre busca culpables en otro lugar, usted nunca tiene la culpa de nada: cuando no es la Iglesia, cuando no la justicia —por cierto, mal gusto ayer en las palabras hacia el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, mal gusto—, cuando no es el Partido Popular, cuando no es pues evidentemente el gobierno de la nación y cuando no su fórmula favorita, señor Lambán, el gobierno anterior, ese que le hace tapar todas sus carencias de gestión de gobierno, ese, ¿sabe a cuál me refiero no?, el anterior. Porque, claro, si hablásemos del anterior al anterior, ¡anda que no tendríamos que hablar, anda que no tendríamos que hablar!

Mire, señor presidente, yo no le puedo obligar a que dialoguemos si no lo desea, yo no le puedo obligar a que lleguemos a consensos si usted no quiere posibilitarlos, pero yo sí le puedo exigir una cosa: que al menos tenga el mismo respeto por el Grupo Parlamentario Popular que yo tengo por el Grupo Parlamentario Socialista, eso sí que se lo puedo exigir. [Aplausos.]

Le digo de corazón que abandone el insulto y la descalificación personal, se lo digo de verdad, porque entre todos tenemos una obligación para con los ciudadanos, y tenemos una obligación también de aportar lo mejor de nosotros mismos por el crédito institucional, y es una labor de todos, señor Lambán.

Le aseguro que yo no hubiese hecho esta intervención así si no hubiese visto el espectáculo de ayer, le puedo asegurar que esto iba por otros derroteros, señor Lambán, le digo que esto es una misión de todos pero usted tiene un plus añadido, ¿sabe por qué, verdad?, porque es el presidente de todos los aragoneses.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTANÉS): Parafraseando a Lope de Vega, ¿qué tengo yo que mi amistad procuras?, señor Beamonte.

Mire, el respeto institucional a una cámara lo demuestra un presidente compareciendo cuando se le requiere y respetando los mandatos de la misma [aplausos.] A fecha de hoy yo he comparecido quince veces en esta cámara, siempre que he sido requerido, cosa que no ocurría en el caso de la presidenta anterior, que a estas alturas del mandato ya había faltado ocho veces a los requerimientos de los grupos de la oposición.

Y, en cuanto al respeto al mandato de las Cortes, le aseguro, señor Beamonte, y ahí se mide realmente el respeto de un presidente a las Cortes, el Grupo Socialista, el gobierno, Chunta, el gobierno en su conjunto trata de ser absolutamente observante de todos los mandatos, cosa que no ocurría con anterioridad, y le cito una perla, porque aquí se trata de citar perlas. Decía la señora Rudi: «los mandatos de las Cortes no

son imperativos para el gobierno, las iniciativas parlamentarias se pueden cumplir o no»; ese es el respeto que tienen ustedes a las Cortes y ese es el respeto que tenemos nosotros.

Por otra parte, señor Beamonte, se lo digo con absoluta cordialidad, tienden ustedes a arrogarse el monopolio de decir lo que les dé la gana: cuando lo dicen ustedes es libertad de expresión y cuando lo decimos nosotros es insulto o estamos faltando al respeto de los demás [aplausos].

Pero ya que usted decía perlas, señor Beamonte, ya que usted hablaba de perlas, le voy a desgranar yo unas cuantas. Usted, y lleva poco tiempo en la cámara: miento a los aragoneses, soy un irresponsable, creo alarma social, el deber de un presidente no es aferrarse a los sillones, es decir la verdad, sectario, radical, secuestrado, humillado... [Aplausos.]

La señora Vaquero: esquizofrénico político, bipolar, me degrado persiguiendo el beneficio político personal, incapaz, soberbio, sectario, desorientado, solo, desbordado por los acontecimientos...

El joven y admirado diputado señor Celma: defraudador, arrepentido y humillado.

Y el señor Azcón, ejemplo de delicadeza verbal, su compañero, recientemente me tachaba de mentiroso, cobarde y títere. ¿Qué le parece este florilegio de exquisiteces verbales, señor Beamonte?

Pero, claro, como lo dicen ustedes es un puro ejercicio de libertad de expresión.

Por lo demás, señor Beamonte, esto de presentarme como un faltón, como un insultante reiterado, ni siquiera es nuevo, ni siquiera es original. Ya lo hacían ustedes, ya lo hacía la señora Rudi como estrategia de descalificación hacia mí en la pasada legislatura, pero ahora lo hace el señor Beamonte para ocultar la inconsistencia y la flojedad de sus argumentos. Y le voy a hablar de dos casos, le voy a hablar de dos cuestiones, le voy a dar otras dos perlas.

Señor Beamonte, en la comparecencia anterior sobre el trasvase, no había riesgo de trasvase, decía usted, me acusó de crear alarma social para tapar mi debilidad, el plan de las cuencas internas no contiene ningún trasvase y el deber de un presidente no es aferrarse a un sillón, es decir la verdad, ¿le suena, lo recuerda? Pues bien, ayer votó usted justamente lo contrario de lo que defendía hace pocas semanas [aplausos]..., y votó lo contrario, señor Beamonte, porque pensó que lo que hizo la semana pasada le podía quitar votos, con lo cual me dirá usted quién se aferra al sillón, si usted o yo.

Y hay otro caso, señora Vaquero, que fue bastante paradigmático y sorprendente. Yo fui con la mejor de las intenciones a la Conferencia de Presidentes, participé de la manera más activa e inteligente de la que fui capaz, y a la vuelta de la Conferencia de Presidentes usted me dijo que estaba desorientado, solo, desbordado; menos mal que el propio señor Bermúdez de Castro, que estaba allí, en la conferencia, dijo que mi participación había sido muy productiva en aquella conferencia de presidentes [aplausos].

¿Les faltó el respeto, queridos compañeros de escañón del Partido Popular, si les digo que tras esos insultos que ustedes me profieren a mí lo que realmente hay una especie de levedad, y fíjese con qué finura se lo

digo, una especie de levedad a la hora de realizar su labor parlamentaria?

Señor Beamonte, y termino, señora presidenta, le recojo el guante en cuanto a la invitación a extremar la exquisitez en las formas. Se lo recojo, pero sean recíprocos, no empiecen ustedes la retahíla de descalificaciones que a veces obtienen respuestas similares por parte del resto de los grupos políticos de la Cámara. Ustedes, el Grupo Parlamentario Popular en general, no sean ustedes los incitadores de la discordia, sean incitadores de concordia que nosotros jugamos exactamente a eso.

Le recojo el reto de hablar, de acordar. Le he dicho en infinitas ocasiones que somos coherentes con nuestra investidura, pero que tenemos muchas cosas de las que hablar y acordar con ustedes, pero dejen de instalarse en esa especie de rencor que les invade y que los incapacita absolutamente para los pactos y, realmente, estén dispuestos a trabajar, no por sus intereses electorales, sino por Aragón.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siempre punto: pregunta número 683/17, relativa a los efectos para Aragón del proyecto ley de los presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

Pregunta núm. 683/17, relativa a los efectos para Aragón del proyecto ley de los presupuestos generales del Estado.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente. Desde su gobierno, ¿va a empeñar todos los medios a su alcance para evitar que el Gobierno de España siga dejando atrás a Aragón, como se ha comprobado recientemente con el proyecto de presupuestos generales del Estado?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Echenique, lo hacemos, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Echenique, tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Después del manual de buenas maneras que nos ha dedicado el Partido Popular, vamos a hablar un poco de política.

En estos momentos se están tramitando los presupuestos generales del Estado en el Congreso de los Diputados. En ellos, el ninguneo del gobierno central a Aragón es antológico. De los tres mil millones de euros que harían falta para acabar con la lista de espera de la dependencia, en los presupuesto incluyen un mise-

rable 3%. A este ritmo harían falta noventa años para cubrir las necesidades y noventa es también el número de dependientes que mueren por día sin recibir la prestación.

Se impulsan en estos presupuestos los grandes embalses del desastre ecológico, del pelotazo, del ladrillo y del kilovatio. Mientras tanto se recorta en la modernización de regadíos.

De los trescientos treinta y tres millones que hacen falta para modernizar la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Sagunto, nos dan cinco millones. A este paso nos cuesta más de sesenta años acabar la obra.

De los ciento sesenta y siete millones que costaría finalizar el lado aragonés del Canfranc, los presupuestos de Montoro consignan 1,8. La inauguración sería, más o menos, para el año 2110. Iríamos antes en nave espacial a Francia que en tren.

Esto digo yo sobre los presupuestos, pero también lo dice usted, señor Lambán. Decepcionantes los llamo recientemente en los medios de comunicación.

Y yo me pregunto: ¿qué esperaba usted cuando defendió hacer presidente a Rajoy, el testigo de la Gürtel? ¿Qué esperaba usted cuando su partido apoyó el techo de gasto austericida de Cristóbal Merkel?

Nosotros ya se lo dijimos allá por la época del abstencionazo. Ya le dijimos que poner a «Mariano sé fuerte Rajoy» sería nefasto para Aragón. Pero, vamos, que se lo podía haber dicho un niño pequeño porque lo sabían hasta los chavales de las guarderías.

Ahora usted se queja de los presupuestos y suena a playback, claro.

Pero no entremos en reproches, que si no usted me sale con la línea esa de argumentario que repiten todos los días, eso de: ustedes, los de Podemos, votaron en contra de un presidente socialista, y entonces yo le contesto que lo que votamos en contra fue el programa económico de Luis Garicano y que el que se cargó a Sánchez fue usted y no fuimos nosotros. Y al final entramos en bucle.

Los aragoneses no quieren que nos atasquemos en discusiones estériles, como tampoco quieren que un presidente de Aragón les cuente lo que ya saben.

Por eso quiero hablar del futuro, por eso quiero preguntarle si usted va a tomar alguna medida para que el Partido Popular deje de castigar a Aragón o va a seguir lamentando lo evidente.

¿Va a pelear usted en serio contra esa LOMCE que está maniatando al Gobierno de Aragón o se va a limitar a pedir una reforma parcial?

Nosotros planteamos presentar una enmienda conjunta a la totalidad de los presupuestos y Antonio Hernando salió corriendo a contestar inmediatamente que no.

¿Va a defender, señor Lambán, que su partido impida que salgan adelante estos presupuestos generales que tanto critica, o se va a poner de perfil y va a inventar nuevas excusas cuando le presten un diputado canario al PP para aprobarlos?

Por último, ¿va usted, en algún momento, señor Lambán, a pedir a su partido, como presidente de Aragón, que dé un paso adelante para desalojar a este gobierno corrupto y antiaragonés, o tenemos que entender que cuando defendió hacer presidente a Rajoy lo defendía por cuatro largos años, hasta 2020?

Son preguntas sinceras, y creo que es muy importante que las conteste, no a mí, no a Podemos, sino a todos los aragoneses.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Echenique, el día que ustedes dejen de hablar de nuestra abstención ante la investidura de Rajoy dejaremos de decir nosotros que Rajoy es presidente por ustedes. Esto es así. [Aplausos.] Hubo la posibilidad de desalojar al señor Rajoy de la Moncloa y ustedes le votaron no al entonces candidato del Partido Socialista Pedro Sánchez.

Nosotros no votamos al señor Rajoy como presidente del gobierno, se lo vuelvo a repetir otra vez. Nosotros, simplemente, lo que hicimos fue no impedir que gobernara el único que podía hacerlo, primero porque había ganado las elecciones y, segundo, porque los demás habíamos sido incapaces de formar una mayoría parlamentaria alternativa para investir a otro presidente del gobierno. Y, tercero, lo hicimos también porque sabíamos, teníamos la constancia, la certeza de que si iba a terceras elecciones el Partido Popular sacaría mejores resultados.

Y lo cierto es que en las actuales circunstancias, con ciento treinta y siete diputados del Partido Popular, el margen, el juego que se le ofrece al resto de los grupos parlamentarios es muy importante para derogar leyes injustas y para apuntar políticas positivas y justas de cara al futuro.

Y estamos dispuestos a hacerlo, de entrada, con la LOMCE. Todos los grupos parlamentarios nos conjuramos en la pasada legislatura para derogar la LOMCE en cuanto hubiera mayoría política para ello. Nosotros vamos a traer una proposición de ley a este Parlamento para derogar la LOMCE, para poder desarrollar las políticas educativas en las que ustedes y nosotros estamos de acuerdo. Pero no nos tenemos que equivocar, señor Echenique. El Grupo Socialista presento en el Congreso una enmienda para pagar la seguridad social a las cuidadoras, algo que usted tanto le importa y tanto le interesa y, sin embargo, ustedes lo votaron en contra. No se vuelvan a equivocar en ese tipo de cuestiones para aprovechar la debilidad parlamentaria del Partido Popular.

¿Los presupuestos? Los presupuestos son decepcionantes, pero es que yo nunca he confiado en el Partido Popular. Aquí vino el ministro De la Serna, hizo una puesta en escena bastante interesante, nos satisfizo los oídos, la música sonó bien, pero yo le regale la fuente de los Incredulos aquel día porque no creía exactamente que todo aquello que el ministro decía que iba a hacer lo iba a hacer. Hemos visto el borrador presupuestario y, efectivamente, la fuente de los Incredulos se ha demostrado ser un buen regalo.

En la Conferencia de Presidentes, a la que yo fui a trabajar con la mayor lealtad por Aragón y por España, volví y dije que era escéptico respecto al resultado de la misma. No obstante lo cual, el Gobierno de Ara-

gón está trabajando activamente para que lo que se acuerde allí al final resulta éxito para Aragón y para España.

Però los presupuestos, efectivamente, son decepcionantes. Y ¿sabe lo que más me decepciona de todo, porque en la Conferencia de Presidentes se apuntó la posibilidad de una solución? Me decepciona que no se haya solucionado el problema de la dependencia, que es una de las mayores injusticias, desde el punto de vista del tratamiento presupuestario, porque no es razonable que el Gobierno de Aragón tenga que asumir el 85% del coste, cuando solo tendría que asumir el 50%.

Y en cuanto a las inversiones, es el peor presupuesto desde el punto de vista de las inversiones desde hace veinte años, para Aragón y para toda España.

Y le voy a decir más. Lo malo no es que sea mala la previsión inicial, lo malo es que ya sabemos hasta la saciedad que con el gobierno del Partido Popular no solo es mala la previsión inicial sino que todavía es peor la ejecución, la plurianualidad. Y, sobre todo, lo que resulta absolutamente lacrimógeno es cuando uno ve la liquidación final de la ejecución de los presupuestos y ve que se ha ejecutado un 10% o un 15%.

Por tanto, ¡claro que estamos decepcionados, claro que estamos descontentos con este gobierno!, pero es que, cuando tomamos la decisión de la abstención ante el señor Rajoy, no es porque confiáramos en ese gobierno, es que en ese momento no había otra alternativa para España y pensábamos que había que desbloquear la situación para que el reloj de la democracia simplemente se pusiera en marcha.

Desde el Gobierno de Aragón, señor Echenique, vamos a seguir trabajando para defender los intereses de Aragón ante un gobierno que, lo digo claramente, no nos gusta, no es nuestro gobierno, no lo será jamás y democráticamente lo combatiremos hasta las últimas consecuencias.

Trabajaremos en la comisión bilateral que ha de reunirse pronto. ¿Soy crédulo en la comisión bilateral? Pues si le soy sincero tampoco, soy escéptico, pero trabajaremos y nos empeñaremos a fondo porque tenemos que aprovechar todos los resquicios que podamos aprovechar para defender los intereses de Aragón.

Trataremos de consolidar la Conferencia de Presidentes para que lo que se decida en ella sea vinculante; trataremos de trabajar en foros multirregionales, como por ejemplo el foro de las regiones contra la despoblación y a favor de una mejora de financiación.

En las enmiendas a los Presupuestos generales del Estado yo no tengo potestad de dirigir las tareas del Grupo Parlamentario Socialista en Madrid, sí tengo la posibilidad de proponer debates aquí, y los vamos a proponer, señor Echenique, en particular respecto a la LOMCE, y desde luego combatiremos las decisiones injustas para Aragón en los tribunales de justicia, yendo al Tribunal Constitucional y a donde sea necesario.

En ese sentido, señor Echenique, y en lo que de nosotros depende, no verá usted ningún tipo de cicatería a la hora de recurrir a cualquier fórmula, a la hora de activar cualquier resorte para defender los intereses de Aragón frente a un gobierno que, repito, no nos gusta y combatiremos democráticamente hasta que deje de existir. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto: pregunta número 684/17, relativa a la convocatoria de la comisión bilateral Aragón-Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

Pregunta núm. 684/17, relativa a la convocatoria de la comisión bilateral Aragón-Estado.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué acciones ha realizado el Gobierno de Aragón para que se lleve a cabo la reunión de la comisión bilateral Aragón-Estado, tal como se anunció a principios de año por parte del consejero de Presidencia y el secretario de Estado de Administraciones Territoriales?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Excepto encadenarnos en la puerta del Palacio de la Moncloa, todas a nuestro alcance.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión sí que voy a tomar unas palabras que ha dicho usted al principio de la mañana y era que lanzaba el reto de hablar y de acordar, y creo que después del debate que hubo ayer todos tenemos que reflexionar y rectificar, es el momento de volver a la senda del sosiego, de volver a la senda del respeto, de volver a la senda del diálogo y de evitar enfrentamientos, y desde aquí nuestro grupo parlamentario rectificamos y esperamos que lo hagan el resto porque esto no beneficia ni a Aragón ni a los aragoneses y la imagen que transmite la política de los políticos es bastante pobre.

Y, volviendo al tema del que estamos hablando, todos los grupos parlamentarios que estamos aquí hemos hecho siempre referencia a la importancia de la convocatoria de la comisión bilateral, hemos hablado siempre de los temas que son relevantes y que hay que llevar a esa comisión bilateral, hemos hablado de las infraestructuras e inversiones para Aragón, hoy se ha vuelto a hacer referencia a las mismas.

Hemos hablado de la importancia de negociar ese nuevo sistema de financiación para Aragón, de ver cómo afrontamos el problema de la dependencia, de ver cómo afrontamos el serio problema que tenemos en Aragón, que es el de la despoblación, y que tenemos que tomar medidas de manera inmediata, de las reclamaciones históricas de Aragón e, incluso, es importante poner encima de la mesa de esa comisión bilateral los últimos recursos ante el Tribunal Constitucional del gobierno a diferentes leyes que han salido de Aragón.

Y es verdad que a lo largo de estos meses, de estos casi dos años, hemos visto cómo se han enviado cartas, se ha pedido al actual secretario de Estado de Administraciones Territoriales, al señor Bermúdez de Castro, que interviniera para conseguir que se convocara esa comisión bilateral, pero mucha carta, mucha petición y pocas acciones más.

Y, además, estamos hablando de una comisión bilateral de cooperación que está reconocida en el Estatuto de Autonomía, pero que parece que desde Madrid no se le da la importancia que debería tener.

Y, mire, en estos momentos hay que ir un paso más allá, no sé si es necesario encadenarse a la puerta de La Moncloa, pero desde luego hay que ir un paso más allá, y yo le voy a pedir que empiece a ser el presidente de todos los aragoneses.

En estos momentos la sensación que tienen muchos aragoneses, y esto no es porque hable con mucha gente, es porque escucho y observo, es que es un presidente que está al antojo de los tiras y aflojas del Grupo de Podemos, es un presidente que está obligado, su gobierno y usted como presidente, a tomar decisiones que cada vez le radicalizan más y cada vez le llevan más hacia la ruptura, y que están ante un gobierno que está sin rumbo, sin autoridad y sin liderazgo, y es el momento que en temas como este, en temas claves como es el de la comisión bilateral Aragón-Estado, sea el presidente de todos los aragoneses, asuma el liderazgo que le corresponde y trabaje para soltar de una vez amarras; ahora ya tenemos casi el presupuesto, suelte amarras, deje de mirar de reojo a aquellos que le quieren llevar al precipicio, y empiece a ejercer de verdadero presidente de Aragón.

Mire, usted ha dicho muchas veces en esta cámara que hay que reivindicar el papel de Aragón dentro del conjunto de España, que hay que reclamar la importancia, la relevancia de Aragón y de los aragoneses.

Y yo le pido que esas reivindicaciones que usted hace en esta cámara las lleve a Madrid, que vaya a Madrid, que reivindique, que ponga en valor a Aragón, que ponga a los aragoneses en valor y que le pida al Gobierno de España que deje de infravalorar a la comisión bilateral Aragón-Estado y que la convoque de una vez, que nos deje de infravalorar a los aragoneses y a usted como presidente de todos los aragoneses, que nos deje de ningunear.

Así que le pido que, además de las cartas, además de salir en los medios de comunicación reivindicando que se convoque la comisión Aragón-Estado, vaya más allá, lleve a cabo más acciones. Que vuelva a tender puentes, que retome la senda del sosiego y el diálogo y que nos demuestre que es el presidente de todos los aragoneses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En relación con sus primeras palabras, señora Gaspar, también le recojo el guante, también creo que debemos extremar el cuidado en las relaciones internas dentro de la cámara, también creo que debemos

preocuparnos al máximo por ser útiles para los aragoneses, pero ese esfuerzo lo tenemos que hacer todos, señora Gaspar, todos.

Y le voy a decir otra cosa para no escandalizarnos demasiado: una sesión como la de ayer en el parlamento inglés parecería que todos los diputados ingleses se hayan tomado una tila antes de empezar el debate, por tanto tampoco nos rasguemos las vestiduras de una manera tan descarnada.

En cuanto a esa relación entre mi presunta debilidad como presidente, que no soy presidente de todos los aragoneses, que estoy supeditado al capricho de Podemos, toda esa letanía que ustedes repiten hasta la saciedad, y me parece legítimo que lo hagan, relacionarla con la Conferencia de Presidentes o con la convocatoria de la misma, me parece que ya no es aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid; es confundir el trazado del río y pensar que el Pisuerga pasa por Sebastopol; no encuentro exactamente la relación, señora Gaspar, entre un razonamiento y el otro razonamiento.

Por lo demás es una comisión bilateral, el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo que puede para que se convoque; sabe que cuento con el apoyo de todos los grupos de la cámara para que se convoque, pero como es bilateral se debería convocar por parte de las dos partes, y siendo ustedes tan determinantes en Madrid, siendo tan determinante el señor Rivera en Madrid, ¿por qué no va al parlamento a exigirle al señor Rajoy que también él active la convocatoria de la comisión bilateral, que es en definitiva el que la tiene que convocar, señora Gaspar? *[Aplausos.]*

Por lo demás, no le voy a hacer una descripción pormenorizada de todas las gestiones realizadas. Le podría hablar hasta de siete cartas dirigidas al señor Rajoy desde el día mismo de mi toma de posesión como presidente del Gobierno de Aragón, le podría hablar incluso de una conversación con el señor Rajoy el día que se celebró la Conferencia de Presidentes en Madrid donde le rogué encarecidamente que activara la convocatoria de presidentes. Justamente en aquella fecha, en el Senado, hubo la oportunidad de que el consejero de Presidencia y el secretario de Estado, señor Bermúdez de Castro, hablaran, porque coincidimos en el mismo espacio, los dos equipos estábamos implicados en el mismo propósito, en el de que la Conferencia de Presidentes fuera exitosa. El señor Bermúdez de Castro dijo ponerse a trabajar en el asunto, empezaron a hablar el señor consejero de Presidencia y el señor Bermúdez de Castro, y fue el propio secretario de Estado el que habló de celebrar la comisión bilateral en los entornos de la Semana Santa.

He de decirle de entrada que ya llega tarde esa convocatoria porque a nuestro entender debería celebrarse siempre antes de la redacción de los borradores de los presupuestos generales del Estado, para que los borradores de los presupuestos generales del Estado reflejaran las pretensiones aragonesas, que no son las de ser atendidas por el porcentaje de población que nos corresponde, sino en relación con lo que preceptúa el Estatuto de Autonomía de Aragón en relación con la proporción de territorio nacional que tiene Aragón, que es mucho más que la proporción de habitantes.

Ya no llega la convocatoria antes de la redacción de los presupuestos generales del Estado. Lo triste no es que no llegue en esta ocasión, es que desde el año 2013 no se convoca, o sea, que lleva cuatro años sin convocarse la comisión bilateral, y no creo, sinceramente, que fuera por desinterés del anterior Gobierno de Aragón y, desde luego, no es por desinterés de este Gobierno de Aragón, señora Gaspar.

Por lo demás, desde el Gobierno de Aragón se ha hecho ya una propuesta de orden del día al Gobierno de España sobre el temario en torno al cual se debería discutir en esa convocatoria que ansiamos que se celebre, aunque, vuelvo a repetir, que de celebrarse se va a celebrar ya tarde, una vez que los presupuestos generales del Estado ya están redactados, y solo nos queda el recurso de la presentación de enmiendas a los mismos, que siempre es un recurso bastante más ineficaz que la inclusión inicial de partidas derivadas de un acuerdo en la comisión bilateral. Y, en cuanto al temario, imagino que es de todos usted conocido. Aquí, en las Cortes, se ha hablado muchas veces de qué se debe hablar en la comisión bilateral.

Ustedes han presentado, si no se me ha informado mal, dos proposiciones no de ley tratando de activar ese mecanismo. Además he de reconocer el mérito, que creo que ha sido el único grupo que, de manera expresa, han planteado esta cuestión a través de proposiciones no de ley.

Me imagino que todos ustedes son conocedores de cuál es el temario. Creo que es tan extenso que no nos dejamos absolutamente nada, aunque hacemos hincapié en todo lo que tiene que ver con bilateralidad, cumplimiento del artículo 108 del Estatuto. Hacemos hincapié en todo lo que tiene que ver con evitar los riesgos de cualquier trasvase del Ebro, que, en este momento, se diga lo que se diga, y por fin parece que todos estamos de acuerdo en que existen esos riesgos del trasvase del Ebro; hacemos hincapié, en definitiva, en lo que forma el elenco de preocupaciones de los aragoneses, de los grupos de esta Cámara, y, por tanto, creo que los participantes en esa Comisión bilateral irán pertrechados de un buen argumentario y, sobre todo, irán pertrechados, no tengo ninguna duda, del apoyo político de los grupos que componen esta Cámara en su totalidad.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación número 36/17, relativa a política general de prevención, extinción de incendios y salvamento, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor González Celaya, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 36/17, relativa a política general de prevención, extinción de incendios y salvamento.

El señor diputado GÓNZALEZ CELAYA: Buenos días a todos. Buenos días también al colectivo de bomberos y bomberas que nos acompañan.

Señor Guillén, tenemos un problema, y no por lo que lo diga ni este parlamentario ni el grupo que lo representa.

Estas Cortes, en las iniciativas presentadas, todos los grupos han manifestado su preocupación. En la Diputación Provincial de Huesca, con dos propuestas de resolución por unanimidad también de los grupos. Los bomberos profesionales de Aragón, el sindicato de Comisiones Obreras, diversos presidentes de comarcas como el del Cinca Medio del Grupo de Cambiar o la presidenta de la comarca de Monegros del Grupo del Partido Popular. Las plantillas del Alto Gállego, el coordinador de servicios del Cinca Medio, la comarca de la Jacetania, la Ribagorza y, si quiere, seguimos, seguimos y seguimos.

Usted tiene encima de la mesa propuestas de la Diputación Provincial de Huesca, una proposición de ley del Grupo de Podemos y una propuesta, encima de la mesa, con un estudio del sindicato de bomberos profesionales de Aragón.

Usted, señor Guillén, alguna responsabilidad debe tener en esto. Para nosotros, es usted el principal responsable de la prevención, extinción de incendios y salvamento en Aragón.

Y este es un servicio prioritario, fundamental, básico, público, tanto como el que más, señor Guillén. Y nosotros les pedimos que se apliquen tanto como en el que más.

Tiene que ser un servicio que sea lo más homogéneo e igualitario para todos los ciudadanos de Aragón, porque es mejor no tener que utilizar este servicio, pero, cuando se tiene que utilizar, es fundamental para los ciudadanos, tan fundamental y tan prioritario para las personas como el que más.

Usted, señor Guillén, se ha escudado últimamente en que este problema se lo iba a solucionar el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

En las repetidas respuestas que ha dado a preguntas de esta Cámara ha aludido siempre a esperar qué decía el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

No, señor Guillén, esto es política, y esto se tiene que arreglar desde la política, no desde los estamentos judiciales. Esto se tiene que arreglar desde la política, porque después de casi dos años, ¿dónde hemos avanzado, señor Guillén? ¿Qué soluciones ha dado usted a esta comunidad? ¿Cómo ha desbloqueado usted este problema?

En las diversas iniciativas que ha habido ya le pusieron una relación de problemas que se tenían fundamentalmente en la provincia de Huesca. Por supuesto, también hay problemas en la provincia de Teruel, donde hace falta, fundamentalmente, un cuarto parque, aunque hay que alabar la buena gestión de la Diputación Provincial de Teruel, que intenta buscar soluciones. Sí, intenta hacer algo la Diputación Provincial de Teruel. Por lo menos ha firmado un acuerdo con la Diputación Provincial de Castellón para intentar solucionar problemas. Ha movido ficha. Señor Guillén, usted ha movido muy poquitas fichas, muy poquitas.

Porque la primera pregunta es: ¿qué ha solucionado usted después de dos años, señor Guillén? ¿Ha solucionado algo? ¿Sigue esperando que este grave problema lo solucione el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, o ha cambiado ya y cree que usted tiene que ver algo con este problema y va a solucionar esta

situación grave que está sucediendo en Aragón y, fundamentalmente, en la provincia de Huesca?

¿Cómo piensa cumplir el artículo de la Ley de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, en el artículo 4, punto 4, y en el artículo 4, punto 5? Porque usted sigue pensando que usted no tiene ningún tipo de responsabilidad ni competencia sobre este tema.

Y nosotros, este parlamento, le indicó que como había discrepancias sobre quién tenía la competencia, que se dirigiera al Consejo de Aragón para que le dijera realmente de quién eran las competencias, y, a partir de ahí, empezar a trabajar.

Nosotros creemos que era fundamental que el Consejo Consultivo de Aragón se pronunciara para empezar a avanzar, porque, si no, esperando a los tribunales, y luego, si hay un recurso de la parte que sea pues podemos pegarnos otros dos años más, y, mientras tanto, esperando que no haya ningún tipo de problema grave y esperando que no pase nada. Y ojalá siga así, ¿eh?, aunque ya le digo que problemas, por supuesto, han sucedido y de gravedad también.

¿Se ha leído, señor Guillén, el informe de los letrados del Gobierno de Aragón en cuanto a quién tiene la responsabilidad? ¿Se ha leído usted el informe que han hecho los letrados de la Diputación Provincial de Huesca sobre de quién es la responsabilidad? ¿Usted cree que tiene que asumir su gobierno alguna responsabilidad?

Yo, indudablemente, como comprenderá, no le voy a responsabilizar de todo, ¡faltaría más!, porque es un problema de difícil solución y muy complicado. Pero yo sí que le pido que mueva ficha, que avance, que planifique, que presupueste, que nos diga hacia dónde quiere ir, que nos diga cuál tiene que ser el papel del Gobierno de Aragón, si debe liderar, si como creemos nosotros es el principal responsable político de la coordinación y de que todos los ciudadanos de Aragón tengan un buen servicio de prevención, extinción y salvamento.

Señor Guillén, yo que hablo con bastante gente sobre este tema, nadie sabe dónde quiere ir usted, nadie lo sabe. Nadie sabe qué plan tiene el Gobierno de Aragón. Señor Guillén, nos gustaría que nos contara hoy qué plan tiene de verdad, con qué plazos, qué planificación, qué idea tiene, con qué presupuesto... Yo sé que no puede ser para mañana, ni puede ser para el año que viene. Esto es para años, esto es para años. ¡Si es un tema muy complicado! ¡Si yo lo entiendo!

Si nosotros, en la última iniciativa que presentamos, si se da cuenta, nosotros solo le pedíamos que dialogara y que, siendo que había discrepancias sobre la responsabilidad y sobre quien tenía la competencia, que lo derivara en el Consejo Consultivo de Aragón para a partir de ahí empezar a..., ¡fíjese qué iniciativa!, para intentar trabajar y para intentar avanzar en positivo.

Le he dicho lo de la Diputación de Teruel, pero es cierto. Han movido ficha, intentan avanzar.

¿Ha cumplido usted los acuerdos emanados de estas Cortes? Una propuesta del Grupo de Podemos del 22 de marzo de 2016 sobre realizar un estudio y sobre crear una mesa de trabajo, ¿usted lo ha cumplido?

¿Ha cumplido usted una iniciativa de nuestro grupo, de febrero del 2017, de realizar las reuniones necesarias y llegar a acuerdos por el problema que hay?

¿Ha cumplido usted lo que emanó de estas Cortes diciéndole que enviara, para que realizara un informe, que usted es el único que lo puede hacer, al Consejo Consultivo de Aragón?

Porque, claro, mientras tanto, la Diputación Provincial de Huesca, en una iniciativa suya del 12 de enero, en su punto primero dice: «Instar de nuevo al Gobierno de Aragón...», de una emanada de junio del 2016, con lo cual quiere decir que usted no les hizo mucho caso. Y son de su partido, ¿eh? Son de su partido. No son del Partido Popular.

El punto tercero: «ofrecer de nuevo al Gobierno de Aragón...». Aquí usted tiene varios alcaldes de la provincia de Huesca y de la de Teruel también, pero principalmente de la provincia de Huesca. Pregúntenles. Pregúntenles cómo ven el tema.

Señor Guillen, creo que es fundamental y básico que usted sepa en qué dirección quiere avanzar, sepa, que creo que lo sabe, de dónde partimos, porque creo en su responsabilidad. Pero ahora nos tiene que decir dónde quiere llegar, con qué planificación, con qué tiempos, con qué presupuesto. Porque este tema es un tema fundamental, básico, que afecta a las personas, que usted tiene que garantizar que, vivan donde vivan en cualquier punto de Aragón, que van a tener este servicio.

Es muy importante que todos los colectivos que le he dicho, las instituciones, las personas, los dirigentes, los ayuntamientos, los profesionales, todos sepan qué piensa sobre este tema y dónde quiere ir el Gobierno de Aragón. Es una cuestión de justicia. Es una cuestión de justicia donde como, hoy por hoy, no se sabe ni si tienen las competencias la Diputación Provincial de Huesca, los ayuntamientos, las comarcas o el Gobierno de Aragón, en vez de avanzar, estamos retrocediendo. Tenemos muy buenos parques, muy buenos camiones pero, ¿de verdad!

En la comarca de Monegros, que es la tercera más amplia de Aragón, querían poner un camión pero sin bomberos. Que es ya parece el tema, ¿de verdad!

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señor diputado.

El señor diputado GÓNZALEZ CELAYA: Quince segundos.

Y cuando le pregunta la presidenta de la comarca de Monegros, en el 2016, que quién tiene la competencia de la prevención de incendios en su comarca, ¿sabe qué le contesta?: que ha perdido la carta.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra el consejero de Presidencia.

No, señorías, rogaremos que se acomoden a los tiempos porque va muy ajustado el orden del día.

Muchas gracias.

Adelante, consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor González, le agradezco su intervención y le agradezco su tono.

Usted empezaba su intervención diciendo que tenemos un problema. Se ha dejado una palabra que a mí me parece que es muy importante: hemos heredado un problema.

Hemos heredado un problema como consecuencia de una ley que hizo el anterior gobierno. Una ley que tiene muchísimos problemas para su cumplimiento. Una ley que marca obligaciones para las administraciones, pero que no preveía financiación para solventar esos problemas. Un decreto que plantea un problema que, ahora mismo, causa muchas dificultades para las administraciones que tienen competencia en esta materia, como es la del tiempo de actuación de los bomberos en cualquier tipo de incidencia, esos treinta y cinco minutos. Que tiene un problema también de modelo, que no aceptan los bomberos profesionales.

Una ley que, además, ha sido recurrida. Ha sido recurrida por la Diputación Provincial de Huesca y ha sido recurrida por alguno de los sindicatos. Por cierto, uno de esos recursos ya ha sido sustanciado.

Y, fundamentalmente, una ley que no acota el verdadero problema que tenemos, fundamentalmente, en algunas provincias, pero me atrevería a decir que en todo el mundo rural de Aragón, que es la falta de bomberos profesionales. Falta de bomberos profesionales que tiene mucho que ver, seguramente, con los presupuestos cada vez más menguantes que tienen las diputaciones provinciales o, al menos, que tienen algunas de las diputaciones provinciales.

Y usted dice que yo tengo una responsabilidad en la prevención y en la extinción de incendios, y, efectivamente, yo tengo la responsabilidad que me manda una ley que aprobaron estas Cortes, por cierto, con el apoyo de su partido y del Partido Aragonés, con el voto en contra de los partidos de izquierdas y la abstención de otro partido, que es el Partido Socialista.

Una ley que no ha convencido a las administraciones que tienen la competencia en esta materia porque, para aclararnos respecto a las competencias sobre las que sí he pedido informe al Consejo Consultivo, informe que todavía no ha llegado a mis manos pero sí he pedido ese informe, la Ley de bases de régimen local lo tiene meridianamente claro. Todos los municipios mayores de veinte mil habitantes tienen competencia en materia de prevención y extinción de incendios. Aquellos municipios menores de veinte mil habitantes no tienen esas competencias, las tienen las diputaciones provinciales como órgano que tiene que atender, precisamente, a los pequeños municipios. Por lo tanto, en materia de competencias están muy claras.

¿Y cuáles son las competencias que tiene el Gobierno de Aragón? Las competencias que le da la ley, fundamentalmente la coordinación.

Y mire, señoría, le voy a decir algo: yo soy consciente de que hemos avanzado poco en estos dos años. Soy consciente de que hemos avanzado poco, pero también las realidades, algunas de las realidades me dan la razón. Por ejemplo, esa ley preveía un órgano de coordinación que me parece que es un instrumento fundamental, en el que tiene que estar el Gobierno de Aragón, en el que tienen que estar las diputaciones, las comarcas y en el que tienen que estar los trabajadores.

Pues, mire usted, una ley que se aprobó en el año 2013. Durante dos años esa comisión de coordinación no se reunió y se ha reunido una sola vez a instancias de este gobierno.

Es verdad que me dirá que es muy poco y yo asumo que nos tenemos que reunir más veces, pero tendrá que reconocerme, señoría, que algún avance hemos hecho.

Por cierto, usted me pide que resuelva yo, en dos años, una situación que después usted ha calificado que no se puede resolver en dos años, que esto tiene que ser a medio o a largo plazo.

Fíjese usted lo que decía en el año 2014 el señor Suárez. El señor Suárez, en el año 2014, se daba seis años, decía el titular, «para pulir el servicio de bomberos». No sé lo que significa eso de «pulir el servicio de bomberos». Pero, en cualquier caso, quiero entender que lo que quería decir el señor Suárez es que las inversiones necesarias, que no tenemos un problema tanto de inversiones, que alguno también, sino que tenemos un problema de personal, de dotaciones de personal, de cualificación del personal, y que eso lleva consigo, evidentemente, aparejadas las correspondientes partidas presupuestarias para que podamos aumentar las plantillas, y solo así será posible corregir algunos de los problemas que tenemos en estos momentos, el señor Suárez se daba seis años, seis años. Usted me pide que yo, en dos años, arregle lo que el señor decía que se tenía que arreglar en seis años.

Bueno, en cualquier caso, hay un estudio hecho, fundamentalmente en aquella provincia a los que más nos afecta o a la que más afecta mengua en la prestación de los servicios de bomberos, que es Huesca. Hay un estudio hecho, que lo han hecho las asociaciones de bomberos, y otro estudio que lo ha hecho la comunidad autónoma con la propia Diputación Provincial de Huesca, donde se delimitan los parques principales, donde se delimitan los parques secundarios, donde se estudian las carencias que tiene alguno de esos parques y donde, al final, la solución, hasta que busquemos la óptima, que puede ser esa que demandan los bomberos y esa a la que usted parece que está apuntando, y es que se cree un servicio aragonés de bomberos, que usted y yo entendemos perfectamente que no puede ser de hoy para mañana, tenemos que tomar alguna solución y alguna solución lo más urgente posible.

Y, por lo tanto, le diré: existe una partida, un crédito ampliable en los presupuestos que hemos presentado en esta Cámara para que podamos realizar un convenio con cada una de las diputaciones provinciales en las cuales la comunidad autónoma ponga una parte de financiación, las diputaciones provinciales pongan otra parte de financiación, y que eso nos posibilite, precisamente, el objetivo fundamental que es el que yo le acabo de decir, que es completar las plantillas en aquellos parques que, en estos momentos, tienen una mengua en sus trabajadores.

Tenemos que hacer muchas más cosas. Tenemos que formar, a través de la academia de bomberos tenemos que tener formación también.

Y tendríamos que hacer también alguna cosa que a mi están pidiendo las diputaciones provinciales, que, al final, son las competentes, y es modificar, de alguna manera, esa ley que hicieron ustedes para adecuarla

a la realidad y, sobre todo, para poderla mejorar y sobre todo para que sea una ley que podamos consensuarla no solamente entre todas las fuerzas políticas, sino que pudiera ser aceptada de alguna manera también por los propios colectivos afectados.

Y usted me dice: «usted pone toda la responsabilidad en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón». No, no, perdóneme usted, yo no pongo la responsabilidad en el Tribunal Superior de Justicia; yo lo único que le digo es que no podemos ir a una modificación de una ley, ir a ciegas, para que en su día dicte una resolución el Tribunal Superior de Justicia de Aragón que vaya en la línea opuesta a la que podamos ir en estas Cortes.

Y usted me dice: claro, pero el problema que tenemos es que como no sabemos cuándo se va a producir esa resolución, pues aquí estamos esperando; oiga, sí, yo le puedo aceptar esa crítica, pero me parece que lo que yo le estoy diciendo tiene algún fundamento.

Por lo tanto, ¿qué es lo que nosotros queremos hacer o hacia dónde vamos a trabajar? Objetivo a medio plazo, y digo a medio plazo: deberíamos ir a ver la posibilidad de poder crear ese servicio aragonés de bomberos. ¿Cómo?, bien a través de consorcios, y por cierto, no nos ayuda mucho el señor Montoro a que la comunidad autónoma entre en este tipo de instrumentos jurídicos, los consorcios, más bien al contrario, nos desaconseja que la comunidad autónoma entre en estos instrumentos jurídicos, pero, si no es así, tenemos que ir buscando ya fórmulas a medio plazo para ese objetivo final, que tiene que ser la creación de un servicio aragonés de bomberos.

Y, mientras tanto, ¿qué hacemos? Pues mientras tanto lo que tenemos que hacer es, con el estudio que nos han presentado el propio colectivo de bomberos, con el estudio que tiene hecho el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, y que requiere fundamentalmente de mayores inversiones, llegar al acuerdo, firmar esos convenios y poner cada parte el dinero necesario para ampliar esas plantillas.

Y tenemos que seguir haciendo alguna cosa más, porque, claro, usted me habla de la necesidad que hay de hacer algunos parques; efectivamente, en Teruel gracias al Fondo de Inversiones de Teruel se va a empezar el cuarto parque de bomberos.

Claro, usted me dice: yo soy el responsable de todo, pero cuando resulta que en la diputación provincial puedo hacer el cuarto parque de bomberos a través del Fondo de Inversiones, hombre, tenga usted la elegancia por lo menos de decir que este consejero algo habrá participado en que eso se pueda hacer.

Segundo, queremos hacer el parque de Monegros, o lo quiere hacer la Diputación Provincial de Huesca, que tiene ya las cantidades suficientes, y me dice a mí: querían poner un camión de bomberos antes de poner el personal; no, eso lo querían hacer algunos, eso es lo que se me decía a mí desde Monegros, que pagara el Gobierno de Aragón un camión, y entonces yo les decía: oigan, primero tengan ustedes la infraestructura hecha, tengan ustedes el personal y después ya haremos las dotaciones; parece que eso es lógico, ese paso.

Pero es que esto lo estaban pidiendo la comarca de Monegros, no me lo pidió a mí, es que esto lo estaban pidiendo cuando gobernaban ustedes y la pregunta

que tiene que responder es: ¿fueron capaces ustedes de hacer el parque de bomberos en Monegros? No, por lo tanto, hombre, no me exija a mí lo que ustedes han sido incapaces de exigirse a sí mismos.

En definitiva, para terminar, ¿hacia dónde vamos? Reitero, primero, a medio plazo tenemos que ir estudiando fórmulas para hacer un servicio aragonés de bomberos, ya les dije en la comisión de coordinación lo que yo pensaba: alguna dificultad tendremos, tendremos que hablar con el Ayuntamiento de Zaragoza para ver si el Ayuntamiento de Zaragoza quiere entrar en ese servicio aragonés de bomberos, y tendremos, evidentemente, que armar una estructura nueva para ese objetivo final, y, mientras tanto, lo que tenemos que hacer es firmar esos convenios con las diputaciones provinciales, que nos posibilite aumentar las plantillas allí donde haya menguas, fundamentalmente en la provincia de Huesca, pero también en la de Teruel, y también tendrá que participar Zaragoza, y vamos a ver si mientras tanto los problemas más acuciantes que tenemos para poder cumplir lo que mandata una ley, reitero, que la aprobó la bancada de la derecha, que no la aprobó la bancada de la izquierda, y que cuenta con la oposición también de los propios profesionales.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante, señor González Celaya.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Gracias, señor presidente.

Señor Guillén, le he escuchado con atención, indudablemente vemos que ya tiene una idea, cosa que yo creo que no me alegra a mí, debe alegrar a los profesionales, a los territorios y a todos los ciudadanos.

Fíjese, dice usted: una ley que no ha sido consensuada, una ley que era de la bancada de la derecha, eso lo dice ahora. Usted el 9 de octubre del 2015 decía: «Esta ley, como usted sabe, fue altamente consensuada y fruto del trabajo conjunto de los equipos técnicos del entonces Departamento de Presidencia y Justicia y de los responsables de los servicios de extinción de incendios de la comunidad autónoma». Y añadía: «Lógicamente, fue revisada y supervisada por los servicios jurídicos y aprobada tras cumplir con todos los requisitos legales de informes públicos y presentación de las alegaciones». ¿Era usted o su hermano gemelo?

Y le iba a decir, señor Guillén, me ha dicho usted sobre el tema de lo de las competencias. Las conclusiones de los letrados del Gobierno de Aragón dicen..., que supongo que aunque usted tenía la obligación de contestarme en tiempo, que no lo ha hecho, al artículo 12, de una serie de informaciones que yo le pedía y con lo cual usted ha venido a esta comparecencia con más información de lo que a mí me permite la ley y usted no me la ha querido dar, señor Guillén, de 9 de marzo del 2017. Esta información que yo le pedí y que no es suya, es de la institución, la tendría que tener yo a disposición para poder haberle interpelado, y no la he tenido, mire a ver si puede hacer el favor de que me la envíen.

Le voy a decir, ponía: "Conclusiones: la competencia en materia de prevención, extinción de incendios

y salvamento en la Comunidad Autónoma de Aragón son concurrentes múltiples, por lo que no se circunscribe a la prestación del servicio de extinción. Por lo que respecta a la prestación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, corresponde a los municipios de más de veinte mil habitantes, para el resto de municipios hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia corresponde a las diputaciones provinciales garantizar la prestación de dicho servicio, sin perjuicio de las competencias autonómicas concurrentes, como la coordinación». Y dice posteriormente: «Así que por la complejidad de la misma estas competencias con compartidas».

Usted o modifica la ley o tiene la obligación de crear un cuerpo como le marca el artículo 4.4. Yo tampoco le digo eso, señor Guillén, porque sé que tienen que ser concurrentes desde la gestión, hasta la administración, hasta la financiación, por lo menos yo lo veo así o por lo menos mi grupo indudablemente lo vemos así.

Usted me ha dicho que le he dicho yo que no lo había solucionado en dos años; no, yo le he dicho que no habíamos avanzado nada en dos años. Yo le hice una pregunta por escrito que me pasara la planificación que había; en dos años podía haber hecho una planificación, señor Guillén, yo sabía que la situación económica no era la más boyante para empezar, pero usted podía haber planificado, eso era posible, haber hecho una planificación.

Si que le pido yo ahora que haga una planificación de tipo económico. ¿La idea que me ha dicho? Pues mire, es un punto de partida a partir del cual podemos empezar a trabajar.

Y le digo una cosa: mi grupo, como es un tema que afecta a todos los ciudadanos y es prioritario y corresponde a varias administraciones, mi grupo va a colaborar porque tenemos la obligación de colaborar.

Y lo que tenemos que hacer es empezar a avanzar. Porque claro, usted me dice: ¿qué hacemos esperando al Tribunal Superior de Justicia de Aragón?. Oiga, ¿usted me dice que una Administración no puede retirar un recurso? ¿Por qué usted no se pone de acuerdo con la Diputación Provincial de Huesca, llegan a un acuerdo político y le pide que retire el recurso? ¿Por qué no lo hace y ganamos tiempo? Porque eso lo puede hacer, ¿verdad?

Porque es que esto es política, esto no pueden venir aquí a arreglar los jueces del Tribunal Superior de Justicia de Aragón; llegue a una acuerdo con la Diputación Provincial de Huesca y que retiren el recurso y a partir de ahí funcionamos.

Yo le digo una cosa: la voluntad política se ve en los presupuestos, ustedes lo que han puesto es lo mismo que el año pasado, es decir, para lo que es el nuevo consorcio, nada.

Nosotros, le voy a decir una cosa, nosotros vamos a presentar una enmienda y una enmienda importante y potente, que espero que sea apoyada por su grupo, y se lo digo porque creo que es importante para Aragón.

Yo no le he dicho que era el responsable único, le he dicho que era el responsable máximo, señor Guillén; tiene que planificar y presupuestar y, por supuesto, ya le vuelvo a repetir, y no le hago responsable

absolutamente de todo, sí que creo que es el máximo responsable.

Y por supuesto en este grupo va a encontrar para esto, que sabemos que es difícil y es complicado, va a encontrar, si vamos por la senda del entendimiento y del buen hacer, un aliado.

Muchas gracias, señor Guillén. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, usted me ha leído unas frases que dice que yo dije en su día y que, desde luego, si las dije, las dije mal, porque evidentemente..., no, si a mí no me preocupa, si yo cuando me equivoco, si me he equivocado, yo salgo aquí y digo: me he equivocado, oiga, pero es que...

No, el gran problema, aquí hay un gran problema que nos distingue a la gente, y es quien sabe rectificar en un momento determinado y es quien no la enmienda nunca porque están en posesión de la verdad, aunque la verdad se convierta en la gran mentira. Y eso, en esta bancada de aquí de la derecha, pues están muy acostumbrados a hacer eso. Están muy acostumbrados a hacer eso.

Pero, fíjense ustedes, miren, la ley que hicieron ustedes en el año 2013 solo la apoyaron el Partido Popular y el Partido Aragonés. El resto de las fuerzas políticas de la izquierda no apoyaron esa ley. Pero esa ley contaba con la oposición frontal de los profesionales de la extinción de incendios de Aragón. Y no lo digo yo, es que lo ha dicho la prensa. Es que está en la Cámara, está perfectamente plasmado. Sale adelante la ley de incendios con el rechazo de toda la oposición. PP y Par aprueban la ley de prevención de incendios sin más apoyos, los bomberos protestan contra la ley del fuego en la Aljafería, la DGA —dice— arrimará el hombro con los bomberos. Esto lo decían en el año 2013. Y desde el año 2013 hasta ahora no lo sé cuánto ha arrimado el hombro la DGA. Posiblemente poco. Desde luego, cuando estuvieron ustedes nada, nada. Ahora todavía a mí me queda el beneficio de la duda, que en principio me quedan dos años de gobierno. Al final hablaremos. Pero ustedes, nada.

Ustedes hicieron una ley en contra de todos los colectivos, ustedes hicieron una ley que les ponían muchas obligaciones a las administraciones competentes, pero que no las dotaban económicamente, y ahora resulta que soy yo el responsable de lo que ustedes hicieron. No, a mí me toca intentar solventar el desaguisado seguramente que ustedes hicieron. Eso es otra cosa.

Por lo tanto, cuando usted me dice que la ley, en su artículo 4.4, obliga al Gobierno de Aragón a crear un cuerpo de bomberos, es que tampoco es cierto. Y yo les he dicho que a medio plazo tenemos que ir a la creación de un cuerpo de bomberos. Pero lo que dice la ley es: hasta que el Gobierno de Aragón cree un cuerpo de bomberos... Hombre, y ya se preocuparon ustedes de no obligar al Gobierno de Aragón mientras ustedes gobernaban y con la posibilidad que tenían de que hubieran seguido gobernando de no cogerse, de no atarse las manos para poner la obligación de que se creara un cuerpo de bomberos. Y a mí no me

obliga la ley, y lo saben los bomberos porque se lo he dicho en la comisión de coordinación. Yo creo que el objetivo a medio plazo es ese. No podemos ir a otro. Que eso no va a estar exento de dificultades, que tendremos que resolver los problemas económicos que traiga consigo, pero que al final ese es el objetivo para solventar un problema endémico que tiene esta comunidad autónoma, eso es así.

Ahora, la ley lo podía haber dicho de otra manera. La ley podía haber dicho: «El Gobierno de Aragón, en el plazo de cuatro años, creará un servicio aragonés de bomberos». Si no lo hicieron es porque no quisieron, que mayoría tenían en esta cámara para haberlo hecho. Hombre, ahora no me diga a mí cuáles son las obligaciones que me marca la ley. Es que me las han marcado ustedes. «Hasta que el Gobierno de Aragón haga un cuerpo de bomberos.» Oiga, y hasta que el Gobierno de Aragón haga un cuerpo de bomberos estos señores se han jubilado ya. Claro, claro.

Por lo tanto, reitero para que todo el mundo se entere, creo que es el objetivo a medio plazo, pero hasta que ese objetivo a medio plazo llegue tenemos que solventar los problemas reales que hay hoy. ¿Y cuáles son los problemas reales que hay hoy? Los que tienen las comarcas y los que tienen las diputaciones provinciales. Tienen un problema de personal porque no tienen presupuesto para ampliar las plantillas. Y, por lo tanto, ahí es donde el Gobierno de Aragón tiene que ayudar, y lo vamos a hacer. Y lo vamos a hacer a través de convenios con las tres diputaciones. Lo vamos a hacer.

Y a partir de ahí tenemos otros problemas más de intendencia, de mandos, de coordinación. Claro, me dice usted: «las competencias son concurrentes». Lo dice un informe suyo. No, claro que son concurrentes. Tan concurrentes son como que lo que dice la ley es: la responsabilidad la tienen los municipios mayores de veinte mil habitantes, las diputaciones provinciales en los municipios menores y el Gobierno de Aragón la competencia competente es que tiene que coordinar. Oiga, pues yo quiero ir un paso más allá de coordinar. Yo quiero aportar algo, y, como quiero aportar algo, he dicho y reitero, y con esto termino, es que el Gobierno de Aragón va a participar económicamente a través de convenios con las tres diputaciones que puedan ir solventando el gravísimo problema que existe hoy, fundamentalmente en la provincia de Huesca, que es la falta de dotación de bomberos profesionales en algunas de las comarcas.

Y con esto termino. Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor vicepresidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias por la acomodación al tiempo.

19. Interpelación número 37/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, formulada al consejero de Sanidad por la diputada que en este momento accede al atril, señora Susín. Adelante.

Interpelación núm. 37/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Señor Celaya, yo, después del lamentable espectáculo que vivimos ayer en estas Cortes, quiero ser justa. Y quiero ser justa porque yo también he sido portavoz del gobierno —señora portavoz, usted decía ayer que era portavoz del grupo—. No, somos portavoces del gobierno y nos toca un papel a veces complicado, que es el de sacarle las castañas del fuego a los consejeros que también a su vez tienen un papel complicado, que es el de gestionar y el de tomar decisiones. Yo, señor Celaya, como le decía, quiero ser justa y quiero decirle que lástima que la grey tenga tan mal pastor, porque para mí es un placer debatir con usted en el fondo y sobre todo en la forma siempre que salimos a la tribuna. Aunque también usted utiliza la estrategia de bajar el tono para que parezca yo aquí siempre la mariloca que le llama la atención.

Bien, señor Celaya, hoy se va a poner usted contento porque le voy a decir alguna cosa buena. Pero también le pediré explicaciones.

Tal y como decimos en la exposición de motivos de la interpelación, el señor Lambán y usted como consejero de Sanidad se comprometieron a poner en marcha un sistema para resolver las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas que afectan al Servicio Aragonés de Salud. Lejos de conocer mecanismos eficaces que hayan servido para paliar los retrasos en atender intervenciones y realizar pruebas diagnósticas, lo cierto, y se lo decía también el otro día también a la presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, y se lo hemos dicho muchas veces, es que nos encontramos con una falta de planificación adecuada que está provocando oscilaciones en las listas de espera.

Todavía no han llegado ustedes al nivel que se encontraron en el 2015, pero sí que le tengo que reconocer que en los últimos meses han descendido las listas de espera. Eso sí —le decía yo—, se va a poner contento, pero vamos a hablar de dónde y cómo y de qué manera.

Antes decía una cosa el señor Guillén que yo también llevaba apuntada, y es que ustedes tienen una táctica, y es que por repetir cien veces la misma mentira al final se acaba convirtiendo en verdad.

Iniciaron la legislatura firmando con los camaradas de Podemos la puesta en marcha de una comisión que analizara el problema de las listas de espera y soluciones estructurales. A pesar de los reiterados intentos de mi grupo parlamentario a través de preguntas escritas, orales, peticiones de comparecencia suya, del señor Marión o del señor García Encabo, no hemos conseguido saber absolutamente nada sobre esa famosa comisión. Lo he dicho muchas veces: la comisión fantasma, que aparentemente ni está, ni se reúne, ni obtiene conclusiones ni planifica soluciones. Oímos hablar una vez al año de esa comisión, ¿verdad?, cuando sus compañeros de viaje podemitas presentan una enmienda de veinte mil euros para contratar una secretaria o secretario y lavarse la cara con este tema.

Pero vamos por partes. Señora Celaya, la lista de espera diagnóstica está disparada, aunque tengo que reconocer que de diciembre a aquí ha descendido. A pesar de mis reiteradas preguntas por escrito, sigo sin saber desde 2015 cuál es la lista diagnóstica de Fraga, de Jaca, de Tarazona y de Ejea. Mes tras mes usted me responde exactamente lo mismo. Bueno, me lo responde el señor García Encabo y luego usted lo firma: «La información no está disponible por desmantelamiento de los sistemas de información, los datos sobre el Registro no son fiables, no ofrecen rigor y el Departamento prevé que en unos meses puedan reforzarse los sistemas de información, tal, tal, tal.» Señor Celaya, dos años. ¿Cuándo tiene previsto reforzar esos sistemas de información?

Y, mire, no se lo digo por curiosidad de esta diputada. Se lo digo por seguridad jurídica de los pacientes. Porque si resulta que tenemos cuatro centros en los que las listas de espera diagnósticas no son fiables, pues tenemos un problema de seguridad jurídica de las personas que están en esas listas de espera.

Vamos a hablar de esas listas de espera, de las que sí que disponemos de datos, fiables o por lo menos me tendré que fiar de lo que me responden por escrito. Y digo me tendré que fiar, señor Celaya, porque, cada vez que cotejo una repuesta parlamentaria, queda en evidencia la falta de transparencia, sobre todo si quien coteja la información es quien la maneja. Y mucha de la información que me llega usted sabe que no es cierta.

Señor Celaya, ¿a qué conclusiones ha llegado el grupo de trabajo, sin secretario/secretaria, o con ella/él, de las listas de espera diagnósticas? ¿A qué conclusiones se ha llegado para afrontar un problema estructural? Hasta ahora, la única planificación que hemos visto ha sido la presupuestaria: incremento de las partidas destinadas a derivaciones de pruebas diagnósticas a la privada —lo de siempre—; solo reposición de infraestructuras, ni una sola nueva infraestructura de carácter diagnóstico. Hemos derivado a la privada —esta vez no nos molesta financiar a la privada, ¿verdad?, en lo que hace referencia a la sanidad—, y, aun así, por ejemplo, en Alcañiz, en diciembre había cuatrocientas cuarenta y nueve personas esperando un TAC; hoy hay quinientas quince; en San Jorge había cuatrocientas veintiséis esperando una ecografía, y hoy hay seiscientos sesenta; o en el Royo hay cuatro mil setenta personas esperando una ecografía desde hace más de treinta días, o en el Servet, cinco mil trescientas ochenta y tres personas esperando una ecografía desde hace más de treinta días.

Vamos a la lista de espera quirúrgica. Según la propaganda departamental, hemos bajado un 11% las listas de espera quirúrgica. Vamos a ver qué hay detrás del anuncio.

Respóndame, por favor, en qué hospitales han bajado esas listas de espera y con qué medidas estructurales, señor Celaya. Le estoy hablando de aprovechamiento de los recursos ordinarios. Medidas estructurales. Díganos en qué hospitales no han bajado las listas de espera y cuántas han sido las derivaciones de esos hospitales para la realización de intervenciones quirúrgicas en la sanidad privada. Se lo decimos cada vez que salimos a esta tribuna: señor Celaya, mi partido está a favor de que se utilicen todos los

recursos que tiene la sanidad aragonesa, públicos o privados, para la agilización de las listas de espera y el tratamiento de los pacientes, pero ustedes son rehenes de sus palabras y responsables de sus actos, y por eso sí que debemos pedirles explicaciones. ¿Qué medidas se han tomado para aprovechar los recursos públicos?

Resumo —y luego seguiremos hablando—. Queremos saber por qué, dos años después, seguimos sin tener las listas de espera diagnósticas de los antiguos centros del CASAR, queremos saber cuáles son las medidas estructurales que el grupo de trabajo ha propuesto y cuáles se han puesto en marcha, qué medios estructurales nuevos va a afrontar el departamento para atajar las demoras en la lista de espera quirúrgica y diagnóstica. Y, respecto a las listas de espera quirúrgica, en qué hospitales ha bajado, en cuáles ha subido, qué medidas estructurales ha tomado y qué medidas no estructurales se están aplicando para atajar las listas de espera.

Y vuelvo a reiterar: mi grupo parlamentario no está en contra, pero ustedes son rehenes de sus palabras y responsables de sus actos, y, como usted tiene que tomar decisiones, tendrá que explicarlas.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada Susín.

Respuesta, tan amplia como permita el tiempo, del señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Señora Susín, agradezco, efectivamente, el tono de su intervención y acudo encantado una vez más —ya lo hicimos en abril, hace un año— a hablar de un tema que preocupa a los ciudadanos y que preocupa, por supuesto, a los responsables sanitarios.

Y, mire usted, yo, como sé que usted es una parlamentaria experta y brillante, tengo que reconocer que algunas cosas he aprendido de usted, y, por ejemplo, me he leído las actas de las sesiones celebradas en la pasada legislatura donde se hablaba de este tema, y en una comparecencia del consejero en Pleno para hablar de este tema, en la que usted ejerció como portavoz, mi sorpresa ha sido que lo que usted dijo en aquel entonces coincidía prácticamente al cien por cien con lo que yo tengo preparado para decir hoy y que lo que dijo la oposición coincide en muchas cosas —no en todas— con lo que usted ha expuesto. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que el tema de las listas de espera se utiliza como arma arrojadiza en el debate político sanitario. Y creo modestamente que tenemos que ser capaces de abordarlo con un tono de naturalidad y ver realmente dónde están los problemas y dónde hay algunos datos y algunas cosas que creo que distorsionan la realidad y que solo sirven para publicar cifras de vez en cuando. Porque, a pesar de sus críticas a lo que hemos estado haciendo, usted sabe —y decía en aquella comparecencia— que los tiempos de espera son inherentes a los servicios públicos de salud y son, efectivamente, una herramienta para gestionar y ordenar la demanda y los recursos. Si en nuestros hospitales no hubiera nadie esperando para una intervención quirúrgica, estaríamos haciendo un abuso de medios

públicos porque estaríamos poniendo recursos que no eran necesarios; por lo tanto, esto existe en todos los sitios del mundo. Lo que sí que hay que conseguir es que esta demora sea lo más razonable posible y, si es posible, cumpla los plazos de garantía, aquellos que nos fijamos en el Decreto 83/2003, que decía que para los procesos graves (cancerosos, de cirugía cardíaca) había treinta días y para el resto de procesos había hasta seis meses para atender la demanda.

Y esto es lo que estamos haciendo en el departamento. Estamos trabajando —y no es la primera vez que lo digo— en tres líneas estratégicas: la primera, abordar las listas de espera como un problema estructural, no con parches o con planes de choque. Es un término, a mi gusto, desafortunado que tiene mucho eco en los medios de comunicación —¡plan de choque, plan de choque!—, pero que no es efectivo a largo plazo. Usted sabe perfectamente que las listas de espera son un tema estacional y que, por la idiosincrasia de nuestro país, donde nos gustan mucho las fiestas y las vacaciones —yo me alegro de ello, porque vivimos muy felices—, hay cinco meses al año en que prácticamente no se puede operar porque estamos todo el día de fiesta o de vacaciones y luego hay otros en los que la lista se aprovecha muchísimo más. Por lo tanto, hay que hacer una vista de las evoluciones y no en un momento concreto. Y tendrá que reconocerme, señora Susín —y tampoco quiero en esto echar la culpa a nadie—, que, después de una época importante, de seis años de recortes en los presupuestos de sanidad, la capacidad que tiene nuestro sistema sanitario para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos se ha resentido de forma importante, es decir, hoy el sistema no tiene la misma capacidad que tenía hace ocho, nueve años, cuando había unos presupuestos mucho más generosos y se podía invertir más en personal y en recursos. Lo que tiene que ser a medio plazo es que nuestro sistema público pueda dar respuesta a toda la demanda, pero, mientras tanto, a pesar de que no es nuestra filosofía, tenemos que cumplir con el plazo de garantía que damos a los pacientes y hay que reconocer que en estos momentos seguimos necesitando del apoyo de la concertación externa, sobre todo en algunos puntos concretos.

La segunda línea es contar con la participación y el protagonismo de los profesionales. Ellos son los que tienen que acabar con el problema, ellos son los que se tienen que concienciar que es importante que un señor con juanetes o un señor con varices no esté esperando más de seis meses, porque ellos siempre abogan por que lo importante es operar primero lo urgente, lo que produce más repercusión, y tienen razón, pero al mismo tiempo hay que hacerles también y darles los medios adecuados para que ellos, con sus ideas y su participación, sean capaces de atender también estas otras patologías, de menor prevalencia o de menor importancia, pero que también preocupan al ciudadano que las está padeciendo. Y aquí entra en juego el comité de expertos, esta comisión que a usted no le gusta, pero que a mi entender está jugando un papel fundamental. Es una comisión de expertos, de profesionales, con algunos representantes de la Administración, que está haciendo un trabajo a largo plazo. Las cosas no se cambian de la noche a la mañana. El sistema sanitario es como un gran portaviones, que

cambiar el rumbo cuesta mucho —ya le pasó al señor Trump el otro día.

Y la tercera es la transparencia y el acceso a la información por parte de los ciudadanos. Y en esto, señora Susín, sí que creo que tiene que aceptar que ha habido un cambio. Ustedes estuvieron mucho tiempo sin publicar los resultados; nosotros, mes a mes, publicamos todos los resultados, sean buenos, malos o regulares. Además, es una información completa. Usted me preguntaba que en qué hospitales había bajado. Pues, mire, en la página de Salud Informa está hospital por hospital, proceso por proceso; cuántos hay de más de ciento ochenta días, cuál es la demora media, cuántos han entrado, cuántos han salido, el motivo de salida... Es decir, está toda la información allí, y yo lo que le ruego es que hagan utilización de esta página, que creo que la información es veraz, porque la hacen los funcionarios. Que, efectivamente, usted luego me pregunta para que todos los meses le contestemos hospital por hospital, pero que esos datos están allí, y lo importante sería que fuéramos capaces ya de consultarlos en la información oficial que se ofrece en la página web. Y le diré más: Aragón es una de las cuatro comunidades autónomas que hace este ejercicio todos los meses; el resto hacen publicaciones parciales cada tres meses, cada seis, y nosotros estamos cumpliendo desde que llegamos.

Como usted ha dicho muy bien, el dato de marzo, dos mil ciento veintitrés pacientes que esperan más de ciento ochenta días, un dato que indica una evolución progresiva en la demora. Se ha rebajado un 11% el número de pacientes este mes, y desde comienzos de año, un 21%. La demora media en estos momentos se sitúa en ochenta y nueve días, y hay un 13% menos de demora en este sentido de días que el mes anterior. Si lo relacionamos con los pacientes del año pasado a esta misma fecha, hay un 34% menos de pacientes, que supone más de mil pacientes que han bajado en esta lista. Y en el global hoy tenemos la mitad de personas esperando más de seis meses una intervención quirúrgica que las que había en enero de 2015.

¿Qué es lo que hemos hecho? Pues, en primer lugar, hemos elaborado un cuadro de mandos con esta comisión de expertos en el que se recopilan todas las variables de actividad, número y tipo de intervenciones, demora, recursos físicos y humanos que se tienen, rendimiento de los quirófanos, población a la que hay que atender, y con ello tenemos ya un análisis de las necesidades de recursos humanos y de horas de quirófano necesarias para afrontar la demanda esperable.

También, este comité de expertos ha dedicado gran parte de su trabajo a la reducción de la variabilidad de la práctica clínica. En Aragón, en el Instituto de Ciencias de la Salud tenemos un grupo de expertos que hace un mapa de variabilidad de la práctica clínica para todas las comunidades españolas, y le puedo decir, por poner un ejemplo —es un tema que habría que profundizar—, que, por ejemplo, en la población de Calatayud se operan 21,5 intervenciones de prótesis de rodilla por cada diez mil habitantes mayores de treinta y cinco años; la tasa es doble, por ejemplo, en Alcañiz. Y un ciudadano de Huesca o de Jaca tiene un 70% más de opciones que se le opere de prótesis de cadera que el resto de ciudadanos de Aragón. Por ejemplo, en la práctica clínica en las intervenciones de

espalda, según el lugar de residencia, puede existir hasta un 50% más de probabilidades de ser intervenido. Esto es muy importante, lo que nos está indicando que la entrada en lista de espera se hace con unos criterios diferentes, y hay sitios que, porque a un cirujano le gusta mucho una técnica o porque la han aprendido bien, se opera muchísimo de prótesis de rodilla, y en otros sitios no se opera. Esto no es justo, esto va en contra de lo que recomiendan todos los protocolos; y el trabajo que se está haciendo es ser capaces de hacer unos protocolos comunes que digan cuándo un paciente tiene que entrar en lista de espera. Se ha elaborado ya una *checklist*, concretamente para el tema de prótesis de rodilla, que es uno de los más frecuentes, para que haya una serie de condiciones antes de que el paciente pueda ser incluido en esta lista. Y esto lo han hecho los profesionales.

Estamos aumentando la actividad quirúrgica. Este año ha aumentado un 8% en turno de mañana y un 7% en turno de tarde. En el Hospital San Juan de Dios se ha puesto un programa de tarde de oftalmología que está teniendo unos resultados espectaculares, pero es cierto que tenemos un problema con especialistas clave: anestesia y traumatología, que son las que más nos atacan.

En consultas externas, los datos muestran cifras aceptables, aunque, ciertamente, hay problemas concretos en algunas especialidades, y estamos poniendo en marcha la consulta virtual entre primaria y especializada, que está funcionando ya en los cuatro sectores y que está teniendo resultados muy satisfactorios, porque estamos evitando muchísimas derivaciones desde el médico de primaria al especialista.

Y, en cuanto a las listas de espera diagnóstica, efectivamente, es uno de los temas que más preocupan a este consejero. Mire usted, desde el 2007 al 16 hemos aumentado un 17% las ecografías, un 36% los TAC y un 83% el número de resonancias; y, sin embargo, las listas de espera están creciendo. ¿Por qué? Porque tenemos una demanda muy... [*Corte automático de sonido.*] ... y en este sentido —termino ya—, simplemente, me gustaría decir que es un aspecto distinto y que a lo mejor hay que darles una vuelta a los plazos de garantía, porque, cuando se pide un TAC, una resonancia o una ecografía, no entra directamente en lista, sino que es el radiólogo el que interpreta la prioridad de la prueba, y, por lo tanto, lo importante es que las pruebas prioritarias se hagan a tiempo, y aquellas menos importantes, efectivamente, tienen que esperar.

Hemos hecho un esfuerzo, hemos puesto la radiología en el Pablo Remacha, hemos comprado este año aparatos, y, desde luego, en el 2017 vamos a hacer una apuesta fuerte por la tecnología sanitaria para poder disminuir estas pruebas diagnósticas.

Luego seguiré. [*Aplausos.*]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor Celaya, lamento decirle que en una cosa sí que se parece usted al señor Lambán, y es que usted nunca tiene la culpa de nada, siempre la tienen los

demás. No sabemos si son los pacientes que no se quieren operar en verano, los médicos que durante cinco meses no quieren trabajar, el Gobierno anterior... Siempre tiene la culpa alguien, pero usted no tiene la responsabilidad.

Mire, yo se lo decía al principio, nada más empezar mi intervención —y luego usted ha tenido a bien parafrasearme—, que yo he sido portavoz del Gobierno, señor Celaya, y sé las dificultades que supone para el Gobierno afrontar las listas de espera. Pero, claro, usted es rehén de sus palabras, de las que ha dicho aquí, de las que decía antes, y también de sus actos. Dice usted que el sistema no tiene capacidad y que no es nuestra filosofía, decía usted, las derivaciones o los planes de choque. ¡Oiga!, pero es que ustedes, desde que la competencia de sanidad se transfirió a esta comunidad autónoma, han trabajado y siguen trabajando a base de derivaciones y de planes de choque. No nos diga que no es su filosofía, porque yo recuerdo que, meses antes de las últimas elecciones autonómicas, de las del 2011, veintiún millones de euros en derivaciones a la privada para intervenciones quirúrgicas que tuvo que pagar el siguiente Gobierno. Pues, para no ser su filosofía, lo practicaban y lo han vuelto a practicar demasiado a menudo.

Respecto al tema de Jaca, Ejea, Fraga y Tarazona, que no me ha contestado, ya le adelanto —aunque ya lo sabrá— que hemos presentado una iniciativa para que lo resuelvan inmediatamente, no por curiosidad del Partido Popular —se lo vuelvo a repetir—, sino por seguridad jurídica de los pacientes.

Y, respecto a planes de choque, sí que están haciendo, señor Celaya. ¡Pero si esta misma semana se publicaban en el *Boletín Oficial de Aragón* nuevos conciertos para derivaciones quirúrgicas! Siguen haciendo planes de choque; por eso están bajando las listas de espera.

Yo le preguntaba qué medidas presupuestarias habían tomado para reducir las listas de espera diagnósticas, qué nuevas infraestructuras habían planificado.

Medida estructural —se lo digo yo, señor Celaya—, ninguna. De las otras, de esas que tampoco le gustan al señor Lambán, todas: incremento del presupuesto destinado a derivaciones a la privada y ya, para colmo —vuelvo a repetirlo—, lo hacemos ampliable en el articulado de la ley de presupuestos. Hoy mismo han publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* el decreto de acuerdos para acción concertada. Mire, señor Celaya, yo lo que no entiendo es que... Y le vuelvo a repetir que no estamos en contra, pero yo no entiendo que, con el discurso del señor Lambán y de la señora Pérez, que está indefensa ante los tribunales, le dejen hacer a usted estas cosas. Y los camaradas aún no se han debido dar cuenta; si no, lo vetarían a usted, como al señor Gimeno. ¿O quizá es que la sanidad privada no les molesta tanto como la educación concertada? Yo creo que para algunos intereses igual es que es más apetecible el control de la educación que el de la sanidad, que al fin y al cabo ayuda a reducir números. Porque... Yo no sé si se han enterado los camaradas —no he visto ninguna enmienda—, pero la diálisis en esta comunidad autónoma la hace una orden hospitalaria de carácter privado-concertado y religioso. Pero ese no nos molesta, ¿verdad? Ese no

nos molesta porque, ideológicamente, los enfermos que hacen diálisis no son manipulables.

Vamos ahora a las listas de espera quirúrgica. Han bajado las listas de espera —se lo voy a decir yo— en los hospitales de Zaragoza. ¡Claro que manejo el Salud Informa! Pero yo lo que le pido todos los meses, señor Celaya, no es la lista de espera —esa ya la veo—; yo le pido el registro de demanda quirúrgica y le pido las intervenciones quirúrgicas programadas, que es lo que me permite a mí cotejar en qué dirección vamos o en qué dirección derivamos.

Señor Celaya, han bajado las listas de espera en los hospitales de Zaragoza y han subido en el resto de hospitales aragoneses. No hace falta ser muy listos. ¿Dónde están los especialistas? ¿Dónde están los anestesistas? ¿Dónde se están pagando peonadas, aunque lo niegue? ¿Cuántas intervenciones de esas que presumo, de trauma o de oftalmología, se han derivado a la privada? ¿Se lo digo yo? Eso, suponiendo que no me haya mentido con los datos. Y le vuelvo a repetir que nada que objetar, pero no sean hipócritas. Si... —le vuelvo a repetir—, si la semana pasada firmaron otro contrato para la derivación de intervenciones de trauma... Es a costa de eso a lo que estamos bajando listas de espera, a pesar de que diga que no es su filosofía; pero es lo que están haciendo y lo que hicieron durante todos los años que gobernaron la sanidad aragonesa desde... [Corte automático del sonido.] Acabo ya, señor presidente.

Medidas estructurales —se lo vuelvo a repetir—, ninguna. Más derivaciones, más dinero para peonadas, créditos ampliables... Esa es la conclusión.

Evítenos, por favor, la literatura; evítenos la propaganda, y, si tiene que reducir las listas de espera, sí, hágalo —usted tiene la suerte de tener dinero; el señor Oliván no lo tenía—, pero, por favor, no sean hipócritas, porque lo que usted llamaba privatización de la sanidad cuando se manifestaba en la puerta del Clínico es lo que está haciendo hoy usted, y hoy mismo ha publicado un decreto para acción concertada.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice, diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, acabo ya.

Señor Celaya, solo una cosa: dígame a quien me responda a las preguntas parlamentarias que sí que hay lista de espera registrada en la unidad del dolor y sí que hay lista de espera de psicología y de psiquiatría.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero de Sanidad. Dúplica y cierre de la interpelación.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señora Susín.

Y me alegro que haya aceptado que los datos han mejorado sensiblemente, a pesar de que... Es lógico que usted tenga que criticar lo que está haciendo este Gobierno.

A mí lo que me extraña es esta... [Rumores.] No, pues yo también. O sea, me extraña este empeño aho-

ra con lo que ha salido hoy por fin del decreto para poder hacer acción concertada con las entidades sin ánimo de lucro y que, el otro día, su compañera me exigiera que concertara la atención a los ludópatas; incluso me decía ya con una empresa concreta que la tenía que concertar. Entonces vamos a aclararnos. *[Aplausos.]*

Es decir, yo creo que una de las mejores cosas que ha hecho este Gobierno es precisamente este decreto, que va a permitir que, de una vez, todo lo que hagamos tengamos que recurrir a fuera... *[Rumores.]* Por favor... Porque yo reconozco que yo no puedo poner funcionarios en los talleres de rehabilitación ni en los pisos para atender a los enfermos con salud mental; no podemos poner funcionarios, no podemos adaptarlos al sistema de funcionamiento, y tenemos que hacer conciertos. Y por primera vez hemos hecho una ley que nos va a permitir que no sea la oferta económica, como ha sido hasta ahora, la que prime y haga que se lleven estos conciertos entidades o grupos que lo único que permiten o que quieren es hacer negocio y que no tienen ni idea del tema que tratan.

En cuanto a que dice que yo nunca tengo culpa ni responsabilidad, oiga, yo no estoy acusando: estoy haciendo una relación de por qué pasan las cosas. El hecho de que yo diga que hay seis meses en que se opera mucho y otros cinco en que no se opera casi nada... No estoy echando la culpa a nadie, ni a los médicos. Quizá... El señor Rajoy se comprometió a que iba a quitar muchos puentes, y hasta ahora no ha quitado ninguno. Pero usted suponga lo que ha supuesto, por ejemplo, en el mes de abril, en Aragón, en el mes de abril, la Semana Santa; algunos, como son de Cataluña, el lunes, el lunes de San Jorge... Es decir, se disminuye, de veinte días hábiles que hay para operar, se disminuye a menos de la mitad. Entonces, este es el problema que tenemos. ¿Podremos en un día llegar y que se opere también los sábados, los domingos? Pues a lo mejor habrá que llegar a eso. Pero, mire usted, nosotros yo creo que hemos dado los datos, y los datos son evidentes.

Con el tema de los conciertos no voy a entrar a discutir. Usted ha dado unas cifras que yo creo que no son ciertas. Las cifras que yo tengo de conciertos es que en el año 2010 había cuarenta y cuatro millones para concertación externa en el departamento; bajó a cuarenta y tres; en el 12, a treinta y nueve; en el 13, a treinta y ocho; en el 14, a treinta y seis; en el 15, a treinta y seis, y en el 16, a treinta y ocho. No es tanta la diferencia, señora Susín, no es tanta la diferencia.

Y, concretamente en los quirúrgicos, que sí que hubo un descenso importante durante su período porque descendieron todos los presupuestos, pues, mire usted, en 2011 había cuatro millones cuatrocientos mil; en 12, dos millones setecientos; en el 13, ya solo uno ochocientos; en el 14, un millón, y en el 15, un millón novecientos, que en el 16...

Pero ¿qué es lo que pasó? Pues que estuvimos todo el año 14 y 15 sin que existiera concierto porque ustedes no hicieron los pliegos, y, cuando los sacaron, que fue justo antes del mes de mayo, de repente sacaron para hacer un concierto, que es el que nosotros estamos utilizando, porque son plurianuales que se reparten en cuatro años y se van gastando. Es decir, ese concierto lo sacaron ustedes, y nosotros estamos

ahora adjudicándolo. *[Rumores.]* No, no, que es que es así.

Y ¿por qué subió tanto la lista de espera? Pues porque suspendieron todos los conciertos de golpe, oiga. Yo lo entiendo: no había dinero. Los ciudadanos entienden que no haya dinero; los ciudadanos lo que no entienden es que no se digan las cosas y se sea transparente. Porque a mí no me importa decir que estamos teniendo problemas en la radiología, efectivamente, pero, ya le digo, estamos disparando las pruebas a un ritmo que esto es inasumible en estos momentos. Y aquí sí que tenemos que trabajar con los profesionales y hacerles reflexionar. Oiga, vamos a ver, ¿es necesario hacer tantas pruebas? Vamos a trabajar con los ciudadanos también, porque muchas veces son los ciudadanos los que exigen: «Oiga, que me hagan un TAC; oiga, que me hagan...»; y el médico, al final, acaba haciendo el TAC. Porque todo ese aumento de pruebas, todo ese aumento de gasto o todo ese aumento que ha habido el último año, veinticinco millones más de gasto de farmacia de calle, ¿ha mejorado realmente la salud de los ciudadanos de nuestra comunidad? Yo creo que no. Tenemos que... —y hoy he estado inaugurando la jornada del comité español antitabaco—, tenemos que optar por responsabilizar, evitar todo aquello que es nocivo para la salud, hacer prevención, y con eso conseguiremos mejorar la salud y quizá también hacer un poco más racional todo este tema.

Yo creo que hay que sentarse con tranquilidad. El tema de las demoras en pruebas diagnósticas hay que darle una vuelta y hay que hacer un decreto... *[Corte automático de sonido.]* ... eran los años en que parecía que íbamos a poder con todo y que íbamos a tener esfuerzos, y estamos haciendo, desde el punto de vista estructural, un esfuerzo muy importante. Este año hay diecisiete millones para nueva tecnología, el año pasado se compraron bastantes ecógrafos, se montó otra vez el tema del Pablo Remacha... Y poco a poco conseguiremos hacerlo. Pero tiene que ser un trabajo de todos, y, sobre todo... Ya sé que para los medios de comunicación es un tema atractivo: dos mil más, 20%... Eso son cifras o son titulares importantes, pero tenemos que ir al problema de fondo, que es la utilización de los recursos de una forma más racional.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinte: interpelación relativa a escolarización anticipada de niños de dos años, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos diputada Sanz, que ya tiene el acceso.

Interpelación núm. 44/17, relativa a escolarización anticipada de niños de dos años.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Hoy la interpelamos desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, sobre el tema de la escolarización anticipada de los niños y niñas de dos años en colegios públicos de Aragón, un tema

que creemos, desde luego, que merece la atención y la sensibilidad y la mesura con la que se debe tratar; y por ello también le quiero decir que esta interpelación va a tener todo el tono de buscar información, de recabar información, de ver hasta dónde pretende el Gobierno de Aragón llegar con este programa, con el interés que ha despertado en la sociedad aragonesa, como no podía ser de otra manera.

Entendemos que esto fue un programa piloto que se empezó a desarrollar el curso pasado en tres colegios públicos de Aragón (uno en Huesca, uno en Zaragoza y uno en Teruel). Y sí que nos gustaría, en primer lugar, conocer la valoración que da la consejería de esta propuesta, de cómo fue el curso pasado este programa, que recibió para las tres aulas más solicitudes que plazas tenía. Y, en primer lugar, sí que conocimos por su parte que el primer fin era, en aquellos centros donde se había reducido más la matrícula o que tenían una concentración mayor de alumnado con necesidad de apoyo educativo, intentar que esa escolarización un año antes pudiera revertir un poco esa situación y aumentar la matrícula y, en definitiva —para mí lo valoro así—, ir devolviendo esas comunidades educativas a estos colegios públicos que las han ido perdiendo por diferentes causas y motivos, que nunca hemos dudado de subrayar que ha sido por no haber hecho una planificación educativa en su momento como creemos que se tenía que haber resuelto.

Pero sí que es verdad que, antes incluso del período de escolarización, del inicio de escolarización, ya ha anunciado la consejería que se va a implantar en otros centros —creo que son seis; ya nos lo dirá— en la ciudad de Zaragoza. Pero, claro, nos gustaría saber y conocer si la intención es la continuidad, si ya habían hecho una valoración a raíz de hacer un cuestionario a las familias o como ha sido para entender que ha sido un éxito y que esos niños van a continuar en el colegio en el que se han matriculado con dos años y van a tener esa continuidad en los tres años, porque, evidentemente, entendemos que esa es la primera finalidad de este programa piloto, que continúen a los tres años.

Y, desde luego, nos gustaría también conocer, efectivamente, qué mejoras ha supuesto para el colegio esta adaptación de estas aulas, si ha notado qué dificultades ha podido tener el hecho de la implantación, qué mejoras, qué carencias se han podido ver.

Y desde Podemos creo que siempre le hemos manifestado y dicho que estamos a favor, obviamente, de la creación de plazas públicas en el tramo 0-3 años. De hecho, creemos que la educación pública debe ser, desde el primer ciclo de Educación Infantil, gratuita, universal y, por supuesto, con una función claramente educativa, porque, además, pensamos que es a través de la escuela donde se puede ejercer efectivamente y potenciar ese desarrollo integral de los niños y niñas, y, además, entendemos que la escuela, su función compensadora de desigualdades..., no cabe duda que vamos a estar a favor siempre de que existan plazas públicas para todos y todas. Pero sí que es verdad que nos preocupan las condiciones en las que esto se pueda dar, porque entendemos..., porque ustedes mismos sacan una normativa clara (cómo tiene que ser la atención a estos niños y niñas, no solamente en las escuelas

infantiles, sino también en los centros autorizados, que deben cumplir, los requisitos que deben tener), y entonces..., atendiendo, además, a las particularidades en el medio rural, que entendemos que son diferentes. Pero nos gustaría saber cómo va a articular toda esa normativa para que también ahora este modelo, que parece ser que poco a poco está contando con más centros... Se va a acomodar, porque entiendo que también deben cumplir todos esos requisitos.

Luego también quiero dejar claro que, para Podemos, la atención del 0-3, prioritariamente, debe darse en los centros de 0-3 años, o sea, porque sí es cierto que romper el ciclo no es lo más adecuado. Y también entendemos que se entra en septiembre; hay niños y niñas que van a entrar con veinte meses al colegio. ¡Con veinte meses! Es decir, con pañal, con chupete, con todo lo que eso significa, porque todo eso significa una serie de cuidados, una serie de espacios... Y, claro, entendemos que, de entrada, la adaptación al colegio... Más bien casi tendría que ser el colegio el que se adaptara a estas circunstancias. Y queremos saber bien cómo la consejería ha contemplado esto, que entiendo que con la evaluación que esté haciendo de ese programa piloto nos podrá dar ya unas respuestas.

Y luego también nos preocupa el criterio de acceso a las aulas, porque sí que vemos, consejera, que se ha hecho por un tema de conciliación laboral pura y dura, es decir, tienen que trabajar el padre y la madre para entrar... Vamos, es por un baremo, por una situación de puntos, pero, evidentemente, puntúa más eso, puntúa más que estén trabajando. Pero entendemos que, si es un programa para extender la educación gratuita, para extender la educación pública, creemos que no debe tener medidas excluyentes, sino todo lo contrario, inclusivas, porque hay dificultades —y esto sí que se lo quería subrayar— en... Por ejemplo, no vemos ese enfoque y esa perspectiva de género, que sí que creemos que se tiene que incluir, porque somos las mujeres quienes más problemas tenemos para entrar en el mercado laboral, quienes más tenemos problemas para encontrar trabajo; que, además, los hogares monomarentales están —y digo «monomarentales» porque están encabezados en más del 90% por mujeres—... Entonces no creemos que se faciliten las cosas para que en esas situaciones tengan prioridad. No sé si han contemplado que se pueda hacer una reserva de plazas... En definitiva, que no solamente se contemplen esos criterios de conciliación laboral que estamos viendo, sino que también se haga una visión global educativa para poder acceder a esta escolarización de dos años.

Y luego también me gustaría en esta primera intervención —porque luego, en la segunda..., en la réplica, ya tendremos más tiempo para profundizar en otras cuestiones—, me gustaría también saber cómo va a empezar a encajar el tema de las profesionales que van a estar en el aula, porque sabemos que hay una maestra titular de Educación Infantil, evidentemente, que, además, se le requiere formación en el primer ciclo de Educación Infantil, pero también va a haber una técnica de Educación Infantil. Pero me gustaría saber si van a seguir con el tema del servicio externalizado a través de la empresa que lleva el tema de las auxiliares de Educación Infantil, porque aquí también

queremos ser claros y claras: no nos parece que un servicio público, un servicio que apostamos educativo y de calidad..., al final se siga arrastrando el tener que hacer contrataciones, que todos sabemos las condiciones laborales en las que están estas trabajadoras, que hemos hablado más de una vez, y seguir en ese tema de trabajo precarizado. Creemos que igual es el momento de que el Departamento de Educación se plantee la internalización del servicio y de esas condiciones de empleo público y de calidad.

Con estas... [*Corte automático de sonido.*] ... esta primera intervención, y luego continuamos.

Gracias. [*Aplausos.*]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera de Educación.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Sanz, buenos días y gracias por, nuevamente, hablar de un elemento que mejora, desde luego, la calidad en la educación desde el parámetro que entendemos todos, y que, además, pedagógicamente se ha visto que, cuanto antes se empieza a intervenir en la etapa madurativa de un alumno o de una alumna, mejores resultados tiene. Y estamos hablando de un instrumento de escolarización que es muy oportuno porque estamos inmersos, además, en el proceso de escolarización para este nuevo curso.

Y entendemos, y yo creo que lo compartimos su grupo y el nuestro y una gran parte de esta Cámara —no toda, desgraciadamente—, que la escolarización es un elemento clave de planificación que configura, es decir, no es un proceso en el que se trata de llenar las aulas de niños y de niñas, sino un elemento de planificación que determina claramente el modelo educativo que van a llevar a cabo en la comunidad autónoma los distintos gobiernos. Por lo tanto, para nosotros son de una especial incidencia todos los instrumentos que incorporamos en la escolarización, en los procesos de escolarización como elemento de planificación.

Y un proceso de escolarización tiene que partir, y es muy difícil —le aseguro— de alcanzar, de un equilibrio correcto entre las necesidades y los intereses de las familias, de las familias aragonesas, defendiendo sus legítimos intereses y sus prioridades, y absolutamente ligado a la irrenunciable —y, además, es absolutamente compatible—, a la irrenunciable responsabilidad de la Administración desde la planificación educativa, que —digo— ese equilibrio entre estas dos dimensiones dotará de calidad al propio sistema educativo.

¿Y qué es lo que tenemos que tener en cuenta cuando ofertamos en los procesos de escolarización, cuando las familias ven qué es lo que quieren elegir para sus hijos? Pues tenemos que mejorar los proyectos educativos. Eso es lo que las familias deberían de valorar a la hora de elegir un centro: qué proyecto educativo tiene, qué calidad tienen sus propias instalaciones, su equipo docente, el nivel de compromiso, el entorno, la equidad del propio sistema educativo.

Y, para nosotros, desde luego, y siempre lo hemos dicho, esa escolarización temprana, incorporar instrumentos que detecten precisamente, previo a la escolarización, posibles riesgos, posibles elementos que

requieran un apoyo educativo es absolutamente vital, y hemos hecho también un esfuerzo en esa recuperación de equipos de atención temprana. Y hemos seguido, ni más ni menos, lo que nuestra..., la LOE, la Ley orgánica de educación, vigente en muchos de sus aspectos, dice en su artículo 15, que dice que se compromete a promover el incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil. Y por eso considerábamos —lo anunciábamos ya en nuestro programa electoral, lo anunciamos cuando fuimos oposición— que era importante, ya que hicimos un esfuerzo tremendo en potenciar, en facilitar, en colaborar con los ayuntamientos en esa corresponsabilidad educativa en el primer ciclo de Infantil. Estamos hablando de etapas que no son obligatorias, el primero y el segundo ciclo de Infantil, pero hicimos, precisamente porque estamos comprometidos con esa escolarización temprana, un esfuerzo con los ayuntamientos —en algunos casos, con las comarcas— en implantar escuelas municipales de Educación Infantil, que también, desde luego, entran dentro de esa oferta global de atención a los niños de primer ciclo de Infantil y que tiene una colaboración estrecha, como conoce, con el Gobierno de Aragón, que afortunadamente volvimos a recuperar las competencias.

Por lo tanto, hay dos objetivos fundamentales con este proyecto piloto que me hacía usted..., el motivo de la interpelación: uno, ir incrementando el número de plazas dentro de la propia oferta educativa en los centros públicos de cero a tres años, en este caso de dos años... Cuando hablamos de la ruptura del ciclo, que es un tema que nosotros también lo valoramos a la hora de tomar la decisión, y se estudió y se analizó con inspectores y con técnicos, es cierto que el argumento está roto de origen, porque hay que tener en cuenta que estamos ante un 55% de niños que están escolarizados a partir de dos años y en torno a un 15% de cero a uno, es decir, yo creo que, de origen, ese argumento no tiene solidez porque no es real. La ruptura de ciclo la estaríamos hablando si realmente hubiera una escolarización masiva de todo el ciclo, pero, francamente, eso no se produce. Por lo tanto, este proyecto piloto tiene dos objetivos fundamentales: primero, y fundamental, en aras a la universalización de la educación, que hemos defendido siempre, es ir incrementando plazas a partir de dos años; y, segundo, no le voy a negar, revertir a través de propuestas que sean atractivas a las familias, precisamente con proyectos, con apuestas... Lo hicimos con el bilingüismo, con el bilingüismo real, con el currículo integrado, con el British Council o el mismo método, parecido, en alemán o en francés, lo hicimos en la escuela pública precisamente para que fuera un valor añadido en esa defensa y en esa prioridad de la escuela pública. Y lo mismo está planteado con este programa; un programa, un plus para que sea atractivo a las familias en aquellos centros donde vemos que hay una baja demanda por un descenso demográfico en la mayoría de las ocasiones o por una alta concentración, efectivamente —como usted ha dicho—, de alumnos con necesidades educativas especiales, ya sean diagnosticados o ya sean de origen por entorno socioeconómico.

¿Qué hemos hecho desde que llegamos al Gobierno? Como saben, el decreto que regula la esco-

larización de alumnos de las distintas enseñanzas, en su artículo 37, entre otras previsiones, con el fin de asegurar la calidad educativa para todos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, en estos centros que integran un porcentaje importante de alumnos con necesidades de apoyo educativo en Educación Infantil y Primaria, el departamento puede promover y establecer mecanismos para facilitar la escolarización anticipada al último año del primer ciclo de Educación Infantil, y a cuyos efectos, desde luego, dotará de los recursos necesarios (técnicos, materiales, personales), pertinentes, de manera que, primero, resulte gratuito y, en segundo lugar, establezca las garantías que tienen que cumplir este tipo de centros. Y, de conformidad con esta previsión, en este curso 2017 tuvimos en consideración ponerlo en marcha, seleccionar tres centros educativos en las tres capitales de provincia, como usted ha dicho: Pierres Vedel en Teruel, El Parque en Huesca y Calixto Ariño en Zaragoza.

Para ello sabe que contamos con dos normativas: una que me gustaría destacar, porque hemos sido referente en la Comunidad Autónoma de Aragón con un currículo propio del primer ciclo de Educación Infantil, que fuimos la primera comunidad autónoma que lo tuvo y ha sido espejo para muchas comunidades autónomas que así lo han hecho, y una orden de infraestructuras que data del año 2005, en la que especifica qué necesidades estructurales tienen que tener las instalaciones para poder atender esta escolarización.

Lo que hicimos fue adecuar esas instalaciones de estos tres centros educativos a la orden que establece, a esa orden del año 2005, y después se aprobó una orden el 15 de junio del año 2016 por la que se regularon de manera más concreta las condiciones para la implantación experimental de la escolarización anticipada en estos tres centros y en otros posteriores si así se considera por la Administración.

Con el departamento, al ser un proyecto experimental, con el departamento y los órganos directivos de los tres centros hemos planificado un seguimiento que está permitiendo comprobar el nivel de calidad del proyecto, el establecimiento de planes de mejora, la necesidad de recursos y la determinación de los factores de éxito. Estoy absolutamente convencida —siempre lo he dicho— que la evaluación en las políticas públicas —y tengo que decir que se hace muy poco— es absolutamente necesaria. Si bien es necesaria en las políticas públicas, en las políticas educativas es absolutamente imprescindible. Y ahí tenemos un déficit todas las administraciones, y yo tengo un compromiso personal en intentar resolverlo y poner los instrumentos que tengamos a nuestro alcance. Pero es absolutamente necesario hacer un proceso riguroso de evaluación. Y el objetivo de esta evaluación parte de la necesidad, como usted decía, de planificar la continuidad, extensión o modificación del proyecto, consolidando aquellos aspectos que consideramos satisfactorios y revisando los que son mejorables a nuestro juicio y a juicio también del entorno de la comunidad educativa. Evaluación del proyecto desde la aceptación de la iniciativa, con el resumen del proceso de escolarización. Tengo que decir que de los tres centros estamos recibiendo en este momento... Estamos en pleno curso —hemos acabado el segundo trimestre—, y estamos recibiendo ese *feedback* del propio entorno de la co-

munidad educativa, de los inspectores. Es verdad que en estos primeros días de escolarización hemos visto que, de los tres colegios, de los tres centros educativos que pusimos este proyecto experimental, dos de ellos (el de la ciudad de Huesca y el de la ciudad de Teruel) están siendo muy receptivos, es decir, hay una alta petición de escolarización, la mayoría de los niños y niñas que hay... [*Corte automático de sonido.*] ... en el centro. Es un poquito menor en el centro de Zaragoza, pero todavía tenemos tiempo hasta el día 26 para verlo.

Seguiré, señora Sanz, en mi siguiente turno de intervención para ampliarle más información, que seguro que la requiere.

Gracias. [*Aplausos.*]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para réplica, la señora diputada interpelante. Señora Sanz, ruego se acomode al tiempo.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por sus respuestas, aunque creo que puede profundizar más en algunos aspectos que le he mencionado, como, por ejemplo, el tema de las profesionales que van a estar en el aula, de las técnicas de Educación Infantil, cómo prevé lo que estamos hablando, mejorar ese empleo de calidad. Recordemos sus condiciones laborales: cobran por hora trabajada, no tienen las vacaciones... O sea, difieren mucho sus condiciones laborales a la persona titular que esté en el aula, cualquier profesional que esté trabajando en un colegio público, y creo que, si extiende este servicio, eso, desde luego, deben tenerlo en consideración.

No puedo estar más de acuerdo con usted cuando ha dicho que las familias, cuando buscan la matrícula en sus hijos, tienen que conocer esos proyectos que dan los centros, esa calidad profesional, esa atención a la diversidad. Estuvimos el miércoles pudiendo hacer una visita al colegio público San Braulio, de Zaragoza, y puedo decirle que todas esas cosas que usted ha nombrado se dan, que es necesario que las familias entren a los centros, porque, cuando entran, se quedan, o sea, se ve claramente esa atención, esa disposición, esa motivación por la docencia; y, además, usted conoce mejor que nadie que estos centros que se han ido quedando cada vez más pequeños solicitan a la Administración todo tipo de ayudas, de programas, de proyectos porque están luchando por sus centros y por esa calidad educativa que se merecen.

Sí que me gustaría ya en estos últimos minutos que me quedan mencionarle también que usted también ha hablado de la planificación educativa. Obviamente, este es un tema troncal en la planificación educativa. Y me gustaría hacer valer todo ese trabajo que han estado desarrollando las propias escuelas infantiles de la DGA, también las del ayuntamiento, sobre las que ustedes tienen corresponsabilidad también, de los ayuntamientos, y también, cómo no, todas las pequeñas empresas, las autónomas que han hecho y que se han dedicado a hacer ese servicio educativo, esa educación que la Administración no ha contemplado, y que han luchado incluso por hacer, por supuesto, todo lo posible para ser centros autorizados, para cum-

plir la normativa exhaustivamente, como no puede ser de otra manera. Pero yo creo, consejera, que, si ahora van a aplicar medidas educativas desde la consejería, medidas de política educativa para extender la educación en este primer ciclo, creo que debe contar —y se lo digo desde la más absoluta cordialidad—, creo que debería establecer una mesa de diálogo con estas profesionales, porque, además, señora consejera, ¿quién sino ellas han sido quienes han formado a esas maestras que hoy pueden dar clase en las aulas de dos años? Han estado trabajando con ellas, ellas les han formado y ellas han hecho que puedan tener esa experiencia previa necesaria para que usted pueda aplicar este programa. Creo que es necesario hablar con ellas, creo que es necesario incluirlas en esa planificación educativa, porque yo entiendo que este programa no se va a extender, es imposible — todos sabemos los recursos que hay—, es imposible. Entonces haga una planificación educativa ajustada, entendiéndolo en qué zonas se puede hacer por falta más de medios, por falta de todos los aspectos que haya que integrar y que valorar, y creo, además, que ellas pueden aportarles muchísimo conocimiento porque son, obviamente, las que han manifestado y tenido la experiencia sobre este tema. Y también, por supuesto, no dejarnos a también los profesionales que están trabajando en el 0-3, en esas escuelas infantiles de la DGA, y que creo que les está generando incertidumbre saber qué va a pasar y hacia dónde se dirige el departamento en esta cuestión. Y de verdad se lo digo que creo que sería muy interesante para todos y todas que estableciera ese diálogo con todas estas profesionales.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica y cierre de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Gracias.

Señora Sanz, decía usted que la planificación es troncal dentro de la política educativa. Ojalá lo compartiera todo el mundo. Desgraciadamente hemos visto que no es así. Para nosotros también es troncal la planificación educativa.

Y, antes de continuar con la información que me faltaba y que creía que era interesante decir, es decir, la propuesta que hacíamos para este curso 16-17, algunas de las cosas que ha dicho y que comparto.

En primer lugar, la participación, el diálogo con el sector. Es absolutamente clave. Hemos tenido muchísimas reuniones, la semana siguiente vamos a volver a tener otra, pero, fíjese, coincido yo... Cuando planteamos la posibilidad de extender, de hacer este proyecto piloto en centros públicos, me surgió la misma duda, es decir, cómo incardinamos toda la oferta que hay en este momento en primer ciclo de Infantil. Y, de hecho, le tomo la palabra, y podemos crear un órgano, una mesa en la que analicemos cuáles son los recursos que tenemos. Lo tenemos previsto, lo hemos analizado. Hay demanda suficiente, es decir, hay muchísima para la oferta que nosotros estamos haciendo. Estamos hablando de garantizar esta educación, de anticipar lo que la LOE dice desde la oferta pública, es

decir, la garantía de la gratuidad. Pero considero muy oportuno el poder hablar, el poder, desde luego, aprovechar esos recursos e incluso que esas profesionales que están trabajando puedan incorporarse también a este nuevo proyecto, a esta nueva modalidad.

Decirle también que hoy, que creo que ha acabado —no sé si es hoy o ayer— el período de alegaciones a la orden de escolarización, hemos recibido algunas alegaciones y hemos recibido alegaciones en la línea en la que usted decía de los técnicos de Educación Infantil, y vamos a aceptar y vamos a modificar la orden también en esa línea para que puedan contemplarse también como funcionarios, exactamente igual que los maestros.

Y también, con las condiciones de los profesionales que he dicho, las condiciones que decía usted en la primera intervención, que se me olvidó decirlo, para el acceso. Decía: «Se barema como puntuación que trabajen padre y madre». Como decía, el doble objetivo que tenía este proyecto piloto, que es la anticipación de la escolarización, pero por otro lado romper con la inercia de centros que acumulan un elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales, y muchos de ellos con una situación, con un entorno socioeconómico difícil... Creíamos que incorporar alumnado de un nivel social más o menos normalizado era importante precisamente para romper con esa inercia y poder generar un equilibrio. Por eso planteamos, como un elemento de mejora y de baremar en positivo, la situación sociolaboral de los padres y de las madres. No obstante, hemos tenido en todas las convocatorias que hemos sacado una especial sensibilidad con las familias monoparentales o independientemente, y, desde luego, podemos contemplarlo.

Decir que las evaluaciones, el feedback que teníamos de los tres proyectos iniciados son muy positivas, y hemos decidido, precisamente en aras a esa planificación integral de la escolarización, en la que planteábamos la reducción en algunos centros concertados por descenso demográfico y la inclusión de programas educativos que supusiesen un plus, precisamente, que fueran atractivos a las familias, hemos planteado incorporar cinco nuevos centros en la zona 1 de Zaragoza. Hace seis años, el barrio del Actur, Arrabal y Parque Goya escolarizaban, prácticamente, a mil doscientos alumnos en primero de Infantil; en este curso prevemos que haya menos de setecientas solicitudes. Por tanto, entendemos que hay que hacer un esfuerzo en esos centros educativos, y en Hermanos Marx o en Parque Goya, en los que cerró el Partido Popular una y dos vías respectivamente, hemos planteado la escolarización a partir de los dos años para intentar revertir esas tendencias. En la zona 7 hemos planteado en Marcos Frechín, en la que también el anterior Gobierno descuidó, y en la zona 6, Ramiro Soláns y Ciudad de Zaragoza, que entendemos que son centros que, desde luego, están perdiendo, por un lado por el descenso demográfico, pero fundamentalmente por una competencia absolutamente... y una distribución desequilibrada del alumnado, ese atractivo de las familias para poder escolarizar a sus hijos.

En primer lugar, señora Sanz —creo que lo compartirá, pero ese es el *leitmotiv* del departamento—, planificamos, actuamos y evaluamos para mejorar, en todo caso, la calidad educativa y la calidad de nues-

tra escuela pública como objetivo prioritario. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Veintiuno: interpelación relativa a los parques culturales de Aragón, formulada a la consejera de Educación por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Galve Juan, que ya accede al micrófono.

Interpelación núm. 45/17, relativa a los parques culturales de Aragón.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Buenos días, señora consejera.

Ahora vamos a cambiar un poco de tercio, y, aunque hablemos también del negociado de la consejera Pérez, vamos a hacerlo en este caso de parques culturales. Y lo vamos a hacer de uno de los entes administrativos —diría yo, me atrevería a decir— que en los últimos años más han trabajado por el patrimonio cultural y natural aragonés y también por el medio rural. ¿Por qué? Porque los parques culturales, como todas sus señorías saben, tienen entre sus objetivos y entre sus obligaciones la de proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural, como les decía, y natural de Aragón, un patrimonio cultural y natural que en Aragón es muy rico y muy amplio.

Decir aquí que Aragón fue la primera comunidad autónoma que protegió los parques culturales, allá por el año 1997. Una protección y una gestión de estos parques culturales que viene recogida, como les he dicho, en la Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de parques culturales de Aragón, una ley que les recuerdo que fue aprobada en este plenario, en estas Cortes de Aragón, por unanimidad de todos los grupos. Y unos parques culturales que han sido, durante todo este tiempo, un modelo de gestión cultural y que posteriormente —y eso lo podemos decir, y creo que lo debemos decir, con orgullo— han sido copiados por otras comunidades autónomas de España. Pero, claro, unos parques culturales que en los últimos momentos, en la actualidad, no están pasando por su mejor momento. Y no están pasando por su mejor momento, no lo están haciendo, porque, como viene siendo, lamentablemente, habitual, este Gobierno de Aragón y esta consejería no les han pagado ni un solo euro correspondiente al año 2016. Unos parques culturales que han gestionado y garantizado el funcionamiento de los mismos y llevado a cabo actuaciones de protección, de conservación y de difusión de una manera ejemplar. Unos parques culturales —añadiría— que, gracias a la colaboración interadministrativa, ya sea con los ayuntamientos que forman parte de los mismos, con las comarcas o con las diferentes asociaciones que conforman el parque y también, en muchos casos, con las diputaciones provinciales, han podido rentabilizar más si cabe los escasos fondos y realizar pequeñas inversiones para ir manteniendo y protegiendo, como les decía, ese rico patrimonio cultural y natural.

Mire, señora consejera, los parques culturales tenían presupuestados en el año 2016 setenta y cinco mil euros, de los cuales, como les decía, a día de hoy todavía no han recibido ningún solo euro, habiendo justificado en tiempo y forma, porque usted sacó la orden de 24 de noviembre por la que se resolvía la convocatoria de subvenciones para esos gastos de funcionamiento, pero, a día de hoy, esos gastos todavía no les han llegado, y, como digo, ellos han justificado en tiempo y forma.

Por eso sí que me gustaría —y ya sabe cómo es mi estilo cuando tengo el placer de interpelarle— formularle una serie de preguntas que me gustaría, por favor, que pudiera responder.

¿Cuándo van a cobrar esa subvención correspondiente al año 2016? ¿Van a cobrarlo con cargo al presupuesto del 2017? Que este año sí que sé que han puesto trescientos setenta y cinco mil euros; por tanto, no sé si lo que quiere hacer con el presupuesto del 17 es pagar el 16 y el 17. Pero también me gustaría preguntarle: todo ese presupuesto, todos esos trescientos setenta y cinco mil euros, ¿van a ir realmente para los parques culturales, o luego la orden podrá salir por un importe menor? Otra pregunta que me gustaría hacerle: ese aumento que ustedes han hecho a trescientos setenta y cinco mil euros, ¿se debe al pago también de las anualidades, como le decía, o a que es posible que se vaya a crear algún otro nuevo parque en Aragón? Porque hay por ahí rumores de que parece ser que se van a crear nuevos parques culturales. ¡Ojo!, que, por cierto, le digo que sí que nos parece bien, nos parece bien, pero también le rogaríamos que nos diese algo de información, que incluso hasta le podríamos ayudar, modestamente hasta le podríamos ayudar; y creo que a muchos representantes de grupos de la oposición hasta nos gustaría esa opción.

Mire, tiene que entender, señora consejera, que los alcaldes de los municipios que pertenecen a esos diferentes parques culturales están preocupados. Sí, porque están preocupados porque a lo largo de este 2016, como le decía, han sido ellos, mediante sus fondos, los que han hecho que esos parques se pudieran mantener y pudieran seguir haciendo pequeñas inversiones, cumpliendo con el artículo 23 de la Ley de parques culturales, la cual dice que serán el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos de los parques, en función o en relación a lo que se quede cada uno que tiene que poner, los que mantendrán los parques. Los ayuntamientos sí que lo han hecho. ¿Y quién falta? El Gobierno de todos los aragoneses. Unos ayuntamientos que —usted lo sabe—, la mayor parte de ellos, son muy modestos. Son ayuntamientos pequeños, pero que, pese a ello, han hecho un importante esfuerzo. ¿Por qué? Para mantener esos parques culturales abiertos. ¿Y por qué? Porque ellos sí que son conscientes de la importancia de los parques culturales para su territorio.

Por otro lado, también, llegados a este momento, sí que me gustaría también lanzarle aquí alguna propuesta que es que no surge de este humilde diputado: es una propuesta que surge de los propios alcaldes, ya que, después de ver la profunda crisis económica que ha azotado nuestro país y nuestra comunidad autónoma, esos alcaldes se han dado cuenta que la línea de convocatoria..., entienden que no es el mejor...,

o sea, hacerlo mediante convocatoria no es el mejor sistema para los parques culturales, porque existe la figura de los convenios, que creen, que creemos que sería mucho más rápido, más eficaz y más seguro. Pero es que, además, le digo una cosa, señora consejera: esa figura, la del convenio, se podría tomar ya, porque, como le he dicho, los parques culturales están regidos por ley, están gestionados por una ley. Ya sé que me va a decir: «¡Oiga!, ¿y por qué no lo hicieron ustedes?». Tampoco lo hicieron los gobiernos anteriores sucesivos. Pero, por ejemplo, se puede ir a esa línea, podemos mejorarlo haciendo que los parques culturales vayan por el sistema de lo que serían los convenios.

También me gustaría lanzarle otra pregunta que creo que aquí es importante y que debería contestarla, y es la siguiente. Sucesivas veces, su compañera la consejera de Economía ha dicho o ha hablado de que una de las líneas importantes, estratégicas del nuevo modelo productivo sería la industria cultural. Pues aquí me gustaría decirle: señora consejera, ¿ha habido en este sentido algún tipo de colaboración interdepartamental entre la consejería de Economía o el Departamento de Economía y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para potenciar esa industria cultural que son los parques culturales? Porque sería importante. Porque supongo que usted estará de acuerdo conmigo en que los parques culturales han demostrado durante todos estos años sobradamente su contribución a la vertebración de Aragón, a la vertebración del territorio, al desarrollo rural sostenible. Y yo creo, y ahora que estamos hablando siempre de políticas de despoblación, creo, señora consejera, que usted debiera plantear ahí que los parques culturales deben ser tomados muy en serio como elementos de vertebración y deben ser tomados muy en serio a la hora de realizar políticas contra la despoblación.

Así pues, señora consejera, le rogaría que me respondiera a estas preguntas que le he lanzado, a las de su financiación, a la de posibilidad de ir mediante convenios, a la de posibilidad de hablar con el Departamento de Economía para realizar políticas que ayuden a los parques y que ayuden también a la vertebración de Aragón. Así que para la segunda intervención espero que me pueda responder a todas estas cuestiones planteadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Señora consejera de Educación, Cultura y Deporte.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señor Galve, ¡qué bien nos hubiese ido si ese nivel de compromiso que usted muestra hoy aquí en la tribuna lo hubiese hecho y hubiese sido convincente, al menos, cuando estuvieron gobernando, ya que era usted el portavoz, como la señora Susín ha dicho antes, del Gobierno en esta materia también la pasada legislatura!

Pero le agradezco su tono, señor Galve, salvo — permítame— esa pequeña amnesia que tienen a veces sus señorías a la hora de exigir —señora Susín, es que no le veo al señor Galve, por favor—, a la hora de exi-

gir responsabilidades a este Gobierno, cuando, además, muchas de las cuestiones que nosotros estamos asumiendo y que estamos intentando poner solución y dar respuesta devienen de decisiones que ustedes tomaron —y a lo largo de mi intervención se lo iré desgarrando sin ningún tipo de problema—. Pero —insisto— no estoy buscando problemas. Un político lo que tiene que hacer —no estoy buscando culpables—, lo que tiene que buscar es soluciones, y en esas estamos, señor Galve.

Pero me parece que, ya que es la primera vez que hemos tenido la oportunidad, gracias a su petición, de hablar de este tema, de debatir de los parques culturales de Aragón..., tengo que agradecerle precisamente que haya sido en este momento que nos brinde la oportunidad de defender y de decir... Muchas veces salen mediáticamente noticias en negativo y no ponemos en valor realmente lo que representa esta figura, que, como usted decía, y para orgullo de Aragón —no solo en esto, sino en otros muchos proyectos—, hemos sido pioneros y abrimos, desde luego, un espacio y fuimos espejo para muchas comunidades autónomas en este ámbito.

Los parques culturales están enmarcados dentro de las políticas de conservación y fomento del patrimonio aragonés —es cierto que pone en valor, difunde, no protege; pero poniendo en valor y difundiendo es una manera, evidentemente, de proteger directamente el patrimonio—. Políticas de conservación y fomento —digo— del patrimonio aragonés, pero que engloban, precisamente, en aras a esa realidad aragonesa, a esa dificultad de vertebración del territorio, suponen un elemento fundamental para la cohesión, un elemento fundamental de dinamismo, no solo cultural, sino turístico y económico, para la Comunidad Autónoma de Aragón. Nuestros parques son un buen ejemplo de actuación integral que pone en valor, difunde, pero, a su vez, que tiene como objetivo ofrecer medidas y recursos para promocionar, como decía, económicamente y demográficamente zonas desfavorecidas del medio rural aragonés de una manera sostenible.

Por tanto, la principal obligación que tenemos como Gobierno de Aragón, como Gobierno de Aragón de todos los aragoneses y de todas las aragonesas, y especialmente teniendo un compromiso con la zona más vulnerable, que es la zona rural, de nuestro territorio, nuestra obligación es la de conservar y consolidar el patrimonio de nuestra comunidad autónoma y todos aquellos instrumentos y herramientas que tenemos a nuestro alcance y que nos ayudan en la labor.

En la actualidad existen, como usted conoce, cuatro parques culturales que atesoran enclaves con arte rupestre levantino y esquemático, que han sido declarados patrimonio mundial —no le voy a dar ninguna lección porque usted perfectamente sabe de esto—: el parque cultural del río Vero, en la provincia de Huesca, que integra nueve localidades; el parque cultural del río Martín, con ocho localidades; el parque cultural del Maestrazgo, que engloba a más de cuarenta municipios, y el parque cultural de Albarracín, con cinco municipios. Este hecho, el hecho de ser declarados patrimonio mundial, determina que, además de las labores propias en materia de parques que realiza el propio departamento, existe una obligada coordinación con quien, en primer lugar, lista como

parques susceptibles de ser declarados patrimonio de la Unesco, el Ministerio de Educación, y, después, una coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, que es el único representante del Estado, parte española, ante la Unesco.

En general, los parques culturales aragoneses que acogen arte rupestre prehistórico incluyen, como es el caso de Albarracín, además de los equipamientos referidos a estas manifestaciones —que, por cierto, aprovecho públicamente a hacer una invitación a los aragoneses y a las aragonesas a disfrutarlo, porque es maravilloso—, toda una serie de ofertas especialmente destinadas a presentar el territorio desde el punto de vista físico y su propio devenir histórico. Esta filosofía se ha revelado como una eficaz herramienta de gestión que ha favorecido el desarrollo —lento, es verdad, pero progresivo— de infraestructuras y servicios vinculados a la oferta cultural, obteniéndose beneficios tanto en el plano material como en el inmaterial, con la generación de pequeñas iniciativas privadas de carácter familiar (empresas de turismo rural, empresas de visitas guiadas, mantenimiento del medio ambiente) y el desarrollo de la autoestima de la población a través de la toma en conciencia de su propia herencia cultural.

Junto a los anteriores parques culturales aparece —o sea, junto a los de patrimonio mundial—, aparece también el parque cultural de San Juan de la Peña, integrado por los municipios de Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Caldearenas y Las Peñas de Riglos, que —esto yo creo que es un error que nosotros estamos intentando subsanar— surge como iniciativa, creo que hacia el año 2002, como iniciativa de la propia Administración, pero no es una petición que surja de los municipios y de la zona del entorno; y, por tanto, es un parque que hace cuatro años que no se convoca su patronato y que nosotros estamos instando de manera proactiva desde la propia Dirección General de Patrimonio —que aprovecho para saludar también a sus técnicos que están acompañándonos en la comparecencia—, estamos instando directamente para que puedan volver a reactivar esa organización, que sea operativo ese parque, porque entendemos que son elementos dinámicos y muy importantes para el desarrollo de esas zonas.

Junto a estos parques ya declarados apareció un proyecto de parque cultural de Sierra Menera, encabezado por un ayuntamiento, por el Ayuntamiento de Ojos Negros, que en el año 2012 se produjo esa incoación del expediente, pero que, por desinterés de los propios municipios del entorno, por problemas con concesiones mineras..., ha hecho que esto siga sin haberse declarado como parque por todos los problemas que —le digo— conlleva.

Como proyectos de futuro y posible declaración del año 2017, teniendo en cuenta que es absolutamente necesario para nosotros y es una figura imprescindible en esa política vertebradora y de cohesión y en ese concepto de acceder a la cultura como derecho, independientemente de donde vivas y con un elemento fundamental —insisto— de dinamización cultural a través de los parques culturales, aparecen el parque del paisaje cultural del Chopo Cabecero, en los municipios del valle del río Alfambra, en la provincia de Teruel y también en la provincia de Zaragoza, y

el parque cultural del Valle de Benasque, que ya ha presentado formalmente su candidatura con la documentación técnica previa. Hay que decir que ambos son absolutamente respaldados, demandados e impulsados por los municipios de la zona. Por lo tanto, ese yo creo que es un criterio que avala el éxito luego de los parques culturales, como hemos visto... o como, mejor dicho, no ha sido así en la zona de San Juan de la Peña.

Desde el Gobierno de Aragón, señor Galve, no solo apostamos de manera discursiva, de manera retórica, sino que lo estamos haciendo a través... Primero, dotándole con cantidades presupuestarias necesarias. Usted decía: llegamos aquí, incrementamos de cincuenta mil euros, que fue el presupuesto, cuando llegamos al Gobierno, que nos encontramos para parques culturales, a setenta y cinco mil. Es cierto que hay una complejidad, pero, señor Galve, no quiero volver a buscar culpables, pero las dificultades que tenemos en este momento... El modelo de subvención directa que ustedes determinaron para la financiación de los parques culturales se ha visto fracasado, es un lío monumental, y estamos intentando buscar precisamente la fórmula de financiación, la fórmula de colaboración necesaria que sea operativa y que responda también a las necesidades que tienen los municipios. Por tanto, primero, dotar de cantidades presupuestarias necesarias. Si realmente apostamos, cuando hablamos de apuestas políticas, el reflejo es el presupuesto. Y, en segundo lugar, una entidad jurídica, como decía, que les permita seguir siendo los dinamizadores socioeconómicos para el medio rural aragonés o una parte importante.

Como decía, tenemos una preocupación compartida con los alcaldes. Señor Galve, le aseguro que estamos en contacto permanente. Usted hablará con algunos alcaldes; nosotros estamos hablando, como es nuestra obligación —pero no siempre ha sido así, se lo tengo que recordar—, con todos los afectados, con los que componen los patronatos de los parques culturales, y estamos buscando la fórmula mejor que se adapte a las necesidades y que responda y que sea más operativa a la hora de poder, precisamente, ser capaz de ejecutar el cien por cien del presupuesto.

Y, en cuanto al importe —usted lo ha dicho—, en este presupuesto hemos dado un salto cuantitativo importantísimo. Lo queremos dar también cualitativo en la fórmula, precisamente, de gestión y de funcionamiento de los parques y en la relación y la coordinación con el Gobierno, pero, desde luego, ese salto cuantitativo de setenta y cinco mil a trescientos setenta y cinco mil euros es un elemento y, desde luego, es el indicador más importante de la apuesta que este Gobierno de Aragón tiene en los parques culturales de nuestra tierra.

Gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante.

Petición de acomodación al tiempo.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo ha intentado, me ha respondido algunas cosillas. No está mal, pero voy a ver si,

pretándole un poco más, ¿verdad?, vamos al meollo, vamos a la chicha, vamos al jamón, ¿no?

Vamos a ver, me parece muy bien, me ha contestado. Está el tema de Sierra Menera. Tendrán que trabajar en él, entiendo. Parece ser que el del Valle de Benasque sí que va bastante avanzado; el del Chopo Cabecero ya veremos. Por supuesto, si no lo apoyan los ayuntamientos, como comprenderá, usted ya sé que no se va a meter en este tema. Por tanto, si llega ese expediente es porque los ayuntamientos apoyan. Por tanto, nos parece bien, como le he dicho, como una forma de vertebrar y, sobre todo, de proteger el patrimonio cultural.

Pero, mire, cuando nos está diciendo el salto cuantitativo, trescientos setenta y cinco mil... ¡Si se lo he reconocido! Pero lo que hará falta, señora consejera, es que, luego, de verdad, esos trescientos setenta y cinco mil lleguen, porque, si no llegan, al final... Yo sé que usted con las vinculadas las moverá, pero, claro, tienen que llegarles, tienen que llegarles a los ayuntamientos.

Me decía: la fórmula que había. Era la que nosotros ya nos encontramos. No sé si sabe, señora consejera, que sí que muy al principio llegaron a funcionar por convenio, pero luego ya salió la fórmula de convocatoria. Y esa fórmula de convocatoria la han utilizado ustedes y nosotros. Sí, si ya se hacía por convocatoria con ustedes... Lo que yo le digo es que, si de verdad no funciona y hay problemas, ¡oiga!, vamos a resolverlo. La posibilidad existe porque está el tema de la ley, y, como tenemos Ley de parques culturales... ¡Oiga, es que están protegidos por ley! ¡Es que pocas instituciones, pocos entes pueden decir en Aragón, como usted ha dicho aquí, que están protegidos por ley! Y hemos sido los primeros. Y, como estamos de acuerdo en esto, no le vamos a poner ningún problema.

Pero como yo también sé cómo es, fíjese, le voy a dar pistas. Yo sé que, en lo peor de la crisis económica, el anterior Gobierno de Aragón tuvo problemas, tuvo problemas para la financiación de los parques culturales, ¿eh?, y también hay que reconocer que era un momento con crisis económica, que gobernar es priorizar y que ustedes ahora tienen más dinero, señora Pérez. Bueno, pues si tienen más dinero y estamos todos convencidos, vamos a ello, vamos a aumentar el presupuesto como lo han hecho, pero, por favor, que le lleguen, porque estaremos vigilantes.

Y claro, como le decía, en la pasada legislatura, algún año pues es verdad que no se cubrió en su totalidad el gasto corriente, pero sí su funcionamiento y sí pequeñas inversiones. En cambio, en esta anualidad no ha llegado nada, absolutamente nada, ni para pequeñas inversiones ni para funcionamiento.

Usted —le he preguntado—, ese dinero, ¿va a sacar la convocatoria del 2016 y 2017? Dígame: «sí»..., bueno, pues ya lo saben los parques, ya saben los alcaldes a qué atenerse. Si usted me dice que, con esa partida, va a sacar el 2016 y el 2017, estaremos vigilantes, pero bueno, ellos ya van a estar más tranquilos, porque lo van a hacer.

Y como le decía, el anterior Gobierno de Aragón, que solo gobernó cuatro años (ustedes estuvieron doce antes), estuvo en una época de recortes presupuestarios, y, como le he dicho, gobernar es priorizar, y había que tomar decisiones. Ustedes ahora lo están

haciendo en una época en la que, afortunadamente, el incremento presupuestario, hay más ingresos, bueno, pues vamos a ver si eso es verdad, vamos a ver si eso se refleja. De momento, el paso se ha dado, pero ya lo veremos.

Entonces, le digo, señora consejera, por favor, respóndame: ¿van a cobrar con cargo a los presupuestos del 2017 el 2016?, ¿sí o no? ¿Ese incremento también se debe a que se está valorando crear nuevos parques culturales, que ya le digo que nos parece bien?, ¿sí o no? ¿Han realizado algún tipo de conversación, de colaboración con la consejería de Economía para el tema de los parques culturales como empresas culturales, y que creo que puede ser muy bueno para las políticas de despoblación, para la vertebración, para el desarrollo rural?, ¿sí o no?

Vamos un poco más a esas cosas concretas, vamos a hablar y vamos a trabajar todos, porque creo que los parques culturales son un referente en el medio rural de Aragón, creo que los parques culturales son fundamentales para proteger, para conservar y para difundir nuestro vasto patrimonio cultural y natural y creo que la función de los parques culturales es buena para Aragón y, por tanto, para todos los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera de Educación, dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señor Galve, mire, cuando ustedes llegaron al Gobierno, la concesión de la subvención era subvenciones directas a los parques culturales. Ustedes, en una obsesión seguramente, yo sospecho que es cierta desconfianza a veces de las administraciones, de los ayuntamientos, del ciudadano..., en esa obsesión por esa concurrencia competitiva, aprobaron una Ley de subvenciones en aras, insisto, a esa concurrencia competitiva, que obligaron incluso a las familias a competir en la necesidad para obtener una beca de comedor para sus hijos, bueno, pues establecieron una Ley de subvenciones que nosotros hemos tenido que aplicar. Es decir, ustedes lo dejaron..., esto es como normalmente hace el Estado, que invita y pagamos nosotros..., bueno, pues ustedes hicieron una legislación que nos ha obligado a desarrollar y que se ha visto absolutamente inútil e inoperante en muchas de las ocasiones.

Insisto, estamos buscando la solución. Decía «es ley», es verdad, pero no tiene entidad jurídica el parque cultural en sí, porque su propia organización, su propia composición es muy compleja, le he dicho que el Maestrazgo lo componen más de cuarenta municipios. En los patronatos, por cierto, está Economía representado, el Departamento de Economía representado en los parques culturales, y en el ámbito de la industria cultural hemos hecho muchas cosas con Economía, entre otras cosas un título de Evaluación de Competencias, precisamente para gestores culturales, que puede ser muy interesante para quienes gestionan los parques culturales.

Insisto, estamos buscando esa fórmula, que puede ser la del convenio, estamos hablando ya con los alcaldes, o sea, viene usted a anunciar una noticia o a

anunciar una posible solución y medida que ya estamos elaborando con los propios alcaldes y que ya, además, estamos analizando jurídicamente su viabilidad. Por tanto, esta es la realidad.

¿Van a cobrar los parques culturales? Sí, sin ninguna duda, lo del 2016 y mucho más en el 2017, para poder incluir a los nuevos parques culturales, que yo creo que, además, están siendo, absolutamente, muy muy bien recibidos por todos los municipios y para poder mejorar y potenciar y ampliar y ser más ambiciosos con los parques culturales existentes, es decir, para consolidar eso que a usted hoy le parece muy importante, pero que no lo pareció cuando tuvieron la responsabilidad de poner negro sobre blanco.

En segundo lugar, señor Galve, decía: «yo hablo con los alcaldes, yo sé cómo está la situación». Fíjese, yo también, y el director general, ni le cuento, cosa que no pueden decir lo mismo esos alcaldes que hoy le están reprochando a usted como portavoz en la oposición, no lo podían hacer a su director general o a su consejera porque no fue ni una sola vez a ni una de las reuniones. Yo sí he estado, y el director general va a todas, a todas, esto es muy fácil comprobarlo porque existen las actas.

Mire, señor Galve, yo tengo aquí las inversiones, por años, de los parques culturales. Ustedes llegaron con doscientos veintisiete mil euros de presupuesto en los parques culturales, se fueron dejando cincuenta mil. Señor Galve, esto se acompasa poco con sus palabras aquí de compromiso, de apuesta, de prioridad... Mire, doscientos veintisiete mil euros en el año 2011, que estaba cayendo la del pulpo, señor Galve, y lo dejaron con cincuenta mil euros. Esta es la realidad, este es el compromiso real, no el de discurso, el que sale aquí en esta tribuna, en el que todo lo sujeta el papel: este es el discurso real, esta es la acción de su Gobierno.

Y esa reducción hizo reducir horarios de apertura, mire, subsistencia e, incluso, el grado de indigencia que tenían muchos parques culturales que subsistían con las aportaciones de asociaciones y las aportaciones de los ayuntamientos, que también recibían su hachazo por otro lado e indistintamente por otros departamentos, y subsistieron por eso, señor Galve. Esa es la realidad: en cuatro años, estuvieron subsistiendo gracias al compromiso individual de asociaciones del entorno, de empresarios del entorno y de los ayuntamientos.

Y le decía, y concluyo... [*corte automático del sonido*]... es importante recordarlo, señor Galve, porque usted dice que «la crisis»: la crisis es la excusa, señor Galve, igual que en la educación imponen un modelo, unas prioridades que se ven en los presupuestos. Decidieron invertir más de un millón de euros en una colección, que fue la de Citoler, y descender de doscientos veintisiete mil a cincuenta mil euros los parques culturales. Esa es su prioridad, y, desde luego, no la nuestra, y por eso lo hemos revertido.

Gracias. [*Aplausos.*]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintidós: interpelación relativa a política de rehabilitación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio por la diputada del Grupo Aragonés señora Zapater Vera, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 46/17, relativa a política de rehabilitación.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Bueno, bienvenido, consejero.

El tema de rehabilitación, del que ya hemos hablado en alguna ocasión en este hemicycle, no solo yo, sino también la actual presidenta, que ahora no está, pero la presidenta de esta Cámara, que también ha sido de las que iniciamos el tema de la rehabilitación nada más entrar en las Cortes de Aragón, pues bueno, recientemente, han salido ustedes hablando de este plan que plantean para el 2017 y que yo creo que es un poco en el que voy a centrar mi intervención hoy, sobre todo para que nos cuente algunas de las dudas o cosas no tan claras que tenemos.

Como le digo, este grupo le planteamos ya una interpelación en noviembre del 2015, en aquel momento hablábamos de ARRU y de rehabilitación; también hubo una proposición no de ley del Grupo Podemos en la que hablaban de rehabilitación energética —también quiero recordarle—, y una interpelación, como digo, de la señora Barba.

Me gustaría preguntarle, pues bueno, aunque sí que hemos visto en el presupuesto del 2017 que hace mención a un programa para familias con dificultades de acceso al crédito de eficiencia energética, que fue, un poco, la proposición no de ley que se aprobó aquí, pero sí que quisiera que nos pudiera contar... Porque tengo la sensación de que este programa para familias con dificultades, en los presupuestos, creo que va solo para el mundo rural. Entonces, querría saber, pues bueno, no nos olvidamos de aquellos datos tan dramáticos en los que nos aparecía cómo había más de treinta y cuatro mil viviendas de la capital que no tenían calefacción y en seis mil ni siquiera había estufas. Entonces, claro, yo quiero saber si en estos presupuestos de 2017 las ayudas que plantean para eficiencia energética van solo destinadas al mundo rural o realmente también se va a poder acceder desde el medio urbano.

Bueno, yo creo que ya en su día hablamos mucho de rehabilitación, pero, bueno, yo creo que la Mesa de Rehabilitación de Aragón, que creo es un organismo muy interesante, con el que yo sé que en alguna ocasión usted se ha reunido, nos ha planteado una situación actual del parque edificatorio aragonés que creo es muy interesante: que, de los trescientos mil edificios, aproximadamente doscientos mil de ellos son de antes de 1980, es decir, tenemos un parque superenvejecido, muchos de ellos sin aislamiento térmico; de las setecientas setenta y cinco mil viviendas, aproximadamente un 10% se encuentran vacías; pues bueno, hablan de muchas cosas: de la calificación de eficiencia energética, que hay edificios con problemas de seguridad, falta de accesibilidad, y que, bueno, desde luego, todo lo que implica a la economía aragonesa la rehabilitación.

Yo creo que es muy importante tener en cuenta cómo la rehabilitación nos lleva a generar empleo cercano, a generar empleo de autónomos, un empleo muy especializado, mientras que, a lo mejor, grandes construcciones se nos llevan macroempresas que realmente

no son. Yo creo que la rehabilitación, en ese sentido, contribuye a ello.

Bueno, casi hace un año, el 13 de mayo del 2016, hablaron de una Carta de Zaragoza, en la que se planteaba un objetivo, como que era «la guía de trabajo y colaboración entre comunidades autónomas para definir estrategias con las que impulsar la rehabilitación urbana»; estaban Andalucía, Cataluña, Castilla y León y Aragón, y en aquel momento dijeron que habría más comunidades autónomas que se adherirían. Me gustaría saber si es así, qué avances ha habido respecto a aquella Carta de, como digo, hace más de un año, y qué temas se han tratado. Yo creo que, al final, las comunidades autónomas, ese plan estatal que todos vislumbramos 2018-2021 pues yo creo que puede marcar un poco.

Respecto al presupuesto del 2017, como le digo, el Partido Aragonés ha presentado enmiendas para aumentar estas ayudas que ustedes plantean para la rehabilitación de vivienda en el medio rural, las que se acogen al Feder, para que no sea un millón, sino ver si podemos rascar un poco más, y para esta otra que le digo de programa para familias con dificultades de acceso al crédito de eficiencia energética.

Bueno, pues yo creo que, centrándonos un poco ya en lo que es el plan, que, como digo, ustedes presentaron el 31 de marzo del 2017, que, bueno, que sí que permite... Bueno, voy a hacer un pequeño resumen, luego supongo que usted..., sobre todo para que me pueda aclarar las dudas que yo tengo.

Bueno, la futura resolución es cierto que ustedes lo han presentado o lo han adelantado porque no pueden hacer la convocatoria. Me llama mucho la atención cómo ustedes ponen que no la pueden convocar porque... —a ver cómo pone, me llama la atención— «los plazos de tramitación de la prórroga y el convenio condicionan que no se pueda publicar la convocatoria hasta el mes de mayo, y se deberá resolver y conceder las subvenciones en octubre».

Hay otro añadido, y es que no hay presupuesto, por mucho que se hubiera avanzado en todo este procedimiento, porque, además, quiero recordarle que el Consejo de Ministros se celebró en diciembre, el 9 de diciembre del 2016 ya hicieron la prórroga para el Plan estatal de vivienda, no solo para Aragón, sino para todas las comunidades autónomas, ustedes creo que se reunieron el 15 de diciembre de 2016 (o sea, que, por lo tanto, el procedimiento se hizo), pero no justifiquen que no hay plazos porque se llega tarde en el convenio y lo condiciona, sino que no hay presupuestos. Bueno, pues me lo aclara..., me lo aclare, perdón.

El 10 de mayo, previsiblemente, se van a aprobar los presupuestos y ustedes planteaban sacar esta convocatoria el 15... Bueno, por lo tanto, yo creo que es verdad que se van a pagar con cargo al presupuesto del 2017.

Supongo que usted también nos contará, pues bueno que hay una financiación estatal de seis millones ciento setenta mil con cuarenta. Un 70% del dinero que viene para rehabilitación —eso hay que decirlo, importante— viene del Estado, mientras que la financiación autonómica asume un 30%.

Lo que más nos preocupa cuando hemos visto esta convocatoria han sido los plazos. Usted dice que no

se presentan antes porque no, pero van a dar un mes para presentar solicitudes, que, como bien han hecho, y ahí le reconozco que ustedes lo han hecho bien, han permitido adelantar determinada información para que sea así. Pero estamos hablando de diez millones de euros, es decir, no estamos hablando de cualquier cosa, y, encima, estamos teniendo en cuenta que, como usted bien sabe y seguramente me recordará, las del 2016 se convocaron en el 2015 y salieron conjuntamente el 2015 y el 2016, y, por lo tanto, pues nos podemos encontrar ahora con un volumen de mucho retraso del año 2016, el que no hubo convocatoria, y que realmente un mes pues nos preocupa que no se llegue. Incluso dice: «hasta mediados julio como máximo», es decir, que realmente los plazos nos empiezan a preocupar.

Por lo tanto, yo, una de las cosas que... Bueno, desde luego, el tipo de obras subvencionables (luego, en la réplica, también le comentaré alguna de las deficiencias que creemos que en este programa no se tienen en cuenta y que creemos que son muy importantes para el desarrollo del medio, en este caso de la rehabilitación), las obras subvencionables: conservación, eficiencia energética, mejora de la calidad y sostenibilidad y accesibilidad, ajustes razonables.

Luego me gustaría que me contara cómo llevan el tema del registro de viviendas. Sabe usted que tienen que tener antes del 28 de junio del 2017 un registro de viviendas, que hay otras comunidades autónomas que desde el 2014 se han puesto a trabajar en ello, y me gustaría saber si este departamento lo está haciendo, porque no es una cuestión fácil.

Bueno, por lo tanto, como digo, yo creo que vamos a llegar con poco tiempo. Lo que vamos a exigir desde el Partido Aragonés es que, los plazos, a quien no perjudiquen sea al usuario, en este caso al que hace la solicitud, y que, desde luego, no permitimos que se quede ni una sola solicitud fuera por cuestión de plazos. Entonces, bueno, pues desde el Partido Aragonés sí que vamos a intentar o vamos a ver si usted es capaz de aclararnos la posibilidad de que esos plazos para presentación se puedan alargar.

Luego, en la réplica, continuaré.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, para la respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Zapater, voy a resolver todas sus dudas, pero creo que es bueno antes que tengamos claro el marco y la evolución, para entender lo que va pasar este 2017 y, sobre todo, para lo que va a pasar en el futuro.

Como sabe, desde el principio de la autonomía, desde los años ochenta, las inversiones en materia de vivienda y rehabilitación se han desarrollado en el marco de los planes estatales, diez planes estatales sucesivos a lo largo de treinta y cinco años, desde el año 1981 hasta el último, el año 2016, prorrogado, como sabe, para este año 2017.

Hasta el año 2013, lo que planteaban los planes de vivienda y, por lo tanto, las políticas que se desa-

rollaban también desde el Gobierno de Aragón era una cuestión absolutamente superada: se planteaba, se perseguía la producción de mucho volumen de viviendas, la ocupación de nuevos suelos, el crecimiento de las ciudades, priorizar la propiedad como forma de acceso a una vivienda... Todo eso, evidentemente, con la crisis económica, con el pinchazo de la burbuja, ha cambiado.

La crisis económica nos ha exigido desde el año 2008 un cambio de modelo, nos han dejado un *stock* de viviendas desocupadas de casi setecientas mil (seiscientos ochenta mil viviendas), nos ha dejado a las familias sin la posibilidad de acceder al crédito, nos ha dejado con una enorme escasez de vivienda en alquiler (sabe que, en el conjunto del Estado, la vivienda de alquiler representa solo el 17%, frente al 83% de la vivienda en propiedad) y nos ha dejado también un parque de edificios envejecido, mal conservado, sin adaptar a los nuevos requerimientos de calidad y habitabilidad.

Era necesario un cambio de tendencia, era necesario el fomento del alquiler, era necesaria la rehabilitación de los edificios, la consolidación y renovación de los centros y de los barrios, la regeneración urbana..., en definitiva, construir ciudades más sostenibles, con mejores servicios, menos consumidoras de energía, con mayor calidad de vida y, además de todo esto, gracias a todos estos principios, creando empleo. Esto, en parte, es cierto, en el último Plan estatal de vivienda, en el del 2013-2016, se enfoca ya de esta manera, hay un cambio claro de tendencia. Es así en el plan, evidentemente, es así en el plan aragonés que se aprueba como consecuencia del plan estatal, y así figura en el convenio que firmó Aragón y la Administración General del Estado en el año 2014. Se enfocan hacia ahí las políticas de vivienda.

Pero sabe que el gran problema que hemos tenido es que el plan estatal 2014-2016 y, por lo tanto, el plan aragonés y el convenio no se adaptan a la realidad aragonesa, el gran problema de que se legisla desde Madrid sin conocer la realidad de nuestro país. Ese es uno de los graves problemas que hemos tenido en materia de vivienda. ¿Por qué? Porque es cierto, y me centraré solo en rehabilitación, es cierto, que se impulsa la rehabilitación, pero solo de los elementos comunes, no de los privativos, y, sobre todo, solo de las viviendas de uso residencial colectivo, no se incluyen en materia de rehabilitación las viviendas unifamiliares, y tenemos que tener en cuenta que, en Aragón, el 80%, prácticamente, de las viviendas que hay son viviendas unifamiliares, y, evidentemente, en el mundo rural, en nuestros municipios, en los municipios aragoneses de menos de quinientos habitantes, el 99%, prácticamente, de todas las viviendas son unifamiliares.

En definitiva, aunque, como le digo, este nuevo plan estatal en materia de rehabilitación es cierto que contempla programas que son los adecuados, programas de conservación, de accesibilidad, de eficiencia energética, en absoluto se adaptaban a la realidad aragonesa.

Brevemente, ¿cuál ha sido el resultado del balance del plan 2013-2016 en Aragón? Y le voy a dar datos provisionales que no están cerrados, pero que creo que son ya muy orientativos: había dos programas en

materia de rehabilitación, el Programa de rehabilitación edificatoria, por un lado, y el Programa de regeneración y renovación urbana, lo que conocemos como ARRU.

Empiezo por el programa de rehabilitación edificatoria, que en Aragón se ejecutó mediante dos convocatorias: una convocatoria anual en el año 2014, un millón y medio, aunque luego, finalmente, solo se concedieron subvenciones por un poco más de un millón y únicamente con fondos de Aragón, ahí no se incluyeron fondos del Estado. ¿Qué se consiguió con esa convocatoria anual? Pues se consiguió llegar a la rehabilitación en materia de accesibilidad de treinta y nueve edificios y un total de ochocientos treinta y ocho viviendas.

En los años 2015-2016, como decía, hubo una sola convocatoria para esos dos años, en octubre del 2015. En ese caso había no solo fondos de Aragón, también fondos del Estado, se cofinanció (8,2 millones del ministerio; 3,2 millones de Aragón), en total, como le digo, unos once millones para dos años, y aquí, además de accesibilidad, se incluyeron los otros programas también de conservación y eficiencia energética. En estos dos años —las obras han durado, se han podido ejecutar hasta diciembre del 2016—, se ha llegado a doscientos ochenta y ocho edificios y un total de cinco mil treinta y dos viviendas.

Y en segundo lugar, como le decía, los ARRU, a través de acuerdos bilaterales con trece ayuntamientos. Ha habido una aportación de 7,7 millones entre Fomento de Aragón más la aportación de los ayuntamientos, y se ha conseguido actuar en ciento setenta edificios, que incluyen setecientos veinte viviendas.

¿Cuál es el balance global, y le sumo las cifras que le he dado? La inversión total, tanto de la aportación del Estado como de Aragón en todos estos años, en rehabilitación en estos tres años ha sido de 20,6 millones de euros, 20,6 millones de euros —quédese con la cifra— en tres años; se ha llegado a cuatrocientos noventa y siete —casi quinientos— edificios, y se ha podido actuar en seis mil quinientos noventa viviendas, más de seis mil quinientos viviendas, como ve.

Eso, con el programa anterior, que es el que se prorrogó para el 2017. El Gobierno central estaba en funciones, no se podía negociar ni aprobar un nuevo plan estatal, y lo que se decide es prorrogar el plan un año, un año en el 2017, pero con el tenor literal del decreto del año 2013, del plan del año 2013. No hemos podido introducir ninguna mejora porque, como le digo, es una prórroga tal cual.

El mismo importe, los diecisiete millones, que son los que ha habido para este año, para el año pasado 2016 (trece millones, en números redondos, aportados por el Estado más cuatro millones cofinanciadores por parte de Aragón). Pero aún no está firmado el convenio, y ahora le explicaré los motivos de los plazos.

Es necesario firmar un nuevo convenio, el ministerio nos ha remitido un borrador de convenio. Le aclaro que la cuestión de que no haya presupuesto no es tan relevante, porque ha habido una prórroga del plan y, por lo tanto, no afecta la falta de presupuesto, es más importante..., la clave es que firmemos el convenio para que podamos, de verdad, hacer las convocatorias.

Nos mandaron un borrador el 13 de marzo por el mismo importe, insisto, un total de trece millones

más cuatro que aportamos desde Aragón, y, dado el escasísimo margen que vamos a tener para ejecutar todo esto en un año, hemos decidido centralizar todo el esfuerzo —esto lo he explicado alguna vez— únicamente en dos programas: en el programa de ayudas al alquiler, siete millones, llegaremos al cien por cien de las solicitudes, esa es la previsión, y, como le digo, diez millones para el fomento de la rehabilitación edificatoria, diez millones que son los que vamos a destinar solo en un año. Fíjese que antes, en tres años, eran trece sumando todas las convocatorias, y en esta ocasión vamos a tener, solo para un año, diez millones del plan estatal y, como le explicaré, tres millones más que van a complementar.

En definitiva, estamos más que duplicando las cuantías previstas para rehabilitación.

Pero, además de duplicar las cuantías globales, hemos incrementado sustancialmente las ayudas individuales que va recibir cada uno de los beneficiarios. El plan estatal, la aportación estatal se limita al 35% del coste subvencionable y un máximo de once mil euros por vivienda, y lo que hemos hecho con esta aportación, con estos diez millones, va ser, en el caso de conservación y eficiencia energética, incrementar del 35% del coste subvencionable hasta el 57%, y, en el caso de rehabilitación, el de accesibilidad, el máximo legal posible, 80% del coste subvencionable, e incrementamos de once mil a diecisiete mil quinientos euros el tope máximo que puede recibir cada vivienda, un gran incentivo entendemos para la rehabilitación.

Problema de plazo, que creo que es lo que le interesa, y compartimos la preocupación, miren, los plazos de justificación de las subvenciones se establecen en el convenio, en la cláusula quinta del convenio. En el anterior convenio, en el que estuvo en vigor hasta el año pasado, se establecía un plazo de justificación hasta el 1 de noviembre; en el borrador que nos ha remitido Fomento en marzo, como le digo, se establece un plazo de justificación hasta el 15 de octubre. Señora Zapater no decidimos nosotros, está diciendo el ministerio que para el 15 de octubre tendremos que haber justificado no la ejecución, pero sí la concesión de las subvenciones. Por lo tanto, no hay otra manera que llevar, como muy tarde, como muy tarde, el plazo para las solicitudes a la segunda quincena de junio, no hay otra posibilidad. Pero, fíjese, si lo hacemos así, solo tendremos tres meses para resolver. ¿Sabe cuántos meses invertimos en resolver las solicitudes en la anterior vez? Siete meses, es decir, vamos a tener que correr todos, los solicitantes y también, por supuesto, desde el Gobierno de Aragón.

Por eso, como le decía, como usted adelantaba, hemos intentado explicarlo con tiempo, hemos hecho cuatro jornadas informativas a las que han asistido un total de cuatrocientas personas, números absolutamente reales, cuatrocientas personas, dos jornadas en Zaragoza, 31 de marzo y 10 de abril, y otras dos jornadas, una en Teruel el 5 de abril y otra en Huesca el 7 de abril. Por lo tanto, lo que hicimos fue pedir a los interesados que hicieran el esfuerzo para llegar a tiempo.

Y en treinta segundos, estos diez millones del plan estatal se complementan con otros... *[corte automática del sonido]*... el que usted citaba de viviendas unifamiliares, solo para pequeños municipios, sí, porque

el plan estatal ya se va a poder aplicar en lo que no son pequeños municipios, por eso estamos complementando con dos millones cofinanciados (fondo Feder, un millón, fondos cofinanciadores propios, un millón), fondos Feder, y estamos complementándolo para llegar en eficiencia energética a los pequeños municipios, como le digo, el 99% de las viviendas de esos pequeños municipios. Y en segundo lugar, otro millón más, que es el que hace el total trece millones para rehabilitación en un solo año, con un millón destinado a ayudas para los gastos financieros, interés de créditos, avales...

En definitiva, señora Zapater, pasamos a muchísimo más del doble de lo que se ha invertido en rehabilitación en los últimos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Zapater, tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Ha dicho: «se han invertido 20,6 millones en los últimos tres años en Aragón». ¿Sabe cuánto se ha invertido en el Estado, en España? Dos mil ochocientos veintiocho millones desde el 2013. Por lo tanto, yo creo que lo que le toca a usted ahora, y no voy a mirar hacia atrás, pero lo que le toca a usted ahora es que, en este nuevo plan, en el 2017-2021, se consigan más. ¿Que están destinando más? Sí, pero también el Estado ha destinado más, es decir, ya le he dicho, la proporción es: un 70%, Estado, un 30%, Gobierno de Aragón. Pues supongo que no es un esfuerzo solo del Gobierno de Aragón, sino de todos.

Varias cosas que me faltan en este plan que han planteado o en esta convocatoria, cosas muy importantes, es decir, ¿en el 2017 no habrá ARRU? No. Los ARRU no porque sea el ARRU en sí, sino porque vamos a arreglar casas, pero usted sabe que la reurbanización y urbanización, si arreglamos casas aisladas pero las calles no las arreglamos, desde luego, no rehabilitaremos barrios, sino que crearemos casas aisladas. Por lo tanto, yo creo que eso es muy importante, y espero que en el próximo plan usted vaya... pues los espacios públicos, el abastecimiento de agua, las mejoras de accesibilidad, la eficiencia ambiental, los residuos..., es decir, como le digo, no solo casas rehabilitadas.

No aparece tampoco el tema de la renovación. Usted sabe que en muchos municipios pequeños no se puede rehabilitar, directamente se tiene que demoler, y la renovación no está en este plan. Por lo tanto, solo podrán acceder aquellos particulares o empresas que tengan viviendas con posibilidad de rehabilitar, y las que peor están, que son aquellas que hay que tirar y demoler, pues no entrarán en el plan. Simplemente, yo creo que hay tenerlo en cuenta.

Y como le he dicho, el tema de la reurbanización: no hay para realojos, para aquellas personas que, mientras se van de su casa mientras están arreglando o rehabilitando, les permitan realojarlas en alguna en alguna cuestión.

En esta convocatoria también nos llama la atención que han planteado que accedan a la convocatoria obras terminadas, terminadas ya, o sea, que estén terminadas a fecha 11 de abril del 2013. Es decir,

vamos a dar ayudas a obras que se acabaron hace cuatro años, porque no solo las que el año pasado no hubiera convocatoria, sino que eso, simplemente, es un debate que hay que ponerlo encima de la mesa, porque, desde luego, generador de empleo no es, es decir, aquellos que ya hace cuatro años que tienen sus casas construidas y que ahora nosotros vamos a subvencionar. Por lo tanto, como le digo, como hemos estado en el 2016 sin estas ayudas, ¿probablemente podamos tener una avalancha lo suficientemente grande que solo paguemos casas que ya estén hechas? Y de esos diez millones, ¿cuántas serán casas nuevas y generadoras de empleo? Yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta.

Bueno, yo creo que, como conclusiones, como le digo, con respecto a los plazos dice: «no tiene nada que ver el presupuesto». Y entonces, ¿por qué esperan a la convocatoria? Si han recibido el convenio, firmenlo, devuélvanlo Madrid... Bueno, no, claro, devuélvanlo a Madrid, firmenlo, pero qué casualidad que quieren presentar la convocatoria después del presupuesto... Algo tendrá que ver el presupuesto, vamos, digo yo. Y si no es así, pues no planteen la convocatoria y den el plazo.

Porque yo creo que al final, como le digo, sí me preocupa o nos preocupa nuestro grupo el plazo, porque lo que no queremos es que nadie se quede fuera de una convocatoria, a la que pueden acceder y tiene derecho y hay partida económica, porque no tengan tiempo. Eso es lo que no queremos que ocurra. Por lo tanto, yo creo que eso es importante.

Sí puede ir, usted sabe que, con los ARRU, se alargaron los plazos, el Estado alargó los plazos porque las comunidades autónomas presionaron porque no había plazos. Por lo tanto, tampoco creo que sea usted, señor Soro, tan conformista de decir: como lo dice el Estado, yo me callo y acepto... No, pues vaya y diga: pues permítanos más tiempo porque, realmente, eso es lo que nos facilitará. Como digo, con los ARRU, sí que se hizo.

Y como le he dicho anteriormente, también nos gustaría saber ese registro, porque, al final, vale que es la convocatoria, pero hablamos de rehabilitación en general. Ya le dado datos suficientes y le ha hablado de la cantidad de edificios que tenemos en estas condiciones y que son muy antiguos. Nos obliga la ley, tanto el plan estatal como una normativa europea, a que tengamos en Aragón un registro de evaluación de edificios, y para eso hace falta dinero. Mire, una de las cosas que nos ha gustado es que, dentro de esta convocatoria, planteen los informes, porque usted sabe que también los informes de evaluación de edificios, el año pasado, que se perdió mucho dinero que ustedes destinaron otra cosa, pues, seguramente, con esto no sea.

Navarra, Castilla-La Mancha, Cantabria, Madrid, País Vasco..., todos ya tienen este registro de evaluación de edificios, con los que no solo ayudarán al departamento, sino a muchos ayuntamientos a hacer esa valoración del parque de edificación de viviendas que hay en Aragón, y que nos permitirá también hacer una valoración de situación y nos permitirá saber, como le digo. En junio del 2018 acaba el plazo, vamos a ir con tiempo para que no nos pille el toro.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, le importa mucho el registro de evaluación de edificios, por lo que dice, el IEE entiendo que se refiere. ¿Sabe de dónde quitan ustedes el dinero para esta partida, para ayudas de convocatoria, rehabilitación energética, y de dónde quitan también dinero para esta rehabilitación de vivienda en el medio rural? ¿Sabe de dónde lo quitan? De ahí, justo de ahí... ¡Sí, sí, sí!, aquí tengo las enmiendas. Ya sé que esto suena raro, esto de «remuneraciones a agentes mediadores independientes» (tengo aquí las enmiendas), pero justo las enmiendas que han hecho, que no tienen desperdicio, nos quieren quitar el sueldo —hacen ustedes muy bien— y quieren que no bonifiquemos las autopistas —habrá que explicar esto a la gente—, no quieren que bonifiquemos las autopistas y estas cosas... Como digo, esto que usted acaba de decir, que es absolutamente prioritario para ustedes, hacen esas enmienda de cara a la galería, que sabe que son inaprobables, estas enmiendas justo van para quitar el dinero del registro, como le digo... *[Rumores.]* Sí, sí, señora Zapater, es que no es discutible: como le digo, es así.

¿Me parece poco el dinero que recibimos del plan estatal? Sí, sí. ¿Me parece que el Estado debería destinar, en primer lugar, más dinero al plan estatal y que Aragón debería recibir más? Sí, hay unos criterios objetivos, ahí estoy completamente de acuerdo. Ha hecho usted una cuenta de la vieja que, desde luego, tampoco tiene demasiado sentido.

Insisto, insisto, porque creo que no me he explicado bien, la prioridad es firmar el convenio. Una vez que tengamos el convenio, es cuando podremos ya hacer las convocatorias. El Estado lo que nos ha mandado es un borrador y estamos hablando de ese borrador, porque querríamos, dentro de lo posible, introducir mejoras a ese borrador, por ejemplo en el plazo para la ejecución. Pero el convenio lo tenemos que tener las dos partes, quedar las dos partes para firmar. Hemos insistido, le aseguro, desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, muchísimo a Fomento para firmarlo cuanto antes, porque queremos firmarlo, y nos dicen que quizás es posible, querríamos firmarlo, después de todos los trámites internos, en mayo.

Pero le digo una cuestión, como le digo: destinaremos siete millones a inquilinos, siete millones que serán íntegramente procedentes de financiación estatal, y lo que vamos a hacer es, los diez millones de rehabilitación, de esos diez millones que le decía, destinar los cuatro de aportación aragonesa. ¿Para qué? Porque, si al final no llegamos a plazo con el convenio, y no dependerá de nosotros, sino del ministerio, le aseguro que nosotros lo que queremos es firmar, mañana me iría a Madrid a firmarlo si me llamaran, como le digo, a una mala, lo que haremos será hacer una primera convocatoria por los cuatro millones que son fondos propios, que sí que lo podríamos hacer en principio, y dejar la ampliable para cuando tengamos el convenio, ampliarlo a los otros seis millones, pero haber po-

dido avanzar, como le digo, la tramitación, al menos, de las solicitudes.

¿Porque no hay ARRU? Porque no da tiempo, señora Zapater. El primer motivo es que los ARRU son dos años, vamos a tener un año. Nos preocupaba muchísimo perder el dinero, porque no le voy a contar lo que se ha sufrido, lo que ha sufrido la directora general de Vivienda y Rehabilitación, la jefa de Servicio de Arquitectura y Rehabilitación y todo el equipo de la dirección general con los ARRU, y los ayuntamientos, ¿eh?, y los tres ayuntamientos, lo que hemos sufrido todos con los plazos de los ARRU: en agosto estábamos firmando un nuevo convenio, muchísimos viajes a Madrid, nos preocupaba intentar hacer ARRU y que no diera tiempo.

Pero es que, además, hay una cuestión clave, como le digo, hemos centralizado este año, hemos tomado una decisión política yo creo que acertada: inquilinos, siete millones, cien por cien de solicitudes esperamos, diez millones rehabilitación, duplicamos lo que se había destinado hasta ahora.

Y estamos negociando el futuro plan, que ahí está la clave, señora Zapater. Hay que modificar los ARRU, y lo que queremos y lo que estamos diciendo a los ayuntamientos es: ¿habrá ARRU en el 2018? ¡Claro!, eso es lo que queremos, pero con otra regulación de ARRU, no solo de plazos, que también, no solo de menos rigidez y más flexibilidad, que también, si no, sobre todo también, que podamos acoger lo que nos están diciendo ya desde los ayuntamientos de que los ARRU hay que enfocarlos de otra manera porque, si no, son útiles ya a estas alturas. No tenía sentido convocar ahora, y lo que hemos hecho ha sido, insisto, diez millones para rehabilitación en un solo año. Ese es, como le digo, el motivo de que no haya a ARRU.

Y ahora, donde estamos también volcados es negociando con las otras comunidades autónomas, como usted decía, que estamos en plena coordinación con un grupo de comunidades autónomas y estamos consiguiendo cosas: por ejemplo, en la conferencia sectorial que usted nombraba del 15 de diciembre, ya nos adelantó el ministerio que su voluntad es que, para el siguiente plan estatal, las viviendas unifamiliares sí que se incluyan en materia rehabilitación, que será un gran logro, no solo de Aragón, especialmente de Aragón, pero de todas las comunidades autónomas que necesitamos rehabilitar viviendas en nuestro mundo rural; se conseguirán ayudas individualizadas para accesibilidad, que ahora no hay, ahora solo es para elementos comunes, como le dicho, y en principio parece ser que el futuro plan sí que incluirá ayudas individualizadas en elementos privativos y no solo comunes; es muy posible, algo que sería muy interesante en principio, que haya un programa específico exclusivo de eficiencia energética al margen de los de conservación y los de accesibilidad; es posible que se revise la antigüedad de los edificios (hasta ahora, como sabrá, era 1981 el tope).

Es decir, ¿en qué nos vamos a centrar este año en definitiva, y termino? En primer lugar, en inquilinos y en rehabilitación, un impulso en rehabilitación como no ha habido... [corte automático del sonido] ... señora presidenta, y, en segundo lugar, en negociar con el Estado un futuro plan estatal de vivienda para los próximos años que de verdad nos permita adaptarnos

a Aragón. Más dinero, en primer lugar, mayor flexibilidad y poder adaptar las ayudas a la realidad aragonesa, porque el problema es que en Madrid deciden sin tener ni idea de cómo es Aragón. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: interpelación relativa a política general en relación con la protección del suelo rural, formulada al consejero de Desarrollo Rural por el diputado por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Escartín. Tiene la palabra.

Interpelación núm. 47/17, relativa a política general en relación con la protección del suelo rural.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias.

Y buenos días, especialmente a la chavalería que nos acompaña ahora mismo. Este es vuestro Parlamento.

El 17 de abril se celebra, a nivel internacional, el Día internacional de la lucha campesina, y se celebra hace veinte años con motivo de la masacre en Eldorado dos Carajás, en Brasil, donde paramilitares asesinaron a treinta y seis campesinos y campesinas sin tierra.

En Aragón celebramos la semana de lucha campesina, la semana de lucha por la tierra, para poner en valor todo lo que hace referencia a cuestiones referidas con la tierra, y el Parlamento aragonés no podía ser ajeno a estos debates, y por eso he creído oportuno introducir esta interpelación en el orden del día de hoy, para pedir, sobre todo, el acceso a la tierra a los jóvenes agricultores aragoneses y especialmente a los que trabajamos en una agricultura ecológica, sensata y de futuro.

La interpelación va sobre protección de suelo rural, lo que está en su mano, consejero Olona, dentro de las capacidades y competencias del Gobierno de Aragón. Y además, estas Cortes, le anticipo, somos conscientes del grave problema que tenemos, porque lo hemos expresado en diferentes iniciativas parlamentarias, de acceso de los jóvenes agricultores a la tierra en Aragón, en un sector tan fundamental para la economía aragonesa. Vivimos un millón trescientas mil personas, aproximadamente, en Aragón y alimentamos a más de diez millones por todo el planeta. Por lo tanto, la importancia que tiene en el contexto globalizado, de los mercados globalizados en los que nos movemos, la agricultura aragonesa es mucha, es muy importante.

Aquí hemos traído Podemos Aragón varias iniciativas que hacen referencia a esta interpelación, sobre todo en todo lo referente a la propiedad de la tierra y a la calidad de la tierra, a la sostenibilidad de la agricultura que practicamos en ella y también qué usos damos al suelo que pisamos.

En las enmiendas a los presupuestos también hemos metido algunas partidas para, por ejemplo, aumentar las ayudas a jóvenes agricultores (lo hicimos en 2016, lo hemos hecho también para 2017), y otras que favorecen esa agricultura que queremos, por ejemplo: ayudas a las redes de semillas locales, que favorecen las especies autóctonas; planes para prevenir y mitigar la contaminación de herbicidas y plaguicidas como el

glifosato, que pelagra nuestra salud no solamente en el campo, sino también en las escuelas, en los parques y jardines o en los aledaños a centros sanitarios, y una en concreto, que es en la que me voy a centrar en parte en la interpelación, que es la creación del banco de tierras público en Aragón.

Es una PNL que aprobamos hace ya más de un año, que esperábamos, realmente, más movimiento por parte del Gobierno de Aragón; acordamos por unanimidad revisar la Ley de patrimonio agrario para facilitar el acceso a la tierra de los jóvenes agricultores, junto a propietarios, ayuntamientos, comarcas y diputaciones, y me gustaría preguntarle qué es lo que ha hecho, consejero Olona, en estos ya casi dos años de Gobierno, y especialmente en este último año desde que aprobamos esta proposición no de ley.

Este no es un tema menor. Desde luego, desde una mirada cortoplacista y desde la retórica electoral, sí que lo sería, pero para nosotros no lo es. Sabemos la gente de campo que hay que tener altura de miras y responsabilidad política para afrontar este tema con la importancia que tiene, porque nos estamos jugando la vida, no solamente los aragoneses presentes, sino también de las generaciones venideras. Por eso, yo le propongo que en esta interpelación abramos el foco temporal y también geográfico, y por ahí voy a empezar.

Desde el año 2007, los pequeños agricultores europeos que vivimos con menos de diez hectáreas hemos perdido más del 20% de nuestras tierras de cultivo, una superficie que es como Suiza. Y entre tanto, los grandes propietarios que hacen negocios con más de cincuenta hectáreas han ganado más de siete millones de hectáreas en toda Europa, el tamaño de Irlanda.

Las tierras las perdemos, fundamentalmente, por la expansión de las ciudades, por especulación, y perdemos tierra, lógicamente, que viene muy bien para alimentarnos y pasan a ser hormigonadas, en algunos casos para urbanizaciones e infraestructuras o polígonos industriales que en la actualidad, por la crisis económica, están vacíos.

Estamos perdiendo las mejores tierras fértiles, que están acaparando unas pocas corporaciones, y esto pasa en Hungría, en Rumanía, en Serbia y también en Aragón.

El *Estudio sobre estructura de propiedad de la tierra en Aragón*, este libro que hoy he traído aprovechando que el 23 de abril celebremos el Día de Aragón, pero también el Día del Libro, es un libro que está muy bien. Yo les invito a que se lo lean todos los diputados de esta Cámara. Lo han hecho Mundubat, la revista *Soberanía alimentaria*, la Plataforma Rural, Juventudes Agrarias, UAGA-COAG, la Confederación de Mujeres del Mundo Rural y CERAI. Y confirma que estamos perdiendo explotaciones agrarias en Aragón.

En los diez primeros años del siglo XXI hemos pedido más del 28% de las explotaciones agrarias aragonesas, seis explotaciones agrarias cada día. Estamos perdiendo más de ciento diecisiete mil hectáreas, casi un 5%, treinta y dos hectáreas cada día. ¿Y cuáles son las explotaciones que perdemos? Las pequeñas, las que permiten que se asiente la agricultura familiar, que haya población en nuestros pueblos, que vertebran el territorio. Porque, mientras perdemos explotaciones pequeñas, las grandes, las de más de quinientas hec-

táreas, crecen y crecen, en muchos casos con monocultivos insostenibles.

Este asunto nos parece grave. ¿Por qué? Si se cierran explotaciones agropecuarias, si el suelo agrario pasa a ser suelo urbano, industrial, para grandes infraestructuras o para la minería, perdemos, perdemos todos los aragoneses, perdemos gente en nuestros pueblos, perdemos agricultores y perdemos alimentos. Y esto es una cuestión grave, que tiene que estar en el centro del debate político de estas Cortes aragonesas.

Y lo que nos queda como suelo agrario útil queda controlado por cada vez menos manos. El 58% por ciento de nuestros agricultores apenas manejan el 8% de la superficie útil agraria.

El problema de fondo, el que yo le planteo en esta interpelación, es de modelo, de un modelo que expulsa cada vez a más y más agricultores del sector, fundamentalmente los pequeños y los medianos. Siempre va a haber agricultores pequeños en la agricultura: hoy llamaremos pequeños a los que tienen cinco hectáreas, mañana a los que tienen diez, pasado a los que tienen cincuenta... Lo que falla es el modelo, y lo que yo le propongo, consejero Olona, es que hagamos lo posible para atajarlo.

Necesitamos una gestión desde el Gobierno de Aragón responsable y sostenible. Usted tiene capacidad de corregir los mecanismos que están permitiendo la concentración de las tierras aragonesas en cada vez menos manos.

Y se preguntarán: «¿quiénes son los titulares de las tierras?». Bueno, pues cada vez en Aragón, como en el resto de Europa, están siendo sociedades mercantiles que, fundamentalmente, están cultivando actualmente cereales en grano y pastos.

Yo quiero dejar bien claro que, para ser viable en el campo aragonés, no hace falta aumentar el tamaño de la explotación, es decir, que gran parte de lo que sustenta la política agraria actual no es real. Lo que está pasando es que tenemos un campo aragonés absolutamente envejecido, los propietarios son mayores de cincuenta y cinco años, solamente el 5% de las tierras aragonesas está en manos de menores de treinta y cinco años, y ese es un tremendo error en el momento actual, pero es un suicidio para el futuro como nos quedemos sin agricultores. Además, un dato que no es menor: las tierras están en manos de hombres, solamente el 16% de las tierras aragonesas las poseen y están en titularidad de mujeres.

¿Qué podemos hacer, consejero Olona? Crear de una vez el banco público de tierras, ese banco público que aprobamos por unanimidad en estas Cortes de Aragón y que no llega. Ya le hemos dicho que hemos metido una enmienda para que tenga usted una partida específica en los presupuestos del 2017 para crear esta herramienta imprescindible para facilitar tierra a nuestros agricultores. Si la tierra pública se concentra (especialmente, son superficies de más de quinientas hectáreas que pueden ir destinadas a la ganadería extensiva), pues bueno, esa tierra en manos de pastores contribuiría a la vertebración del territorio y a mitigar la despoblación en territorios que están bastante afectados por ella.

Por poner un ejemplo: en Sobrarbe, en la comarca de Sobrarbe, más del 50% las tierras son públicas. Pongámoslas en manos de nuestros agricultores y ga-

naderos. Actualmente hay tierras para pastos, tierras públicas para pastos, sí, pero también para cereales, para forraje, para cultivos leñosos, para leguminosas y para hortalizas. Y yo, que soy agricultor ecológico, sé perfectamente que no hace falta tanta tierra para tener una explotación viable si te dedicas a la venta directa y a la agroecología. Póngala en manos de estos agricultores que quieren incorporarse al sector.

Voy a ir acabando esta primera intervención recordando algunas normativas que también vamos a tener que parar, que derogar, fundamentalmente la «ley Montoro» (la «ley Montoro» ha sido un golpe duro, nos ha conllevado perder cientos de miles de hectáreas también de suelo agrario en el campo aragonés), pero no solo: también la Ley de montes o la puesta en valor de activos inmobiliarios del Estado que están haciendo que desaparezca tierra pública.

Yo, consejero Olona, le pido que nos cuente qué está haciendo para proteger nuestra querida tierra fértil, qué está haciendo hacia una política activa de tierras en el marco de los objetivos de la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad de la agricultura y la lucha contra la despoblación del medio rural.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Escartín.

Efectivamente, es un problema de modelo, estoy totalmente de acuerdo.

La mejor manera, desde mi punto de vista, y es lo que estamos haciendo, no solo de proteger el suelo rural, sino de hacerlo en favor de la agricultura familiar, que es la base de nuestro modelo agrario, es reformar la PAC y cambiar con ello el destino de más de quinientos cincuenta millones de euros que destinamos todos los años, cambiar el destino para buscar, para lograr una aplicación más justa, más eficaz y más social. Discúlpenme que sea tan insistente con esta cuestión, pero es que me parece que es la clave.

Hoy el problema, efectivamente, es una cuestión de modelo y es una cuestión de política. Desde mi punto de vista, el problema no es la distribución de la tierra, es la distribución de la renta. En nuestro contexto, en Aragón, en nuestro contexto desarrollado social y económicamente, el reto ya no es la reforma agraria, nuestro problema es la reforma de la PAC, y esto es lo que estamos haciendo, esto es lo que yo estoy haciendo: trabajar para reformar la PAC.

Entre 1980 y 1990, la superficie de las tierras cultivadas en Aragón se mantuvo estable en torno a 1,9 millones de hectáreas; entre 1990 y 2000, o sea, la década siguiente, se redujo a 1,76 millones, y desde entonces, con los datos que manejamos de la PAC, que en eso es una importantísima información, se mantiene estable, más o menos en esa cifra. Por lo tanto, fue en la última década del siglo XX cuando se produjo una reducción de ciento cuarenta mil hectáreas netas de superficie de cultivo. Como la superficie de regadío aumentó en sesenta mil, realmente, lo que perdimos, y ahí estamos, fueron doscientas mil hectáreas

de secano. Esas son las cifras que nos reflejan los datos estadísticos.

Ahora mismo, y tal como nos confirman las declaraciones de la PAC, como he dicho, la superficie, realmente, permanece en términos estables. Y es así porque nadie renuncia a perder ni un solo euro de la PAC, de los pagos directos de la PAC, de esos derechos históricos, que yo lo que propongo es eliminarlos.

No es significativo el suelo agrario sin uso, y, desde luego, creo que tampoco cabe hablar de suelo devaluado, porque la política de abandono de tierras, que es la que propició esas doscientas mil hectáreas de reducción de suelo cultivado, felizmente ya no existe, fue una política fallida, fracasada. Pero la que seguimos teniendo espero que también..., espero no, considero que también es fallida y fracasada, y sigue siendo injusta e ineficaz.

El problema que plantea en relación con la tierra es que bloquea la tierra, y de ahí, y estoy totalmente de acuerdo con usted en ese diagnóstico, eso es lo que está impidiendo al acceso de los jóvenes a la tierra: está bloqueada, y en muchas ocasiones sobrelaborada. No fue el *boom* inmobiliario lo que cambió en nuestro contexto; en otros, posiblemente sí, y a escala regional. Lógicamente, cuando aumenta Zaragoza, lo hace casi siempre, lo ha estado haciendo a costa de la huerta, pero, en términos generales, no fue el *boom* inmobiliario, fue la política agraria común, la PAC desahogada de los años noventa.

Tampoco hemos perdido suelo forestal, todo lo contrario: entre 1993 y 2004, la superficie forestal en Aragón a costa de la agrícola creció ciento treinta mil hectáreas, y disminuyó la superficie forestal desarbolada en más de doscientas sesenta mil hectáreas. Nuestra superficie forestal arbolada está aumentando, ha aumentado muchísimo: en este período al que hago referencia, la fracción de cabida cubierta mayor del 20% aumentó cuatrocientas cincuenta mil hectáreas, casi medio millón de hectáreas, y va a seguir aumentando. Por lo tanto, esa política de la repoblación forestal ya no la necesitamos, está aumentando por sí misma.

Así pues, utilizo una frase, señor Escartín, que usted utilizaba en la motivación de su interpelación, decía que Aragón es menos verde que hace décadas. Permítame que le corrija: desde este punto de vista, no lo es, tenemos más superficie forestal y más superficie arbolada.

Los pastos a los que usted ha hecho referencia, muchos de ellos, casi en mayoría, son públicos y no están desaprovechados, están arrendados, se arriendan a la ganadería extensiva. Son los pastos los que están perdiendo esta condición, dado que se están matorralizando y pasando a superficie arbustiva o arborea. Este incremento de la superficie forestal no lo tenemos que ver como una pérdida, como algo negativo, y mucho menos en términos ambientales, porque lo que en realidad estamos recuperando son esos miles de hectáreas que, como fruto de la desamortización de mediados del siglo XIX, y perdone que me remonte, pero es que venimos de ahí, se roturaron indebidamente. Bueno, quizá también esta es una cosa positiva a la que, sin querer, contribuyó la PAC del año 1993, a recuperar esas tierras indebidamente roturadas, en

beneficio del uso forestal, que es lo que, de alguna manera, se ha venido produciendo.

El relevo generacional por supuesto que es un gran problema, es que yo diría que es el principal problema. La pregunta yo no la veo tanto en sentido de si estamos —que, evidentemente, no— haciendo el relevo para compensar el envejecimiento, sino que la pregunta del millón, diríamos, o al menos es la que yo me formulo, es cuál es el nivel de reemplazo que necesitamos. Es evidente —esto no creo que haya nadie que lo vaya a discutir— que hacen falta nuevos agricultores, lo que no es tan evidentes es cuántos agricultores hacen falta. ¿Exactamente reemplazar a los mismos que a lo largo del tiempo ha habido? Pues esto no ha pasado nunca en ningún lugar. Nadie sabe cuál es el nivel deseable de población activa agraria.

Sí que sabemos, y esto es constatable, que el desarrollo, el desarrollo económico y social, lo que hace es reducir la población activa agraria al mismo tiempo que aumenta la producción agraria. Parece una incoherencia, pero es que es así, y no es una incoherencia, es la base del desarrollo. Ese incremento de productividad enorme que se produce es lo que fundamenta, lo que ha venido fundamentando el desarrollo económico a lo largo de la historia.

Yo me hago una pregunta y se la traslado a sus señorías: ¿ustedes se imaginan un Aragón con un 25% de población activa agraria, como hace cuarenta años? ¿Cómo sería ese Aragón? Creo que no sería mejor que el actual. No es planteable, ¿eh?, no es planteable. En aquel momento, que estamos hablando de finales de los años setenta, pues me imagino que también se planteaba lo mismo, ¿no?, la preocupación que había por la pérdida de efectivos agrarios, pero, lógicamente, si se hubiera mantenido ese 25% de población activa agraria, en estos momentos tendríamos un gravísimo problema. Por lo tanto, no necesariamente hay que plantearse que hay que mantener exactamente el mismo número de agricultores, porque esto, como digo, nunca ha pasado, ni en ningún tiempo ni en ningún lugar.

El estudio al que usted ha hecho referencia, señor Escartín, que sí que lo he leído, y el segundo tomo también, porque hay dos tomos, pues lo dice este mismo estudio: en la página 175 dice que «en España no existe propiamente un proceso de acaparamiento de tierras». Sí que dice que hay un problema de concentración de tierras, de concentración de la propiedad, al que usted ha hecho referencia. Bien, yo en esto no estoy totalmente de acuerdo, es una afirmación más ideológica..., legítima, ¿eh?, por supuesto legítima, pero más ideológica que basada en datos.

En Aragón, desde luego, no cabe hablar de problemas de concentración de la tierra en absoluto, sino más bien de justo lo contrario, de dispersión, y, sobre todo, de insuficiente dimensión económica. El problema ya no es la superficie. Claro que puede haber explotaciones perfectamente viables con cinco hectáreas, con tres, con dos, con cien..., es que no es un problema de superficie, es un problema de dimensión económica. Tenemos que introducir, y así lo vengo haciendo, en el departamento el concepto de Eurostat de la producción estándar: valorar y medir la dimensión de las explotaciones no por la superficie, que no tiene

nada que ver y nos induce a error, sino en función de la dimensión económica.

Termino esta primera parte de la intervención con un solo dato: el 88% de las explotaciones aragonesas tiene una producción estándar, unas ventas inferiores a cien mil euros. Esto, ¿qué quiere decir? Pues que el 88% de nuestras explotaciones tiene una renta que está por debajo de veinte mil euros anuales. Claro que tenemos un problema de dimensión económica. *[Aplausos.]*

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, consejero Olona.

Sí y no. Yo, bueno, tendría mucho que hablar con usted, pero como esto no es una tertulia, es el Parlamento aragonés, me voy a centrar en las acciones políticas que están en su mano, que usted es consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Y voy a empezar con un dato, que yo creía que lo iba a traer usted, siendo que fui bastante explícito cuando hice la exposición de motivos de la interpelación, y es que, de los siete millones que usted ha dado como ayudas a jóvenes agricultores en el año 2016, 4,4 millones de las ayudas que hemos tenido los jóvenes agricultores han ido para comprar tierras, 4,4 millones de las subvenciones que hemos dado desde el Gobierno de Aragón a los jóvenes agricultores han ido para adquirir propiedades de tierras imprescindibles para la instalación profesional de estos jóvenes agricultores, no ha ido ni para comprar maquinaria o comprar ganado ni para instalar regadíos ni para habilitar almacenes, ha ido fundamentalmente para comprar tierra. ¿Y quién vende la tierra? Pues fundamentalmente, en Aragón, cada vez más empresas y fondos de inversión que están viendo en la tierra un capital de inversión, un objeto con el que especular, y, en Aragón, el precio por hectárea ha pasado en los últimos años, de media, depende el sitio y tal, de dos mil euros a cuatro mil en muchos casos.

Y a lo que iba, le voy a concretar dos cositas concretas, que es lo que lo que usted me conteste.

Proposición no de ley 31/16, aprobada el 17 de marzo, hace un año y un mes, de Podemos e Izquierda Unida. Entre otros puntos, decía, aprobado por unanimidad, que en un plazo inferior a un año usted iba a traer un plan de reducción de la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales, que incluía un compromiso primero, que era evitar el uso de plaguicidas en los espacios públicos y prohibir, ante la alarma social, el uso de glifosato en los mismos espacios. ¿Dónde está ese plan, consejero Olona?

Segunda proposición no de ley, la 50/16, aprobada también por unanimidad a iniciativa de Podemos Aragón: poner en marcha, uno, el banco de tierras público en Aragón y, dos, un grupo de trabajo para la revisión de la Ley de patrimonio agrario en Aragón. ¿Qué ha hecho usted, consejero Olona? Dígamelo, por favor.

Para esto es la interpelación, no para debatir entre usted y yo, que tendremos foros y estaré encantado de debatir con usted de todas estas cosas.

Y voy a aprovechar para contarle lo que haremos nosotros. Cuando gobernemos, Podemos Aragón, que será más pronto que tarde, lo primero que vamos a ha-

cer va a ser trasponer la directiva europea para tener una legislación aragonesa y estatal que asegure la gobernanza sostenible para la tierra que necesitamos, y una retahíla de acciones políticas para: uno, frenar el proceso especulativo sobre la tierra agrícola —no me niegue que no está sucediendo, está pasando también en Aragón—; dos, fórmulas para una mejor distribución y favorecer el acceso igualitario y democrático para todos los sectores sociales y económicos de nuestra población —consejero Olona, yo no sé si veo un Aragón con un 25% de agricultores, pero el Aragón que no veo, desde luego, es el de hoy, con un 20% de parados y un 50% de parados juveniles, ese es el que no veo—; especialmente, políticas públicas para favorecer el acceso de jóvenes y de mujeres, no solamente con ayudas, sino también con acompañamiento, con formación adecuada a la sostenibilidad, con políticas de igualdad a través de, por ejemplo, fondos de tierras para mujeres ligados a los derechos de la PAC —de esto, usted nunca habla, consejero Olona—; políticas públicas para evitar la concentración de la tierra, como usted ha reconocido que se está dando en Aragón; políticas públicas para proteger el suelo agrario y la calidad del suelo, que tiene mucho que ver con la prohibición de glifosato, hay que preservar la fertilidad y ponerla en manos de las explotaciones familiares, que aseguran la vertebración del territorio y la fijación de nuestros agricultores en los pueblos aragoneses.

En definitiva, una institucionalidad adecuada y de verdad, no esa retahíla de innovación institucional que yo siempre le digo que no se concreta en nada. ¿Sabe en qué se concretará cuando gobernemos nosotros? En proteger el patrimonio público agrario, en crear bancos de tierras públicos, en proteger el suelo, en derogar la «ley Montoro», en desarrollar la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible para el medio rural.

Señor Olona, de esto estamos hablando en esta interpelación. Así que, usted, que le gusta hablar mucho de política agraria común, dígame cómo va a reorientar desde el Gobierno de Aragón, dentro de sus capacidades y competencias, para favorecer a las pequeñas explotaciones aragonesas, que es lo que queremos exactamente a través de esta interpelación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora, presidenta.

Señorías.

Señor Escartín, yo le pediría, le agradecería que, cuando me haga una interpelación, si me quiere preguntar del glifosato, pues me diga «de glifosato». y, si me quiere preguntar del banco de tierras, pues en la interpelación haga referencia al banco de tierras. Porque es que, si quiere, le puedo leer la exposición de motivos, que no lo voy a hacer, la exposición de motivos que usted ha presentado, y es que para nada, para nada plantea nada que tenga que ver ni con el glifosato ni tiene nada que ver con el banco público de tierras ni tiene que ver con las ayudas a los jóvenes. Por lo tanto, yo le pediría que, en aras del rigor, de la eficacia..., porque yo, desde luego, no tengo nin-

gún inconveniente, para eso estoy aquí, en dar las explicaciones que hagan falta, pero, desde luego, lo que no tiene ningún sentido es que me pregunte usted una cosa en la interpelación, que plantee unas cuestiones, y después, aquí, plantee otras totalmente diferentes. Permítame que le diga, es que esto es ineficaz.

Dice que no estamos aquí para debatir. Yo creo que sí, y estamos para debatir de política. Datos nos están pidiendo todos los grupos parlamentarios continuamente, y se los ofrecemos. Que venga yo aquí a darle datos, es que me parece..., no sé, como una especie de juego, por lo menos, ineficaz. Por lo tanto...

Usted insiste en el banco público de tierras, y, bueno, yo ya le dicho cuál es mi planteamiento: es que yo no creo que el problema... La reforma agraria es algo ya del pasado. En pleno siglo XXI, lo he dicho antes, en nuestro entorno socioeconómico desarrollado, hablar de la reforma agraria... Oiga, señor Escartín, y hablar de campesinos, yo, de verdad, es que yo no me identifico, yo no veo un Aragón con campesinos. Este problema existe en otras partes del mundo, aquí no, aquí no tenemos un problema de distribución de la tierra.

Por cierto, me ha atribuido algo que yo no he dicho: dice que he reconocido la concentración de la tierra. Le dicho justo lo contrario: que tenemos un problema de dispersión de la propiedad, que no hay un problema de concentración de la tierra. Usted, incluso en la... Yo voy a hablar de lo que usted me preguntaba en el poco tiempo que me queda.

Por ejemplo, usted habla de latifundios cerealistas. Mire, eso, en Aragón, no existe. Seguramente, en el libro al que ambos hemos hecho referencia, efectivamente, doscientas setenta y cinco hectáreas consideran que es un latifundio. Mire, pues doscientas setenta y cinco hectáreas de secano árido en Aragón, ¿sabe que renta permite asegurar? Bueno, asegurar, ninguna, cero, ¿eh?, pero la renta estimada, la renta potencial son nueve mil euros, o sea, no llega ni al salario mínimo interprofesional. Doscientas setenta y cinco hectáreas, que quienes han escrito ese libro consideran que es un latifundio.

Oiga, seamos serios, atengámonos a los datos, a los hechos y a la realidad socioeconómica, porque así, desde luego, no avanzaremos.

Cuando usted gobierne, pues bien, pues cuando usted gobierne podrá hacer estas cosas. Espero que, cuando ustedes gobiernen, tengan en cuenta la realidad de los datos y no pretendan resolver mal problemas que no existen.

Mire, ese libro tiene más de ideológico que de estudio, esto es una opinión y un juicio de valor, pero en ese estudio hay una parte que es totalmente correcta, que se basa exactamente en las mismas estadísticas que yo le he dado, las mismas, porque no hay otras, en las estadísticas del INE, exactamente las mismas, y después hace muchos juicios de valor que no tienen nada que ver con los datos.

Lo dice, y se lo repito, el propio libro, la página 175 dice: en España no hay un problema de acaparamiento, que lo dice ese libro, hay un problema de concentración de la propiedad. Y yo le digo: bueno, yo no estoy de acuerdo en que existe un problema de concentración, primero, porque el propio documento este, este propio estudio, no lo justifica, y, segundo,

porque en la realidad de Aragón, y aquí hablamos de Aragón, ese problema no existe, de verdad, señor Escartín.

¿Qué propongo hacer para defender la agricultura familiar y las pequeñas explotaciones, que, efectivamente, coincido plenamente con usted en eso, están gravemente amenazadas? Reformar la PAC. ¿Cómo? Ya lo he explicado, y lo resumo en cinco segundos si me permite, señora presidenta: compensando la renta. ¿Cuál? La renta de referencia, que ya existe. Y hacer justo lo contrario de lo que estamos haciendo: estamos concentrando los fondos públicos en quienes mayor renta tienen, quienes mayor renta tienen agraria y total, y tenemos que hacer o propongo hacer justo lo contrario. El problema es la renta, señor Escartín, no es la tierra.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: interpelación relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Domínguez, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 48/17, relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues yo voy a ir un poco en la línea del señor Escartín, lo único que con diferente tema: intentar que el medio rural pues sea mejorado y, desde luego, asentar población en el medio rural, sean agricultores, sean campesinos, como le queramos llamar, pero en eso va a ir mi línea.

La verdad es que todo lo que yo llevaba en mi cabeza, señor Olona, la verdad es que, para estructurarlo, tengo que reconocerle que me ha costado, porque usted sabrá que es un tema donde la transversalidad también entra. Lo único, que sabe perfectamente que Medio Ambiente y el Inga son vitales para lo que yo le voy a contar ahora.

El aprovechamiento de los recursos naturales es fundamental para que cualquier sociedad sobreviva y prospere en el medio rural, es todavía más importante, todavía son más importante esos recursos naturales. Unos recursos naturales, bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano, y que nos son valiosos para las sociedades humanas para contribuir a nuestro bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos...) o indirecta, en forma de servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en nuestra tierra. Muy general, pero creo que tenía que decir esto, señor Olona.

No es la primera vez ni será la última que ponga de manifiesto nuestra preocupación por el presente y el futuro del medio rural aragonés. Esta vez me centraré en un aspecto muy importante, como es que cada zona pueda vivir de los recursos con los que cuenta, que en muchas zonas de Aragón son muy elevados.

Desde nuestro punto de vista, nos encontramos ante una situación de emergencia, y quizás no solo po-

demas aspirar a que el enfermo no muera (hablo del tema de la despoblación), aunque somos conscientes de que va a ser imposible que vuelva a hacer vida normal.

Si no queremos que muchos de nuestros pueblos se conviertan en pueblos de fin de semana, resulta necesario diseñar planes de desarrollo que sean capaces de frenar el éxodo demográfico y, al mismo tiempo, mantener la población. La gente del medio rural no se queda en él porque se haga una piscina ni un pabellón deportivo, porque con eso, realmente, no se van a poder quedas. Por eso todavía es más sangrante que muchos de los pueblos tengan pista de tenis o pistas de *paddle* para una población que supera la media en sesenta y cinco años, y no disponga en algunos casos de una pequeña tienda ni un consultorio médico en el que se atienda diariamente. Y se lo digo por experiencia personal.

Debemos contemplar el desarrollo rural como estrategia territorial capaz de rehabilitar los espacios rurales, como modelo de desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la diversificación de actividades económicas, el aprovechamiento de los recursos endógenos y la ordenación de los espacios rurales.

Dicha actuación implica que se lleve a cabo desde diferentes políticas y ámbitos sectoriales —repito, y ámbitos sectoriales—, apostando firmemente por la transformación y la mejora de las condiciones de vida de la población en el medio rural, a la vez que se ha de tener en cuenta la preservación y el uso racional y sostenible de los recursos naturales —muy importante, sostenible de los recursos naturales—, junto con una diversificación económica y la búsqueda de fuentes de ingresos complementarias para las explotaciones agrarias, recurriendo a métodos productivos que pongan en valor los recursos propios y, dentro de ellos, los recursos naturales. Los recursos de la región no solo se deben limitar a la producción de alimentos, no solamente a eso, sino que hay que apoyar la diversificación de las actividades productivas. Estas tienen que ser capaces de aprovechar de modo sostenible el potencial endógeno y, al mismo tiempo, favorecer el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo para que los espacios rurales conserven su articulación territorial. Señor Olona, sin empleo, no somos nada.

También deben centrarse las actuaciones en la dotación y creación de un adecuado tejido empresarial, basado tanto en la transformación de productos agrarios como en otros procesos ajustados y de oportunidades más variadas en el medio rural.

Aragón se puede definir como una región con gran peso con gran peso agrícola, a pesar de que el sector solo abarca el 5,8% de la población activa. Hay comarcas en las que el sector primario representa el 30% del empleo; sin embargo, agricultor ya no es sinónimo exclusivo de productor, ya que este, cada vez más, participa en la transformación del producto, bien a través del sistema cooperativo, bien a través del de manera autónoma.

Creemos que es preciso dar prioridad al mantenimiento y mejora de la capacidad de las tierras agrícolas con mayores posibilidades para responder a la expansión demográfica. Sin embargo, también es necesario conservar y rehabilitar los recursos natura-

les de tierras con menores posibilidades, con el fin de mantener una relación hombre-tierra sostenible, hombre-tierra sostenible.

Los principales instrumentos de la agricultura y el desarrollo rural sostenible son la reforma de la política agrícola —le doy la razón, creo que debe haber una reforma de la PAC— y la reforma agraria: la participación de la población, la diversificación de los ingresos, la conservación de la tierra y una mejor gestión de los productos.

El éxito de la agricultura y el desarrollo rural sostenible dependerá en gran parte del apoyo y la participación de la población rural (también es muy importante, no solamente le digo a usted, sino también a la población rural), de los gobiernos y del sector primario, así como de la cooperación internacional, incluida la cooperación técnica y científica.

Debemos seguir potenciando, señor Olona, el aceite, el melocotón, la cebolla, el jamón, el vino, el azafrán, los productos ecológicos, los productos hortofrutícolas, miel, quesos, etcétera. ¡Tenemos que seguir apoyándolo, es vital!, vital para que el medio aragonés y los recursos del medio aragonés puedan ser exportados y podamos asentar población.

No olvidemos también lo que supone la caza en Aragón, todos somos conscientes de la actividad económica que genera y supone, especialmente para algunas comarcas. Bien sabrá usted, sobre todo en comarcas de montaña, que eso es un aliciente fundamental, fundamental, ya que hay mucho cazador que no es de Aragón y viene, y, por matar un determinado animal, pues se queda en casas rurales y come en esas zonas.

La pesca, hemos estado temblando hasta hace bien poco con el tema de la pesca, y una de las zonas, Aragón, donde más productividad saca la pesca. Creo que también hay que seguir fomentando la pesca, y me alegro de que el Gobierno de Aragón rectificara en este tema.

El medio ambiente puede generar importantes recursos económicos: maderas, resinas, actividades que pueden derivar en conservación y gestión, tanto de recursos naturales como de residuos urbanos, industriales y agroganaderos. Según un estudio de empleo verde de Aragón realizado por el Observatorio de Sostenibilidad de España, se calcula que en Aragón existen diecisiete mil seiscientos empleos verdes, 2,7% de la población activa. De estos, los principales generadores son: la gestión y tratamiento de residuos, que concentran el 36%; las energías renovables, un 14%, y el tratamiento y depuración de aguas residuales, un 10%, junto con la agricultura y la ganadería ecológicas, un 8,2%.

Otros subsectores de menor representación son la educación ambiental, la investigación ambiental, la ecología industrial y la gestión de las zonas forestales y espacios naturales, vital para nosotros, señor Olona. El proceso de reverdecimiento de la economía es imparable. La integración del factor ambiental en todas las actividades económicas se ha convertido en una necesidad innegable en las estrategias de búsqueda de desarrollo sostenible. Aragón es rico en medio ambiente, y sería un delito no aprovecharlo. Ejemplo de ello lo encontramos en las nuevas necesidades del caso de gestión de residuos, ya no solo industriales,

sino también ganaderos, como es el caso del purín, abriendo nuevos nichos de mercado; como ustedes saben, ya hemos presentado varias iniciativas, y, desde luego, esperemos que la investigación proporcione nuevas fórmulas de aprovechamiento en el futuro.

No debemos olvidarnos de la riqueza natural de Aragón, y debemos seguir apostando por el aprovechamiento sostenible que producen los espacios naturales, los parques forestales, como puedan ser Ordesa, Monte Perdido, los parques naturales del Moncayo, los cañones de Guara, las reservas naturales de la laguna de Gallocanta, los monumentos naturales como el Puente de la Fonseca o el nacimiento del río Pitarque, o paisajes protegidos como pueda ser la sierra de Albarracín.

La riqueza de nuestra orografía en muchas formas cuenta con un entorno de fuertes contrastes, en los que se mezclan los llamativos barrancos con los plegamientos geológicos. Usted bien sabe que están viniendo de Gran Bretaña, del mundo anglosajón, a la zona de Aliaga, y estamos ahí. Somos uno de los principales en tema geológico a nivel de Europa.

El sector de las energías renovables, desde luego, es el que, aunque ha descendido el número de empresas, no hay que olvidar que todavía conserva el mayor porcentaje de empresas que crea empleo, que es un 23%. De este tema me gustaría destacar el aprovechamiento de la biomasa, que hoy forma parte alternativa en muchas empresas y como energía tradicional, por el tema del pellet, ya en el medio rural es algo que se está aprovechando de gran manera.

Aragón es una comunidad autónoma de España con mayor riqueza en el subsuelo, y no podemos desaprovecharlo. Por eso me referiré a recursos como puedan ser el carbón y los acuíferos geotérmicos, las arcillas especiales que se utilizan en determinados usos domésticos e industriales, las arcillas refractarias (sabe que somos el primer productor nacional de arcillas refractarias), el tema de la piedra en Mosqueruela, en Teruel, en Calatorao, en la Puebla de Albortón... [corte automático del sonido]..., tenemos infinidad de recursos con el tema de la piedra....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ... aguas minerales termales... Señor Olona, tenemos infinidad de recursos y tenemos que aprovecharlos.

En la segunda vuelta...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señora presidenta, tranquila.

La señora PRESIDENTA: Se le ha acabado el tiempo, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señora presidenta. Señorías.

Señor Domínguez, debo confesarle que, si ya me costó trabajo preparar la respuesta en función de la interpelación y de su motivación, ahora usted ya me

ha dejado completamente perdido, porque, claro, es que ha hablado de todo.

Bien, entonces, bueno, yo me voy a limitar..., porque es que, si no, me va pasar como a usted: que voy a pretender hablar de todo y no voy a poder contestarle a nada, que tampoco sé muy bien qué es lo que me ha preguntado.

Pero bien, usted me decía que cuál es la política del Gobierno de Aragón dirigida a la optimización del aprovechamiento de los recursos naturales. Bien, bueno, yo entendí y entiendo y voy a dar por supuesto aquí que recursos naturales pues son los asociados al medio natural, y que el medio natural en Aragón, básicamente, permítanme la simplificación, es el monte, ¿eh? Lo digo para centrarnos en algo que ya es suficientemente amplio, por lo cual no voy hablar de agricultura ni de minería ni de turismo... Que, por supuesto, habría mucho que hablar y es absolutamente pertinente.

Bien, ¿pues por qué hago esto que acabo de decir? Mire, pues por ejemplo, dando un dato: prácticamente la mitad de la Red Natura 2000 de Aragón corresponde a montes, además montes gestionados por el Gobierno de Aragón: montes de utilidad pública, consorciados o de propiedad de la propia comunidad.

Los dieciocho espacios naturales protegidos que tenemos se ubican mayoritariamente sobre terrenos forestales. El monte presta una amplia variedad de funciones productivas y de servicios ecosistémicos y sociales.

Y primera cuestión que quería trasladar: no debemos confundir... ¡Claro que tenemos un medio natural muy valioso!, valiosísimo, por su singularidad, por las funciones que realiza, pero yo insistiría sobre su singularidad. Eso no nos debe confundir con el valor económico, sobre todo desde el punto de vista de las posibilidades de generación de renta y empleo, que no son tan importantes. De hecho, en una valoración que se aporta en el borrador del Plan forestal, que está en proceso de participación pública, pues hay un dato que creo que ilustra bien esta idea: si valoramos económicamente el monte, el 74% de ese valor corresponde a valores que no son comerciales, y tan solo el 26% restante corresponde a valores comerciales. Por lo tanto, la mayor parte de ese valor, aunque lo traduzcamos en términos económicos, que tiene nuestro monte no lo podemos traducir en renta y empleo. Por lo tanto, seamos más realistas.

Aragón, España también, incluso gran parte de Europa, no somos ricos, tenemos un medio natural pobre desde el punto de vista económico. ¿Valioso? Valiosísimo, pero eso no quiere decir que se pueda traducir, e insisto, en rentas y empleo, porque, desde ese punto de vista, tenemos unos recursos pobres.

El uso público del monte a través de actividades a las que usted ha hecho referencia (educativas, deportivas, recreativas...) ha venido a sumarse a la producción de recursos renovables (a la madera, la resina, las leñas, la caza, la pesca..., todo lo que ha comentado)... Bueno, pues aun así, aun así.

La expansión —lo he comentado antes y no voy a insistir—, estamos en un proceso de crecimiento de nuestro suelo forestal. Por lo tanto, desde ese punto de vista, estamos en un proceso de reverdecimiento, si cabe la expresión.

¿Qué planteamos desde el Plan forestal, desde el esquema director, que, como digo, está en proceso de participación pública? Dos grandes objetivos: potenciar la economía del monte siendo realistas en función de lo que acabo de decir y proteger el servicio público que prestan los montes para la sociedad. Y esto segundo es lo que realmente es más importante, porque la economía de nuestros montes, por mucho que nos pese, es muy limitada, lo cual no quiere decir que la tengamos que mejorar.

Y, desde luego, todo esto, superando la dicotomía tradicional que viene habiendo en las últimas décadas entre el uso y conservación. En este plan, lo que planteamos es que la mejor manera de conservar nuestro monte es utilizándolo, de forma sostenible, de forma racional, de forma ordenada..., pero utilizándolo, no poniéndolo en conserva.

Desde luego, admito totalmente que la extracción de recursos, en términos generales, está por debajo de los niveles de producción, y, por lo tanto, hay un subempleo. En eso usted tiene razón, señor Domínguez, y por eso me parece pertinente su planteamiento: optimicemos los recursos. ¿Se pueden optimizar? Sí. ¿Por qué? Porque están por debajo de su capacidad productiva. Pero, aun así, tenemos que ser realistas, y les voy a dar una cifra, miren: el más de un millón de hectáreas que gestionamos desde el Gobierno Aragón a través de la Dirección General de Gestión Forestal, los ingresos, la suma de todos los ingresos asociados a estos montes, en el período 2012-2015, el ingreso medio ha sido de 8,3 millones de euros. Si dividimos eso entre 1,1 millones de hectáreas, pues son 7,5 euros por hectárea. Eso es la capacidad económica, en términos financieros, que tienen nuestros montes. ¿Los podemos mejorar? Sí, pero fíjense en que es una cifra realmente escasa; por mucho que la mejoremos, no podremos pensar y no podemos pretender, y ahí disiento con usted, señor Domínguez, cuando en la motivación de su interpelación afirma que la mayor parte de los aragoneses del medio rural viven de los recursos naturales. [Rumores.] Claro, como yo entiendo por recursos naturales lo que acabo de decir y se traduce en esta cifra tan exigua, pues es evidente que no vivimos de eso. Pero no solo no vivimos de eso: es que, si pretendiéramos vivir de eso, sería, desde mi punto de vista, un gravísimo error, condenaríamos a nuestro medio rural al abandono, a la despoblación, porque comprenderán que, con siete euros por hectárea de ingreso, por mucho que lo mejoremos, por mucho que lo multipliquemos por dos, por tres, por diez, por veinte, que ya es multiplicar, seguirá siendo exiguo. Luego nuestros recursos naturales asociados al monte, perdonen que insista, ¿valiosos?, valiosísimos, ¿pobres?, paupérrimos, desde el punto de vista económico. Y no seré yo quien confunda, quien sea el necio al que se refería Antonio Machado que confundía valor y precio, son dos cosas distintas. Nuestros montes son muy valiosos, pero lo son desde un punto de vista ecológico, no desde un punto de vista ni de mercado... Y tampoco nos engañemos, porque mercado, poco, pero, cuidado, si generamos economía dependiente de los presupuestos públicos, cuidado con la sostenibilidad económica.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con esta necesidad de optimizar. Tenemos margen para mejorar, para ge-

nerar algo de renta, algo de empleo, pero de una manera muy moderada. Esto no puede ser el eje central de la apuesta por el desarrollo socioeconómico de nuestro medio rural.

Sí que quería hacer referencia, usted lo ha hecho, quizá porque son elementos fundamentales, aun así (me voy a referir a la caza y la pesca), de esa cifra que les he dado de ocho millones de euros anuales, fíjense, además, lo que nos ocurre: un tercio de esa cantidad en realidad no tiene nada que ver con los recursos naturales. ¿Saben con lo que tiene que ver? Pues con las concesiones de uso privativo de las líneas telefónicas, de las antenas, de las líneas eléctricas, de los parques eólicos... Un tercio, ¿eh? Bien. Aun así, la caza y la pesca merecen una especial atención, y yo destacaría una razón: primero, porque hay cincuenta mil cazadores; segundo, porque hay setenta mil pescadores. Por lo tanto, esto ya, en sí, pone de manifiesto un interés social, un interés social que no solo hay que respetar, por supuesto que desde el departamento, ¡faltaría más!, no solo lo respetamos, sino que lo tenemos que facilitar, porque esto sí que genera economía, quizá más economía indirecta, ¿eh?, indirecta, porque ahí ya sí que estamos hablando de otra cosa cuando esta población, estos cincuenta mil cazadores, estos setenta mil pescadores, pues en los pueblos, lógicamente, a los que van a practicar su actividad... [corte automático de sonido]... a través de actividades turísticas, a través de actividades de hostelería y demás, pues claro que generan unos recursos.

Pero, aun así, insisto, desde el punto de vista del recurso en sí, las cifras son tan moderadas, tan humildes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): ... como las que les he explicado.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señora presidenta, gracias.

Yo no le voy a negar al señor Olona que me quiera decir que, lo que es en tema de recursos, que no sean especialmente productivos, no se lo voy a negar. Pero, señor Olona, usted sabe la situación que tenemos: un recurso natural, aunque sea, como dice usted, paupérrimo, pero que pueda dar a determinadas zonas del ámbito rural una escuela o un bien o una tienda o un bar, un servicio en un municipio, la verdad es que creo que es para ponerse ya.

Desde luego que puedo entender a lo que llegamos con los recursos naturales, y que, como primera actividad, es difícilísimo, pero los recursos naturales en los municipios —pues le voy hablar de los setecientos treinta y un municipios de Aragón de más de quinientos— pueden ser un apoyo, señor Olona, pueden ser un apoyo.

Me habla usted del Plan forestal. No es un reproche, he venido a interpelar con usted para bien, ¿eh?, ya le digo, he venido pues para poner aquí unas ideas

en común y que puedan favorecer al desarrollo de Aragón, pero viene algo tarde, señor Olona, y lo sabe, lo llevamos esperando ya hace tiempo, y creo que usted se comprometió a que vendría antes... No ha venido, pues bien, pero, dentro de lo que usted nos dice, usted tiene mucha más información de la que pueda tener yo, desde luego. Y luego, cuando llegue, en su día, pues lo haremos.

¿La agricultura y la ganadería dentro de recursos naturales? Yo sí que lo veo como un recurso natural, desde luego.

¿Que tenemos que modernizar la PAC?, ¿que tenemos que cambiar la PAC? ¿Que hay quinientos millones que usted nos ha dicho donde realmente se pueden hacer muchas cosas en Aragón? De acuerdo. ¿Lo que hemos hablado de caza y pesca? Sí, entre cazadores y pescadores pues hay ciento veinte mil personas. Pero todo eso conlleva una riqueza. Que sí, el recurso es natural, el recurso natural son esos peces, esos animales que, realmente, están generando un producto interior bruto para unos determinados municipios. Señor Olona, ¿qué sería del Maestrazgo sin la cabra montés? Sabe perfectamente que es el principal ingreso que tienen muchos ayuntamientos, como pueda ser Villarluengo, como pueda ser Cantavieja, como pueda ser... El Pirineo, tres cuartos de lo mismo, ¡si todos lo sabemos! En Villarluengo están llegando catorce y quince millones de pesetas para el ayuntamiento, en un ayuntamiento de ciento setenta y cinco habitantes. Es vital.

Señor Olona, la valorización de la madera. He podido ver que en estos presupuestos se ha acordado de Forespir, ya se lo dijimos el año pasado. Pero un plan de valorización de madera considero que también es importantísimo, y hay un Plan de valorización de madera para la zona del Pirineo, pero no hay un plan de valorización de madera para el resto de Aragón, y creo que la valorización de la madera también es fundamental para el desarrollo de estas zonas.

Ya le digo: simplemente, quiero interpelar con usted, no le voy a poner ni más ideas ni menos ideas. Creo que tenemos muchos recursos naturales que a lo mejor no dan lo que podríamos esperar de ellos, pero sí que es un apoyo y una ayuda para el mundo rural. Y si consiguiéramos que estos recursos naturales asentarán población, por poca que fuera... Señor Olona, vamos hacia abajo, vamos hacia abajo, y cualquier cosa, hasta dentro del Plan forestal que usted dice, desde luego, cualquier cosa que hagamos es buena.

Me he referido antes a que es un tema muy transversal, desde luego. Hay recursos naturales que llevan... Señor Guillén, que lo tengo aquí, ¿qué sería de la zona de Mosqueruela si no fuera por las cinco empresas de piedra que hay?, ¿qué sería? Lo sabe igual que yo. ¿Por qué, realmente, están las fábricas de Cella donde están? Desde luego, claro, hacemos tablero, no estamos haciendo muebles. Pero esa valorización podría hacerse, señor Olona, y le invito a que, en estos próximos presupuestos, aunque no haya aparecido, coja nuestra enmienda, porque, aparte de lo que usted pone para la zona del Pirineo, desde luego, para el resto de Aragón también sería importante.

Optimización de recursos, un millón de hectáreas, que sale a 7,5 euros la hectárea... Sí, sí, si yo no se lo niego que tenemos unos montes y unos bosques que,

realmente, pueden ser productivos mediante otras opciones. De valor directo, sé perfectamente hasta dónde llegamos. Pero usted sabe, el plan de resinas que hubo antes de que usted fuera consejero en la sierra de Albarracín, en la zona de Tormón, que usted sabe cómo salían esas resinas. El problema de esas resinas es que estaban llegando ya casi a ser rentables. ¿Problema? Que, claro, tenemos unas infraestructuras que da miedo, y, la verdad, para sacarlas de allí, pues costaban... *[corte automático de sonido]*... venía a aportar, y a aportar todo lo que se pueda, nada más.

Simplemente, es un mundo que creo que está sin explotar, y que en el mundo rural puede ser un apoyo para diferentes trabajos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Domínguez, usted dice «un mundo sin explotar». No, hombre, que tampoco traslademos esa idea, como que tenemos una cantidad de recursos ociosos, porque no es así. Que estoy totalmente de acuerdo con usted, que hay margen y necesidad y obligación de optimizar mejor nuestros recursos del monte, ¿eh? Me voy a seguir circunscribiendo a ello, ¿de acuerdo?

Cuando yo les he dado esa cifra, desde luego, no se me interprete lo más mínimo en el sentido de minusvalorar, ni mucho menos ridiculizar, en absoluto. Simplemente, es una cifra, es un dato, y eso es para ser realistas. Es decir, nuestros montes no están ociosos. ¿Están subexplotados? Sí. ¿Se pueden utilizar mejor? Sí. ¿Desde el Gobierno consideramos que lo debemos hacer? Sí. ¿Que para eso hay que hacer reformas? Muchas, también institucionales, aunque al señor Escartín este término pues no le gusta, ¿verdad? Pues sí, uno de los problemas más limitantes que tenemos en relación con nuestro sistema forestal son cuestiones institucionales, son costumbres ancestrales, incluso dentro de la propia Administración, que los que de ustedes conozcan algo de esto sabrán a qué me refiero. Y eso es un problema institucional.

Y para avanzar en el mejor empleo y en la optimización de estos recursos a los que nos estamos refiriendo, pues no solo es una cuestión... Lo digo siempre y lo vuelvo a decir ahora: nos equivocamos cuando consideramos que es una cuestión de presupuesto y se resuelve poniendo una partida en el presupuesto. Pues no. Por supuesto que, si no se pone, no podremos hacer nada, pero que tenemos unas dificultades de orden administrativo, institucional, que es lo que con el Plan forestal..., a ver si somos capaces, se lo digo con esta modestia, porque esto no es nada fácil. Tenemos, en fin, toda una tradición forestal que no es fácil acomodarla a lo que aquí estamos hablando, ¿eh?, a utilizarlo como un factor de desarrollo.

A ver, señor Domínguez, en el mundo rural —estoy totalmente de acuerdo con usted, permítame que yo lo diga de otra manera—, cada empleo es un triunfo. El mundo rural, si lo que pretendemos es medir los empleos en cientos y en miles, nos equivocamos y, lo que es peor, nos desilusionamos. En el mundo rural, los

empleos son uno a uno, con nombre y apellido. Claro que sí que hay que hay que agarrarse, y más cuando no se es tan rico, como es nuestro caso. Cuando no se es tan rico, hay que aferrarse a lo que se tiene, y nuestros recursos, que no son ricos, los tenemos que... —iba a decir exprimir, no se vaya interpretar en el sentido de sobreexplotar—, los tenemos que aprovechar al máximo, claro que sí, para generar un empleo, dos, tres..., pues claro que sí. Ese es el enfoque que le estamos dando. Pero, si nos empeñamos en que esto se canalice, que este desarrollo venga a través de la explotación comercial de estos recursos, mi opinión, mi posición política es que nos equivocamos.

Es por ello, por ejemplo, que, en el proyecto de presupuesto, que espero que lo defiendan, hemos introducido dos millones de euros para las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales, por ejemplo. ¿Por qué? Pues porque me han convencido los alcaldes de todos los municipios afectados de que hace falta un dinero, y estamos hablando de dos millones de euros para todo Aragón, que la verdad es que ha sido muy bien valorado. No es una cifra..., aparentemente, pues puedo yo reconocer hasta que no es una gran cifra, ¿eh? —cuidado, que bastante esfuerzo nos ha costado, muchísimo esfuerzo—, pero es una cifra que, teniendo en cuenta el contexto al que va destinado, que es el entorno de los municipios incluidos en los espacios naturales protegidos, estamos hablando del orden de doscientas mil hectáreas, pues son diez euros por hectárea. Fíjese, es que es más del valor comercial, incluidas las concesiones, lo que nos pagan los parques eólicos, etcétera, es más esta ayuda. Pero es una ayuda, es una subvención, que me decían los alcaldes: «no queremos hablar de subvención». Pues oiga, es que no tenemos otra vía, es que no tenemos otra vía.

Por lo tanto, todos los recursos, incluso este tipo de ayudas, las... *[corte automático de sonido]*... lo estamos haciendo, lo estamos dedicando. Porque, en definitiva, de lo que hablamos, y en eso estoy totalmente de acuerdo con usted, aquí el reto es cómo evitamos que perdamos nuestra población rural.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, les informo de que el punto del orden del día número veintisiete, correspondiente a una pregunta formulada a la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, ha sido retirada, y que la pregunta número treinta y siete pasará a formularse después de la pregunta número treinta y cuatro.

Así pues, vamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al cheque tecnológico, formulada la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lobón, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 169/17, relativa al cheque tecnológico.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora, presidenta.

Señora consejera, ¿con qué planteamientos y en qué modalidades piensa el Gobierno impulsar el cheque tecnológico en esta etapa nueva?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lobón, lo que pretende este Gobierno con los nuevos presupuestos, cuando se aprueben, es recuperar, sobre todo, la naturaleza del cheque tecnológico, cambiando la idiosincrasia de como se hacía anteriormente, en anteriores legislaturas.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Lobón, tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta. Señora consejera.

Bien, pero intuyo que el cheque tecnológico se va a poner en marcha, porque lo anunció usted ya al comienzo de la legislatura, y me parece que es una buena iniciativa. Funcionó bien en tiempos, luego dejó de funcionar por cuestiones económicas, y yo creo que ha llegado el momento, y, además, cuanto antes, mejor, para que se ponga en funcionamiento, porque es una buena herramienta para la innovación de las pymes. En materia de innovación, pensamos nosotros que todo lo que sea ayudar es bueno. Es más, casi podría decirle un dicho militar: que habría que apoyar la innovación por tierra, mar y aire. Cualquier cosa buena para ella, y el cheque lo es, porque, además, el cheque, por lo menos en aquella época, tenía tres virtualidades, pero yo creo que en esta puede tener todavía más virtualidades que en la época anterior. En aquella época era, fundamentalmente, para intentar unir a las pymes con los centros de investigación, para fomentar las transferencias de investigación y también para aumentar la innovación tecnológica. Pero yo creo que en esta nueva etapa puede tener esas virtualidades y más todavía, porque todo se puede mejorar.

Y, en este sentido, yo creo que se podía, además de eso, intentar también que, las ayudas que vayan, vayan también, al mismo tiempo que apoyan a las pymes, que se apoyen esas líneas estratégicas de desarrollo de Aragón que están contempladas en las tres líneas famosas del RIS y en las seis líneas de actuación.

Y luego también con una cuestión importante, y es que se comprenda que el cheque tecnológico, aparte de que también ayuda de manera indirecta a los grupos de investigación, puesto que pone en contacto unos con otros, las pymes con los grupos de investigación, son, fundamentalmente, para desarrollar las pymes, y, por lo tanto, abrirlo a que no solamente con grupos de innovación aragoneses, sino con cualquier tipo de grupo de innovación pudiera tener su contacto, es decir, que no se circunscriba solamente a los grupos de investigación aragoneses, sino a cualquier grupo, porque, en definitiva, el cheque es para la pyme y no para los grupos, aunque se puedan beneficiar de ello.

Pero, en cualquier caso, nuestro deseo es que, con la mayor potencia y con el mayor presupuesto, se ponga en funcionamiento cuanto antes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lobón.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lobón, a riesgo de que traiga otra vez esa cita que ayer comentaba en el estrado sobre Winston Churchill, es verdad que funcionó bien el cheque tecnológico, que lo puso en marcha, además, el Partido Socialista hace dos legislaturas, y que ustedes en la última legislatura lo eliminaron. Lo digo porque está bien que hoy reconozcamos su funcionalidad, pero también hay que recordar que ustedes eliminaron una iniciativa que duró en las pasadas legislaturas, cuando gobernaba el Partido Socialista.

Es verdad que queremos recuperar, y así lo dije yo en mi primera comparecencia, que queremos recuperar la naturaleza del objetivo de este cheque tecnológico, que era apoyar aquellos proyectos asentados en la innovación y el desarrollo que conjugaran con ellos un trabajo, una unión entre centros tecnológicos, grupos de investigación y pymes. Y es así como se va recoger en estos nuevos presupuestos a través de unas ayudas que se recuperan, que están consignadas con, aproximadamente, un millón y medio de euros, y que irán, como digo, hacia ese objetivo: fomentar la colaboración entre grupos de investigación, centros tecnológicos y pymes.

Hemos mejorado la cuantía en estas ayudas porque usted recordará que el planteamiento de los cheques tecnológicos eran cifras muy pequeñas, y, en este caso, lo que hemos intentado es gestionarlo por la vía pública, es decir, por concurrencia competitiva, pero el objetivo fundamental, que es ese trabajo de esa triple hélice, es que se pueda llevar a cabo a través de esta importante cantidad, de ese millón y medio que está ya consignado en los presupuestos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta relativa al impulso de la ley autonómica de derechos de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 446/17, relativa al impulso de la Ley autonómica de derechos de las personas con discapacidad.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Tiene intención el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales que usted dirige de impulsar la ley de derechos de las personas con discapacidad en Aragón, tras más de año y medio desde la aprobación de la proposición no de ley presentada por este grupo Parlamentario Aragonés?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, el Gobierno está trabajando de la mano de las entidades sociales en varios asuntos de gran trascendencia con relación a la discapacidad, y, entre ellos, la ley a la que su señoría hace referencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias.

Bien, llevo escuchando ya dos años que llevan trabajando y trabajando en diversos aspectos, en este y en otros de su consejería. Pero yo quiero recordarle, señora Broto, que usted, como representante del Partido Socialista, y muchos de los portavoces que hoy estamos aquí, en estas Cortes, en cada uno de los partidos políticos, con los colectivos de la discapacidad, en campaña electoral nos comprometimos absolutamente todos los partidos políticos, precisamente, a impulsar y a llevar en nuestro programa electoral una ley de derechos de las personas con discapacidad en Aragón. El PAR, desde luego, el Partido Aragonés se comprometió con los colectivos de discapacidad para que, si llegábamos a gobernar, impulsáramos esta ley. Estamos en la oposición, pero le tengo que decir que fijese si nos mojamos que fue la primera iniciativa que este grupo parlamentario trajo a estas Cortes, en septiembre de 2015.

La pregunta hacía referencia a que ya llevamos año y cinco meses..., no, llevamos año y ocho meses ya desde que se aprobó esta proposición no de ley. Y yo creo que usted, como exparlamentaria de estas Cortes, creo de verdad, lo creo firmemente, que usted respeta la voluntad de este Parlamento, y espero y deseo que, al menos en la legislatura actual, se pueda aprobar.

Desde luego, llevamos ya, como digo, año ocho meses, y usted, desde luego, en este asunto no ha movido ningún papel, ni para hacer cumplir el mandato de estas Cortes ni tampoco para cumplir el compromiso electoral de su partido político con los colectivos de la discapacidad. Y, por eso, yo creo que ya es poco fiable el que usted diga que siguen trabajando, porque, en lo que va de legislatura, usted se ha comprometido con ocho leyes que no han venido todavía a estas Cortes, después de dos años, ocho leyes: usted ha dicho que iba a venir la ley infancia de Aragón, la ley de juventud, la ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la normativa de campamentos de verano, la ley de transexualidad, la ley de familias de Aragón, la ley de acción voluntaria, la ley de LGTB, la ley de discapacidad... Nueve, y ninguna, en dos años, ha venido todavía a estas Cortes. Dígame usted si tengo que seguir confiando en este Gobierno, porque, al ritmo que usted va, de anuncio cada mes (un mes anuncia una ley, otro mes anuncia un plan), ni planes ni leyes llegan estas Cortes.

Entonces, usted, en alguna respuesta que usted ha dado, me ha dicho que no era una prioridad de los colectivos. Quiero decirle que es mentira absoluta que no sea una prioridad de los colectivos, y usted lo sabe perfectamente, que lo han mostrado en la Comisión

de Comparecencias y Peticiones y que le han pedido a todos los grupos parlamentarios que, por favor, se impulse la ley de derechos de las personas con discapacidad. Y lo único que le digo es que era un compromiso electoral, que es un compromiso de estas Cortes y que, por favor, usted impulse una vez por todas una ley que es demandada por todos y que es necesaria para respetar los derechos de las personas con discapacidad en Aragón.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Allué, por supuesto que esta consejera cumple con los compromisos, con los colectivos y con este Parlamento.

Si usted recuerda el debate de esta ley, usted planteaba la necesidad de esa ley de discapacidad, y, en virtud de dos enmiendas, se planteaba incorporar el régimen sancionador en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación que garantice la plena protección de las personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma y que el proceso se debería hacer con la participación y colaboración de los agentes sociales, algo que puede usted tener seguro, señora Allué.

A mí me preocupó mucho lo que usted pensaba sobre la participación, precisamente en la última interpelación que me hizo, pero yo le puedo decir, señora Allué... [rumores]... que creo en la participación, y en la participación, en este caso, con los colectivos de la discapacidad, que, como sabe usted, son colectivos que trabajan mano a mano con la Administración y, lógicamente, reivindicando con los grupos políticos cuáles son los planteamientos que hacen a este Gobierno.

Usted me dice que fue la primera iniciativa que planteó. Yo le voy a decir una cosa: de verdad, no ha podido ser para mí la primera iniciativa, precisamente, ponerme a trabajar con esta ley. ¿Y sabe por qué? Porque teníamos muchos asuntos pendientes, que ha sido lo primero que hemos hecho, de acuerdo con las entidades de la discapacidad, para que puedan tener derechos, derechos las personas discapacitadas, y hemos mantenido un diálogo fluido y constructivo. Porque lo primero que tuvimos que hacer es pagar los retrasos para acabar con las listas de espera, incrementar el número de plazas residenciales e incrementar el número de plazas en los centros de día y en los ocupacionales. Hemos llevado a cabo algunos decretos muy importantes, porque usted olvida algunos, a lo mejor no le parecen tanto, como el Decreto Ley de acción concertada, un decreto pionero y, desde luego, muy demandado por los propios colectivos. Asimismo, tampoco ha hablado usted de cómo hemos trabajado en ese acuerdo pionero también con la discapacidad para luchar contra la violencia de género.

Pero, como le he dicho, lo fundamental en este tema es estar de acuerdo con los colectivos, y, en este sentido, le puedo decir que, si usted ha leído el protocolo, precisamente en ese protocolo que hemos firmado con las entidades de la discapacidad lo primero que dice

es: «aprobar una ley de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, incluyendo el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad»...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Pero si lee usted este protocolo, sabe usted que todo esto se debe hacer de acuerdo con el trabajo en esas mesas que está llevando a cabo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al colegio público La Portalada, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Sanz, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 449/17, relativa a colegio público La Portalada.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Tiene la consejería alguna propuesta para aumentar los apoyos a través de especialistas y horas de atención del orientador u orientadora, así como implementar más recursos para fijar la población escolar en Pastriz, con el aprovechamiento de los recursos públicos que ofrece el colegio de dicho municipio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Sanz, sí, desde el pasado curso escolar hemos iniciado y desarrollado una serie de actuaciones educativas y programas formativos y de innovación encaminados a la mejora, en concreto, de la educación inclusiva en nuestra enmienda autónoma, poniendo en marcha mejoras, fundamentalmente, en la escuela rural: bajada de ratios, potenciación de apoyos de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, así como la reciente ampliación de la lista de puestos docentes de especial dificultad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejera, vamos a hacer un poco de memoria. Sabe que este colegio se construyó hace nueve años, cuando era consejera entonces la ahora consejera de Ciudadanía, era consejera de Educación la señora Broto. Tenía una capacidad para doscientos cincuenta alumnos, con posibilidad incluso —decían por aquel entonces— de ser ampliados según la demanda que tuviera.

Realmente, la realidad es la siguiente: hay, en primero y segundo de educación infantil, que están

unidos, trece alumnos; en tercero de educación infantil, otros trece alumnos; en primero y segundo unidos, veinte alumnos. Lo mismo en el segundo ciclo: tercero y cuarto juntos, veintiuno, y en quinto y sexto juntos, diecinueve alumnos. En total, ochenta y cinco alumnos matriculados, aunque el censo de edad escolar nos dice que son ciento treinta y tres.

¿Por qué he dicho y he apuntado ciclo por ciclo? Pues porque solamente cuenta este centro con siete profesores. En cambio, por ejemplo, en otro centro próximo, el de Movera, el número de profesorado es superior para ciento treinta alumno: tengo entendido —igual me equivoco en la cifra— que son quince profesores. No quiero decir con eso que vaya corriendo a quitarle ningún profesor a Movera, ni muchísimo menos, pero quería hacerle y puntuarle que este caso de este colegio es un caso que creo que viene muy de ejemplo a lo que ha estado sufriendo el medio rural, no solo despoblación y medidas que no se han contemplado para fijar la población, sino también esos recortes de la legislatura pasada y ese poco cuidado que tuvieron en la educación pública en el medio rural, que ha hecho que se trabaje con unas horquillas de profesorado, cuando hicieron esa quema del acuerdo de plantillas de 2000, que creo que usted debería revisar y mejorar, y que aplique todos esos apoyos que son necesarios, que está pidiendo la comunidad educativa, más servicio de horario de atención del orientador, porque, evidentemente, sin eso no se puede fijar la intervención de los especialistas de pedagogía terapéutica de audición y lenguaje, que es lo que piden, porque, evidentemente, hay niños con dificultades y hay niños que necesitarían esos apoyos.

Y creo, consejera, que debe tomarse muy en serio todas estas medidas, que ha nombrado algunas, pero que, de decirlas, hay que pasar a los hechos, para que se fije la población escolar.

Y me gustaría —y ya termino, presidenta— decirle si, al ofrecer este colegio todos los espacios suficientes, esas instalaciones tan buenas, se pueden plantear que quizá pueda ser propicio para un centro integrado.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, ha hecho usted una introducción que yo creo que viene al caso, porque ha descrito, bueno, pues el gran desafío de tenemos en esta comunidad autónoma, que es la demografía, que es la falta de natalidad.

Fíjese, el centro La Portolada de Pastriz ha pasado de cincuenta y cuatro alumnos en el curso 2011-2012 a ochenta y cuatro en el curso actual.

Y es cierto que la normativa que desarrollaba la atención a la diversidad del Partido Popular no tuvo en cuenta para nada la especificidad y la singularidad del medio rural. Nuestro nuevo decreto de inclusión, que hemos finalizado el pasado 10 de abril el proceso de información pública de ese decreto, que regulará la educación inclusiva desde los parámetros que

entendemos que deben ser, y las tres órdenes que lo desarrollarán tienen claramente contemplada la realidad del ámbito rural, la atención a la diversidad en el ámbito rural, y será una prioridad, entre otras, la creación de los equipos de atención temprana en el ámbito rural.

Los centros de infantil y primaria, como usted bien conoce, como es el caso de La Portolada, reciben la atención especializada de los equipos de orientación educativa de infantil y primaria, que, en este caso, en el caso de La Portolada, en esa zona, intervienen maestros especialistas de audición y lenguaje, y los equipos de orientación que tienen asignados.

El centro cuenta, en este momento, con una dotación de 7,5 profesores, más dos especialistas en pedagogía terapéutica y audición de lenguaje, que comparten con Guillermo Fatás y con Maestro Pedro Orós de Movera. Con esos dos centros son los dos especialistas que comparten.

En concreto, el centro La Portalada tiene asignada este curso una orientadora educativa que, de manera periódica, tiene que ir no solo a ver cómo evoluciona un alumno que ha identificado como ACNEAE, sino, bueno, pues las necesidades, esa conexión con los institutos, esa relación con las familias, para detectar nuevas necesidades.

No obstante, le digo que, precisamente por las posibilidades que ofrece el centro, por un proyecto que ha presentado de innovación que ha sido respaldado casi por el 70% de la comunidad educativa y que tiene como eje central la educación inclusiva, la atención a la diversidad, un modelo educativo en el que integre no solo los espacios, sino la comunidad educativa en su conjunto, creo que es una buena manera de empezar, y, desde luego tendrá el apoyo y los recursos necesarios de esta Administración para llevarlo a cabo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señorías, les ruego, por favor que guarden silencio.

Siguiente punto del orden día: pregunta relativa al plan específico para pacientes crónicos, formulada al consejero de Sanidad por la diputada de Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Cabrera, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 499/17, relativa al plan específico para pacientes crónicos.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, ¿cuándo tiene previsto el Departamento de Sanidad presentar un plan específico para pacientes crónicos en Aragón, donde se lleven a cabo medidas para la atención de enfermos crónicos destinadas a las y los pacientes pluripatológicos, y que ya anunció que se presentaría en el último mes del año 2016 o en el pasado mes de enero?

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El plan específico al que usted se refiere, señora Cabrera, ya está terminado. Se ha trabajado con grupos de profesionales, enfermeras de atención primaria, médicos de familia, internistas y geriatras, y para ello, se ha desarrollado el llamado «Programa de atención a pacientes crónicos complejos», que, como le referiré luego, se está empezando a poner en marcha.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

«La atención a pacientes con patología crónica, frágiles y dependientes será una prioridad en el diseño de las políticas sanitarias en nuestra comunidad. Estableciendo una red de unidades específicas para su atención. Potenciando la autonomía del paciente a través del autocuidado y atención domiciliaria. Establecer una relación estrecha con Servicios Sociales, mejorando la comunicación e información entre profesionales y pacientes que se favorezca con la implantación definitiva de la historia clínica electrónica. Acceso a los diferentes niveles de atención, sanitaria o social, basado en la complejidad clínica del paciente, su capacidad funcional y la necesidad de cuidados». Señor Celaya, ¿le suenan estas palabras?, porque son de su propio programa electoral, para más INRI, de la parte de sanidad, del apartado de equidad y del punto 5, donde ustedes detallan que será una de las políticas troncales y prioritarias para su consejería.

Y mi pregunta, simplemente, era cuándo piensa presentarlo, porque aquí nos trae muchísimos planes, nos habla de muchísimos planes. Y la mayoría de ellos ya están hechos, pero nunca lo presenta en sede parlamentaria y nunca lo presenta en estas Cortes de Aragón.

Sigo leyendo y sigo citando: «Aragón aplicará en los próximos meses una serie de medidas específicas para la atención de enfermos crónicos destinadas a los pacientes pluripatológicos —que padecen varias enfermedades—. La intención es que el nuevo plan se ponga en marcha en diciembre de este año o, como muy tarde, en enero del 2017». «Como muy tarde», señor Celaya. ¿En qué mes se encuentra su consejería?, porque en estas Cortes ya vamos por el mes de abril y ustedes todavía ni han cumplido su programa electoral ni el noticiero rutinario y diario que ustedes publicitan en uno de los periódicos autonómicos de esta comunidad autónoma, ha cumplido tampoco con él.

Así que, señor Celaya, le pregunto directamente.

Por una parte, que me responda a mi pregunta: ¿cuándo van a presentar este plan? Por mucho que ya esté trazado, por mucho que ya esté trabajado, a mí me gustaría saber cuándo, realmente, se va a poner en marcha.

Más preguntas, señor consejero. Tenemos constancia de que existen tímidos avances desde su departamento, donde se está trabajando con contratos programa de los sectores y los acuerdos de gestión clínica de los servicios. Pero aprovechamos para preguntarle:

¿cuándo se van a ver esos avances y cuándo vamos a tener constancia de esos tímidos avances, como le decía? ¿Cuáles son las medidas de coordinación, por lo tanto, que se darán con el departamento de su compañera Broto, con el departamento de Ciudadanía, en relación con pacientes dependientes?

Continúo con las preguntas, señor Celaya: ¿existe algún programa conjunto que vaya a llevar a cabo con el departamento de la señora Broto?

Señor Celaya, cuando usted haya visto las enmiendas, que soy consciente de que las conocerá, igual que su programa, igual que el periódico al que apelaba, verá que tiene también una partida destinada de veinte mil euros para poner en marcha ese plan. Hágalo, ponga en marcha el plan y déjenos de contar aquí que tiene muchos planes, pero a ninguno de ellos le ha dado salida.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Como ya le he dicho, señora Cabrera, el plan está ya terminado, una vez consensuado con los profesionales. Próximamente, el director general de Asistencia Sanitaria comparecerá en comisión para presentarles detalladamente el plan.

Se ha hecho un proceso de estratificación de la población para identificar a los pacientes crónicos de mayor complejidad (tenemos en nuestra comunidad alrededor de doce mil pacientes que entrarían en este plan por su situación clínica), y su finalidad es diseñar intervenciones específicas para que las actuaciones sobre los mismos sean perfectamente protocolizadas.

Como no puede ser de otra forma, el desarrollo de este programa tendrá como eje la atención primaria, pues, por sus características de accesibilidad y continuidad asistencial, debe ser la responsable del seguimiento de estos pacientes crónicos.

En este sentido, uno de los objetivos que me gustaría destacar es que queremos ofrecer la mayor accesibilidad de los pacientes, de este tipo de pacientes, a su equipo de atención primaria, que será el encargado de realizar el seguimiento y minimizar el riesgo de descompensación de su patología. Cuando el paciente presente una descompensación, que se suele presentar varias veces al año, contactará directamente con la unidad de continuidad asistencial de cada hospital, evitando que estos pacientes tengan que pasar por el servicio de urgencias. Estas unidades de continuidad asistencial, que se están ya formando en los hospitales, dependerán del servicio de medicina interna y tendrán un funcionamiento en horario de mañana y tarde, pudiendo funcionar también como hospital de día o como hospitalización continua.

En estos momentos estamos intentando resolver algunos temas, que son los que tienen que hacer posible que este plan se desarrolle plenamente: incorporar a OMI y a historia clínica electrónica la documentación clínica que se utilizará conjuntamente entre los dos niveles asistenciales; identificar las condiciones de paciente crónico complejo en la documentación clínica, para que estén siempre perfectamente identificados y

sepamos siempre quiénes son; implantación de los medios para la comunicación del paciente cuidador con su equipo de atención primaria, y acabar el diseño de las unidades de continuidad asistencial.

El otro día estuve en Barbastro, efectivamente, firmando el contrato de gestión. Ahí ya tienen preparada esta unidad de continuidad asistencial, y esperamos que pueda empezar a funcionar inmediatamente y que, en el resto de los sectores, se desarrolle a lo largo del siguiente trimestre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la inejecución presupuestaria llevada a cabo en la partida destinada a las obras del pabellón San Juan y la CRP Nuestra Señora del Pilar, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Plantagenet, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 586/17, relativa a la inejecución presupuestaria llevada a cabo en la partida destinada a las obras del pabellón San Juan y al CRP Nuestra Señora del Pilar.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los cuales su departamento, el Departamento de Sanidad, no ha llevado a cabo la ejecución de la partida presupuestaria destinada a las obras del pabellón de San Juan y al CRP de Nuestra Señora del Pilar para enfermos de salud mental crónicos allí atendidos?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Plantagenet, se ha ejecutado la cuantía correspondiente al contrato para la redacción del proyecto de reforma de los dos pabellones. No se ha podido ejecutar nada más porque este proyecto de reforma fue entregado al departamento en diciembre del 2016 y, por lo tanto, no hubo tiempo de hacer ninguna obra ya posterior.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Plantagenet, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tenemos aquí lo que es la liquidación presupuestaria, y aquí queda perfectamente reflejado que había un millón de euros en el presupuesto para hacer estas obras, que supongo que serán importantes y supongo que serán necesarias; si no, usted no las habría planteado o pintado en el presupuesto. Pero, es más, estas obras de un millón de euros fueron aprobadas por una enmienda de Podemos, Podemos presentó una enmienda y ustedes la apoyaron.

Mi pregunta, primera pregunta: ¿por qué apoyan una enmienda de Podemos si luego no la van a cumplir? ¿Simplemente para darles esa satisfacción?

Dos: ¿lo creía necesario que había que hacer estas obras?

Tres: ¿por qué no las ha hecho? ¿Por qué tiene tanta ineficacia administrativa, que no es capaz en un año, 2016, de ejecutar un presupuesto que, teóricamente, se aprobó en tiempo y forma?

¿Eran fraudulentos estos presupuestos? Yo lo he dicho muchas veces con la señora Luquin: ¿son fraudulentos? ¿O hacen presupuestos solamente para..., bueno, pues para halagar a Podemos?

Señor consejero, estamos una situación muy preocupante con el tema de salud mental. En estos momentos, en el 2017, que todavía no hemos aprobado presupuestos, todo lo que nos va a pintar en el presupuesto no va a ser capaz de ejecutarlo. Si no ha sido capaz de ejecutar en el 2016 un millón de euros en el pabellón del Pilar, ¿cómo va a ser capaz de ejecutar lo que todavía no ha sido aprobado?

Señor consejero, le voy a hacer una propuesta: yo invitaría a todos los portavoces, fundamentalmente al de Podemos, con el señor Echenique a la cabeza, a que pasaran tres días en el pabellón del Pilar con los enfermos mentales y luego nos dieran esos discursos que nos dan, tan incoherentes y tan ignorantes, sobre el señor Rajoy y el señor Montoro; que vivieran allí para que vieran que es muy importante tener unos presupuestos aprobados en tiempo y forma y que se pueda ejecutar, y que su responsabilidad es aprobar presupuestos y llevarlos a cabo, y la suya también. Entonces, yo invito a todos los portavoces de Economía a pasar tres días con los enfermos mentales, allí, y ver cómo son las estructuras y ver qué es lo que pasa allí. ¡Su responsabilidad! No hablar del mundo mundial y de lo que hace Montoro y de lo que hace el señor Rajoy... [rumores], sino de la responsabilidad de salud mental, que es lo más importante que tenemos, y que son los que están verdaderamente abandonados.

Y que su incompetencia hace que no puedan ejecutar presupuestos, y que veamos todo el tema de salud con cero, cero, cero, cero, cero... Y nuestros enfermos, abandonados...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ... por la negligencia, la inoperancia y la inconsistencia de grupos parlamentarios que llevan a cabo el Gobierno y que lo sostienen.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No sé si soy yo el que tiene que contestar, de verdad.

Bueno, mire, señora Plantagenet, usted sabe muy bien que la reforma del psiquiátrico se realizó a lo largo de los años 2004, 2005, 2010..., cogiendo un

intercambio con unos terrenos que luego fueron aprovechados para muchas cosas, y que se quedaron un par de pabellones sin reformar. En el año 2010 existía un proyecto de reforma, elaborado por una UCL Arquitectos, para acometer la reforma de estos dos pabellones que quedaban pendientes. En el año 2010 estaba el proyecto redactado. Ustedes estuvieron cuatro años en el Gobierno y tuvieron la mala suerte de que se les hundiera el pabellón a ustedes. Tuvieron que tomar unas medidas de emergencia. En esos cuatro años, ustedes no hicieron nada. Nosotros, cuando llegamos, nos comprometimos a poner en marcha lo antes posible ese pabellón, y es una oferta que yo creo que este consejero ha realizado de forma leal y, siempre, convencido.

¿Qué nos encontramos? Pues que ese proyecto que existía del año 2010 ya no cumplía ninguna de las normativas que se exigían en el año 2016, y lo primero que tuvimos que hacer, muy a mi pesar, porque yo quería empezar las obras lo antes posible —y, efectivamente, había dinero en el presupuesto—, fue redactar un nuevo proyecto que se adaptara.

Pero es que, además, las necesidades de salud mental del año 2010 en el año 2016 habían variado considerablemente, entre otras cosas porque se habían cerrado quince camas de agudos en el Hospital Provincial, y, entonces, los profesionales tuvieron un período de discusión, porque les costó ponerse de acuerdo, sobre cuáles eran las necesidades reales, y el plan funcional se tenía que adaptar a esas necesidades reales.

Esto es lo que ha hecho que ese proyecto de redacción no pudiera estar hasta diciembre del 2016, y, por lo tanto, se ha ejecutado lo que se podía ejecutar. Nosotros ya advertimos que un millón de euros, efectivamente, iba a ser imposible, igual que sabemos que, este año, el dinero que está puesto en el hospital de Alcañiz por el plurianual que ya se aprobó, que no es ninguna enmienda de ningún grupo, pues tampoco se va a poder cumplir, porque llevamos unos plazos... [Rumores.] ¡No, no! Pues es que el que diga lo contrario..., y luego contestaré otra pregunta.

Es decir, las obras llevan su tiempo y no se puede gastar el dinero... Que lo digan estos señores..., pero que lo diga usted, señor Lafuente, me parece que es un poco..., que usted sí que sabe cómo funcionan los contratos. [Rumores.]

Por lo tanto, hemos gastado lo que hemos podido gastar, y este consejero, sigue empeñado en que esa obra se llevará a cabo lo antes posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a plazas de Dermatología en el hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Zapater, quien tiene la palabra. [Rumores.]

Pregunta núm. 660/17, relativa a plazas de Dermatología en el hospital de Alcañiz.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias... [Rumores.]

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor —perdón, señora Zapater—, señorías, guarden silencio.
Señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Sanidad cubrir las plazas de Dermatología del hospital de Alcañiz, para que no tengan que desplazarse los usuarios de este hospital hasta Zaragoza?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, como sabe usted, el hospital de Alcañiz cuenta con una plantilla de dos profesionales de Dermatología: una de ellas llevaba vacante desde 2010, desde 2010, ha estado cinco años vacante; la otra estaba ocupada por un profesional que se ha trasladado en el último concurso de traslados. Ningún especialista ha solicitado trasladarse a este centro, y, después de múltiples llamadas, desde el pasado lunes hemos conseguido una especialista del hospital Miguel Servet, que se traslada tres días a la semana a pasar esta consulta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Zapater, tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Bueno, ya me aclarará luego si es el Miguel Servet o es el Royo Villanova, pero bueno.

Lo de llamar por teléfono, sí que yo recuerdo que, cuando se hizo el traslado, alguna de las noticias ponía: «Estamos llamando insistentemente por teléfono para convencer de que acepten la plaza». Yo creo que estas cuestiones no consisten en convencer para aceptar las plazas, sino en crear plazas que sean lo suficientemente atractivas.

Hay cosas que me chirrían, y concretamente en Dermatología es una de las que me chirrían, porque usted sabe como yo que, recientemente, los MIR acaban de elegir las especialidades, y Dermatología es de las plazas que primero se acaban, es decir, todo el mundo quiere hacer Dermatología y luego Cardiología. Por lo tanto, no entiendo que está pasando en Aragón para que las plazas de Dermatología no se cubran, y no solo las de Dermatología, sino, además, las de Dermatología en el medio rural.

Usted bien ha dicho que esas plazas son dos, las que hay en el hospital de Alcañiz, que una es cierto que hace mucho tiempo que no se cubre y que me da la sensación de que como que con estos tres días a la semana ustedes se conforman. Yo creo que ciento cincuenta y dos días de lista de espera, que supera más de la media de los sesenta días que es habitual en el resto de hospitales de Alcañiz, hay que plantearse seriamente si, realmente, con tres días a la semana se va a cubrir el servicio. Yo creo que, al final, como llevamos pidiéndole en muchas ocasiones, el medio rural... Ayer o anteayer salían otra vez desde atención primaria animándole a que ponga soluciones para cubrir las plazas de jubilaciones que va a haber, las pla-

zas de especialistas en el medio rural que no se están cubriendo, y yo creo que esto es una cuestión más.

Como le digo, para nuestro grupo, tres días a la semana no es suficiente. Yo creo que está ocurriendo un poco como en Dermatología en Jaca, que también sabe que suben a Jaca cuando tiene un hueco en la agenda el dermatólogo. Yo creo que eso no es dar un servicio de calidad. Realmente, las personas que vivimos en el medio rural tenemos los mismos derechos.

No desaparecerá esta lista de espera, veremos que con tres días a la semana no es suficiente. Y lo que tiene que hacer es lo que llevamos diciéndole muchas asociaciones del sector, algunos grupos de la oposición: es, realmente, poner encima de la mesa... Porque llevamos mucho tiempo avisándole de que el medio rural no está recibiendo el mismo trato que el resto de especialidades.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estoy, con todo lo que ha dicho, de acuerdo con usted, señora Zapater.

Nuestro interés es cubrir todas esas plazas. Efectivamente, Dermatología es la especialidad que primero se acaba, pero no porque los dermatólogos estén pensando ir a los hospitales rurales, sino porque es una especialidad que en la sanidad privada tiene una salida estupenda, y cualquier profesional que puede coger plaza en Zaragoza pues la coge, porque sabe que por la tarde va a poder desarrollar su actividad con la compatibilidad correspondiente, pero que, en Alcañiz, esa posibilidad de dedicarse a la actividad privada pues es mucho menor. Y me parece normal.

Y este es un tema que nos tendremos que replantear por qué estamos formando residentes y no estamos poniéndoles, a lo mejor, una serie de condiciones para que, con todo lo que ahí invertimos, en su formación, ellos también tengan luego unas ciertas obligaciones. Esto es un tema que hay que a plantear a nivel de Madrid.

Pero, mire usted, yo estoy de acuerdo en que tres días a la semana no es suficiente. Ahora van a acabar residentes, esperemos que alguno de los que acaban quiera ir a Alcañiz. Y, si no, yo le aseguro que el Salud volverá a adoptar la decisión de que a esta compañera que está yendo tres días le acompañe alguna otra y podamos cubrir toda la semana.

Yo no soy muy optimista. Mire, en estos momentos, en Aragón hay treinta y seis plazas de dermatólogo, de las cuales ya seis están vacantes, ya seis. El MIR, en cuatro años, son dos por año, pero tenemos un año en que solo hay uno, porque no eligió más, con lo cual vamos a tener siete que terminan y vamos a tener nueve jubilaciones. Es decir, que en el año 2020 vamos a tener un déficit de ocho dermatólogos. Por lo tanto, yo no tengo duda de que en Zaragoza habrá muchísimos, incluso muchos trabajando solo en la privada y no trabajando la pública, pero, efectivamente, lo que tenemos que hacer es ver cómo hacemos atractivas esas plazas.

Y aquí yo sí que lo que les rogaría a todos es que hagan ofertas concretas. Nosotros hemos hablado con el Colegio de Médicos, estamos negociando con los sindicatos hace tiempo, pero aquí nadie pone sobre la mesa ofertas concretas. Vamos a ver si, entre todos, somos capaces de hacer que las plazas del medio rural sean atractivas para nuestros profesionales, porque, si no, lo tenemos complicado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la licitación del nuevo hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Prades, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 681/17, relativa a la licitación del nuevo hospital de Alcañiz.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué acciones va a realizar su departamento para ejecutar la mayor partida posible de la consignada en los presupuestos del 2017 para la construcción del hospital de Alcañiz?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Me da la palabra por cuarta vez.

Desde el Departamento de Sanidad, señora Prades, trabajamos para tener preparada toda la documentación para que una vez se aprueben los presupuestos, se pueda adjudicar la obra y comenzar la construcción. Y le aseguro, una vez más, que este consejero pondrá el mayor interés en que las obras comiencen en cuanto la legalidad y los temas administrativos lo permitan.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Prades, tiene usted la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lamentablemente, y desde que comenzó esta legislatura, la consejería que usted preside nos tiene acostumbrados a los incumplimientos y a los aplazamientos de los plazos que usted mismo nos ha ido vendiendo en titulares, y ya nos ha dado un avance hace cinco o diez minutos.

Muchos incumplimientos sin ninguna justificación, porque, por ejemplo, la no ejecución de ni un solo euro de los tres millones de euros presupuestados en 2016 no tiene ninguna justificación; han ido realizando un proceso administrativo con cuantagotas, han ralentizado la reapertura de sobres según su conveniencia o, mejor dicho, bajo la conveniencia del cumplimiento del déficit que le marcaba el señor Gimeno/ señor Montoro; se ha escudado en la falta de presupuestos, presupuestos que su Gobierno no presentaba; ha hecho caso omiso del decreto de prórroga de presupuestos que les permitía continuar con ese proce-

so y de la orden publicada posteriormente, y ahora, tras la apertura del tercer sobre, usted ha anunciado en prensa que lo aplazará de nuevo hasta la aprobación de los presupuestos.

Previsiblemente, los presupuestos se aprobarán pronto, y, si usted no vuelve a incumplir sus titulares, comenzarán unos plazos administrativos que —usted ha dicho— deben cumplir la legalidad, y si, con permiso de autoridad del señor Gimeno, si el tiempo no lo impide, esas obras pueden ver la luz en octubre de 2017.

Señor Celaya, esto no es marear la perdiz, esto es engañar a los ciudadanos, los llevan engañando desde que tomaron posesión. Dé la cara; igual que se manifestó para reclamar un hospital público, dé la cara, plántese delante del señor Gimeno y exija la ejecución de esa obra.

Si existiese voluntad política, esos tres millones que antes mencionaba estarían ejecutados, los procesos administrativos que ahora deben comenzar estarían hechos y ahora esa obra podría comenzar. No tenemos presupuestos, no tenemos los tres millones, no se van a ejecutar los once y no tenemos hospital.

Aquí, en este culebrón, si además ahora faltase algo, la empresa mejor valorada presenta una oferta económica que roza la baja temeraria, y esto seguramente supondrá pagar sobrecostes, como con el canal de Panamá, ¿se acuerda? La empresa mejor valorada, OHL, fue inspeccionada por la UCO, está relacionada con la trama de la financiación del Partido Popular, y hoy ya sabemos que hay miembros de esa empresa detenidos. Si ustedes incluyesen cláusulas sociales en los pliegos de licitación, esto no ocurriría.

Le repito mi pregunta: ¿Qué acciones va a realizar su departamento para ejecutar la partida presupuestaria prevista en los presupuestos de 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora, Prades, pues si le hiciera caso a lo que me acaba de decir, igual había que suspender la ejecución y volver a empezar, porque, claro, si no nos fiamos ya de nada...

Mire usted, señora Prades, los tres millones del año pasado, le expliqué claramente que fue la Intervención la que dijo que no había presupuesto, y, si la Intervención no firma, yo no voy a ir a la cárcel porque... [Rumores.] Bueno, lo dijo la Intervención, es la Intervención General de la Comunidad, que es la autoridad que tiene que dar eso.

Este año, efectivamente, hemos adelantado todo lo que se ha podido la apertura de sobres, y estamos en el momento que no podemos seguir, que no podemos seguir. Ya sé que usted me va a exigir que incumpla la legalidad. En el momento en que estén aprobados los presupuestos, empezaremos.

Pero le digo todos los trámites que hay que realizar: hay que hacer la resolución de la clasificación;

hay que notificárselo al contratista mejor clasificado, pidiéndole que nos dé toda la documentación que acredite que está capacitado (tiene diez días); una vez presentada al Salud, la documentación por parte del adjudicatario, haremos una propuesta de adjudicación, remitida a Intervención para que fiscalice la fase de adjudicación; después se resolverá la adjudicación por el gerente del Salud, que deberá enviar notificación al que ha ganado y al resto de licitadores, abriendo un plazo de recurso ante el Tribunal de Contratos de quince días; el Tribunal de Contratos dirá si todo ha sido correcto o acepta alguna de las impugnaciones; después se hará la propuesta de contrato, una vez que está aceptado por el Tribunal, a Intervención; se fiscalizarán el contrato y todos los trámites administrativos; se requerirá al adjudicatario para formalizar el contrato; se hará entrega del proyecto base al adjudicatario; se publicará en el BOA y en el perfil del contratante, y se procederá a ejecutar el contrato, una de cuyas condiciones es redactar el proyecto, la variante 1, que tiene un mes para hacerla. Y cuando todo esto esté hecho, podrán empezar las obras.

Yo no quiero engañar a la gente. Efectivamente, yo di plazos al principio, pero no voy a volver a dar más plazos porque no me gusta engañar. En aquella ocasión yo me lo yo me lo creía.

Lo único que puedo hacer, señora Prades, si quiere, cogemos el autobús ese tan bonito que ustedes tienen, nos vamos todas las mañanas un rato a Alcañiz y picamos un rato entre todos. Es lo único que podemos hacer por adelantar las obras. *[Risas.]*

Nada más. *[Aplausos.] [Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a acciones de promoción turística en el mercado chino, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Oliván, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 530/17, relativa a acciones de promoción turística en el mercado chino.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los objetivos específicos de las acciones de promoción turística en el mercado chino y los resultados de las acciones realizadas con anterioridad?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Pues el objetivo específico, evidentemente, es posicionar a Aragón en China como destino turístico, algo en lo que estamos trabajando desde el año 2013, en colaboración con las oficinas españolas de turismo de Beijing y Cantón.

Y en cuanto a los resultados, pues le puedo decir que en 2016 hemos incrementado un 13% el número de visitantes chinos respecto del 2015, que los chinos son en este momento el sexto mercado emisor en importancia, pero que hay un gran mercado potencial, en el 2020 serán el primer mercado emisor.

Tenemos el turismo que buscan y estamos convencidos de que tenemos muchísimo trabajo y muchísimo desarrollo por hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Con el permiso de la señora Luquin, vamos a hablar de China... *[Rumores.]* Con permiso.

Señor consejero, no ha usado los datos —usted y yo los conocemos, creo que todos los presentes— respecto a la importancia que tiene China a todos niveles y también en el mercado turístico: primer país emisor del mundo, y a más.

Y también un dato muy importante: llama la atención el nivel de gasto que representa cada turista chino que aterriza en el continente europeo y la parte de ese gasto que dedica a compras. Son circunstancias que hacen de este turismo un turismo especial, específico.

Y también otras que tienen que ver con costumbres, con tradiciones y con una cuestión importante que está empezando a ocurrir, y es que están cambiando de hábito en la forma de desplazarse a nuestro continente, a nuestro país, pasando más de lo que son viajes organizados y optando más por un turismo individual, incluyendo muchos más jóvenes que anteriormente, una cuestión específica que requerirá también un tratamiento específico.

¿Cuál es la cuestión? Sabemos lo que les interesa: les interesan tradiciones, patrimonio cultural, autenticidad, experiencias, gastronomía, vino..., es decir, elementos que están representados de una manera clara, evidente y en cantidad y en calidad en nuestra comunidad autónoma. Es decir, Aragón tiene allí un amplio margen de aprovechamiento de una demanda turística importante a todos los niveles.

¿Y cuál es el problema que observamos, señor Soro? Pues el problema que observamos es que ustedes han decidido elaborar una estrategia, con un plan estratégico y con un estudio de prospectiva, que dice lo que dice y que, en nuestra opinión, no tiene clara una cuestión importante. La pregunta que le hago es: ¿cuál es de verdad nuestro mercado? En nuestra opinión, son planes con una clarísima y lamentable cortedad de miras. ¿Por qué? Porque en estos planes, cuando se configuran los elementos fundamentales de nuestra oferta, de lo que es la razón de ser, desde el punto de vista turístico, de nuestra comunidad autónoma para que trascienda hacia el exterior, nos fijamos, para

transmitir, en elementos como naturaleza auténtica, como turismo activo y como descanso y relax (me refiero a los elementos singulares que especifica el estudio de prospectiva), y a partir de ahí elaboramos nuestra promoción. Y, curiosamente, estamos hablando de turismo de calidad, relacionándolo fundamentalmente con turismo cultural, como usted sabe, y por ahí venía la pregunta, porque el turismo chino es un ejemplo claro de lo que le estoy comentando.

¿Cómo puede ser que estemos orientando la estrategia turística a partir de una planificación hacia unos elementos cuando la realidad nos marca que lo que realmente es importante, o por lo menos no es secundario, como ustedes lo definen en estos documentos, es el turismo cultural, con todo el desarrollo posible a través del turismo chino u otros emergentes, como, por ejemplo, el indio...?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: En definitiva, sigan apostando por esta línea de actuación, corrijan la estrategia, háganla más relacionada con la realidad, y creo que será el camino acertado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Ya verá, señor Oliván, cómo le gusta mi respuesta, porque, precisamente con el turismo chino, que es un turismo de alto poder adquisitivo, efectivamente, como usted decía, lo que estamos haciendo es orientando la estrategia de promoción justo a lo que están buscando. Le voy a poner varios ejemplos, empiezo con lo que hemos hecho estos dos años, que ya le digo que llevamos desde el año 2013 trabajando.

Viajes de familiarización: hemos hecho cuatro, uno en octubre de 2016, con ocho turoperadores. Le voy a decir, en esos tres días, lo que se visitó, para que vea qué es lo que está promocionando: Zaragoza capital, castillo de Loarre, Murillo de Gállego, Alquézar y una bodega de la ruta de vino del Somontano.

Segundo *family trip* en noviembre de 2016, con cuatro turoperadores, el mismo itinerario, pero se añadió Huesca capital, San Juan de La Peña, Tramacastilla de Tena, Aínsa, Abizanda y una inactividad con perros truferos en el Somontano.

Tercero de los *family trip* en marzo de 2017, ocho turoperadores. Fueron cuatro días, se incluyó Teruel capital, Albarracín, Tramacastilla, castillo de Peracense, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Cantavieja, Mora de Rubielos, actividad también con perros truferos en Mora de Rubielos, secadero de jamón en Bronchales, bodega de la ruta del vino de Cariñena, casa natal de Goya en Fuendetodos, Zaragoza capital.

Es decir, es ahí donde nos estamos dirigiendo precisamente, donde sabemos que tenemos el nicho.

Le puedo decir también que en mayo vamos a tener un *press trip*. Van a venir dos importantes periodistas blogueros chinos, publicarán un artículo sobre

Aragón, lo difundirán en redes, y también estamos buscando específicamente ese turismo.

Y todo esto lo complementamos también con algo muy importante, que es la asistencia a ferias y actos equivalentes. Le digo a las que hemos asistido en el año 2016 y el 2017: en primer lugar, el Foro de Turismo España-China en Beijing, allí hubo una conferencia sobre Aragón, hubo encuentros con treinta agencias y turoperadores chinos, con treinta; también, la asistencia a jornadas directas que organizan las oficinas españolas de turismo en Beijing y Cantón, hubo *group shows*, es decir, contacto directo con los operadores; asistimos también a la feria de turismo internacional más importante de China, a la China International Travel Mart, es el quinto año en el que acudimos dentro del stand de Turespaña.

Tenemos presencia específica en las redes sociales —termino en seguida, señora presidenta—. Yo no sé, es cuestión de derechos sociales, de derechos humanos, allí no tienen Twitter, Facebook ni Youtube, como saben, lo que tienen es Weibo y Youku, ahí estamos presentes. Estamos elaborando una web específica en China, es muy complicado porque hay que hacerlo desde allí, no se puede hacer desde aquí.

En definitiva, señor Oliván, trabajando muy duro, aplicando nuestra estrategia a lo que buscan los chinos. Y le puedo decir —con esto termino, en dos segundos— que ya hemos conseguido..., las cosas cuestan mucho tiempo, hay un turoperador ya que está organizando viajes en Zaragoza y Huesca, y nos acaban de confirmar que es casi seguro que otros dos turoperadores se incorporarán, aparte de los que van por libre.

Yo creo que se está haciendo un buen trabajo, y, sobre todo, insisto, hay muchísimo potencial por delante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a las tecnologías de la información en el sector primario aragonés, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 635/17, relativa a las tecnologías de la información en el sector primario aragonés.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿va a impulsar el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón alguna medida para que se implanten de forma generalizada las tecnologías de la información en el sector primario aragonés?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, ya lo estamos impulsando.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en su presentación como consejero, usted propuso liderar la innovación institucional. Revisando la propuesta de los presupuestos que nos han presentado, hemos encontrado partidas presupuestarias destinadas a las tecnologías de la información, las hay; pero, cuando entramos a desgranar los programas, ¿sabe cuántas propuestas para la implantación de las tecnologías de la información propone su departamento para el sector primario? Cero. ¿Sabe cuántas propuestas para la implantación de las tecnologías de la información propone su departamento para su departamento? Le voy a enumerar algunas: adquisición de los equipos informáticos, que no decimos que no sea necesario; asesoramiento jurídico y coordinación de la normativa propia del departamento; planificación y coordinación de las actividades del departamento con carácter informático y de asesoramiento; mejora del programa SigPac (el problema no creo que sea el SigPac, el problema es el retraso y el ritmo de su departamento en la tramitación de expedientes)... ¿Era eso la innovación institucional? Todas sus propuestas van dirigidas a su departamento, y nada al sector primario.

Seguimos buscando esas tecnologías dentro de los presupuestos y encontramos que hay un aumento en los controles con técnicas de teledetección, encontramos un aumento en la educación ambiental, destacando el cierre del Aula de Medio Ambiente Urbano (destacando el cierre, no la apertura), revisión del impuesto ambiental sobre las emisiones...

En resumen, los presupuestos los destina a su departamento. Al sector primario les habla de innovación tecnológica, de educación y de formación, y les ofrece controles, impuestos y trabas administrativas.

Señor Olona, usted que —permítame que se lo diga— es un soñador, como muy bien le ha comentado antes el señor Escartín, ¿se imagina aplicaciones propias informáticas para la aplicación de herbicidas, para la aplicación de fertilizantes, donde los agricultores y ganaderos puedan dirigirse a la Administración llevando un control propio informatizado? Seguro que es de más utilidad para el agricultor y para el ganadero.

Apueste por ello, señor consejero. Allí encontrará al Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, permítame que le diga que creo que no está evaluando usted bien lo que se está haciendo en este ámbito en el departamento cuando solo pretende encontrarlo en partidas concretas en el presupuesto.

Le voy a poner un ejemplo: lo que usted acaba de poner como ejemplo, que me dice «soñador», es

que lo estamos haciendo, pero es que eso lo hace el sector, y lo hace el sector sobre la base de las ayudas que le damos en el departamento.

Por ejemplo, hace unas semanas, si no recuerdo mal, el señor Lobón formuló una pregunta relacionada con la Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario. Es que eso lo estamos financiando al 80% desde el departamento. Ese proyecto usted no lo va a encontrar nunca en el presupuesto, porque es un proyecto concreto que está dentro de una medida del PDR que se llama «Cooperación».

Sí que está en el presupuesto el dinero que estamos utilizando, pero los proyectos en los que se materializan las ayudas pues no las va encontrar usted nunca en el presupuesto. Por lo tanto, permítame que le diga que no es la manera correcta de evaluar, y menos esta materia, en función de las partidas concretas que haya en el presupuesto. Salvo que nos dediquemos a poner en el presupuesto ya de antemano qué proyectos vamos a aprobar, que, obviamente, sería... en fin, un disparate, una barbaridad y una ilegalidad.

Por lo tanto, eso precisamente que usted está diciendo lo estamos haciendo, lo estamos impulsando para que lo haga quien lo tiene que hacer, que es el sector.

Estamos haciendo mucho más. En todos los sistemas informáticos, y esto tampoco lo va a encontrar en el presupuesto, se está implantando, de forma paulatina, es verdad, pero ya muy avanzada, el registro telemático, el expediente electrónico completo, servicio de notificaciones electrónicas, servicio de subsanación electrónica, servicio de verificación de datos de otras administraciones públicas para no volver locos a los administrados pidiéndoles cosas que ya presentan en otros ámbitos administrativos, consulta del estado de tramitación de los expedientes... Todas las ayudas directas de la PAC, todas, todas ellas, tienen ya implantado el registro telemático, y la mayor parte de las ayudas del segundo pilar, del Programa de desarrollo rural, también.

Luego hemos hecho ya un gran avance. Nos faltan algunos pasos por completar, pero, desde luego, hemos hecho ya un gran avance.

E insisto, todo eso a lo que usted se refería al final se está haciendo, lo está haciendo el sector con nuestro impulso y con la ayuda financiera, que para eso la tenemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa al corredor Cantábrico-Mediterráneo, formulada al consejero de Presidencia por el diputado el Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Domínguez, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 680/17, relativa al corredor Cantábrico-Mediterráneo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Señor Guillén, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón de llevar como asunto prioritario el eje Cantábrico-Mediterráneo por Teruel en la próxima reunión de la Comisión Bilateral Aragón-Estado?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, como usted bien conoce, en el marco de la Conferencia de Presidentes tuve ocasión de hablar con el secretario de Estado de Administraciones Territoriales para fijar una fecha para se pudiese reunir esa Comisión Bilateral. Hasta ahora no he tenido mucha fortuna, porque todavía el secretario de Estado no ha tenido a bien contestarme cuándo se va a reunir esa Comisión.

Pero, en cualquier caso, y puesto que no he obtenido respuesta clara del secretario de Estado, he dirigido una carta personal a la vicepresidenta del Gobierno con un anexo con los asuntos que se deberían tratar en esa Comisión en función de lo que nosotros pensamos. En materia de infraestructuras, uno de los asuntos que nosotros consideramos prioritario tratar es, efectivamente, como usted pregunta, el corredor Cantábrico-Mediterráneo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Guillén, sabe perfectamente por qué le hago esta pregunta. Sabe que en la famosa carta de Aragón Plataforma Logística daba la impresión de que el Gobierno de Aragón apostaba por Tarragona, el corredor por Tarragona, y en una reunión que tuvo el señor Lambán con la señora Díaz apostaba por el corredor central. Nosotros, desde luego, ante estas pequeñas dudas, simplemente, quiero que me aclarare esas intenciones. Lo han dejado aclarado en prensa estos días atrás.

Y luego hay otro tema que quiero ponerlo también encima de la mesa, señor Guillén. El puerto de Barcelona es el principal aliado de Aragón para la exportación, y el Gobierno de Aragón participa, por medio de la Terminal Marítima y Mercazaragoza, participa en lo que es este puerto; también el puerto de Valencia hará una inversión de cincuenta millones de euros para la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Sagunto, con lo cual da la impresión de que los puertos pues se están tirando los tejos para traer lo que es el ascua a su sardina.

Yo lo único que digo es que el corredor Cantábrico-Mediterráneo, señor Guillén, la Red Transeuropea de Transporte lo deja bien claro, el corredor Cantábrico-Mediterráneo pasa por Teruel. Yo ya le digo: lo que fundamentalmente quiero es que usted lo aclare, lo aclare bien, porque esas pequeñas dudas que hemos tenido esta semana pues la verdad es que nos han dejado un poco de inquietud.

Se lo hago a usted, usted es un consejero de Presidencia, es el número dos del Gobierno de Aragón, y, desde luego, con la famosa manifestación que hubo en Aragón, tanto en Valencia como en Teruel como en Zaragoza como en las distintas estaciones, ha sido una demostración de que la provincia de Teruel está con el corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Es una línea que recomiendo a todo el mundo que quiera darse un paseo largo, entretenido, y vergonzoso y lamentable, a todos ustedes, para que lo hagan desde Zaragoza hasta Valencia. Son cinco horas y media, es turístico, ¿eh?, se pueden ver tranquilamente las cucarachas pasar por la línea, se ven perfectamente.

Tenemos también grandes limitaciones de velocidad. Creemos, por lo que ha dicho el Gobierno de España, que va a estar la línea dos meses cerrada porque se van a quitar todas esas limitaciones. Confíemos, confíemos en que lo hagan.

Y, simplemente, señor Guillén, era eso: que usted, como consejero de Presidencia, pues pegue fuerte un puñetazo encima la mesa, y, cuando algún miembro de su Gobierno diga alguna cosa poco más alta que otra, pues, desde luego, que se tenga claro y unánime por todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado.

Pero se da la paradoja de que parece ser que a este Gobierno se le pide hacer actos de fe respecto a una infraestructura que el día 23 de junio del año 2004 fue precisamente un Gobierno del Partido Socialista el que la puso en su Plan de infraestructuras y transportes. Y se da, además, la paradoja de que hay quienes se manifiestan en estos momentos pidiendo esta infraestructura cuando en aquella fecha, en el año 2004, decían que esa era una infraestructura que solo beneficiaba a Zaragoza. De todas maneras, bienvenidos a la unanimidad, hoy ya todo el mundo asume que esta es una infraestructura que es prioritaria para Teruel.

Pero es verdad que se pone el foco donde no se debe. La competencia para hacer las grandes infraestructuras no está en el Gobierno de Aragón, está en el Gobierno de España, y, para saber la voluntad que tiene el Gobierno de España de realizar las grandes infraestructuras, hay que ir a los presupuestos. Y, cuando hemos ido a estos presupuestos, nos hemos encontrado que, para esta infraestructura, que se llama corredor Cantábrico-Mediterráneo, que es una doble vía electrificada para que circulen trenes a doscientos cincuenta kilómetros por hora, nos encontramos con 5,7 millones de euros. En definitiva, que han abandonado el corredor Cantábrico-Mediterráneo y lo han sustituido exclusivamente por una renovación de las vías, por hacer unos apartaderos, que eso, ¿sabe lo que significa? Absolutamente nada.

Pero, además, usted dice que, efectivamente, es una línea que está en muy malas condiciones. ¿Cómo consecuencia de qué, señoría? Como consecuencia de la desinversión que ha habido durante los últimos seis años, yo he dicho que la inversión durante los últimos seis años ha sido cero. Pero como consecuencia también de algunas actuaciones que son absolutamente lamentables: la primera de ellas, le voy a decir cuál, esta de la inversión, cero; la segunda, el cambio de los

trenes, de los modernos trenes TRD, que se cambiaron por los «Tamagotchis», los trenes más viejos que circulan por España, que solo circulan en alguna línea de Galicia; y la tercera cuestión nefasta para esta línea ha sido la obligación de servicio público con la que nos agradó el Gobierno de España, que supone quitar frecuencias pagadas o a cargo del propio Gobierno de España y tener muchas más frecuencias a cargo del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, la actuación del Partido Popular en esta materia ha sido letal, han abandonado el corredor Cantábrico-Mediterráneo. Y como decía el presidente de la Diputación de Teruel, socio, por cierto, de su partido en esta Cámara, «los presupuestos generales del Estado para Aragón son verdaderamente lastimosos».

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la situación laboral de la plantilla de Telefónica Servicios Audiovisuales, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 654/17, relativa a la situación laboral de la plantilla de Telefónica Servicios Audiovisuales (TSA).

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿es usted conocedor de la situación laboral en la que se encuentran los trabajadores y las trabajadoras de Telefónica Servicios Audiovisuales (TSA) de radio y televisión autonómica de Aragón, y qué tipo de medidas tiene previstas adoptar ante tal situación?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, quiero aprovechar esta contes-tación para mandar un mensaje de solidaridad a los trabajadores de Telefónica que prestan sus servicios o su labor de manera profesional, eficaz y, a veces, en condiciones difíciles en nuestra televisión y en nuestra radio autonómicas.

Y, sin embargo, a la vez, lamento mucho tener que decir que no tengo potestad para tomar medidas en un conflicto laboral entre una empresa privada y sus trabajadores, siempre que esta empresa cumpla con las condiciones del pliego que rigió en el concurso público que ganó Telefónica de Servicios Audiovisuales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, me alegro de que se solidarice con los trabajadores y las trabajadoras de la plantilla y le animo a que, además de solidarizarse y apoyar-

les, desde luego, incidan, porque en algo espero que usted y yo estemos de acuerdo.

Primero, que estamos hablando de una televisión pública y una radio pública, de un medio de comunicación público, y, por lo tanto, para que ese medio de comunicación público sea plural, sea de calidad y sea independiente, va vinculado directamente también a las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y de las trabajadoras que efectúan sus trabajos y realizan su trabajo en ese medio de comunicación.

Estamos hablando de ciento sesenta trabajadores de TSA, ciento sesenta trabajadores, y le voy a empezar a preguntar.

¿Cree usted que se puede vincular la calidad de una prestación de un medio de comunicación cuando se está trabajando en precario?

¿Cree usted que once años con el salario prácticamente congelado, en unas condiciones, como digo, que dejan mucho que desear, que se está negociando y que se está exigiendo un convenio justo y digno, se pueden permitir en un medio de comunicación pública?

¿Cree usted que realmente se puede permitir que los fines de semana, que las nocturnidades, que horarios y turno de doce horas y festivos no se cobren?

¿Cree usted que se puede permitir, usted, que es el máximo responsable, porque hay que recordar que la televisión pública autonómica y la radio dependen directamente del Gobierno Aragón, que se encuentren en estas condiciones?

Yo creo, señor consejero, sinceramente, que no. No puede ser que determinado tipo de trabajadores y trabajadoras que están efectuando su trabajo para un medio de comunicación público que depende del Gobierno de Aragón se encuentren en esas condiciones de trabajar en precario.

Las subcontratas, que, al final, su máximo responsable es el Gobierno de Aragón, como digo, ustedes no se lo pueden ventilar diciendo que ya les gustaría, pero que no pueden hacer absolutamente nada más. Porque, si no, nos estarán dando la razón: que, cuando externalizan determinado tipo de servicios y de prestaciones, ustedes solo ponen el dinero y las condiciones a la hora justo de adjudicarlas, pero luego no pueden hacer ningún tipo de seguimiento y, desde luego, de garantizar, como digo, condiciones laborales y salariales dignas para los trabajadores y las trabajadoras.

Pero es que, además, en estos momentos, también quiero hacer una pregunta que a este grupo parlamentario, a Izquierda Unida, nos preguntan. Sabe usted que ha salido a concurso la adjudicación, lo que hace referencia, por un lado, al tema del mantenimiento, equipamiento y explotación de los equipos para cuatro años, y sabe que también ha salido lo que hace referencia a los recursos profesionales solo para dieciocho meses, ¿Cuáles son las razones y los motivos por los que se han dividido en dos lotes?

Como comprenderá, se lanza un mensaje preocupante a trabajadores de la plantilla de TSA cuando lo que tiene que ver con los equipamientos, con el mantenimiento y con la explotación sí que se va a prorrogar para cuatro años, pero en lo que tiene que estar vinculado con el tema de las plantillas laborales estamos hablando de dieciocho meses.

Como digo, señor consejero, además de la solidaridad y el apoyo, que, obviamente, Izquierda Unida transmite, entiendo que usted tiene la obligación ética y, sobre todo, la obligación por ser el mayor responsable, como miembro del Gobierno de Aragón, de esa empresa pública que es la televisión autonómica y la radio autonómica, de garantizar que sus trabajadores y sus trabajadoras, tienen condiciones dignas de salario y condiciones dignas laborales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, coincidiré con la primera parte de su intervención y me permitirá que matice la segunda parte.

La primera parte, coincido en que yo soy partidario de que las condiciones laborales de los trabajadores, aunque sean empresas externalizadas, respondan a unos criterios de calidad y de dignidad propios de un siglo como el que estamos viendo, del siglo XXI, donde las empresas no pueden tener esclavos, tienen que tener trabajadores remunerados de una manera sustancial y con unas condiciones de trabajo óptimas.

Pero me permitirá que le diga que, efectivamente, a mí me dicen que yo soy el responsable máximo de la televisión pública, pero creo que usted ahí se equivoca: aquí ha habido una ley y una modificación de una ley en la que se le ha quitado al Gobierno... No digo que se le haya quitado, que me parece, además, bien porque todos queremos hacer una televisión más pública, más plural y más independiente, pero se le ha quitado al Gobierno, por ejemplo, la potestad de elegir director general o, por ejemplo, la potestad de elegir consejo de administración.

Por lo tanto, usted se dirige a mí como consejero, pero se tenía que dirigir al consejo de administración o al director general, no se engañe... Sí, sí. Es que yo he sido consejero de la televisión pública y usted ha tenido también algún representante en ese consejo de administración, y, lamentablemente, en once años, ni usted ni yo hemos sido capaces de solventar una situación en la que, efectivamente, le doy la razón, tiene a los trabajadores en unas condiciones que no deberían ser las óptimas.

Ahora, me dice usted: ¿qué es lo que va a hacer usted? Oiga, es que yo, en las relaciones entre una empresa privada y sus trabajadores, no puedo hacer nada. Los trabajadores tienen herramientas jurídicas para poderse defender y las han estado utilizando: han hecho una huelga en su derecho constitucional para hacer una huelga, para protestar, precisamente, por esas condiciones. Y la empresa la tendrá que valorar si es capaz o no de cumplir con los mandatos que tiene a través del pliego de condiciones y de la concesión que se le ha hecho, con el objetivo fundamental que tenían esos pliegos de condiciones.

Y a partir de ahí, me pregunta: ¿y qué van a hacer con los próximos pliegos de condiciones? Ahí es donde podemos hacer algo, se puede hacer desde el consejo de administración y desde la dirección general, que es que en los próximos pliegos tiene que ha-

ber cláusulas sociales, de tal manera que no se haga una adjudicación exclusivamente por el pecunio, por lo económico, sino que se haga una adjudicación en la que se computen también cómo van a tratar estas empresas a sus propios trabajadores.

Yo creo que ahí tenemos una posible solución, y espero que en los próximos contratos que se hagan, en las próximas externalizaciones, podamos arreglar de alguna manera los problemas que tienen estos trabajadores de Telefónica y otros trabajadores de otras empresas cuyos servicios han sido externalizados por la propia Corporación Aragonesa de Radio y Televisión...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Siguiente punto: pregunta relativa a la aportación del Gobierno de Aragón a las Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo en Alcañiz, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Vallés, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 663/17, relativa a la aportación del Gobierno de Aragón a las XXXII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo en Alcañiz.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿En qué medida va a colaborar el Gobierno de Aragón con motivo de las XXXII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo celebradas en el mes de marzo en Alcañiz (Teruel)?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco mucho la pregunta, sobre todo a las tres menos cinco de la tarde, donde no sé si tendríamos que tocar el bombo, pero sí parece que es hora de que nos vayamos todos a comer.

En cualquier caso, le diré que en la medida en que nos lo permitan los presupuestos de la comunidad autónoma y en tanto en cuanto nos permita la Ley de subvenciones que fue aprobada por el Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor Guillén.

Sé que, ante los sucesos que han acontecido este martes en Alcañiz, con el deslizamiento de una ladera, el derrumbe de tres casas y treinta y tres personas desalojadas, puede resultar anecdótica la pregunta

que hoy estaba prevista en este orden del día, y por ello entenderán que mis primeras palabras sean de ánimo y de solidaridad con los alcañizanos directamente afectados.

Y también comprenderán que utilice mi intervención para hablar con el consejero de Presidencia, que es el consejero coordinador de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, por si puede adelantarnos algunas medidas que se puedan plantear por parte del Gobierno de Aragón, en colaboración con el Ayuntamiento, el Gobierno de España y la Diputación Provincial de Teruel, que ya se han puesto manos a la obra y han empezado sus propias acciones, pues qué medidas puede implementar de cara, en un primer momento, a asegurar la zona y, segundo, a aliviar los problemas de las personas que han perdido directamente su vivienda y sus enseres.

Creo que sería bueno que utilizáramos esta oportunidad en el Parlamento para lanzar un mensaje de coordinación, de compromiso y de acción real que pudiera, si es posible, aliviar la carga de los directamente afectados.

Dicho esto, y agradeciendo la comprensión de la Cámara, la pregunta concreta tenía por objeto apelar al concepto de responsabilidad y coherencia de este Gobierno, coherencia entre lo que se dice y lo que se hace y responsabilidad en cuanto a las acciones que las entidades locales desarrollan en el territorio, en este caso en el Ayuntamiento de Alcañiz.

Estamos en plena resaca de la Semana Santa, Semana Santa que tiene en la Ruta del Tambor y el Bombo una de sus señas de identidad, con un cien por cien de ocupación. Hace más de treinta y siete años que en algunas de esas localidades su Semana Santa está declarada de interés turístico nacional, hace tres de interés turístico internacional, juntamente con la de Zaragoza, y en estos momentos se está tramitando la declaración —así lo manifestó y lo apoyó el propio consejero de Vertebración y movilidad, a la sazón de turismo— de patrimonio inmaterial de la humanidad. De hecho, es la única candidatura que se va a presentar por parte de España en este mismo año. Tamboradas que tienen conjuntamente, con las catorce localidades aragonesas que tienen en el tambor y el bombo su seña de identidad, pues con otros veintidós municipios conforman el Consorcio Nacional del Tambor y el Bombo, que es el verdadero patrocinador.

Cada dos años se celebran estas jornadas en Aragón, teniendo en cuenta que, conjuntamente con Andalucía, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana y Murcia, somos la mayor aportación o el mayor número de municipios que tenemos este símbolo correspondiente.

Celebración que siempre ha contado con el apoyo del Gobierno de Aragón, sea en Cultura, en Turismo, o sea desde el punto de vista de Presidencia, por sus relaciones institucionales. De hecho, las últimas jornadas, las XIX, celebradas en Calanda, contaron con este apoyo, y también esperamos que, en 2020, las que se celebren en Alcorisa también cuenten con ello.

Nuestra pregunta era simplemente esa, era su responsabilidad, si iban a llevar a cabo ese apoyo económico para estas jornadas y, sobre todo, otra responsabilidad: si van a contestar al Ayuntamiento de Alcañiz en la petición que han realizado tanto al

consejero de Vertebración, en cuanto consejero de turismo, como a su propia consejería.

Solamente le pedimos eso: la colaboración necesaria y, sobre todo, que ese silencio no venga determinado por el color del ayuntamiento que actualmente ha celebrado las jornadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada, señora Vallés.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Y, como ha hecho la señora Vallés, en primer lugar, mostrar la solidaridad del Gobierno con todos los afectados por la caída de la ladera el otro día en Alcañiz y que, afortunadamente, no tuvo ningún problema de tipo personal, aunque sí hubo muchos problemas de tipo de tipo material.

Y, por lo tanto, me apetece decirle que, en las conversaciones que mantuve personalmente con el alcalde de Alcañiz, quedamos en que este ayuntamiento pasaría un informe hecho por los técnicos municipales, lo pasaría al Gobierno de Aragón, tendríamos una primera reunión para buscar las fórmulas de colaboración que va a tener, sin ninguna duda, este Gobierno con el municipio alcañizano y con todas las familias que se han visto afectadas. Por lo tanto, en eso, ninguna duda. Y yo creo que las relaciones entre el ayuntamiento y el Gobierno son fluidas y, por lo tanto, yo creo que así tienen que continuar, en favor de esas familias que se han visto tan afectadas.

Respecto a la pregunta que usted me hacía sobre si el Gobierno va a apoyar estas Jornadas Nacional de Exaltación del Tambor y el Bombo, le digo rotundamente que sí. Y por eso, en mi primera contestación, lo que le he dicho es: siempre que nos lo permitan nuestros presupuestos y, en segundo lugar, siempre que nos lo permita la Ley de subvenciones que ustedes aprobaron. Y se lo digo esto por lo siguiente: porque, el pasado día 16 de diciembre, el consejero de Vertebración aprobó una orden de subvenciones con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro para actuaciones de promoción turística, y el 28 de diciembre se firmó un convenio de colaboración, es verdad que este era para la asociación de la Semana Santa Ruta del Tambor y el Bombo del Bajo Aragón Histórico, por un importe de cincuenta mil euros.

Pero se produjo después una carta, el día 27 de enero del año 2017, en la que el alcalde de Alcañiz escribe una carta al consejero de Vertebración del Territorio en la que se le solicita apoyo económico para las XXXII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo para el 2017. Y mandó una carta en lugar de lo que se tenía que haber hecho, que es presentar un proyecto formal para las subvenciones con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro para actuaciones de promoción turística, que es, precisamente, la orden que el consejero había previsto. Esta es la fórmula, la fórmula administrativa que hay que utilizar.

Dicho eso, como a través de esta fórmula ha sido imposible, yo me comprometo a buscar la fórmula con

el alcalde para que podamos subvencionar estas jornadas, porque, como su señoría dice, se han subvencionado en otros lugares, y, desde luego, este Gobierno no dará la imagen de que solo se subvencionan ayuntamientos de su propio color político y se dejan sin subvencionar actividades culturales o turísticas hechas por ayuntamientos del color político de otro grupo.

Por lo tanto, vamos a buscar la fórmula, no le quepa a usted la menor duda, y allí estará el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las quince horas]*. Les deseamos buen fin de semana, buena jornada de puertas abiertas y buen Día de Aragón.